DÓLAR $4.104,38 ▼ EURO $4.404,00 ▼ COLCAP 1.386,80 ▲ PETRÓLEO US$81,65 ▲ CAFÉ US$2,48 ▼ BITCOIN US$59.475,0 ▼ ORO(GR) $295.529,72 ▼ USURA 30,84% ► DTF 10,13% ▼ UVR$372,8254 ▲

MARTES 25 JUN 2024

La República

INDUSTRIA. JUAN VALDEZ, ARGOS Y NUTRESA, ENTRE LAS QUE HAN CONQUISTADO LA REGIÓN

Las multilatinas marcan la pauta en los resultados empresariales

EDICIÓN ESPECIAL

Vea el #CommentLR del informe

ECONOMÍA SOLO UNA CARTERA HA EJECUTADO MÁS DE 50% DE SU PRESUPUESTO ESTE AÑO. P5

COMPORTAMIENTO DE PRECIO DE GALÓN DE ACPM DE ENERO HASTA ABRIL

	Ciudad	Acpm ($/gal)
VIGENCIA 13 DE ABRIL 2024	Bogotá	9.614
	Medellín	9.634
	Cali	9.749
	Barranquilla	9.308
	Cartagena	9.274
VIGENCIA 24 DE FEBRERO 2024	Bogotá	9.517
	Medellín	9.537
	Cali	9.652
	Barranquilla	9.211
	Cartagena	9.178

Fuente: Banco de Bogotá / Gráfico: LR-MN

7709995001483

ENERGÍA. GRANDES CONSUMIDORES DEJARÁN DE SER SUBSIDIADOS

Alza del diésel no se sentirá en estaciones de gasolina

El *Ministerio de Hacienda* publicó el decreto para aumentar el precio del galón de Acpm para los grandes consumidores. La medida comenzará a regir 45 días después de su publicación, es decir, a inicios de agosto de este año. Según explicó el jefe de la cartera, **Ricardo Bonilla**, esta medida aplica para las empresas que consuman más de 20.000 galones mensuales, por lo que no se verá reflejado en las estaciones de gasolina. Con esta medida, el Gobierno se ahorrará alrededor de $600.000 millones y el galón para grandes consumidores subirá alrededor de $5.600. P4

COLOMBIA, HUB DE ALARM.COM PARA 27 PAÍSES

Daniel Kerzner, presidente de Alarm.com., dijo que la empresa proyecta alcanzar US$1.000 millones en ventas en 2024. P8

Dólar cayó $39, mientras el peso se revaluó 1,33%

Después de tres semanas en las que el dólar ganó terreno frente al peso, cuando se presentaron jornadas en las que la divisa norteamericana bajaba y la moneda local no lograba levantar cabeza, ayer finalmente logró el esperado repunte. El peso se revaluó 1,33% entre las emergentes, comportamiento inversamente proporcional al del dólar, que cerró la jornada en $4.104,59. Con esto, perdió $39 frente a la TRM de ayer, que estaba en $4.143,72. Este comportamiento fue explicado como un movimiento regional. P21

HASTA $111.000 PUEDE PAGAR POR LA CUOTA DE MANEJO DE SU TARJETA DE CRÉDITO
P20

	VISA			
	CLASICA Valor cuota	GOLD Valor cuota	PLATINUM Valor cuota	Forma de Cobro
AV Villas	$89.850	$101.000	$111.150	T.A.
Banco Caja Social S.A.	$76.750	$92.400	$99.500	T.A.
Banco Davivienda	$24.000	$29.000	$32.000	M.A.
Banco de Bogotá	$27.180	$31.540	$35.890	M.A.
Banco de Occidente	$26.533	$31.000	$34.623	M.A.

M.A. - Mes anticipado T.A. - Trimestre anticipado

Fuente: Superfinanciera / Gráfico: LR-ER

OCIO

il Forno llegará a ciudades intermedias

INSIDE Mónica Llanos, gerente general de La Receta, anunció que con una inversión de más de $5.000 millones buscan llegar a mercados como Pereira y Armenia. P26-27

La edad del parque de motocicletas es de 11 años

Según las cifras de la Cámara de la Industria de las Motocicletas de la *Andi*, un colombiano, en promedio, cambia este vehículo entre seis y ocho años. El directivo especificó que la edad del parque de motocicletas es 11 años, según cifras del Runt. Las motos son el medio de transporte más importante en Colombia y es el sector que tiene el mayor crecimiento, a comparación de los vehículos de cuatro ruedas o de carga. En mayo se registraron 66.167 unidades nuevas, lo que representó un crecimiento de 16,18% frente al quinto mes de 2023. P9

EDITORIAL

El país económico no tiene un camino distinto a seguir creciendo

Colombia es un país de trabajadores, emprendedores y empresas, que le aportan a la economía una alta dosis de desarrollo. P2

ECONOMÍA

Si su negocio vende más de $13,7 millones al mes, debe facturar electrónicamente

P3

ASUNTOS LEGALES

Conozca cómo funcionan los deberes fiscales de los futbolistas

P14-15

GLOBOECONOMÍA

Bogotá cayó 14 puestos en el índice de ciudades sostenibles de 2024

P10-11

ÍNDICE

larepublica.co @larepublica_co facebook.com/larepublica.co
$2.500 32 PÁG
PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

EDITORIAL

Empresas son irremplazables y constructoras

Escuche el podcast del editorial

LA SUPERSOCIEDADES PRESENTÓ EL INFORME DE BALANCES REPORTADOS POR LAS EMPRESAS DEL AÑO PASADO, EL CASO NO ES MIRAR EL DESEMPEÑO PER SE, ES VALORAR TODO LO QUE GENERAN PARA EL PAÍS

Como cada año por estos días, la *Superintendencia de Sociedades* presentó el informe de las empresas más grandes del país, con base en los balances reportados al cierre de cada año, en esta oportunidad 2023. Las conclusiones a vuelo de pájaro no son tan malas como puede dictar la nube negra de incertidumbre que se ha posado sobre la economía y las personas que hacen empresa. Que todo puede mejorar y que los resultados no son tan extraordinarios como antes, puede ser cierto, el punto está en que Colombia es un país de trabajadores, emprendedores y empresas, que le aportan a la economía una alta dosis de desarrollo y bienestar. En pocas palabras, unos roles y funciones irremplazables en la construcción de la economía y el bienestar social. Es un informe que bien podría generar alegría o tristeza; lo primero, porque son miles de compañías trabajando por dar empleos formales, satisfacer unas necesidades de mercado y pagar impuestos, y lo segundo, porque hay empresas en apuros, que pasan por serias dificultades por la onerosa carga tributaria o por ineficacia del Estado como torre de control. No se puede perder de vista que la economía colombiana es muy reglamentada, el régimen laboral es inflexible, las cargas parafiscales muy pesadas, entre otras realidades, como la campeante inseguridad, todo eso demuestra que hacer empresa es una labor de quijotes, más cuando se trabaja en las regiones. Cuando la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*, *Ocde*, identificó las instituciones públicas de regulación, vigilancia y control, sobre las cuales deben descansar las compañías y apoyarse las empresas, destacó a tres superintendencias para que trabajaran en ayudar a madurar, fortalecer y multiplicar el tejido empresarial de un país en camino del desarrollo como Colombia: *Sociedades*, *Industria* y *Financiera*, son esas oficinas públicas sobre las cuales descansa el tejido empresarial del país, y es la vigilancia bien entendida, una manera de hacer que todo funcione y que siempre la población económicamente activa, de casi 25 millones de personas, tenga verdaderos cimientos para conseguir un trabajo formal o desarrollar un emprendimiento. Con un filtro cuantitativo, decir que un millar de firmas obtuvieron ingresos por $1.313 billones, no aporta mucho, lo que sí es una absoluta realidad es que esos miles de billones generaron impuestos y pagaron salarios. Con la misma óptica, el informe de resultados empresariales de la *Supersociedades* visualiza un crecimiento de 4% frente al dato de 2022, cuando fue de $1.265 billones, lo que no es distinto a que avanzamos muy a pesar de las complejidades políticas, externalidades y problemas crónicos de país. Técnicamente, el comportamiento de la actividad empresarial refleja incremento en ventas con relación al mismo periodo del año anterior, pero inferiores con la inflación incluida. Las ganancias llegaron a $99 billones, 24% menores a las de 2022, cuando ascendieron a $130 billones, un nubarrón que debe ser resuelto con mayor dinámica en todo el país, pero en esencia es bueno, pues refleja un país empresarial que se mueve, no se estanca y apuesta por Colombia. El país económico no tiene un camino distinto a seguir creciendo; hay miles de emprendedores y empresarios en ello, invirtiendo y trabajando; éstos resultados son una foto de que hay país, hay una red que es constructora e irremplazable.

LAS EMPRESAS MÁS GRANDES

INGRESOS (cifras en millones de pesos)

Empresa	Ingresos
ECOPETROL* 1	143.078.746
EPM* 2	37.536.716
ORGANIZACIÓN TERPEL* 3	36.225.805
REFICAR 4	32.050.663
AVIANCA 5	27.150.514

* Estados financieros consolidados

Fuente: Supersociedades - Sondeo LR / Gráfico: LR-ER

PERSONAJE DEL DÍA

FRANCESCO BERTOLI
PRESIDENTE DE ENEL COLOMBIA

Enel Colombia, presidida por **Francesco Bertoli,** anunció que empezaron las operaciones comerciales de sus parques solares bautizados como La Loma y Fundación. La empresa aseguró que finalizaron las pruebas técnicas y regulatorias requeridas.

25 DE JUNIO | HACE 50 AÑOS

LA REPUBLICA
Se procederá contra los deudores morosos
La eliminación de Italia la caída de un imperio
Emergencia en los Llanos

1974

70 LA REPÚBLICA
Las multilatinas marcan la pauta en los resultados empresariales

2024

1 Se procederá contra los morosos
El *Ministerio de Hacienda* ratificó que procederá contra los deudores morosos. La cartera advirtió también que este plan no es improvisado.

2 Sigue creciendo Bancomercio
Halagador balance sobre las actividades de primer semestre de este año en el *Banco del Comercio* presento su vicepresidente, **Jaime Rodríguez Saldarriaga.**

1 Alza de diésel a grandes consumidores
El *Minhacienda* publicó el decreto para aumentar el Acpm para los grandes consumidores. La medida comenzará a regir 45 días después de su publicación.

2 El monto para dar factura electrónica
Si usted es dueño de una empresa, y vende más de $13,7 millones mensuales, debe entregar la factura electrónica a sus clientes por cualquier compra.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Marcela…, directora ejecutiva de ProChile: "Cerca de 50% del comercio de Chile a Colombia es del sector alimentos". Rayos nocivos para la piel. 2- Villa de los reyes nazaríes de Granada (España). 3- Sede de la Copa América de 2024. Salón de clases. 4- Capital de Georgia (USA). Tamaño de pilas. 5- Vaca. Planta aromática. 6- Aflicción. Cinco son los de la bandera de los Juegos Olímpicos. 7- Antónimo de down. Retrete de antiguos romanos. 8- Asar, tostar. Mala suerte. 9- Colocar, situar. Otorgué. 10- Dios musulmán. Aflorar. VERTICALES: 1- …de Dios, municipio de Cundinamarca. Depuración, eliminación. 2- Liliana…, cofundadora y presidenta de Frisby: "Vendemos casi dos pollos por minuto, abriremos 15 puntos de venta en 2024". 3- Obra de Publio Cornelio Tácito. Ciudad de Bélgica. 4- Observa. Disputado por boxeadores. 5- Acción del verbo ser. Pieza del ajedrez. 6- Marinero. Número atómico del litio. 7- Alisar. Letra griega. 8- Inteligencia Artificial. Ópalo noble. 9- Interjección que denota cansancio. Motín. 10- Inspiración poética. Abandonar un sitio.

mperoni@hotmail.com

RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Aravena, UV, Generalife, USA, aula, n, Atlanta, AA, res, anís, pesar, aros, up, letrina, rostir, sal, g, poner, di, Alá, asomar.
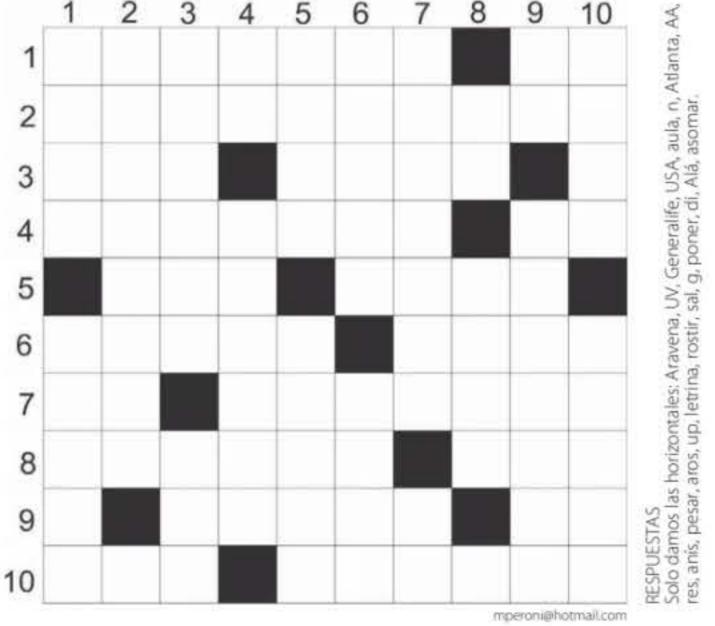
MENSAJES A LR

¿Cree que todas las reformas que se debatirán son necesarias para el país?

JAIME. Que yo recuerde, será la primera vez que se aborda el tema de servicios públicos con una reforma, es el momento de hacerlo y así combatir los abusos que en el Caribe colombiano se están presentando.

KATHERIN. Las reformas en educación, salud, laboral y servicios públicos son esenciales para el país, y deben incluir acceso equitativo, mejor calidad, programas eficientes y sostenibilidad en los contratos.

FERNANDO. Me parece que son temas que son importantes de discutir en un contexto de disertación sana y respetuosa.

facebook.com/larepublica.co
larepublica_co
@larepublica_co

DIRECTOR GENERAL: FERNANDO QUIJANO VELASCO
GERENTE GENERAL: SERGIO QUIJANO LLANO
FUNDADO EL 1 DE MARZO DE 1954 | Año LXX - No. 22.663
EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
Organización Ardila Lülle - oal.com.co

ISSN 0122-591X
larepublica.co - diario@larepublica.com.co

Editado por: Xavier Becerra Silva - bbecerra@larepublica.com.co

Si su negocio vende $13,7 millones al mes, debe entregar factura electrónica

HACIENDA. TRAS EL REVUELO QUE DESPERTÓ EL CIERRE DEL PIQUETEADERO DE DOÑA SEGUNDA, LOS COMERCIOS BUSCAN INFORMACIÓN DE A QUIÉNES APLICA LA MEDIDA DE LA DIAN

¿QUIÉNES DEBEN FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE?

- Personas jurídicas
- Responsables del IVA
- Responsables del Impuesto Nacional al Consumo (INC)
- Personas naturales con ingresos brutos de más de **3.500 UVT** (**$164,7 millones**)
- Contribuyentes inscritos en el Régimen Simple de Tributación
- Comerciantes, importadores, tipógrafos y litógrafos

EXCEPCIONES

- Bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento
- Empresas de transporte público
- Personas naturales no reponsables de IVA ni Impoconsumo
- Cooperativas de ahorro y crédito
- Asalariados y pensionados
- Prestadores de servicios desde el exterior
- Personas naturales con ingresos inferiores a **3.500 UVT** (**$164,7 millones**)

LAS SANCIONES

- **Sanción económica:** Pagar **1%** de todas las transacciones realizadas sin cumplir la normativa
- **Segunda sanción:** Cierre o clausura del establecimiento comercial

Fuente: Dian / Gráfico: LR-ER

3.500

UVT ANUALES ES EL MÍNIMO DE VENTAS QUE EXIGE LA DIAN PARA EMPEZAR A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE.

Alejandro Silva
Gerente general de Sovos Saphety

"La Dian aplicará multas a quienes no cumplan con el Documento Equivalente Electrónico POS. Estas sanciones pueden afectar tanto la operación como la reputación de empresas".

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre los cierres que ha hecho la Dian por factura electrónica.

BOGOTÁ

La semana pasada se desató una polémica, luego de que la *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales*, *Dian*, anunciara el cierre, por tres días, del reconocido piqueteadero Doña Segunda, que está ubicado en la plaza de mercado del 12 de octubre en Bogotá.

La entidad explicó que la medida se tomó por la no expedición de la factura electrónica a sus clientes, por lo que surgió la pregunta de quiénes deben facturar electrónicamente.

Primero, hay que mencionar que la *Dian* viene implementando la factura electrónica de manera progresiva, iniciando con las grandes empresas hasta llegar a los negocios más pequeños, por lo que a partir de este año la medida se hizo obligatoria para todo el mundo.

"De acuerdo con el Artículo 7 de la Resolución 000165 de 2023, todo responsable de facturar, deberá hacerlo electrónicamente. Se encuentran obligados a expedir factura de venta o documento equivalente por todas y cada una de las operaciones que realicen", dice la *Dian* en su normativa.

Dentro de las personas naturales o jurídicas que están obligadas a facturar electrónicamente están los que tengan ingresos brutos de 3.500 Unidades de Valor Tributario, UVT. Teniendo en cuenta la UVT de este año ($47.065), serían aquellos que vendan más de $167,7 millones al año.

Esto quiere decir que si usted es dueño de una panadería, de un restaurante, de una tienda de barrio, de una peluquería o de un piqueteadero, como es el caso de doña Segunda, y vende más de $13,7 millones mensuales, debe entregar la factura electrónica a sus clientes por cualquier compra que ellos hagan.

Según la normativa, los que están obligados a expedir estas facturas son aquellos responsables del Impuesto sobre las Ventas, IVA, los responsables el Impuesto Nacional al Consumo, INC, los contribuyentes inscritos en el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple), los comerciantes, importadores, tipógrafos y litógrafos y los comerciantes agrícolas o ganaderos, independientemente de su calidad de contribuyentes o no contribuyentes de los impuestos administrados por la *Dian*.

LAS SANCIONES

Los establecimientos de comercio o personas naturales mencionadas anteriormente que no cumplar con esta obligación, pueden ser sancionados de dos maneras.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 2155 de 2021, hay dos tipos de sanciones principales.

La primera es una multa económica que implica que el infractor debe pagar 1% de todas las transacciones realizadas sin cumplir adecuadamente con la normativa.

La segunda sanción es la clausura o cierre del establecimiento comercial, oficina o consultorio, como lo que pasó en el restaurando de Doña Segunda.

"Quienes, estando obligados a expedir facturas y no lo hagan, podrán ser objeto de sanción, de clausura o cierre del establecimiento de comercio, oficina o consultorio, o sitio donde se ejerza la actividad, profesión u oficio", dice la normativa de la *Dian*.

¿CÓMO CUMPLIR CON LA NORMA?

Para cumplir con la normativa del Documento Equivalente Electrónico POS, las personas pueden buscar asesoría especializada de proveedores tecnológicos, actualizar el software POS o adquirir sistemas compatibles con la generación de tiquetes electrónicos, además de capacitar al personal e integrar los tiquetes electrónicos con los sistemas de contabilidad y facturación.

"La implementación del Documento Equivalente Electrónico POS representa una oportunidad para que los pequeños comerciantes, emprendedores y microempresas modernicen sus procesos y aumenten su eficiencia", dijo **Alejandro Silva**, gerente general de *Sovos Saphety Colombia*.

XAVIER BECERRA SILVA
@XavierBecerra11

HACIENDA. HOTELES, RESTAURANTES Y MANUFACTURA, CON MENOR DESEMPEÑO EN PIB

PIB de Bogotá creció 0,6% en 2023, jalonado por entidades financieras

1,0%

FUE EL CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA PARA 2023 .

BOGOTÁ

El Producto Interno Bruto de Bogotá creció 0,6% en 2023 respecto al año anterior, que de acuerdo con las cifras del *Dane*, estuvo en el mismo nivel del crecimiento de todo el país.

En cuanto a las actividades financieras y de seguros, crecieron 7,8%, siendo las que más aportaron a este resultado. En su orden, las actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; de atención de la salud humana y de servicios sociales crecieron 3,4%, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crecieron 6,8%.

El Dane también mostró el comportamiento del PIB de la capital del país para el cuarto trimestre del 2023, donde registró un crecimiento de 0,7% respecto al mismo periodo de 2022. Frente al trimestre anterior, el PIB creció 0,9%.

Desde el *Concejo de Bogotá* se pronunció el concejal y excandidato a la Alcaldía, **Juan Daniel Oviedo**, quien le pidió al alcalde de Bogotá, **Carlos Fernando Galán**, acelerar la implementación de la reactivación económica para la capital del país. "Los sectores con peor desempeño son: la hotelería, los restaurantes, la producción manufacturera de equipos eléctricos y vehículos, así como el comercio minorista y mayorista. Si no fuese por la aceleración de cierres de obras civiles de la administración anterior y por su MetroYA, así como por la burocracia pública; la economía de nuestra ciudad estaría en los rines", dijo **Oviedo.**

MENFY MÉNDEZ MEJÍA
mmendez@larepublica.com.co

Alza de los precios del diésel no se sentirá en estaciones de gasolina

ENERGÍA. LA MEDIDA BUSCA SUBIRLES LOS PRECIOS A LOS GRANDES CONSUMIDORES, Y EMPAREJARLOS CON LAS TARIFAS INTERNACIONALES. LAS MINERAS Y PETROLERAS SERÁN LAS AFECTADAS

Privados piden pista en el ajuste de precios

Según *Anif*, al cierre de 2023, tres de cada cuatro pesos del déficit del Fepc lo correspondían al subsidio del Acpm. A días de acabar el primer semestre de 2024, el Gobierno Nacional no ha incrementado el diésel, y en las próximas semanas no se tocarían las tarifas para los minoristas. Desde la *Asociación Colombiana del Petróleo, ACP*, piden que el sector privado sea escuchado. "Tienen 45 días para definir aspectos como la operatividad del mecanismo, que debe reglamentarse en una resolución posterior. Esperamos que el sector privado haga parte de este proceso".

BOGOTÁ

El *Ministerio de Hacienda* publicó el Decreto 763 que aumentará el precio del Acpm para los grandes consumidores. La medida que regirá 45 días después de su publicación, afectará a las empresas que usen más de 20.000 galones mensuales.

A principios de agosto se sentirá el encarecimiento, que pretende emparejar el precio del diésel con las referencias internacionales. Por lo tanto, entre las compañías que se verán especialmente afectadas serán las empresas petroleras, mineras, y cementeras, pero no se tocará, por ahora, a los sistemas masivos de transporte público, o a los vehículos de carga.

"La medida no aplica en las bombas de gasolina, ni en los distribuidores minoristas. Esos grandes consumidores le compran directamente al distribuidor mayorista. Lo que se busca es poner el precio del diésel, para esos consumidores, a flotar con el mercado internacional", dijo el ministro de *Hacienda*, **Ricardo Bonilla**.

De acuerdo con la cartera económica, el decreto le ahorrará al Estado cerca de $50.000 millones mensuales, es decir, $600.000 millones anuales, y afectaría solamente a 150 empresas, que representan cerca de 5% de los grandes consumidores del Acpm en el país.

A pesar de la salvedad, no se descarta que el Gobierno esté pensando en hacerle un ajuste al diésel en las estaciones de servicio, aunque, el ministerio aclaró que esto no afectará ni a la gasolina, ni al Acpm.

Según **Julio César Vera Díaz**, presidente de la *Fundación Xua Energy*, los grandes consumidores pagarán un diésel por el orden de $5.600, por galón. El problema será controlar que los distribuidores no se terminen abasteciendo a precios subsidiados, a través de los comercializadores industriales, o mediante las estaciones de servicio, o sea los minoristas.

"Aunque el déficit es de aproximadamente 12%, urge iniciar con los ajustes del precio del diésel en el país para el sector de transporte. Un subsidio que le está costando al país del orden de un billón de pesos por mes", explicó el experto **Vera**.

Esta medida también tendrá un impacto en el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, pues es importante recordar que el Acpm no ha tenido el ajuste, que por el contrario ya tuvo la gasolina, y que estaría impactando negativamente para subsanar esa diferencia con el Fepc.

El presidente **Gustavo Petro**, dijo que durante su Gobierno ya tienen prácticamente cerrado el déficit, según el mandatario, dejado por la administración de **Iván Duque**. A través de su cuenta de *X*, el mandatario nacional aseguró que lograron solucionar el problema sin perjudicar a las personas más débiles económicamente.

"Le solicito a los usuarios de combustibles fósiles, de acuerdo a sus posibilidades, sustituir esas tecnologías por tecnología con energía limpia. Es imperioso que la descarbonización de nuestra economía avance", posteó el jefe de Estado.

Si bien las medidas adoptadas por el Gobierno pretenden mitigar, no solo el déficit del Fepc, sino disminuir el gasto estatal, en consecuencia a las alertas de caer en un posible déficit fiscal; desde el sector privado insisten que es necesario consolidar estas regulaciones, a la par de ejecutar un plan de reactivación económica.

Según la presidente de la *Cámara Colombo Americana* y el gremio de *Aliadas*, **María Claudia Lacouture**, la austeridad del gasto gubernamental y los mensajes de certidumbre serán las claves para reactivar y recuperar la economía nacional.

"El desafío de crecimiento del país requiere un esfuerzo mayor, a pesar de las medidas relevantes del *Ministerio de Hacienda* sobre reducción del gasto y aumento del precio del diésel. Hay que complementar estas medidas con eficiencia en el uso de recursos, mayor austeridad en el gasto público, un plan de reactivación concreto de la oferta y mensajes de certidumbre a sectores estratégicos", aseguró **María Claudia Lacouture** en su declaración.

La dirigente gremial agregó que esas acciones deben acompañarse con estrategias sólidas para revertir la situación fiscal.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1

Ricardo Bonilla
Ministro de Hacienda

"La medida no aplica a bombas de gasolina. Lo que busca es poner el precio del diésel, para los grandes consumidores, a flotar con los precios del mercado internacional".

Julio César Vera Díaz
Presidente Fundación Xua Energy

"Aunque el déficit es de aproximadamente 12%, urge iniciar con los ajustes del precio del combustible en el transporte. Esto le está costando al país casi $1 billón por mes".

Síganos en:

www.larepublica.co
Con más información sobre el ajuste de precios de los combustibles en Colombia

COMPORTAMIENTO DE VALOR DE GALÓN DE ACPM DE ENERO HASTA ABRIL

Vigencia	Ciudad	Acpm ($/gal)
13 DE ABRIL 2024	Bogotá	9.614
	Medellín	9.634
	Cali	9.749
	Barranquilla	9.308
	Cartagena	9.274
24 DE FEBRERO 2024	Bogotá	9.517
	Medellín	9.537
	Cali	9.652
	Barranquilla	9.211
	Cartagena	9.178
1 DE ENERO 2024	Bogotá	9.357
	Medellín	9.378
	Cali	9.493
	Barranquilla	9.051
	Cartagena	9.018

Cali-Medellín y Bogotá con mayores valores en precios por galón de acpm siendo Cali la que mayor incremento registra

Fuente: Creg / Gráfico: LR-GR-MN

EDUCACIÓN. LA INICIATIVA TAMBIÉN BUSCA ACOBIJAR LOS PROCESOS DE ADMISIONES

Gratuidad en derechos de grado cerca de ser Ley de la República

La República

La ministra de Educación avaló el proyecto que busca la gratuidad en los derechos de grado y admisión de universidades públicas.

BOGOTÁ

Dentro de los últimos proyectos aprobados en el *Senado*, al cierre del periodo legislativo, pasó el proyecto de ley 172/23, que pretende garantizar la gratuidad en la admisión y derechos de grado en las universidades públicas. A la iniciativa le falta solamente la firma del presidente **Petro**, para que oficialmente sea Ley de la República.

El proyecto, que también contó con el aval del *Ministerio de Educación*, está dirigido a estudiantes de los grupos A, B y C del Sisbén IV, grupos étnicos, población campesina, víctimas del conflicto armado y discapacitados. Con esto se pretende garantizar un mayor acceso a la educación superior.

El programa se financiará con el Presupuesto General de la Nación, y se irá implementando gradualmente. "La meta del Gobierno Nacional es aumentar la tasa de cobertura en educación superior del 53,83% al 62% para 2026. En estos 22 meses de Gobierno hemos logrado aumentar 2 puntos porcentuales, llegando a 55%", dijo la ministra **Aurora Vergara**.

El Gobierno también presentó un balance sobre la política de gratuidad de la educación, y que en las 64 universidades públicas, vinculadas con el presupuesto del *Ministerio de Educación*, se está brindando el pago de la matrícula, para los estudiantes de pregrado.

MATEO MEDINA ARIZA
mmedina@larepublica.com.co

Minas, Salud y Educación, los sectores con la mayor ejecución del presupuesto

HACIENDA. EL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO HARÍA UN CAMBIO EN SU GABINETE MINISTERIAL BASADO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE AÑO. SOLO UNA CARTERA SUPERA 50% DE EJECUCIÓN EN SEIS MESES

BOGOTÁ

La ejecución del Presupuesto General de la Nación ha sido uno de los puntos más controversiales de la opinión pública en los últimos meses.

La lenta asignación y uso de los recursos, reconocido por el propio Gobierno Nacional, representa ahora una vara de medición para el desempeño de los ministros de **Gustavo Petro**, quien ya anunció que habrá un remezón en sus filas.

Por ahora, desde la especulación, se cree que esta semana se realizará el ajuste ministerial, presuntamente, en las carteras de *Salud*, *Educación*, *Vivienda* y *Minas* y *Energía*.

En este sentido, vale la pena repasar la ejecución presupuestal a junio de este año, utilizando las propias cifras elaboradas por el *Ministerio* de *Hacienda*.

Según los datos del Portal de Transparencia Económica, el sector de Minas y Energía, donde se encuentra el ministerio y otras entidades importantes, lidera la mayor ejecución con 51,18%, siendo además la única que superó el nivel de 50%.

Dentro de este apartado, vale resaltar la *Agencia Nacional* de *Hidrocarburos* (78,37%) como puntera, seguido de la gestión general del *Ministerio* de *Minas* y *Energía* (38,42%); la *Creg* (30,02%) y el *Servicio Geológico Colombiano* (24,30%).

Los sectores de Salud y Prosperidad Social (45,54%) y Educación (45,41%), son los que complementan el top tres general de la ejecución.

Dentro del sector de Salud, resalta la gestión del fondo de pensiones de los exempleados de *Ferrocarriles Nacionales* de *Colombia* (47,28%); seguido de la gestión general del ministerio (45,85%) y las pensiones del *Congreso* (41,33%).

Asimismo, dentro del rubro de Educación, la *Universidad Nacional* (97,34%) y la *Universidad* de *Antioquia* (95,96%) encabezan las mayores ejecuciones. De tercer lugar está la *Unidad Administrativa Especial* de *Alimentación Escolar* con un nivel de ejecución de 56,90%.

De los 32 sectores en los que se desagrega el PGN, 31 se encuentran por debajo de 50%, con justo la mitad de 15 ramas con un nivel inferior a 30%. Aquí se encuentran rubros claves como Transporte, Vivienda, Comercio, Hacienda y Trabajo.

Por debajo del nivel de 20% se encuentran tres rubros como Inclusión social; Registraduría; Información Estadística.

LOS REZAGADOS EN EJECUCIÓN

Los últimos tres lugares de la clasificación son para los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural (11,79%); Presidencia de la República (8,72%) y Deporte y Recreación (8,25%).

Dentro del rubro de Agricultura, sobresale con 34,50% la ejecución de la *Unidad* de *Restitución* de *Tierras*; seguido de la *Upra* con una ejecución de 31,39% y el *ICA* con 24,50%.

En Presidencia, encabeza la *Dirección Sustitución* de *Cultivos* de *Uso Ilícito* con 28,28%; seguido de la *Agencia* para la *Reincorporación* y *Normalización* con 23,32% y la *Agencia* de *Renovación* del *Territorio* con un avance total de 28,28%.

ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co

ASÍ VA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CARTERAS EN 2024
Cifras en porcentaje

Cartera	%
Minas y Energía	51,18
Salud y Protección Social	45,54
Educación	45,41
Servicio de la Deuda Pública Nacional	41,16
Defensa y Policía	36,92
Relaciones Exteriores	36,69
Fiscalía	33,57
Organismos de Control	33,25
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición	32,92
Congreso de la República	30,58
Rama Judicial	30,45
Justicia y del derecho	29,97
Hacienda	28,6
Empleo Público	28,26
Igualdad y Equidad	27,99
Cultura	27,04
Ciencia, Tecnología e Innovación	26,85
Comercio, Industria y Turismo	26,35
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	25,13
Inteligencia	24,34
Interior	24,29
Planeación	23,98
Transporte	23,24
Vivienda, Ciudad y Territorio	22,74
Trabajo	22,5
Ambiente y Desarrollo Sostenible	20,61
Inclusión social y reconciliación	19,62
Registraduría	15,66
Información Estadística	14,6
Agricultura y Desarrollo Rural	11,79
Presidencia de la República	8,72
Deporte y Recreación	8,25

Fuente: Ministerio de Hacienda / Gráfico: LR-ST

Gustavo Petro
Presidente de la República

"El recorte del gasto en el presupuesto busca optimizar los recursos disponibles y asegurar que cada inversión contribuya directamente al bienestar de todos los colombianos".

Andrés Langebaek
Dir. Est. Econ. de Grupo Bolívar

"El Gobierno Nacional sí debe cumplir la regla fiscal, es una ley. He visto, hasta ahora, la disposición del Ejecutivo para cumplir con el mandato".

Presidente pidió austeridad a ministros

En el marco de consejo de ministros del martes de la semana pasada, el presidente **Gustavo Petro** hizo un llamado a la austeridad, pidió fortalecer la ejecución presupuestal y enfocar todos los esfuerzos en la implementación del plan de gobierno. Resaltó que esa mesura en el gasto comenzará desde la propia *Presidencia* de la *República* y aseguró la medida "busca optimizar los recursos disponibles y asegurar que cada inversión contribuya directamente al bienestar de todos los colombianos", según declaraciones recogidas por el equipo de prensa gubernamental.

20,61%

ES LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE ESTE AÑO.

Síganos en:
LR **www.larepublica.co**
Con el seguimiento a la ejecución presupuestal y resultados de los ministerios.

HACIENDA. CON CORTE AL 19 DE JUNIO, EL RECAUDO ERA DE $1,03 BILLONES

Este viernes vence el plazo para pagar el impuesto vehicular

Ana María Cadena
Secretaria Distrital de Hacienda

"Las personas que quieran apoyar la seguridad de Bogotá todavía están a tiempo para realizar el aporte voluntario de 10% adicional a su impuesto vehicular de este año".

BOGOTÁ

Este 28 de junio vence el plazo para que los bogotanos se pongan al día con el pago del impuesto vehicular, sin descuento. Para ello, podrán hacerlo a través de la página web de la *Secretaría Distrital de Hacienda*.

Hay que señalar que la entidad envió un total de 2,34 millones de facturas, lo que representa 96,5% de los vehículos obligados a pagar el impuesto.

Las personas que cuentan con este documento pueden realizar su pago en las entidades financieras.

"Los propietarios de vehículos a los que la entidad no les generó la factura por inconsistencias en la información pueden recurrir a estas tres alternativas: presentar la declaración a través de la Oficina Virtual en la página web, programar una cita para recibir atención presencial en un *Supercade*, acudir a la Feria de servicios 2024, en donde no se requiere cita para recibir atención", se explicó desde la administración.

Con corte al 19 de junio de 2024, el recaudo del impuesto vehicular superó la cifra de $1,03 billones, que equivalen a 81% de la meta de $1,27 billones establecida para la vigencia.

MENFY MÉNDEZ
mmendez@larepublica.com.co

ENERGÍA

Entregan comunidades energéticas en Guainía

La República

El Gobierno Nacional anunció la entrega de tres nuevas comunidades energéticas de generación híbrida-agrovoltaicas a las comunidades de Chatare, Carpintero y Venado en el departamento de Guainía. El *Ministerio* de *Minas* y *Energía*, liderado por **Andrés Camacho**, aseguró que estas tres lugares ahora contarán con el servicio de energía eléctrica por primera vez. La inversión superó $15.250 millones. (RCL)

HACIENDA

Galán promete mayor inversión en seguridad

Alcaldía de Bogotá

El alcalde de Bogotá, **Carlos Fernando Galán**, se reunió este lunes ante la *Andi* seccional Bogotá, en donde reiteró su promesa de invertir en mayor seguridad para recuperar la confianza. "Tenemos un aumento de cerca de 60% en los recursos para la seguridad porque consideramos que es un elemento fundamental para poder desarrollar todo esto que tenemos planteado", aseguró **Galán** en su discurso. (RCL)

INDUSTRIA

Boyacá, la que más crece en manufactura en abril

El *Ministerio* de *Comercio, Industria* y *Turismo*, resaltó a los departamentos de Boyacá (17,4%), Tolima (14,7%) y Risaralda (13,5%), como los que más repuntan en producción manufacturera en abril de 2024. Este resultado se evidenció en la última encuesta manufacturera publicada por el *Dane*. A nivel nacional, La producción industrial en abril de 2024 aumentó 4,1% gracias a las contribuciones de este sector. (RCL)

CIFRAS FISCALES RELEVANTES DE 2024

Cifras en billones de pesos

Concepto	Presupuesto General de la Nación 2024	Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024	Diferencia
Ingresos	352,4	288,7	-63,6
Tributarios	315,9	258,6	-57,3
Recaudo de impuestos	294,2	258,6	-35,6
Arbitramiento de litigios	15	0	-15
Deducción de regalistas	6,7	0	-6,7
Resto	36,5	30,1	-6,4
Gastos	426,4	383,7	-42,7
Intereses	76,9	79,8	2,9
Gasto primario	349,6	303,9	-45,7
Gasto sin Fepc	334,1	283,3	-50,8
Fepc	15,4	20,6	5,2

Fuente: Banco de Bogotá / Gráfico LR-MN

Recorte del gasto del Gobierno será por $50,8 billones este año

HACIENDA. EL MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICÓ EL DECRETO CON EL QUE OFICIALIZA EL RECORTE DEL PRESUPUESTO EN $20 BILLONES PARA ESTE AÑO PARA PODER CUMPLIR CON LA REGLA FISCAL

El Gobierno le pasó tijera al funcionamiento

De acuerdo con el *Ministerio de Hacienda*, 67% de esta medida recae sobre gastos de funcionamiento ($13,4 billones) y el restante 33% sobre el presupuesto de inversión ($6,4 billones). En inversión se aplazaron las partidas dirigidas a programas que son viables de ejecutar en las próximas dos vigencias de tal modo que ya no afectará el cumplimiento de las metas estratégicas del programa del Gobierno. La cartera aseguró que el aplazamiento de transferencias corrientes no afecta los recursos destinados para inversión social en los territorios, principalmente SGP. Ni tiene efectos sobre Educación, Salud ni Defensa.

BOGOTÁ

La regla fiscal ha estado en el centro de la opinión pública por los últimos seis meses del año, y tal parece que continuará por los próximos días también. El mercado estaba pendiente de la divulgación del informe por parte del *Ministerio de Hacienda* para que aclarara las cuentas fiscales para el presente año.

Según un informe de Investigaciones Económicas del *Banco de Bogotá*, para que pudiera cumplir con la Regla Fiscal, el Gobierno tenía que recortar $48 billones de gasto público primario de funcionamiento e inversión, frente a lo que aprobó el *Congreso* en el Presupuesto General de la Nación.

Finalmente, el recorte fue más allá, por $50,8 billones, "con lo que, sin lugar a duda, esta fue una noticia positiva y moderó los temores relacionados con la sostenibilidad de las finanzas públicas en el corto plazo", dice el informe del *Banco de Bogotá*.

Sin embargo, para la entidad, este esfuerzo aún no sería suficiente, ya que factores como la revisión al alza de los pagos de intereses y el bajo recaudo tributario hicieron aumentar las necesidades de financiamiento del Gobierno por $5,5 billones.

"En efecto, el pago de intereses alcanzaría un máximo reciente de 4,7% del PIB, cuando entre 2004 y 2019 solía fluctuar entre 2,2% y 3,7% del PIB. Entretanto, los ingresos tributarios se redujeron frente a la expectativa del Plan Financiero en $31,7 billones (-$57,3 billones frente a PGN), donde además del reconocimiento de la sorpresa bajista en los pagos de renta de grandes contribuyentes, se eliminó el ingreso esperado por la estrategia de arbitramiento de litigios, como ya anticipaba IE", dice el informe de Investigación Económicas del *Banco de Bogotá*.

David Cubides
Dtor. de investigaciones de Alianza Valores

"En principio, esto sigue estando bajo el estándar del cumplimiento de la deuda como un todo. Lo que cambia es que trae un poco más al presente lo que se tenía que cumplir".

$13,4

BILLONES ES EL RECORTE QUE TENDRÁ EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTE AÑO, 67% DEL TOTAL.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con el decreto completo expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NUEVO DECRETO DE RECORTE

El *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*, expidió el Decreto 0766 del 20 de junio de 2024, con el que oficializa el aplazamiento del Presupuesto de funcionamiento e inversión por $20 billones, para mitigar los efectos por el bajo recaudo tributario de este año.

El documento de 61 páginas contiene los detalles de los sectores a los que se les recortará el Presupuesto este año. Entre ellos están los gastos de funcionamiento de la *Presidencia de la República* por $152.498 millones.

También se le aplazaron $106.291 millones en inversión al *Departamento Nacional de Planeación*; al *Dane* se le aplazaron $4.348 millones en inversión; a la *Cancillería* se le pospusieron $72.666 millones; entre otros.

Esta medida del Gobierno se da luego de que el ministro de *Hacienda*, **Ricardo Bonilla**, reconociera que no se cumplirá con la meta de recaudo de este año, lo que se suma a la decisión de la *Corte Constitucional* de tumbar la no deducibilidad de las regalías de la Reforma Tributaria, además de la falta del arbitraje de los litigios tributarios.

Según **Bonilla**, la reducción del Presupuesto será $13 billones en funcionamiento y $6,4 billones en inversión.

XAVIER BECERRA SILVA
@XavierBecerra11

Editado por: Juan Diego Murcia - jmurcia@larepublica.com.co

Confianza industrial no levanta cabeza y cayó a -5,4%, la comercial quedó en 12,5%

COMERCIO. EL INDICADOR COMERCIAL LLEGÓ A 12,5% EN MAYO AL CAER 2,8 PUNTOS PORCENTUALES, MIENTRAS QUE EL INDUSTRIAL SE UBICÓ EN -5,4 Y CAYÓ 2 PUNTOS RESPECTO A ABRIL

ÍNDICE DE CONFIANZA COMERCIAL (ICCO)

ÍNDICE DE CONFIANZA INDUSTRIAL (ICI)

Fuente: Fedesarrollo / Gráfico: LR-ER

Utilización de la capacidad en la industria

Para mayo, la capacidad instalada en la industria llegó a 72,8%. Este indicador aumentó 0,4 puntos porcentuales comparado con la medición de febrero de 2024, mes en que la UCI llegó a 72,4%. Asimismo, hubo una disminución de 1,1 pps en comparación con mayo de 2023, cuando llegó a 73,9%. Es importante tener en cuenta que el indicador Icco reúne tres elementos para su análisis: el primero es la percepción de la situación económica de la empresa, el nivel de existencia y la postura sobre la situación económica del país.

BOGOTÁ

La confianza comercial e industrial no levantan cabeza. Así lo mostró la Encuesta de Opinión Empresarial elaborada por *Fedesarrollo* para mayo, la cual arrojó que el Índice de Confianza Comercial llegó a 12,5%, con una caída de 2,8 puntos porcentuales respecto al indicador en abril, cuando llegó a 15,3%.

La caída en la confianza comercial tuvo como base una reducción de 5,2 pps en las expectativas sobre el contexto económico para el próximo semestre, aunque hubo una caída de 2,4 pps en el nivel de existencias. Si se toma como referencia 2023, el Icco tuvo una caída de 9 pps, pues en mayo del año pasado llegó a 21,5%.

El informe también reveló que el Índice de Confianza Industrial completó su quinto mes en caída desde enero y llegó a -5,4% para mayo, lo que representó una reducción de 2 pps frente a abril, periodo en el que estuvo en -3,4%.

Según el centro de pensamiento, este comportamiento se dio por una caída de 5 pps en el volumen actual de pedidos y de 4,2 pps en las expectativas que se tienen sobre la producción en el próximo trimestre. El nivel de existencias también tuvo un retroceso de 3,2 pps. Comparado con mayo del año pasado, el indicador se redujo 1,2 pps (-4,2%). En cuanto a la capacidad instalada para la industria, se vio un aumento de 0,4 pps en mayo, comparado con febrero, pues llegó a 72,8%. Este indicador representó un empeoramiento de la percepción de inversión de las empresas, basadas en las condiciones económicas (-12 pps) y sociopolíticas (-7,7 pps).
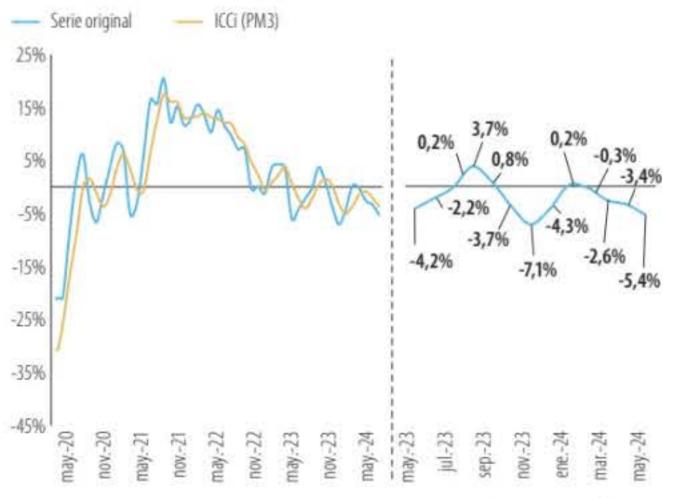
La confianza de los empresarios en las condiciones económicas del país para invertir cayó de -21% en febrero de este año a -33% en mayo de 2024. La encuesta arrojó que 45,2% de los encuestados aseguró que el contexto económico actual es desfavorable. Al contrario, solo 12,2% de las personas al frente de las compañías creen que el panorama es favorable para la inversión. *Fedesarrollo* reveló también que la confianza en las condiciones sociopolíticas tuvo un retroceso de -58,9%. Poco más de 4,3% de los encuestados consideraron que este contexto es favorable, mientras que 63,2% de las personas aseguraron que se trata de un contexto desfavorable.

Aunque hay una perspectiva poco optimista para el segundo semestre del año, **Mejía** hizo un análisis sobre las "buenas cifras de crecimiento para abril". El directivo aseguró que el crecimiento económico de 5,5% para este mes se vio influenciado "por un efecto calendario y factores estacionales". Sin embargo, reconoció que hay una contracción de tres sectores económicos importantes, que "explican casi una tercera parte de la actividad productiva: la industria y la construcción (-0,1%) y el comercio (0,6%).

Fedesarrollo midió también la evolución durante el segundo trimestre del sector construcción de este año, la cual se ubicó en -32,3%, cifra que representa una caída de 25,1 pps frente al trimestre anterior, cuando llegó a -7,2%. Durante mayo, además, la capacidad instalada en la industria llegó a 72,8%, indicador que aumentó 0,4 puntos porcentuales si se compara con febrero.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

Luis Fernando Mejía
Director ejecutivo de Fedesarrollo

"La reactivación económica tendrá que pasar inexorablemente por un mejoramiento de las cifras de los sectores de industria, construcción y el comercio".

Luis Aurelio Díaz
Presidente del Grupo Oikos

"Normalmente cuando hay inflación alta, los primeros que sienten la inflación son los constructores, porque compran materiales nuevos".

12,2%

SON LOS EMPRESARIOS QUE CREEN QUE EL CONTEXTO ECONÓMICO ES FAVORABLE PARA LA INVERSIÓN.

Síganos en:

www.larepublica.co
Para ver completa la Encuesta de Opinión Empresarial de Fedesarrollo.

COMERCIO. LAS MIL VENDIERON $1.313 BILLONES

'Multilatinas 2.0', el foco del Foro LR

BOGOTÁ

La *Superintendencia de Sociedades* reveló su informe anual con el listado de Las Mil Empresas Más grandes de Colombia, con corte al 31 de diciembre del año pasado. El documento con las cifras es un reflejo de la situación financiera de las organizaciones en términos de activos, pasivos, patrimonio y otros indicadores financieros. Hoy, en el Foro *LR* 'Multilatinas 2.0 las 1.000 que más facturan', se hablará de cómo estas empresas están construyendo nuevas sendas de inversión y crecimiento hacia el exterior.

Gran parte del éxito empresarial se deriva de ampliar mercados en las regiones, de construir más oportunidades y de generar valor a los países donde empiezan operaciones.

Billy Escobar, superintendente de *Sociedades*, aseguró que "en este informe se destaca el comportamiento del rubro de utilidades al cierre del año 2023 al presentarse ganancias en todos los macro sectores, al igual que lo advertido para los años 2022 y 2021". El Superintendente, quien además estará en el foro, aseguró que, comparado con el ejercicio anterior, en el sector de los macro servicios se concentra 64% de las pérdidas, que se acumularon en el sector de la salud y telecomunicaciones. Por ingresos operacionales, el sector minero y de hidrocarburos lideró el ranking, seguido del sector de los servicios. Las empresas de servicios sumaron 64% en pérdidas, pese a que tuvo un repunte en sus ingresos. En el caso de salud, que tuvo la misma suerte y cerraron $3,1 billones, la crisis de las EPS ha sido notoria: siete empresas intervenidas por la *Superintendencia de Salud* y cuatro compañías que solicitaron el retiro voluntario total o parcial del sistema ante el órgano.

Supersociedades

Billy Escobar, superintendente de Sociedades, dijo que en el informe se destacan ganancias en todos los sectores.

Impulsadas por la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, expansión internacional y diversificación de riesgos, muchas empresas colombianas han invertido en diferentes sectores y países, desde América Latina hasta Europa y Asia.

Este fenómeno ha sido facilitado por la mejora en el entorno económico y regulatorio tanto en Colombia como en los países receptores de inversión.

Gran parte del incremento de ventas tienen que ver con desarrollar un mercado orgánico en América Latina y que se expandan más horizontes.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co

TRANSPORTE

Helistar anunció medidas legales

Helistar

César Alvarado, director del equipo jurídico de *Helistar*, anunció que la compañía tomará medidas legales en Colombia y EE.UU. para "proteger el buen nombre de la compañía". Esto tras el pliego de cargos que formuló la *Superintendencia de Industria y Comercio* en los que señaló una presunta restricción a la libre competencia en licitación de contratos para el transporte con *Ecopetrol*, *Cenit* y *Ocensa*. (JCQ)

TURISMO

Hilton llegará a 300 hoteles en Latinoamérica

Booking

La cadena *Hilton* proyecta tener en su portafolio 300 hoteles localizados en América Latina y el Caribe en los próximos tres años. **Chris Nasseta**, presidente y CEO de la compañía, resaltó que más de la mitad del portafolio de la región está en construcción y en los últimos 10 años la presencia se ha multiplicado. En los últimos cinco años, la cadena ha generado más de 8.500 puestos de trabajo en Latam. (JCQ)

AGRO

Aceptan a La Cabaña en reorganización

Supersociedades

La *Superintendencia de Sociedades* admitió a *Ingenio La Cabaña S.A.* en el proceso de reorganización, una solicitud que la compañía había hecho desde el 17 de mayo. Según el comunicado oficial, la empresa del sector agroindustrial seguirá operando con normalidad. La compañía genera con más de 3.000 empleos directos e indirectos, 750 productores y agricultores locales, y más de 1.000 proveedores. (JCQ)

Colombia será el hub de Alarm.com para atender 27 países

INDUSTRIA. DANIEL KERZNER, PRESIDENTE DE ALARM.COM AFIRMÓ QUE COLOMBIA SERÁ EL HUB TECNOLÓGICO DE LA MARCA ESTADOUNIDENSE PARA AMÉRICA LATINA Y LOS PAÍSES DE EL CARIBE

Alarm.com

Daniel Kerzner, presidente de Alarm.com, enfatizó en la orientación de los trabajadores colombianos por la experiencia del cliente.

BOGOTÁ

Alarm.com, una compañía norteamericana especializada en seguridad, anunció la apertura de un hub en Colombia con el que esperan alcanzar nuevos mercados. En entrevista con *LR*, **Daniel Kerzner**, presidente de la empresa explicó detalles sobre la llegada de la compañía al país y las expectativas de crecimiento del hub.

¿A cuántos mercados llegan?

En la actualidad operamos en 80 países. Algunos de nuestros mercados más importantes son Estados Unidos, Asia, América Latina y Europa. En la región operamos en 27 países de América Latina.

¿Con cuántas líneas de negocio cuentan?

No nos regimos por líneas de negocio. Nuestros dos pilares de funcionamiento son las plataformas corporativas a gran escala ("b2b", de negocio a negocio) y las necesidades de menor escala ("b2c", de negocio a cliente).

¿Que fue atractivo del país para ser escogido hub regional?

Ya veníamos operando en Colombia desde hace aproximadamente 10 años. Es una locación central para el resto del continente, estás a cinco horas de la mayoría de los destinos de la región. El tipo de talento que se encuentra en Colombia está muy enfocado a la experiencia del cliente, es algo en lo que queremos apoyarnos.

¿Cuántos empleos esperan generar en Colombia?

Lo ideal es que este rubro crezca al mismo ritmo que esperamos crezcan nuestras ganancias. Nuestras expectativas de crecimiento se sitúan entre 20% y 30%, esperamos que el ritmo de generación de empleo se asemeje.

Tenemos 25 colaboradores que iniciarán las operaciones en el hub. Los departamentos que por ahora tiene la compañía son soporte técnico, ventas y gerencia. Estamos muy felices con el equipo con el que contamos, está sólido. Sabemos que cuando a un equipo en Colombia crece, todo el país también lo hace.

Elkin Porras
Dir. de Desarrollo de Negocios de América Latina y el Caribe en Alarm.com

"El mercado nos muestra que la existencia y la demanda de estos productos y servicios indican una respuesta a las preocupaciones de seguridad en el país".

10

AÑOS DE TRAYECTORIA TIENE ALARM.COM EN COLOMBIA, EL HUB OFRECERÁ SOLUCIONES A 27 PAÍSES DE LA REGIÓN.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre las movidas de las compañías de seguridad.

Escanee para escuchar la entrevista con Daniel Kerzner, presidente de Alarm.com.

¿Cuáles son sus principales clientes?

Gran parte del sistema de seguridad en el mundo cuenta con oficinas en Colombia, por ende, es normal que empresas del sector también sean nuestros clientes. Tomando esto como punto de partida, trabajamos con marcas como *ADT*, *Securitas* y *Johnson Control Systems*.

¿En qué consiste la seguridad interactiva?

La seguridad interactiva es nuestra visión desde que iniciamos. Nuestra idea es que, con la recolección de datos desde nuestras fuentes oficiales, ofrecer más alternativas para la seguridad.

Por ejemplo, un negocio que cuente con nuestros sistemas de seguridad, no solo contará con nuestro servicio de vigilancia sino que también recibirá información extra como hora de apertura y cierre, número de empleados y visitantes, frecuencia de llegada de clientes.

Esta es otra muestra de cómo el manejo de los datos puede maximizar los resultados, en este caso, en temas de seguridad.

¿Se apoyan en el uso de la inteligencia artificial?

Así es. Recientemente incorporamos a nuestras cámaras de seguridad, un software de inteligencia artificial con la capacidad de predecir eventos como robos o allanamientos antes de que ocurran; esto basándose en las series de datos ya recopilados en las bases de datos de la compañía.

JUAN CAMILO COLORADO
@JuanCamiloColo8

En promedio, la edad del parque de motocicletas es de 11 años

AUTOMOTOR. DE ACUERDO CON LAS CIFRAS DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LAS MOTOCICLETAS DE LA ANDI, LOS COLOMBIANOS CAMBIAN DE MOTO ENTRE SEIS Y OCHO AÑOS

Juan Carlos González
Presidente de Incolmotos Yamaha

"Si desde la adquisición de la moto se le ha dado un uso adecuado al producto con mantenimiento y reemplazo de las parte, no habrá consecuencias negativas en el vehículo".

Marca	May-23	May-24	Participación	Variación
Yamaha	11.065	13.520	20,4%	22,19%
AKT	9.674	11.047	16,7%	14,19%
Bajaj	9.229	10.018	15,1%	8,55%
Suzuki	7.694	9.845	14,8%	27,96%
Honda	5.412	6.829	10,3%	26,18%
TVS	4.840	4.812	7,27%	0,58%
Victory	4.461	4.366	6,6%	2,12%
Hero	2.330	3.107	4,7%	33,35%
KTM	522	596	0,9%	14,18%
Kymco	475	459	0,69%	3,3%
Otras (22)	1.259	1.568	2,37%	24,5%
Total	56.951	66.167	100%	16,18%

BOGOTÁ

Las motos son el medio de transporte más importante en Colombia y es el sector que tiene el mayor crecimiento a comparación de los vehículos de cuatro ruedas o de carga. En mayo se registraron 66.167 unidades nuevas, lo que representó un crecimiento de 16,18% comparado con el quinto mes de 2023, mientras que en el acumulado de este año llevan una cifra positiva de 9,1%.

Pero, ¿cada cuánto cambia un motociclista su moto? De acuerdo con **Iván García**, director de la *Cámara de la industria de las Motocicletas de la Andi*, un usuario, en promedio, cambia de vehículo entre seis y ocho años. El directivo especificó que la edad del parque automotor de motocicletas es 11 años, según cifras del *Runt*.

"Esta edad es diferente a la de otras categorías vehiculares debido a las características y usos de cada tipología. Una motocicleta, por su bajo costo, es más asequible que otros medios de transporte, permitiendo atender a poblaciones de base de la pirámide, hogares de los estratos 1, 2 y 3, 92% de las motocicletas que se registran en el país son adquiridas para estos hogares de menores ingresos, y por ende permitiendo un recambio en menor tiempo", enfatizó el director de la Cámara de la industria de las Motocicletas de la *Andi*.

Iván García explicó que, en el caso de los traspasos de este tipo de vehículos, por cada 10 motocicletas que se comercializan, cuatro son nuevas y seis de recambios, lo que significa que por cada dos motos nuevas que se venden, tres son de traspasos.

La importancia del mantenimiento y el cambio de las piezas de estos vehículos

Los voceros de la industria de las motos llegaron a la misma conclusión de que, si se hace un debido mantenimiento y el cambio de piezas de las motocicletas que se dañen con el paso del tiempo, estos vehículos no deberían presentar daños en su rendimiento. Con estas recomendaciones los vehículos seguirán funcionando de forma normal, en un parque automotor, que, de acuerdo con datos por la *Andi*, tiene alrededor de 21 años. Dentro de la industria, las volquetas son las que tienen mayor tiempo, con 30 años.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre el mercado de motos y la subida de esta división.

¿QUÉ DICEN LAS MARCAS?

Juan Carlos González, presidente de *Incolmotos Yamaha*, marca que lidera la venta de motos en Colombia, dijo que los colombianos suelen cambiar de motos entre seis y ocho años. El directivo aseguró que los motociclistas renuevan sus vehículos por varias razones como cubrir una necesidad que exija un desplazamiento más largo y más frecuente, podría darse por cambio de empleo, de vivienda o labor. También, para mejorar características y pasar a una de mayor cilindraje.

"Con el paso de los años es probable que las motocicletas sufran un desgaste y/o deterioro en sus componentes. Sin embargo, si desde su adquisición se le ha dado un uso adecuado al producto, realizando un correcto mantenimiento y reemplazo de las partes, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, no hablaríamos de consecuencias negativas", recalcó el presidente de *Incolmotos Yamaha.*

Al igual que el vocero de *Yamaha*, **Rafael Gaviria Montes**, gerente general de *Grupo UMA*, empresa encargada de la comercialización de las motos *Bajaj* de la India, dijo que las personas suelen cambiar de motos cada seis u ocho años. **Gaviria** explicó que los motociclistas pueden hacer estos cambios, con el fin de aumentar sus ingresos, al recortar distancia y tener mejor rendimiento en el trabajo (si estos utilizan el vehículo como medio de facturación).

Camilo Mantilla, director de desarrollo de producto de *AKT Motos*, explicó que, de acuerdo con la base de datos de la marca, las personas suelen cambiar sus motos cada 2,5 años, apalancado por la llegada de "nuevas tecnologías, aumento del poder adquisitivo, cuando se termina de pagar la moto que tienen actualmente, ya tienen una base y pueden pensar en empezar a mejorarla en cuanto a especificaciones técnicas, también porque se quieren cambiar de segmento o categoría de motos esto debido a los usos diversos que pueden empezar a tener con la moto", explicó.

Juan Pablo Agudelo, gerente de *Auteco TVS*, recalcó que los usuarios de la marca están cambiando su vehículo entre cuatro y seis años, debido a los avances tecnológicos que ofrecen eficiencia de combustible y seguridad. Además, mencionó que los costos de mantenimiento son una razón de cambio, ya que, si es más nueva, los costos se reducen a corto plazo.

"Las más antiguas tienden a requerir reparaciones más frecuentes por el desgaste de sus componentes. Con el tiempo, el rendimiento del motor y la eficiencia de combustible pueden deteriorarse, lo que puede afectar la experiencia de conducción y aumentar los costos de operación", recalcó **Agudelo**.

DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co

ENERGÍA. SOLICITARON A LA SIC VERIFICAR SI HAY UNA DISTORSIÓN DE PRECIOS

Air-E pidió investigar a generadoras

BOGOTÁ

A través de su equipo jurídico, *Air-E* pidió a la superintendente de *Industria y Comercio*, **Cielo Rusinque**, investigar a las generadoras de energía por una presunta distorsión en los precios de la luz.

En la carta remitida a la funcionaria, los apoderados detallaron que las denunciadas son *EPM*, *Isagén*, *Celsia*, *Emgesa* y *Chivor*, nombres que aparecen en el mismo textos en el que señalan que para octubre de 2023 hubo un incremento aproximado de 400% anual en los precios en bolsa; esto "bajo la justificación de que las generadoras proyectaban escasez de aguas en los embalses, lo que afectaría la capacidad de generación".

"Sin embargo, en noviembre de 2023, había agua de exceso en los embalses, lo que obligó a los generadores a verter agua que hubiese generado la misma energía que aquella consumida por los departamentos de La Guajira y Magdalena durante un mes", añadieron.

La situación de escasez, de acuerdo con los juristas, nunca se presentó y agregaron que "el bloque económico de los generadores ha decidido paralelamente no vender energía a los mercados de población vulnerable". En la tipificación señalaron, entre otra, posible acuerdo para subir o bajar precio en bolsa.

JUAN CAMILO QUICENO
jquiceno@larepublica.com.co

Editado por: Joaquín Mauricio López Bejarano - jlopez@larepublica.com.co

Bogotá cayó en el índice de ciudades sostenibles

AMBIENTE. AUNQUE LA CAPITAL DEL PAÍS SIGUE ENTRE LAS 100 CIUDADES MÁS DESTACADAS EN EL ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DE ARCADIS, QUEDÓ ENTRE LAS ÚLTIMAS DEL GRUPO DE AMÉRICA LATINA

Román Bauer
Dir. de América Natural

"Los problemas no solo de calidad del aire, sino el cuidado y administración de las basuras están afectando a las ciudades de América Latina, así como falta reciclaje".

Sergio Bionti
Analista de la U. de Los Andes

"La sostenibilidad no solo está en el número de carros eléctricos, esa es una tecnología que va evolucionando, el grueso está en los hábitos de las grandes ciudades".

ÍNDICE DE LAS CIUDADES MÁS SOSTENIBLES DE 2024

Posición en el ranking	Ciudad	Índice cuidado del planeta	Índice de apoyo de las personas	Índice de beneficios ambientales	Índice de progreso sostenible
1	Ámsterdam	6	42	1	11
2	Róterdam	5	44	14	10
3	Copenhague	2	11	15	26
4	Fráncfort	7	34	18	30
5	Múnich	8	36	22	24
6	Oslo	1			
7	Hamburgo	9			
8	Berlín	3			
9	Varsovia	25			
10	Londrés	4			
92	Bogotá	52			

Ranking de ciudades de América Latina

Posición	Ciudad	Índice
81	Santiago de Chile	86
82	Ciudad de México	73
84	Sao Paulo	78
86	Buenos Aires	68
89	Rio de Janeiro	64
90	Lima	90
92	Bogotá	52

BOGOTÁ

Durante la última década, la consultora *Arcadis* ha estado investigando cientos de ciudades globales y poniendo a prueba sus iniciativas de sostenibilidad. Cuando solo quedan poco más de 2.000 días para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las *Naciones Unidas* para 2030, sus investigadores presentan los resultados del cómo va un territorio con su Índice de Ciudades Sostenibles.

"Los resultados son claros. Debemos actuar ahora para forjar un mundo resiliente, justo y sostenible" dicen en el informe. El índice este año si bien lo lideran, en su orden, Ámsterdam y Róterdam (de Países Bajos), y Copenhague (Dinamarca), quedan atrás, en particular, ciudades estadounidenses, latinas y asiáticas.

Bogotá es la única ciudad colombiana del listado que aparece en el top 100, la medición ubicó a la capital en el puesto 92, aunque cayó 14 lugares si se tiene en cuenta que en el resultado de 2023 había sobresalido en el puesto 78.

De hecho, la capital del país es última entre las pocas ciudades de América Latina que clasificaron. En el índice, solo se puede ver a Santiago como el primero de la región en escalar en la tabla en el puesto 81, luego sigue Ciudad de México (82), Sao Paulo (84), Buenos Aires (86), Rio de Janeiro (89) Lima (90) y Bogotá finalizó de 92.

Arcadis resaltó que la capital colombiana "tiene un sistema de electricidad confiable, además ve un ajuste en la conectividad de la ciudad por medio del agua y sus sistemas de servicios públicos, lo cual ha permitido de cierta manera no alterar las emisiones de CO2 a tal punto que se siente tan complicado como en otras capitales de América Latina".

"Los desafíos de Bogotá están en los niveles de polución en localidades donde la calidad del aire se ha deteriorado con fuerza, por ejemplo, en la zona industrial o espacios de movimiento por fábricas hay días con fuertes complicaciones. Las acciones del gobierno Distrital se han visto con la suspensión temporal incluso, del carro particular algunos sábados, eso ha ayudado pero de manera leve" dijo **Román Bauer**, director del observatorio *América Natural*.

En América Latina, el cuidado del medio ambiente enfrenta diversos desafíos significativos, por eso hay un menor número de metrópolis en el ranking a diferencia de otras de Europa. En primer lugar, los investigadores hablan de un efecto de la deforestación y pérdida de biodiversidad. La región ha experimentado una alta tasa de deforestación. Por ejemplo, en la Amazonía brasileña se perdieron aproximadamente 10.000 kilómetros de bosque en 2022. México y Centroamérica también enfrentan problemas graves de deforestación debido a la agricultura intensiva y la expansión urbana.

CONTAMINACIÓN DE AGUA Y AIRE

La calidad del aire es preocupante en muchas ciudades latinoamericanas. Por ejem-

---

BOLSAS. LA ENTRADA DE LA EMPRESA ASIÁTICA DE MODA RÁPIDA A LA BOLSA DE LONDRES SIGNIFICARÍA SU OPI MÁS GRANDE EN 10 AÑOS

Shein presentó documentos para listar su acción en Londres

SHEIN BUSCA COTIZAR SU ACCIÓN EN LONDRES

DATOS RELEVANTES

- Sector: Textil
- Origen: Chino, con sede en Singapur
- Modelo de negocio: Comercio electrónico B2C de moda rápida

Principal característica: Ropa a precios ultra baratos

Fundación: Por Chris Xu en 2008

Posible valoración con la entrada a la Bolsa de Londres **US$63.300 millones**

INGRESOS ANUALES DE SHEIN

*Cifras en miles de millones

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	US$1,55	US$1,99	US$3,15	US$9,81	US$15,7	US$22,7	US$36,5

SHEIN

Fuente: Marketcap, Statista, Bloomberg / Gráfico: LR-ER

LONDRES

El gigante de la venta de vestuario por internet *Shein* habría presentado confidencialmente los papeles ante las autoridades británicas para listar acciones en la *Bolsa de Londres*.

Bloomberg

El calendario de una Oferta Pública Inicial, OPI, que probablemente sería la mayor de Londres en más de una década, no está definido. *Shein* todavía espera la aprobación del regulador de valores chino. Una OPI podría valorar al gigante de la moda rápida en £50.000 millones (US$63.300 millones).

Los preparativos no significan necesariamente que la OPI sea inminente. Aunque el objetivo es una cotización en el segundo semestre, no hay garantía de que la empresa vaya a proceder con una oferta en Londres. Los representantes de *Shein* y de la *Autoridad de Conducta Financiera* declinaron hacer comentarios. *Reuters* había informado antes sobre la presentación confidencial de documentos de *Shein*.

La operación de Shein supondría una victoria para Londres. Su bolsa ha estado prácticamente ausente en el resurgimiento de los listados de acciones en Europa de este año. También permitiría a Londres recuperar una parte del valor de mercado que ha perdido luego que varias empresas trasladaran su cotización principal a Nueva York.

El secretario de Estado para negocios y comercio del partido laborista, **Jonathan Reynolds**, confirmó haber mantenido reuniones con ejecutivos de Shein, afirmó que la cotización en el Reino Unido es una buena forma de garantizar que una empresa cumpla con las estrictas normas británicas. "Si hacen negocios en el Reino Unido, deberíamos intentar regularlos desde el Reino Unido".

La firma de comercio electrónico, que ofrece artículos como camisetas por tan solo US$2, también tendrá que ganarse a inversionistas cada vez más preocupados por temas medioambientales y sociales.

8	28	96
10	42	27
26	53	20
4	39	14
29	29	47
95	96	93

67	79	31
97	78	23
80	86	32
72	87	70
92	90	60
89	83	54
95	96	93

Fuente: Arcadis / Gráfico: LR-ST

plo, Ciudad de México y Santiago de Chile han enfrentado problemas severos de contaminación atmosférica, afectando la salud de millones de personas.

"La contaminación del agua es otro desafío grave. Ciudades como Sao Paulo, Buenos Aires y Lima luchan con la contaminación de sus ríos y cuerpos de agua debido a la descarga de desechos industriales y domésticos sin tratar" dijo **Sergio Bionti**, analista de la *U. de Los Andes*.

CAMBIO CLIMÁTICO

América Latina es vulnerable a los efectos del cambio climático. Se prevé que los eventos climáticos extremos como huracanes, inundaciones y sequías sean más frecuentes y severos en la región.

Los países costeros, como los de América Central y el Caribe, enfrentan problemas crecientes debido al aumento del nivel del mar. Adicional, los expertos hablan de retos con la gestión de Residuos, el manejo inadecuado, en muchas ciudades latinoamericanas, una gran proporción estos, termina en vertederos a cielo abierto, contribuyendo a la contaminación ambiental y problemas de salud pública.

CONSERVACIÓN DE RECURSOS

A pesar de los esfuerzos de conservación, como la creación de áreas protegidas, la presión sobre los recursos naturales continúa siendo alta debido al crecimiento demográfico y económico.

Igualmente, los desafíos urbanos suponen otra complicación si se tiene en cuenta que las áreas urbanas enfrentan desafíos distintos de las áreas rurales. Mientras que las ciudades luchan con la contaminación y el manejo de residuos, las zonas rurales enfrentan problemas como la deforestación y la pérdida de tierras agrícolas debido a prácticas no sostenibles.

"En resumen, aunque hay avances en la conciencia ambiental y políticas de conservación en algunos países, América Latina sigue enfrentando serios desafíos en cuanto al cuidado del medio ambiente. Es crucial continuar con políticas y acciones efectivas para mitigar estos problemas y promover un desarrollo más sostenible en la región" explicó **Bionti**.

En cambio, puntos de Países Bajos y Dinamarca llevan años dando estándares de cuidado de residuos y cuidado ambiental a gran escala.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co

7

CIUDADES DE AMÉRICA LATINA CLASIFICARON A LA CLASIFICACIÓN DE LAS MÁS SOSTENIBLES DEL MUNDO.

Síganos en:
LR **www.larepublica.co**
Con el PDF del ranking completo de las ciudades más sostenibles.

Las métricas que tuvo en cuenta el informe

El índice clasifica a 100 ciudades globales según tres pilares de sostenibilidad: cuidado del planeta, aporte de las personas y beneficios. Marcando la sexta edición del informe desde su inicio en 2015, comprende 67 métricas para resaltar nuestra comprensión cambiante de la sostenibilidad urbana. Los puntos de datos clave incluyen la contaminación del aire, la gestión de residuos y la inversión en infraestructura baja en carbono (incluidas las energías renovables y el transporte sostenible). Este año se incluyeron observaciones a reciclaje industrial y urbano.

COMUNICACIONES

EL ECONOMISTA

América Móvil toma el control de ClaroVTR

Bloomberg

Ciudad de México_ *América Móvil*, del multimillonario **Carlos Slim**, adquirió una participación que le da el control del operador de cable y telefonía móvil *ClaroVTR*, que antes se repartía en partes iguales con *Liberty Latin America*, informaron el lunes ambas empresas. El año pasado anunciaron un acuerdo para inyectar US$1.000 millones de *ClaroVTR*, debido a que la empresa sufría de una falta de liquidez.

INDUSTRIA

Matriz de Cryogas podría vender activos

CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN DE AIR PRODUCTS

Fuente: Air Products / Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Bogotá_ La multinacional del gas, *Air Products*, estaría negociando la venta de varios de sus activos en América Latina, según fuentes cercanas a la empresa. Sin embargo, la matriz de *Cryogas*, desde sus oficinas principales en Pensilvania, EE.UU., dijo que no hay un proceso abierto que ya tenga confirmación sobre un comprador. En la región operan en Colombia, Chile, Brasil, Argentina, México y Ecuador. (JL)

ENERGÍA

Petroecuador con fallas de fuerza mayor

Reuters

Quito_ La petrolera estatal de Ecuador, *Petroecuador*, declaró fuerza mayor sobre las entregas de crudo pesado para exportación luego del cierre de un oleoducto clave y varios pozos debido a las fuertes lluvias que afectaron al país, dijo una fuente cercana al asunto. Las fuertes lluvias obligaron al cierre de tres plantas hidroeléctricas, la suspensión del oleoducto de crudo pesado operado por privados.

Eli Lilly y Novo Nordisk suben por beneficios con la apnea del sueño

SALUD. EL FÁRMACO PARA LA DIABETES Y LA PÉRDIDA DE PESO DE LILLY REDUJO LA GRAVEDAD DE LA APNEA DEL SUEÑO EN PACIENTES OBESOS; WALL STREET VOLVIÓ A REACCIONAR ASÍ COMO CON NOVO NORDISK

MOVIMIENTO DE LAS ACCIONES DE EMPRESAS CON MEDICAMENTOS PARA LA OBESIDAD

Fuente: Bloomberg / Gráfico: LR-VT

NUEVA YORK

Bloomberg

La nueva clase de medicamentos para bajar de peso se está probando como panacea para todo, desde reemplazos de rodilla hasta enfermedades hepáticas y el caos en los rincones del mercado de valores.

El viernes por la noche, los datos sobre tirzepatida (el compuesto químico que *Eli Lilly* vende como Mounjaro y Zepbound) sacudieron los mercados una vez más a medida que los fabricantes de máquinas para los trastornos relacionados con el sueño cayeron. *Eli* y el danés *Novo Nordisk* volvieron a máximos.

Alrededor de 30 millones de estadounidenses han utilizado sus fármacos, provocando cambios en los hábitos de consumo que han tenido repercusiones en el sector minorista y los viajes.

Los medicamentos de *Lilly* pueden eliminar grasa y mejorar la salud del corazón. Pero ahora, los datos mostraron que el exitoso medicamento para la diabetes y la pérdida de peso de *Lilly* también redujo la gravedad de la apnea obstructiva del sueño en pacientes obesos.

ResMed, que fabrica respiradores conocidos como dispositivos Cpap, cayó 13% el lunes, su mayor caída intradiaria en más de 10 meses. Un fabricante de implantes para la apnea del sueño, *Inspire Medical Systems*, bajó otro 17%, alcanzando el nivel más bajo desde noviembre.

AdaptHealth, proveedor de equipos médicos a domicilio que vende suministros para terapia del sueño, cayó 10%.

Los resultados presentados en la reunión de la *Asociación Estadounidense de Diabetes* recientemente fueron elogiados como un "ensayo innovador en la historia del tratamiento de la obesidad y la apnea del sueño", según **Louis Aronne**, especialista en obesidad de *Weill Cornell Medicine*.

Los fabricantes de dispositivos sanitarios se han visto sometidos a una presión cada vez mayor a medida que se acumulan datos que muestran cuán amplios pueden ser los efectos de los medicamentos para bajar de peso en las condiciones relacionadas con la obesidad.
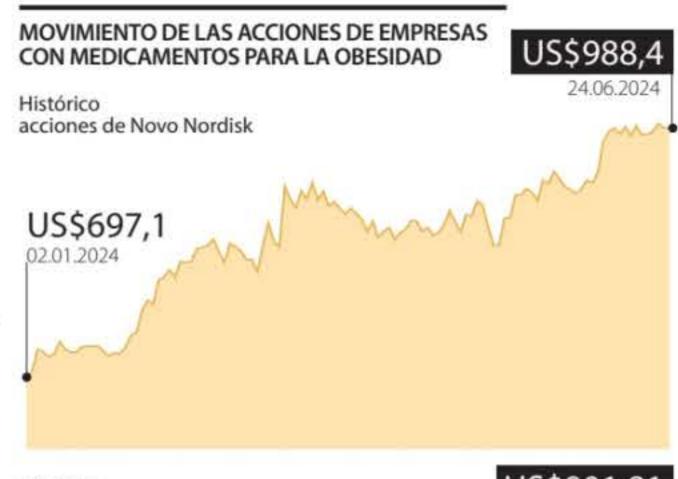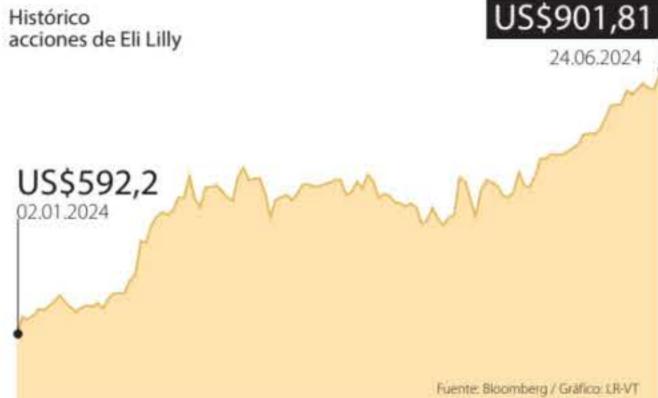
También se afecta la industria de alimentos

La tendencia de estos medicamentos también ha arrasado con el valor de mercado de las empresas de alimentos y bebidas; están impulsando una línea de productos que en ocasiones ha enfrentado una débil demanda: el yogur. *Danone* afirma que la demanda de sus yogures ricos en proteínas y bajos en calorías aumentó en Estados Unidos, lo que se atribuye, en parte, a la nueva moda de los tratamientos contra la obesidad. *Nestlé* planea lanzar su línea de comidas Vital Pursuits, que contiene 12 comidas congeladas con porciones controladas y ricas en proteínas y fibra.

Richard Newitter
Managing Director Truist Securities

"Los nuevos descubrimientos de los medicamentos suponen cada vez más un cambio de hábitos, y es algo que hasta ahora está comenzando".

La última liquidación de acciones es un eco de la de hace un año, cuando los fabricantes de dispositivos para la diabetes, incluidos *Insulet* y *Tandem Diabetes Care*, se desplomaron por temor a que los exitosos fármacos GLP-1 transformaran el sector y causaran estragos en las ventas. *Insulet* cayó alrededor de 26% en 2023, mientras que *Tandem* perdió 34%.

Los analistas de *Citigroup* rebajaron su calificación de *ResMed* a neutral desde comprar, y escribieron que los últimos resultados muestran "un riesgo de que una parte de los pacientes leves abandonen la terapia Cpap con el tiempo".

Mientras tanto, *Truist Securities* considera que el problema de pérdida de peso se extiende a *Inspire*. Según el analista **Richard Newitter**, "probablemente seguirá siendo una acción de campo de batalla (y volátil) durante los próximos meses", o al menos hasta que los inversionistas puedan tener más confianza en que su utilización volverá a una trayectoria de crecimiento sostenible en 2024 y en 2025".

Los resultados iniciales del ensayo de *Lilly* se informaron en abril y los inversionistas se preparaban para el impacto de todos los detalles del estudio. Los nuevos datos plantean más preguntas que respuestas para los fabricantes de dispositivos, según el analista de **Stifel Jonathan D Block**. Los "impresionantes resultados de *Lilly* aumentan aún más las posibilidades de que los especialistas del sueño hagan de los GLP-1 una parte más integral del paradigma de tratamiento", escribió *Block* en una nota.

Conozca cómo es que funcionan y aplican deberes fiscales que tienen los futbolistas_ P14-15

Dolex pudo frenar el registro de Dolomex G.A. Pharvets en Superintendencia de Industria_ P16

LEGISLACIÓN

Estrategia como nexo en el 'partnership'

TODAS LAS ESTRATEGIAS Y POSICIONAMIENTOS POSIBLES EN EL ESPECTRO DE LO QUE PUEDE OFRECER UNA FIRMA DE ABOGADOS SON LEGÍTIMAS. EN LA ÚLTIMA DÉCADA OBSERVAMOS MOVIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA

ANTONIO GÓMEZ MONTOYA
Black Swan Consultoría

El profesor **Ken Andrews** define la estrategia como las decisiones tomadas a lo largo del tiempo, y que reflejan tanto los objetivos de una firma de abogados, como la forma de alcanzarlos. En *Black.Swan* particularmente nos gusta esta definición.

Si una firma de abogados no tiene claros los objetivos a alcanzar, los problemas llegarán de forma inmediata. En otros sectores es probable que sin objetivos sea imposible comenzar la actividad de la empresa, pero los servicios jurídicos tienen una especialidad muy curiosa: en bonanza económica toda estrategia es válida, y en cuando viene mal la economía toda estrategia es cuestionada, como pasa ahora en el cambio de ciclo económico que vive Colombia y en otras regiones.

Teniendo en cuenta la rapidez con que se sucede esta alternancia de ciclos de bonanza y ajustes, parece recomendable definir una estrategia de la firma en previsión a cada una de las fases del ciclo. Este semestre se ha observado una tendencia en apostarle a la práctica de arbitraje y litigios nacionales e internacionales. Las firmas con presencia nacional y regional han nombrado rápidamente socios laterales y de caldera en esta práctica. Las firmas internacionales con áreas enfocadas en Latinoamérica, y las cuales tienen la intención de tener dominancia en la región, no se han quedado atrás, como recientemente sucedió con el nombramiento de **Paul Hastings** en *White and Case*, por mencionar solo un ejemplo.

De igual forma se ha evidenciado un aumento en el número de socios por número de profesionales en las firmas, lo cual busca disminuir la presión económica de las estructuras en un momento económico donde cada día se escucha más la instrucción "*pencils down*" en las operaciones de M&A. Este tipo de movimientos de socios son interesantes, pero deben estar bien configurados para que puedan funcionar. Una firma que abarca un rango muy diferente de servicios (de un lado servicios que se han "comoditizado" con tiempos de respuesta rápidos y mucha eficiencia, y del otro, procesos complejos y de alta expertise nacional o internacional), puede tener una desconexión en su modelo de compensación y la fuga de socios en las áreas que están tomando valor podría llegar a ser inevitable.

Todas las estrategias y posicionamientos posibles en el espectro de lo que puede ofrecer una firma de abogados son legítimas. En la última década, y especialmente en los últimos años, observamos movimientos relacionados con la estrategia en todos los despachos de abogados. Desde la fusión entre una firma centralizada con una de región como sucedió con *Serrano Martínez* en Bogotá y *Correa Merino Agudelo* en Medellín, logrando duplicar su tamaño, pasando por *Pérez-Llorca*, quienes han iniciado la consolidación de su apuesta por Latinoamérica con la integración de *González Calvillo*. A nivel global la gran fusión de una firma británica del primer nivel del "*magic circle*" (el club de las mejores firmas del Reino Unido), *Allen & Overy* y la estadounidense *Shearman & Sterling* creando la gigante mundial *A&O Shearman*, fusión que tomó algo más de un año en consolidarse. ¿Pero es posible que una gran diversidad de estrategias, puedan convivir en una misma firma?

¿Se puede ser una firma que aspire a trabajos comoditizados y al asesoramiento de más alto valor añadido?

Es posible que no sean compatibles si son muy diferentes puesto que la forma de generar beneficio en un negocio de «operaciones» es muy diferente a la forma en que se genera mediante el «expertise». Mientras que el primero requiere mayor volumen para compensar los márgenes más bajos, el otro proporciona márgenes más altos con menor volumen de trabajo. A esto hay que sumar los diferentes perfiles profesionales que requiere cada modelo, así como la dificultad para definir un sistema de compensación de socios que reconozca los diferentes esfuerzos y con el que todo el partnership esté de acuerdo.

*LEA COMPLETO EN LA WEB

Editado por: Carlos Andrés Jaramillo Palacio-cjaramillo@larepublica.com.co

JUDICIAL

Nueva investigación contra Olmedo López

Colprensa

La *Procuraduría General de la Nación* abrió investigación contra **Olmedo López** y **Eduardo José González**, exdirectores de la *Unidad para la Gestión del Riesgo (Ungrd)*, por presuntas irregularidades en la ejecución de varias obras para la reconstrucción de Mocoa, capital de Putumayo. Se informó que esta inversión superaría $185.000 millones provenientes del sistema general de regalías. (LM)

ACTUALIDAD

Arrancaron nuevos diálogos de paz

Colprensa

El Gobierno y la 'Segunda Marquetalia' de **Iván Márquez** comenzaron negociaciones de paz en Caracas en busca de un acuerdo que ponga fin a la insurrección armada del grupo disidente. El Gobierno anunció antes de la instalación de la mesa que no habrá un cese bilateral de fuego debido a que la 'Segunda Marquetalia' se comprometió a no atacar a las Fuerzas Armadas ni a secuestrar civiles. (REUTERS)

JUDICIAL

No hubo conciliación entre Francia y Jota Pe

Colprensa

La vicepresidenta **Francia Márquez** y el Senador **Jota Pe Hernández** no conciliaron en la audiencia convocada para ese fin por la *Corte Suprema de Justicia*. El encuentro tenía como objetivo conciliar la demanda por calumnia que **Márquez** presentó contra **Hernández**, ante las acusaciones de corrupción que **Jota Pe** formuló contra **Márquez**, en las que la vinculaba al escándalo de la *Ungrd*. (CJ)

CÓMO FUNCIONA EN TRANSACCIONES COMO LA DE FALCAO

Los futbolistas tienen unos deberes fiscales sobre sus ingresos

BOGOTÁ

Mucho se ha hablado en los últimos días sobre la llegada de **Radamel Falcao García** a Millonarios, la contratación más importante en la historia del fútbol colombiano. Esto, además de ser una noticia que emocionó a todo el mundo, conlleva un tema que no es comúnmente conocido: se trata precisamente de cómo estas celebridades del deporte gestionan sus ingresos y cumplen con las obligaciones fiscales, pues el futbolista contará con un salario, dicen, de entre $400 y 500 millones al mes con premios adicionales.

En términos legales del proceso de contratación, de acuerdo con **Santiago Arbouin**, socio de *CMS Rodríguez-Azuero*, especialista en Derecho Tributario, Aduanero & Comercio Exterior, "los futbolistas son contratados mediante un contrato laboral, lo que implica que todos sus ingresos se consideran ingresos laborales. Un contrato de trabajo para un futbolista incluye todas las condiciones y cláusulas relacionadas con su desempeño". Sin embargo, agregó que estos contratos tienen una connotación especial, ya que deben redactarse de acuerdo con lo estipulado por el reglamento sobre el estatuto y la transferencia de Jugadores de la *Federación Internacional de Fútbol Asociación (Fifa)*. Así mismo, sobre las ganancias, el experto puntualizó que pueden recibir ingresos adicionales por publicidad y patrocinios.

241

ES EL ARTÍCULO DEL ESTATUTO TRIBUTARIO QUE ESTIPULA LAS TARIFAS A DECLARAR Y PAGAR.

En este sentido, de acuerdo con **María Camila Domínguez**, asociada de *CMS Rodríguez-Azuero*, en Colombia desde 2016 existe un sistema de cedulación, la cédula general agrupa la renta según la fuente de ingreso. Este sistema clasifica la renta en: renta laboral, renta de capital y renta no laboral. Así que "dado que los futbolistas tienen un contrato laboral, sus ingresos están gravados con el impuesto sobre la renta, específicamente en la categoría de renta laboral, ya que todos los ingresos que reciben del empleador se consideran salario". Por lo anterior, los futbolistas están sujetos a las deducciones especiales que determina esta cédula y deberán tributar según las tarifas establecidas en el artículo 241 del Estatuto Tributario, que oscilan entre el 19% y el 39%, siempre que superen los topes indicados por la norma.

La experta también resaltó que para las rentas laborales de un trabajador dependiente, como es el caso de los futbolistas, existen deducciones especiales, tales como cesantías, dependientes y los intereses pagados por la adquisición de vivienda, entre otros. "Sin embargo, según el artículo 336 del Estatuto Tributario, el valor resultante de esta cédula no puede exceder el 40% de la suma de los ingresos, restando los ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, limitado a 1340 UVT ", concluyó.

Otro tema que resulta importante en este sentido es la residencia fiscal en el país. De acuerdo con **Simón Pedraza**, di-

ANTECEDENTES

En términos de penas por evasión de impuestos, **Simón Pedraza** afirmó que "además de las liquidaciones oficiales y sanciones impuestas por la administración tributaria, pueden incurrir en el delito de defraudación o evasión tributaria si omiten activos o incluyen costos o gastos inexistentes equivalentes o superiores a 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes". Conducta que conlleva una pena privativa de libertad de 36 a 60 meses, que puede aumentarse.

a:l Síganos en: www.larepublica.co Para más información sobre lo que debe saber si pone su casa en Airbnb

VICE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL FUE QUIEN DENUNCIÓ

Investigación interna de Gobierno por denuncia de 'chuzadas'

BOGOTÁ

La Presidencia de la República inició una investigación interna para determinar irregularidades en las oficinas de Secretaria de Comunicaciones y la Dirección de Tecnología. Esto luego de las denuncias de interceptaciones ilegales a la oposición, periodistas y magistrados.

En el comunicado se dio a conocer que se estableció contacto formal con las autoridades competentes con el fin de "ponerse a disposición en el marco de la investigación en curso".

Asimismo, se señaló que resultaba necesario aclarar que las actividades de la Dirección de Tecnología y la Secretaría para las Comunicaciones y prensa "no incluyen prácticas como perfilamiento, seguimiento ni interceptación". Declararon, además, que el Gobierno ha sido víctima de estas y por ende las rechaza.

En la comunicación se lee que "el presidente **Gustavo Petro** ha sido enfático en que este tipo de hechos no son permitidos, son totalmente ilegales y cualquier funcionario que se vea involucrado en alguna de estas prácticas deberá responder ante la justicia".

Finalmente, desde Presidencia se resaltó que están comprometidos con proporcionar toda la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos de forma eficaz.

A raíz de estas presuntas interceptaciones y seguimientos ilegales que denunciaron magistrados de la *Corte Constitucional* y por las que *Fiscalía* ya inició una investigación en la Unidad de Fiscales Delegados ante la *Corte Suprema de Justicia*, el presidente **Gustavo Petro** se pronunció al respecto.

Vía *X*, el primer mandatario se refirió a los hechos afirmando que "desde el primer día de gobierno la orden del presidente a los organismos de inteligencia es no usarla contra la oposición, prensa o cortes. He sido explícito en que la inteligencia del Estado se dedica a la persecución del gran crimen". También reiteró que en

RESPONSABILIDADES FISCALES DE LOS FUTBOLISTAS

¿CÓMO SON CONTRATADOS?

- Mediante un contrato laboral que incluye todas las condiciones relacionadas con su desempeño
- Este tipo de contrato es regulado por el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIF

CLÁUSULAS ESPECIALES

- Puede incluir cláusulas especiales como:
  - Premios por rendimiento (basados en goles, asistencias o participaciones en partidos)
  - Renovaciones obligatorias
- Estos ingresos se consideran salario y están sujetos al Impuesto sobre la Renta:
  - Con tarifas que oscilan entre el **19% y el 39%** según la normativa vigente

¿QUÉ CONLLEVAN LOS CAMBIOS DE EQUIPO DENTRO DEL PAÍS?

- No tiene implicaciones fiscales significativas, ya que se considera un movimiento dentro de un contrato laboral estándar
- La prima de fichaje, que puede ser tratada como ingreso laboral sujeto a tributación si se paga después de firmar el contrato

¿CÓMO SE DETERMINA LA TRIBUTACIÓN DE LOS FUTBOLISTAS EN COLOMBIA?

Se basa en su residencia fiscal:

- Si un futbolista se convierte en residente fiscal, debe declarar y pagar impuestos sobre todas sus rentas a nivel mundial
- Debe cumplir con el requisito de **permanencia de más de 183 días en el país**

CAMBIOS DE EQUIPO INTERNACIONALES

- Se debe verificar si la nueva jurisdicción aplica un "Exit Tax", un impuesto que no existe en Colombia pero que debe ser evaluado cuidadosamente

¿CÓMO FUNCIONA LA RESIDENCIA FISCAL EN COLOMBIA?

El artículo 10 del Estatuto Tributario establece tres situaciones para considerarse residente fiscal:

- Dos criterios son de uso frecuente para los futbolistas

1. **Permanencia en el país**, aplicable tanto a nacionales como a extranjeros, y establece que no deben permanecer más de **183 días continuos o discontinuos en el país**
2. **La nacionalidad colombiana, sujeto a variables**

¿CUÁLES SON LOS DEBERES FISCALES DE LOS FUTBOLISTAS?

- Declarar el impuesto sobre la renta
- Inscribirse en el Registro Único Tributario
- Un deber sustancial es el pago del tributo resultante de la depuración de la declaración de renta
- Cuando corresponda, deberán declarar y pagar el impuesto al patrimonio, el cual es permanente según la ley 2277 de 2022

Gráfico: LR-MN
Fuente: CMS Rodríguez-Azuero y Riveros Victoria abogados

María Camila Domínguez
Asociada de CMS Rodríguez-Azuero

"Dado que los futbolistas tienen un contrato laboral, sus ingresos están gravados con el impuesto sobre la renta, específicamente en la categoría de renta laboral, ya que se consideran salario".

Simón Pedraza
Director del área de derecho tributario de Riveros Victoria abogados

"La regla general es declarar y pagar impuestos sobre todas sus rentas a nivel mundial. Actualmente, la tarifa del impuesto sobre la renta para personas naturales oscila entre 19% y 39%".

rector del área de derecho tributario de *Riveros Victoria abogados*, el artículo 10 del Estatuto Tributario establece tres situaciones para considerarse residente fiscal, pero dos son de uso frecuente para los futbolistas. "El primero se relaciona con la permanencia en el país, aplicable tanto a nacionales como a extranjeros, y establece que no deben permanecer más de 183 días continuos o discontinuos en el país. El segundo criterio es el de la nacionalidad colombiana, sujeto a las siguientes variables: (i) si el cónyuge o su familia no tienen residencia fiscal en Colombia y permanecen más de 183 días estarán obligados a declarar; (ii) si el 50% de sus ingresos en Colombia no supera el total mundial; (iii) si el 50% de sus bienes en Colombia no supera el total mundial; (iv) si tienen residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno Nacional como no cooperante o de baja o nula imposición".

En el caso de **Falcao**, por ejemplo, quien no tiene residencia fiscal en Colombia, debería cumplir con este requisito de tiempo para adquirirla.

Si lo hiciera tendría que tributar por su base de ingresos con las deducciones establecidas por la ley y sobre sus rentas de fuente mundial, llegando a una tarifa de hasta el 39%. "Sin embargo, puede ser beneficioso para el jugador no adquirir la residencia fiscal, en cuyo caso solo tributaría el 20% del valor del contrato", explicó **Arbouin.**

Por otro lado, de cumplir con alguna de las condiciones mencionadas por **Simón Pedraza,** pero el 50% de sus activos están localizados en la jurisdicción donde tiene su domicilio, no se considerará residente fiscal en Colombia y se debe analizar cada caso para determinar si esto se adquiere.

SOFÍA DUARTE TORRES
sduarte@larepublica.com.co
#Fútbol

Presidencia de la República

Petro aseguró que, en inspección a la DNI, no se encontraron con aparatos de interceptación de servicios de telefonía privada.

su Gobierno se ha insistido en que los mecanismos de inteligencia existentes con los que cuenta el Estado se dedican exclusivamente a "la persecución del gran crimen", y no a acciones como las denunciadas en días pasados. Finalmente, puntualizó que "en inspección a la *DNI*, se encontró que no cuenta siquiera con aparatos de interceptación de servicios de telefonía privada".

De la misma manera, el *Consejo Superior de la Judicatura*, la *Corte Suprema de Justicia*, el *Consejo de Estado* y la *Corte Constitucional* emitieron un comunicado expresando su preocupación por los hechos denunciados principalmente por el vicepresidente de la *Corte Constitucional*, Jorge **Enrique Ibáñez**.

"Rechazamos con vehemencia los hechos que han sido puestos en conocimiento de la opinión pública y de las autoridades, que, de verificarse, ponen en riesgo la independencia de la Rama Judicial y constituyen una grave afrenta a la democracia colombiana y la seguridad de los jueces y magistrados que imparten justicia", se lee en el texto. Esta polémica se revivió el fin de semana luego de que la *Corte Constitucional* pidió a la *Fiscalía* investigar las denuncias de un magistrado, **Ibáñez**, quien denunció que él y su esposa están siendo víctimas de una persecución por parte de organismos de inteligencia estatal como presuntas interceptaciones, monitoreos y seguimientos ilegales.

ANTECEDENTES

En días pasados, la fiscal general, **Luz Adriana Camargo**, dispuso iniciar de inmediato una investigación en la Unidad de Fiscales Delegados ante la *Corte Suprema de Justicia*. "La *Fiscalía General de la Nación* rechaza categóricamente cualquier insinuación de filtración deliberada o indebida que afecte la seguridad, protección e integridad tanto de los denunciantes y sus familias, como de las investigaciones que por naturaleza deben ser reservadas", indicó en un comunicado.

SOFÍA DUARTE
sduarte@larepublica.com.co
#Chuzadas

Corte ordena a EPS asumir costos en retiro de biopolímeros

BOGOTÁ

La *Corte Constitucional* reconoció ayer que los procedimientos médicos para el retiro de biopolímeros están incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, por lo tanto, las EPS deben asumir el costo del tratamiento. También sostuvo que los médicos y las EPS tienen la obligación de diagnosticar y tratar los graves síntomas causados por las cirugías estéticas de implantes mamarios. Fue así como la *Corte*, con sentencia del magistrado **José Fernando Reyes Cuartas**, llamó la atención del Estado para que impulse medidas tendientes a prever que la decisión de las mujeres para practicarse procedimientos estéticos sea libre, espontánea y sin ningún tipo de presiones estereotipadas. Además, la Corporación exhortó a diferentes entidades para que activen sus competencias con el fin de sancionar de forma efectiva a las personas y los establecimientos que ofrecen servicios médicos sin contar con las calidades para ello.

La *Corte Constitucional* conoció el caso de seis mujeres que se sometieron a procedimientos estéticos, cuatro de ellas fueron inyectadas con biopolímeros y dos se sometieron a cirugías de implantes mamarios. En tres de los casos las accionantes manifestaron que su decisión de someterse a dichos procedimientos fue impulsada y, en algunos de los casos pagados, por sus parejas sentimentales. Como consecuencia de estos procedimientos, su salud física y mental se vio afectada. Ellas acudieron a las EPS con el fin de obtener un diagnóstico y un tratamiento para efectos de recuperar su salud. No obstante, encontraron barreras que, en su concepto, vulneraron sus derechos a la salud y a la vida digna. En estos casos los médicos tratantes y las EPS negaron la prescripción y autorización de los servicios médicos argumentando que las cirugías estéticas y las complicaciones que de ellas se derivan no están incluidas en el PBS. Entre varios de sus argumentos, la *Corte* concluyó que garantizar decisiones libres e informadas que no tengan como fuente más que la decisión libre, espontánea y sin ningún tipo de presiones el norte de trabajo preventivo y de responsabilidad del Estado.

CARLOS A. JARAMILLO
cjaramillo@larepublica.com.co
#CorteConstitucional

6

MUJERES
DENUNCIARON, LO QUE HIZO QUE LA CORTE REVISARA ESTOS CASOS.

CONSULTORIO LEGAL ARAÚJO IBARRA

FELIPE BARÓN
GERENTE COMERCIO INTERNACIONAL
fbaron@araujoibarra.com

SOBRE EL ABANDONO LEGAL SIN POSIBILIDAD DE RESCATE

La última reforma al Estatuto Aduanero ha generado controversias, principalmente por la obligatoriedad de la declaración anticipada de importación o de ingreso (en el caso de zona franca). Sin embargo, hay un tema vital que ha pasado relativamente desapercibido: la ampliación del alcance del abandono legal, creando nuevas situaciones en las cuales la Nación se vuelve propietaria de la mercancía

¿Cuál era el alcance del abandono legal antes del Decreto 659 de 2024?

Antes de este Decreto, el abandono legal en la importación procedía cuando se vencía el término de permanencia de la mercancía en depósito (un mes prorrogable por un mes adicional) o cuando la mercancía permanecía en lugar de arribo por un término superior a un mes, contado a partir de su llegada al territorio aduanero nacional. Además, una vez producido el abandono, el importador tenía un mes adicional para legalizar la mercancía pagando un rescate equivalente al 10% del valor en aduana de esta.

¿Qué cambió con el nuevo Decreto?

Se crearon tres nuevas causales bajo las cuales procede la declaratoria del abandono legal. Primero, cuando no se presenta declaración anticipada, se permite la presentación de declaración inicial, pagando una sanción del 1% del valor FOB de la mercancía, hasta un máximo de 300 UVT. Cuando no se presenta declaración anticipada ni inicial, la mercancía queda en causal de abandono. Segundo, existe la obligación de actualizar las declaraciones antes de la solicitud de determinación de autorización de pago, autorización de ingreso, otorgamiento de levante o inspección. En caso de no actualizar, procede el abandono legal de la mercancía. Por último, la *Dian* tiene dos días hábiles para el modo aéreo y cinco días hábiles para el modo marítimo, a partir de la actualización de la declaración, para determinar si procede inspección. Si se requiere inspección, debe concluirse a más tardar el día siguiente a su orden, salvo justificación para un periodo mayor. Si el declarante no comparece a la inspección, la mercancía queda en abandono legal.

Lo preocupante no es solo la creación de estas nuevas causales y la disminución de los plazos, sino la eliminación de la posibilidad de legalizar la mercancía. Este Decreto establece que la mercancía en abandono por las causales anteriores no podrá ser rescatada y pasará a ser propiedad de la Nación. Esta disposición es contraria a lo pretendido por el Convenio de Kioto, que rechaza sanciones excesivas por el incumplimiento de declaraciones anticipadas, las cuales son recomendación y no exigencia de dicho Convenio.

¿Qué ocurre con las mercancías que quedan en abandono?

Este Decreto permite que organizaciones o entidades no contempladas anteriormente, tales como los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT), cabildos y comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom, puedan recibir en donación las mercancías abandonadas. Además de la donación, la Nación puede disponer de las mercancías mediante la venta, asignación, destrucción y/o gestión de residuos, chatarrización y dación en pago.

LOS DOS SIGNOS ERAN SEMEJANTES EN LOS ÁMBITOS ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS

Dolex pudo frenar el registro de Dolomex G.A. Pharvet

BOGOTÁ

Pharvet S.A.S. se presentó ante la *Superintendencia de Industria y Comercio* con el fin de registrar la marca *Dolomex G.A. Pharvet* para distinguir productos de la clase 5 de la Clasificación Internacional de Niza, los cuales son los comprendidos como productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico o veterinario, entre otros.

Luego de la solicitud, *Haleon UK IP Limited* presentó oposición ante la clase solicitada con fundamento en los literales a) y h) del artículo 136 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

SIGNO SOLICITADO

SIGNO OPOSITOR

Haleon UK IP Limited señalaron que la marca solicitada es similar a su marca ya registrada *Dolex*. Indicaron que "de concederse el registro de la marca solicitada se pondría en riesgo la salud de los consumidores, ya que estaríamos ante dos competidores que hacen parte del mismo sector relevante", además de que identifican los mismos productos o estrechamente similares con signos parecidos.

Añadieron que en cuanto al plano ortográfico, el riesgo es evidente debido a que el signo solicitado reproduce casi por completo la marca registrada. Incluyeron que las letras "OM" no son suficientes para evitar el riesgo y confusión. Argumentaron de esta manera que también existen similitudes ortográficas.

Dolex

La SIC concluyó que las marcas confrontadas no tenían elementos adicionales para aportar en la diferenciación.

Eduardo Cabrera
Socio de Sergio Cabrera Abogados

"La comparación hecha por la SIC en casos de marcas notorias debe realizarse con estricto análisis de los periodos en que se ha declarado con dicho estatus".

Síganos en:
www.asuntoslegales.com.co
Con más pleitos que resuelve la Superintendencia de Industria.

Pharvet S.A.S., representante legal de la marca solicitante, aseguró que la única semejanza que había entre las dos marcas era que contenía las letras "Dol" en su estructura, aludiendo a un concepto evocativo asociado a los productos de la clase 5 (productos contra el dolor).

En cuanto al análisis comparativo, la *SIC* señaló que los signos analizados son similarmente confundibles, ya que al apreciarlos en conjunto se observa que son ortográfica y fonéticamente semejantes, "como quiera que el signo solicitado reproduce la parte relevante de los signos antecedentes".

Además, indicaron que los elementos adicionales no tienen los suficientes elementos para contribuir a la diferenciación y que observando la marca solicitada se encuentra que, por su tamaño y su disposición, el elemento que sobresale es la palabra Dolomex. De esta manera, pudieron hallar que se reproducía la estructura gramatical del elemento que caracteriza la familia de marcas "objeto de especial protección, consistente en la expresión Dolex".

Tomando los argumentos de ambas partes en cuenta, la *SIC* decidió negar el registro de la marca *Dolomex G.A. Pharvet*.

LUCAS MARTÍNEZ MELO
lmartinez@larepublica.com.co
#PleitodeMarcas

POR IRREGULARIDADES EN UN CONTRATO DE VIGILANCIA

Destituyen e inhabilitan a exgobernadora del Putumayo, Sorrel Parisa Aroca

BOGOTÁ

En un fallo de segunda instancia la *Procuraduría* confirmó la destitución en inhabilidad de ocho años y seis meses en contra de la exgobernadora de Putumayo, **Sorrel Parisa Aroca Rodríguez** (2016-2019). Esto por presuntas irregularidades en la contratación del servicio de vigilancia para las instituciones educativas del departamento. Asimismo, se confirmó la sanción en contra del exsecretario de Educación, **Jorge Enrique Ferrín Dorado** (2016-2019). La entidad encontró que en el proceso de selección del contrato, el cual había sobrepasado los $5.000 millones, se fijaron requisitos habilitantes inadecuados y desproporcionados frente al alcance de los trabajos que se querían contratar. Para la *Procuraduría*, a las empresas interesadas se les exigió haber desarrollado un contrato de similares características en el departamento, requisito que limitó la participación de oferentes y generó que solo uno quedara habilitado para presentar su propuesta, el cual finalmente fue seleccionado. Finalmente, la Sala consideró que "se violó el principio de concurrencia al excluir a aquellas personas jurídicas que no contaban con un coordinador y equipo de trabajo domiciliado en la ciudad de Mocoa, así como a otros contratistas".

$5.000 MILLONES
EL VALOR DEL CONTRATO POR EL QUE PROCURADURÍA TOMÓ LA DECISIÓN.

LUCAS MARTÍNEZ
lmartinez@larepublica.com.co
#Destitución

edictos

EDICTO. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras REGIONAL RISARALDA Centro Zonal Pereira CLASIFICADA LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA CENTRO ZONAL PEREIRA - RISARALDA EXPEDIENTE SIM No. 280129825 H.A. 1127208671 HACE SABER Que la señora LAUDYS NOHEMI AREVALO ACEVEDO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 25024418, madre del adolescente GUILLERMO SANTIAGO RODRIGUEZ AREVALO, con R.C. No. 1127208671, nacido en Quito (Ecuador), el seis (06) de junio de dos mil ocho (2008), ha presentado solicitud de autorización ante el Defensor de Familia, para salir del País con destino España con motivo de vacaciones con su hijo de menor de edad para el mes de julio de dos mil veinticuatro (2024) y por este motivo se CITA Y EMPI A7A al progenitor, el señor MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ NIÑO, identificado con Cédula No. 87713552, de quien se desconoce su actual paradero, para que haga valer sus derechos dentro del trámite administrativo iniciado ante la Defensoría de Familia de asuntos extraprocesales, para el efecto; deberá presentarse en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "I.C.B.F" CENTRO ZONAL PEREIRA, ubicado en la Carrera 8 bis No. 35-11 Centro en Pereira, dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente publicación. UNICO AVISO Artículo 110 de la Ley 1098 d06 • digo de la infan I y la Adolescencia. Expedido hoy, 17 de junio 2024. AMPARO MORENO FONSECA Defensora de Familia Centro Zonal Pereira (hay firma). 009_VEF_1408-1-1

EDICTO. JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE MANIZALES. Abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024). Siendo las 9 de la mañana el despacho se dispone a realizar la audiencia de que trata el artículo 56 de la ley 1996 de 2019 dentro del trámite de revisión de la interdicción, adelantado de oficio por el Juzgado, donde aparece como curador la señora MARÍA UBELIA GALLEGO GUTIÉRREZ respecto de FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO. Radicado 2014-245. ASISTENCIA: La curadora MARÍA UBELIA GALLEGO GUTIÉRREZ y la señora FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO. 1-DECLARACIONES. se recibe declaración de la curador MARÍA UBELIA GALLEGO GUTÍERREZ y de la señora CARMENZA AGUDELO GALLEGO e igualmente de FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO.. 2- FALLO : En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Manizales, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,. FALLA.. PRIMERO: REVISAR la sentencia de interdicción judicial por discapacidad mental, emitida por el Juzgado Tercero de Familia de Manizales el pasado quince (15) de mayo del 2015, dentro del proceso de interdicción por discapacidad mental que se adelantó respecto de la señor FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO.. SEGUNDO: DETERMINAR que, en virtud de esa revisión, el Despacho pudo establecer que la señora FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO requiere de apoyos para el ejercicio de la capacidad legal en los siguientes actos:. 1. Para adelantar todos los trámites ante Colpensiones referentes a la pensión de la cual es beneficiaria la señora FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO, así mismo para recibir esos recursos y administrarlos en favor de la señora FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO.. 2. Para adelantar todos los trámites ante la EPS a la cual se encuentra afiliada la señora FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO a efectos de la prestación de servicio de salud.. Parágrafo: Se designa como persona de apoyo de la señora FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO para el ejercicio de su capacidad legal respecto de los actos concretos enunciados en este ordinal, a la señora MARÍA UBELIA GALLEGO GUTÍERREZ como persona de apoyo principal y a la señora CARMENZA AGUDELO GALLEGO como persona de apoyo suplente.. TERCERO OFICIAR a la Oficina de Registro Civil donde se encuentre registrado la señora FRANCIA MILENA AGUDELO GALLEGO a efectos que anule el registro civil de nacimiento, la anotación correspondiente a la sentencia de interdicción por discapacidad mental.. CUARTO: ORDENAR que la presente sentencia se publique en un diario de amplia circulación nacional (Diario El Tiempo o Diario La República).. Por tratarse de una decisión oral la misma queda notificada en estrados. Sin recursos. Se declara ejecutoriada la decisión. Seguidamente se le notifica la designación a la señora MARÍA UBELIA GALLEGO GUTIERREZ y a la señora CARMENZA AGUDELO GALLEGO después de ponerle de presente sus responsabilidad y tomarles el juramento de rigor, las mismas aceptan el cargo, por lo que se les declara legalmente posesionadas.. Se termina la audiencia siendo las 9:41 AM del día 22 de abril de 2024. Puede visualizar la audiencia en el siguiente enlace:. https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/public/detail/13236133. https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/public/detail/13236134. SULI MIRANDA HERRERA. LA JUEZ. 008_VEF_1539-1-1

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CÍRCULO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico de Amplia Circulación Nacional y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de liquidación de herencia intestada de WILLIAN FERNEY MUÑOZ MUÑOZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía numero 89.006.554 quien falleció el 17/09/2000 en Armenia, Quindío lugar de su domicilio y asiento principal de sus negocios- Aceptado el trámite en esta Notaría el día 23 de mayo del 2024, mediante Acta número 00065, para los fines indicados en el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de la Notaría el veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 7:30 a.m. y se ordena su respectiva publicación. EL NOTARIO, LUIS FERNANDO CASTELLANOS NIETO – NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE ARMENIA (hay firma) . 009_VEF_1409-1-1

notarias

EDICTO. ANA MONTES CALDERON. Notaría Cuarta del Círculo de Villavicencio. Emplaza y hace saber: Liquidación Notarial de Herencia. Causante JOHAN ANDRES HOYOS GALINDEZ (Q.E.P.D.). A los 06 días del mes Mayo, de 2024 presentó solicitud ante la Notaría Cuarta del Círculo de Villavicencio, La Dra. DIANA MARCELA MURILLO HERNANDEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.871.023 de Villavicencio, y tarjeta profesional No. 281.542 del C.S. J. en representación de los interesados dentro de la sucesión intestada del causante JOHAN ANDRES HOYOS GALINDEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la Tarjeta de identidad número 93011004022 de Granada, fallecido el 06 de Mayo de 2018, en la ciudad de Bogotá, y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Villavicencio (Meta).. Se presento como interesada en esta sucesión a MARTHA LUCIA GALINDEZ AGUDELO, quien actúa en calidad de HEREDERA Y CESIONARIA DE LOS DERECHOS HERENCIALES, dentro del mencionado trámite.. Que por ajustarse la solicitud a los requisitos previstos en los Decretos 902/88, 1729/89 y 2651/91, se ha aceptado e iniciado el trámite correspondiente mediante Acta No.046 de fecha 20 de Junio del año 2024.. Que, conforme lo señalado en las normas procedimentales, CITA y EMPLAZA a todas las personas que tengan y prueben tener derecho a intervenir en esta liquidación, a presentarse dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes al de la última publicación de este Edicto, en el Despacho Notarial ubicado en la Avenida 40 No. 26C-10 Centro Comercial Unicentro Locales 314 y. 315 de Villavicencio, Teléfono 6814816, correo electrónico notariacuartavillavicencio@gmail.com. Finalmente se fija este Edicto en lugar Visible de la notaria durante 10 días hábiles y se entregan sendas copias del mismo al interesa periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una radiodifusora local, a partir del veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las 07:30 a.m.. LA NOTARIA CUARTA, . ANA MONTES CALDERON. NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO . V-677. 003_VEF_9673-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO - META. EMPLAZA:. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en el trámite Notarial de la LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE: EMMA BLANCO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 40.275.132, fallecida en Villavicencio (Meta), el día dieciocho (18) de enero de dos mil diez (2010), siendo la ciudad de Villavicencio (Meta), su último domicilio y el lugar principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número ciento diez (110) de fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil veinticuatro (2.024) se ordena la publicación de este Edicto en un Diario de circulación nacional y en una radiodifusora de esta ciudad.. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3°. Del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.. El presente edicto se fija hoy a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 de la mañana. CESAR ALFONSO SALCEDO TORRES. NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO META. V-678. 003_VEF_9673-2-1

EDICTO. NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO: SOCHA-BOYACA. calle 4ª . No. 10-32. col: 3204894956. EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SOCHA-BOYACÁ. HACE SABER:. 1)- Que mediante el ACTA número 008 de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024), fue admitido en esta Notaria el trámite de liquidación de la sucesión doble e intestada de los causantes "JOSE DE LOS ANGELES PANQUEBA" y -MARIA EMPERATRIZ MENDIVELSO DE PANQUEBA", poseedores que fueron de las cédulas de ciudadanía en su orden números 1.071 ,584 y 23.659.220 expedidas en Jericó, quienes fallecieron respectivamente en Jericó-Boyacá y Duitama, en fechas 06 de noviembre de 2006 y el 23 de febrero de 2023, siendo el municipio de Jericó- Boyacá, el lugar de su último domicilio y el del asiento principal de todas sus actividades comerciales, conforme a los requisitos previstos en los Decretos 902 de 1988 y demás disposiciones vigentes. 2)- Que, se presentan como únicos interesados los legitimarios CRISPINIANO, ROSALBA, AURA HELENA, MARIA EDILMA EMPERA y JOSE SAMUEL PANQUEVA MENDIVELSO, quienes intervienen a través de su apoderado el doctor PABLO RICARDO LIZARAZO NAVAS, con Tarjeta Profesional número 169778 del Consejo superior de la Judicatura. 3)- Que, conforme a las normas procedimentales, CITA Y EMPLAZA, a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en esta liquidación, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto en el periódico se hagan parte en el proceso mencionado. El presente Edicto se fija en lugar visible de la Notaría por el término legal y se entregan dos (2) copias a los interesados para su publicación en un periódico de amplia circulación y para su difusión en la emisora local, hoy diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 a.m. EL NOTARIO: - JORGE HUMBERTO MEJIA MARTINEZ (HAY FIRMA) . 003_VEF_9674-1-1

EDICTO. NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO. SOCHA-BOYACA. Calle 4ª No. 10-32 CEL. 3204894956. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SOCHA-BOYACÁEDICTO EMPLAZA TORIO HACE SABER:. 1)- Que mediante el ACTA número 009 de focha diecinueve (19) de junio de dos mil (2024). fue admitido en esta Notaria el trámite de liquidación de la intestada del causante "SERGIO ARISMENDY ESTUPIÑAN" (Q.E.P.D)], poseedor que fue de la cédula de ciudadania número 1.111.705 de Socha, quien falleciera en Socha-Boyacá. el veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo este el lugar de su último domicilio y el del asiento principal de todas sus actividades comerciales, conforme a lo dispuesto por el Decreto 902 de 1988 y demás disposiciones vigentes. 2)- Que se presentan como únicos interesados los herederos por representación de los hermanos fallecidos del causante LUIS ALEJANDRO, ZOILO ALFREDO Y JUAN FRANCISCO ARISMENDI ESTUPIÑAN, sus hijos GUADALUPE, ANA JULIA, OSCAR AURIO, GRACIELA y LUIS ALEJANDRO ARISMENDI ESCAMILLA; SERGIO DE JESUS y ANA DOLORES ARISMENDY VARGAS y MARIA ELVIA ARISMENDY DURAN, respectivamente, quienes intervienen a través de su apoderada la doctora NYDIA CONSTANZA LOPEZ JAIME con T.P. No.384756 del Consejo superior de la Judicatura. 3)- Que, conforme a las normas procedimentales, CITA Y EMPLAZA, a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en esta liquidación, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto en el periódico se hagan parte en el proceso mencionado. El presente Edicto se fija en lugar visible de la Notaría por el término legal y se entregan dos (2) copias a los interesados para su publicación en un periódico de amplia circulación y para su difusión en la emisora local, hoy veinte (20) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 a.m. EL NOTARIO:. JORGE HUMBERTO MEJIA MARTINEZ (HAY FIRMA) . 003_VEF_9674-2-1

EDICTO. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO OE SOGAMOSO. EDGAR ULLOA ULLOA - NOTARIO. Carrera 11 No 14-14 Local 202 Sogamoso— Boyacá. notaria3sogamoso@yahoo.com. Teléfonos: 7705755 - 7716202. El Notario Tercero del Circulo de Sogamoso, EMPLAZA:. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de la Sucesión del causante OSCAR YIMY COLMENARES TORRES. quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 74.181.957 de Sogamoso, fallecido el día 31 de Mayo del año 2023, en el Municipio de Sogamoso, siendo este Municipio el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 060 de fecha dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación nacional y su difusión en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 2 del Art. 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de DIEZ (10) días.El presente Edicto se fija hoy diecinueve (19) de Junio del año dos mil veinticuatro (2.024) a las 8:00 a. m. EDGAR ULLOA ULLOA. Notario Tercero el Circulo de Sogamoso. 003_VEF_9674-3-1

EDICTO. El Notario Segundo del Circulo de Zipaquirá. EMPLAZA:. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de el(la)(los) causante(s) JAIRO ESPITIA CASALLAS C.C. 11.339.246, quien falleció en la ciudad de Bogotá, día dos (02) de abril del año dos mil dos mil veintitrés (2023).Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante acta No. 45 de fecha veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de alta audiencia en esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo tercero (3°) del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. -El presente edicto se fija a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2.024), a las 8:30 a.m. HECTOR RENE BASTIDAS PAZOS- NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE ZIPAQUIRA (HAY FIRMA) . 003_VEF_9675-1-1

EDICTO 79/2024 – RAMON ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ - NOTARIO 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTA. . Emplaza y hace saber: Liquidación Notarial de Herencia . Causante: MARÍA LEONOR MOYA RODRÍGUEZ . 1.- Que el día 6 de junio de 2024, el doctor JOSÉ EDUARDO CELIS TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía 79.517.406 de Bogotá, abogado en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional 305.189 del C. S. de la Jud., domiciliado en Bogotá, presentó solicitud de Liquidación Notarial de Herencia de MARÍA LEONOR MOYA RODRÍGUEZ quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía 20.575.800 y/falleció en Bogotá el 23 de julio de 2020, teniendo a la ciudad de Bogotá como su domicilio y asiento principal de sus negocios, conforme a las declaraciones del apoderado. . 2.- Se presentó como interesada: . María Alicia Moya, -cc. 41.797.534 de Bogotá . En calidad de heredera (hija) de la causante . 3.- Que por reunir los requisitos previstos en la ley, Decs. 902/88, 1729/89, 2651/91 y Ley 446 de 1998, se ha aceptado e iniciado el trámite correspondiente, mediante acta 84/2024 del 14 de junio de 2024. . 4.- Que conforme con lo señalado en las normas procedimentales pertinentes, CITA y EMPLAZA a todas las personas que tengan y prueben tener derecho a intervenir en esta. liquidación, a presentarse dentro de 10 días hábiles subsiguientes al de la última publicación de este Edicto, en el Despacho Notarial, ubicado en el Centro Comercial Puentelargo, Avenida Suba No. 106-52 de Bogotá, tel: 533 43 97, Celular: 320 8565019- Correo: notaria75@gmail.com.- . 5.- Finalmente, se fija este Edicto en lugar visible de la Notaría durante 10 días hábiles y se entregan 2 copias del mismo a los interesados, para su publicación en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una radiodifusora local, hoy 14 de junio de 2024, a las 7:30 a.m. . Yaned Vivas Cifuentes . Notaria 75 del Circulo de Bogotá, D.C - Encargada . 002_VEF_15899-1-1

EDICTO 82/2024 – RAMON ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ - NOTARIO 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTA. . Emplaza y hace saber: Liquidación Notarial de Sociedad Conyugal y Herencia . Causante: JOSÉ SILVIO CHICA ARBELAEZ . 1.- Que el día 15 de junio de 2024, la doctora BLANCA HELENA BARRAGAN ROLDAN, identificada con cédula de ciudadanía 52.050.804 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional 130.933 del C. S. de la Jud., domiciliada en Bogotá, presentó solicitud de Liquidación Notarial de Sociedad Conyugal y Herencia de JOSÉ SILVIO CHICA ARBELAEZ quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía 2.945.188 de Bogotá y falleció en Bogotá el 8 de diciembre de 2023, teniendo a la ciudad de Bogotá como su domicilio y asiento principal de sus negocios, conforme a las declaraciones del apoderada. . 2.- Se presentaron como interesados: . Elvira Clemencia Pratesi Bogotá, cc. 41.455.991 de Bogotá . En calidad de cónyuge supérstite, . Claudia Chica Pratesi, cc. 52.389.625 de Bogotá . En calidad de heredera (hija) del causante. . 3.- Que por reunir los requisitos previstos en la ley, Decs. 902/88, 1729/89, 2651/91 y Ley 446 de 1998, se ha aceptado e iniciado el trámite correspondiente, mediante acta 88/2024 del 18 de junio de 2024. . 4.- Que conforme con lo señalado en las normas procedimentales pertinentes, CITA y EMPLAZA a todas las personas que tengan y prueben tener derecho a intervenir en esta liquidación, a presentarse dentro de 10 días hábiles subsiguientes al de la última publicación de este Edicto, en el Despacho Notarial, ubicado en el Centro Comercial Puentelargo, Avenida Suba No. 106-52 de Bogotá, tel: 533 43 97, Celular: 320 8565019- Correo: notaria75@gmail.com.- . 5.- Finalmente, se fija este Edicto en lugar visible de la Notaria durante 10 días hábiles y se entregan 2 copias del mismo a los interesados, para su publicación en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una radiodifusora local, hoy 18 de junio de 2024, a las 7:30 a.m. . Yaned Vivas Cifuentes . Notaria 75 del Círculo de Bogotá, D.C - Encargada . 002_VEF_15900-1-1

EDICTO . 1045 . EL NOTARIO SEGUNDO (2°) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D. C. . HACE SABER . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez . (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el tramite notarial de liquidación sucesoral de el causante PABLO ENRIQUE GARZON ZAMORA quien se identificaba con la cedula de ciudadanía 17.029.037, Fallecido el cuatro (04) de Junio de dos mil diecinueve (2.019) en la ciudad de Bogota D.C, siendo la ciudad de Bogota, D.C., su tiltimo domicilio y asiento principal de sus negocios. . Fue Aceptado el tramite respectivo en esta Notaria mediante Acta número 66 de fecha 18 de Junio de 2024. . Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de 6sta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo tercero (3°) del Decreto novecientos dos (902.) de mil novecientos ochenta y ocho (1.988), ordenandose ademas su fijación en lugar visible de la notaria por e término de diez (10) días. . El presente EDICTO se fija hoy 18 de Junio de dos mi veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 A. M). DANIEL JOSE MARTINEZ MARIÑO. NOTARIO SEGUNDO (2°) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. 002_VEF_15901-1-1

EDICTO . EL NOTARIO VEINTINUEVE (29) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ . EMPLAZA . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este Edicto, en el trámite de Liquidación Notarial de la sociedad conyugal y de la Herencia intestada de los causantes NOHORA EUGENIA VILLAMIL HUERTAS, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 41.683.540 de Bogotá D.C., fallecida en la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (02) de abril del año dos mil veintitrés (2023) y HECTOR EFRAIN RUIZ DAVILA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 4.261.590 de Sogamoso (Boyacá), fallecido en la ciudad de Bogotá D.C., el día once (11) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo la Ciudad de Bogotá D.C., el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. La iniciación del trámite notarial se aceptó mediante Acta No. 061 de fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil veinticuatro (2024). Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional, editado en Bogotá y en una emisora de reconocida sintonía, también de esta capital en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 3°. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose, además, su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. Y en cumplimiento de lo anterior, se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) LUIS ALCIBÍADES LÓPEZ BARRERO NOTARIO VEINTINUEVE (29) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA - Dra. LUZ ESPERANZA AVELLA Asesora Jurídica (HAY FIRMA) . 002_VEF_15903-1-1

EDICTO . EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE NOCAIMA . EMPLAZA. . POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DE LOS MAHECHA DE BARRERA, FALLECIDA EN EL MUNICIPIO DE VERGARA CAUSANTES: HILDA ISABEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EL 5 DE MARZO DE 2.022 Y ALVARO BARRERA MEDINA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2.018: QUIENES TUVIERON COMO ULTIMO DOMICILIO Y ASIENTO DE SUS NEGOCIOS AL MUNICIPIO DE VERGARA. IGUALMENTE SE INFORMA QUE FUE ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO DE LA LIQUIDACION DE HERENCIA EN ESTA NOTARÍA, MEDIANTE ACTA NÚMERO 01 DEL 20 DE JUNIO DE 2.024. SE ORDENA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN UN PERIODICO Y EN UNA RADIODIFUSORA DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y AUDICIÓN LOCAL. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3°. DEL DECRETO 902 DE 1.988 ORDENASE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2.024 A LAS 8 A.M. MIGUEL ANGEL GUERRA CASTAÑEDA - NOTARIO UNICO NOCAIMA CUNDINAMARCA (HAY FIRMA) . 002_VEF_15904-1-1

EDICTO . NOTARIA 65 . Dr. ENRIQUE JOSÉ NATES GUERRA . NIT: 79.944.706 . LA NOTARIA SESENTA Y CINCO (65) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. . HACE SABER: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO en periódico de amplia circulación nacional, en el trámite notarial LIQUIDACION DE HERENCIA de la causante LILIA LESMES DE OSPINA, quien en vida se identificó con número de cedula ciudadanía 20.196.948, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día Dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintidós (2022), teniendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en Bogotá D.C. . Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número CERO SESENTA Y OCHO I (068 I) del Siete (07) de Junio de dos mil veinticuatro (2024) se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. . El presente EDICTO se fija hoy Once (11) de Junio de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). . ENRIQUE JOSE NATES GUERRA . NOTARIA SESENTA Y CINCO (65) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. . (Hay firma) . 002_VEF_15906-1-1

EDICTO . NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D.C. . MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL . NOTARIO . COMO NOTARIO TREINTA Y NUEVE (39) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZO . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en un periódico y en una radiodifusora de amplia circulación y sintonía respectivamente, dentro del trámite notarial de la Liquidación Sucesoral del causante JOSE AVELINO FUQUEN PULIDO (Q.E.P.D.) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 102.318, fallecido el día 15 de Julio de 2016, en Fusagasugá, ultimo domicilio del causante fue Fusagasugá y siendo Bogotá el asiento principal de sus negocios, conforme al poder que se adjunta, aceptado el trámite en esta Notaría mediante Acta número 99 de fecha 17 de mes de junio de dos mil Veinticuatro (2024); se ordena la publicación por una vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora de amplia sintonía en esta ciudad. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3°) del Decreto 902 de 1988, se ordena además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy los Diecisiete (17) días de junio del año dos mil Veinticuatro (2024); siendo las Ocho de la mañana (08:00 a.m.). . YOLIMA BARCELO ORDOÑEZ . NOTARIA TREINTA Y NUEVE (39) ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ . 002_VEF_15909-1-1

EDICTO. NOTARIA 61. ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1. EDICTO EMPLAZATORIO. Como lo disponen los Decretos 902 de 1988 y 1729 de 1989,. EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de:. FRANCIA ELENA RAMIREZ PENAGOS //c.c. 51.808.455. Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría.. Para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en una emisora de la localidad.. CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Se FIJO el presente edicto Emplazatorio en la secretaria de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 del decreto 902 de 1 .988.. Bogotá, D.C., 07 de junio / 2.024. HORA: 8:15: A.M.. PAUL VARON MENDEZ. Notario Sesenta y Uno (E) de Bogotá D. C.. 002_VEF_15911-1-1

EDICTO. ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1. EDICTO EMPLAZATORIO. Como lo disponen los Decretos 902 de 1988 y 1729 de 1989,. EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de:. ANDREA SANDOVAL DE ESTUPIÑAN// c.c. 20.078.447. Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría.. para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en una emisora de la localidad.. CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Se FIJO el presente edicto Emplazatorio en la secretaría de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, articulo 3 del decreto 902 de 1.988.. Bogotá, D.C., 17 de junio / 2.024. HORA: 8:15: A.M.. MAURICIO MORA TEJADA. Notario Sesenta y Uno (E) de Bogotá D. C.. 002_VEF_15911-2-1

EDICTO. NOTARIA 61. ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1. EDICTO EMPLAZATORIO. Como lo disponen los Decretos 902 de 1 988 y 1 729 de 1989,. EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de:. JOSEFINA BARRERA // c.c. 21.166.549. Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría.. Para los efectos señalados en la ley, se -fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en una emisora de la localidad.. CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Se FIJO el presente edicto Emplazatorio en la secretaria de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 del decreto 902 de I ,988.. Bogotá, D.C., 17 de junio / 2.024. HORA: 8:15: A.M.. MAURICIO MORA JADA. Notario Sesenta Uno (E) de Bogotá D. C.. 002_VEF_15911-3-1

EDICTO. NOTARIA VEINTIUNA. DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C. ADRIANA CÚELLAR ARANGO. NOTARIA. EDICTO. TRAMITE DE LIQUIDACION DE HERENCIA. LA SUSCRITA NOTARIA VEINTIUNA (21) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. EMPLAZA. A todas las personas que se consideran con derecho a intervenir en el trámite notarial de. Liquidación de Herencia de los causantes MARÍA BERTHA SACRISTAN DE PÉREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.021.503 y JOSÉ AURIO PÉREZ MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 239.063 fallecidos el veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) y el cuatro (4) de enero de dos mil veintitrés (2023) en Bogotá, D.C y Girardot — Cundinamarca, respectivamente.. El trámite respectivo fue aceptado por esta Notaría mediante

---

Como Liquidador de los bienes de la persona natural no comerciante, **SANDRA VIVIANA MEJIA GARCIA** identificada con C.C 30.237.794, se Informa a los posibles acreedores, que se encuentra en ESTADO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL como consecuencia de la decisión del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES-CALDAS con Radicado 2024-00340-00 y se convoca a los acreedores a fin que se hagan parte en este proceso a partir de la publicación de este aviso y dentro de los veinte (20) días siguientes a su publicación. Cualquier interesado puede comunicarse al celular 3148614577 e-mail *aliarsa@hotmail.com*

OSCAR TAMAYO RIVERA
Liquidador

EL LIQUIDADOR DE PRONTO SOLUCIONES BOGOTA S.A.S., EN LIQUIDACION
NIT. 901.425.157-0
INFORMA

En cumplimiento del Art. 232 del Código de Comercio, se permite informar a los acreedores que la SOCIEDAD se encuentra disuelta y en estado de liquidación y podrán acercarse a la Carrera 13 NO. 63- 90 Oficina 509, Centro Cosmo 64, Bogotá D.C., allegando prueba de la existencia de la deuda y cuantía de la misma.
También podrán dirigirse al E-mail: *prontosolucionesbogotasas@gmail.com*
Teléfono comercial 1: 2356519
Teléfono comercial 2: 3043695392

EL LIQUIDADOR
CARLOS ALBERTO PACHECO SCAFFI
C.C. No. 8.729.144

Antonio Guio Bonilla Cc 19468835
Comunica al público en general que el señor la **Antonio Guio Bonilla** quien actuaba como propietario de un CDT, informó del extravió de esta información del CDT.
La información del CDT extraviada está a nombre de Antonio Guio Bonilla por un valor de 80'000.000 y el número de identificación del **CDT 4965CF0313300617** en el banco **Davivienda**.
Por lo anterior, se solicita al público en general abstenerse de realizar cualquier operación comercial con Los títulos valores objeto del presente aviso.
Por favor, cualquier persona que pueda evidenciar la tenencia o circulación de estos títulos agradecemos nos lo comuniquen de inmediato al número de teléfono 3208541913 o mediante correo electrónico: *guiojunior3@gmail.com*
Fecha de Pérdida: 08/06/2024. Lugar de la Pérdida: Alto del vino Cundinamarca.

LA ASOCIACIÓN PROFAMILIA
Domiciliada en Bogotá, en la Calle 34 No. 14 – 52 de conformidad con las normas legales vigentes, hace saber que la Señora **BIBIANA LORENA DEL RIO MARIN** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.934.782, ha fallecido en la ciudad de Medellín, el 11 de junio de 2024. Quienes crean tener derecho a reclamar las prestaciones sociales de la extrabajadora, deben presentar su reclamación a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
En condición de liquidador designado por la asamblea de accionistas, me permito informar a todos los interesados, para efectos legales, que **TRUENO HOT SAS en liquidación**, con NIT 901.634.093-4 sociedad constituida el 15 de septiembre de 2022, con domicilio en BOGOTÁ D.C se encuentra adelantando dicho proceso de liquidación. A todos los que consideren tener algún derecho o acreencia pendiente, solicito hacer llegar las mismas dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, con todos los soportes que lo acrediten, a la carrera 49B número 96-62 de Bogotá D.C o al correo davidmedinamariño@gmail.com.
Atte.

Juan Camilo Navarro Nieto
Liquidador

Acta No. 034 de fecha 17 de junio de 2024, en la cual se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional de Bogotá, Distrito Capital, y en una emisora de reconocida sintonía, también de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose, además, su fijación en lugar visible de esta Notaría por el Término de Diez (10) días hábiles. Si después de publicado este Edicto no se hubiere formulado oposición por algún interesado se continuará el trámite y el notario procederá a extender la escritura pública correspondiente.El presente EDICTO se fija hoy diecisiete (17) de junio de 2024 a las 8:00 A.M. ADRIANA CUELLAR ARANGO. NOTARIA VEINTIUNA (21) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C. 002_VEF_15911-4-1

EDICTO. NOTARIA 61. ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1. EDICTO EMPLAZATORIO. Como lo disponen los Decretos 902 de 1988 y 1 729 de 1989,. EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de.. ANA ELVIRA RINCON VIUDA DE URREGO // c.c. 41.412.089. Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría.. Para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en una emisora de la localidad.. CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Se FIJO el presente edicto Emplazatorio en la secretaria de la Notaria, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 de] decreto 902 de 1.988.. Bogotá, D.C., 12 de junio / 2.024. HORA: 8:15: A.M.. MAURICIO MORA TEJADA. Notario Sesenta y Uno (E) de Bogotá D. C.. 002_VEF_15911-5-1

EDICTO. NOTARIA 61. ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1. EDICTO EMPLAZATORIO. Como lo disponen los Decretos 902 de 1988 y 1729 de 1989,. EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de.. GUSTAVO HERNANDEZ RAMIREZ //c.c. 17.093.909. Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría.. Para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en, una emisora de la localidad.. CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Se FIJO el presente edicto Emplazatorio en la secretaria de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 del decreto 902 de 1.988.. Bogotá, D.C., 18 de junio / 2.024. HORA: 8:15: A.M.. MAURICIO MORA TEJADA. Notario sesenta y Uno (E) de Bogotá D.C. (HAY FIRMA). 002_VEF_15911-6-1

EDICTO EMPLAZATORIO NOTARIA 61 ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1 Como lo disponen los Decretos 902 de 1988 y 1729 de 1989, EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de: JOSE MANUEL VELASQUEZ MATIZ c.c. 3.012.607 Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría. Para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en una emisora de la localidad. CONSTANCIA DE FIJACIÓN Se FIJO el presente edicto Emplazatorio en la secretaria de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 del decreto 902 de 1.988. Bogotá, D.C., 06 de junio / 2.024 HORA: 8:15: A.M. PAUL VARON MENDEZ Notario Sesenta y Uno (E) de Bogotá D. C. (hay firma y sello). 002_VEF_15911-7-1

EDICTO EMPLAZATORIO NOTARIA 61 ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1 Como lo disponen los Decretos 902 de 1 988 y 1729 de 1989, EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de: JULIO GUILLERMO BELTRAN CHITIVA c.c. 2.898.529 Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría. Para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en una emisora de la localidad. CONSTANCIA DE FIJACIÓN Se FIJO el presente edicto. Emplazatorio en la secretaria de la Notaria, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 del decreto 902 de 1.988.. Bogotá, D.C., 12 de junio / 2.024. HORA: 8:15 A.M.. MAURICIO MORA TEJADA. Notario Sesenta y Uno (E) de Bogotá D. C.. (hay firma y sello). 002_VEF_15911-8-1

EDICTO EMPLAZATORIO NOTARIA 61 ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ 43.616.385-1 Como lo disponen los Decretos 902 de 1988 y 1729 de 1989, EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESIÓN de: MARTHA JOHANNA CRUZ FERREIRA c.c. 52.462.164 Quien(es) en vida tuvo(ieron) su último domicilio en esta ciudad, sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría. Para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia. circulación y en una emisora de la localidad. CONSTANCIA DE FIJACIÓN Se FIJO el presente edicto Emplazatorio en la secretaria de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 del decreto 902 de 1.988. Bogotá, D.C., 18 de junio / 2.024. HORA: 8: 15: A.M.. MAURICIO MORA TEJADA. Notario Sesenta y Uno (E) de Bogotá D. C.. (hay firma y sello). 002_VEF_15911-9-1

EDICTO EMPLAZATORIO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CHÍA, CUNDINAMARCA JUAN ANTONIO VILLAMIZAR TRUJILLO - NOTARIO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CHÍA - CUNDINAMARCA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y DE HERENCIA DEL(LOS) CAUSANTE(S): LUIS ENRIQUE BARBOSA GUTIERREZ EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CÍRCULO DE CHÍA CITA y EMPLAZA: Por el termino de diez (10) días a todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el tramite Notarial de Liquidación De Sociedad Conyugal y de Herencia del(los) causante(s): LUIS ENRIQUE BARBOSA GUTIERREZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 17.141.709, fallecido el día catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023), en Bogotá D.C.; y lendo el anterior como último lugar de domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Chía (Cundinamarca), Igualmente informa que fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA No. 22 de fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), por lo tanto, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora local. En cumplimiento de los previsto por el numeral 2 del artículo 3o de Decreto Ley 902 de 1.988, modificado por el Articulo 3o del Decreto 1729 de 1.989, ordénese además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024). El Notario, JAIRO FREDY SATIZABAL HURTADO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CHIA - CUNDINAMARCA ENCARGADO (hay firma y sello). 002_VEF_15912-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO . LA SUSCRITA NOTARIA DOCE DEL CIRCULO DE CALI E . EMPLAZA . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación de Herencia, del(los) Causante(s) RODRIGO LOPEZ LOPEZ, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía N° 16.637.208 DE CALI (VALLE), falleció el día 21 DE DICIEMBRE DE 2022, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, Colombia,, cuyo último domicilio fue la ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No. 027 de fecha 21 DE JUNIO DE 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, modificado por el artículo 3°. Del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los VEINTIUNO (21) días del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatto (2024) siendo las 7:30 A. M. La Notaria, MARIA ISABEL CAICEDO VALENCIA NOTARIA DOCE DEL CÍRCULO DE CALI. E - RESOLUCIÓN 06074 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (HAY FIRMA) . 003_VEF_9676-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO . LA SUSCRITA NOTARIA DOCE DEL CIRCULO DE CALI E - EMPLAZA todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación de Herencia, del(los) Causante(s) FERNANDO RUIZ CACERES, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía N° 19.386.610 DE BOGOTA D.C falleció el día 29 DE ENERO DE 2024, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, Colombia,, cuyo último domicilio fue la ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No. 028 de fecha 21 DE JUNIO DE 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, modificado por el artículo 3o. Del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los VEINTIUNO (21) días del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024) siendo las 7:30 A. M. - La Notaria, MARIA ISABEL CAICEDO VALENCIA NOTARIA DOCE DEL CÍRCULO DE CALI. E -RESOLUCIÓN 06074 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (HAY FIRMA). 003_VEF_9676-2-1

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO VEINTITRÉS DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DEL (DE LOS) CAUSANTE(S) EFRAIN VARGAS Y/O EFRAIN VARGAS QUINTERO, QUIEN (ES) EN VIDA SE IDENTIFICO (ARON) CON LA(S) CÉDULA(S) DE CIUDADANIA NUMERO(S) 2.696.911, CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE LA CIUDAD DE CALI, Y QUIEN (ES) FALLECIERA(N) EN PALMIRA (VALLE), EL (LOS) DIA (S) 19 DE MAYO DE 1.995 PARA QUE SE HAGAN PRESENTES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIODICO. EL RESPECTIVO TRAMITE FUE ACEPTADO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA 105 DEL 22 DE JUNIO DE 2.024, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3° DEL DECRETO 902 DE 1.988, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE ALTA CIRCULACIÓN Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, ORDENÁNDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY, 22 DE JUNIO DE 2.024, A LAS 8:00 A M. EL NOTARIO: VICTORIA EUGENIA PEREA PEREZ - NOTARIA VEINTITRES ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI (HAY FIRMA) . 003_VEF_9676-3-1

EDICTO NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO – NARIÑO MIRIAM CONSUELO LASSO MEDINA NIT30.709.546 -3 E D I C T O LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, dentro del trámite: notarial de liquidación sucesión de quién en vida fue Peregrino Maigual Maigual quien se identificaba con la cédula 12.952.761 expedida en Pasto, fallecido el día 09 de noviembre del 2015, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Pasto (N);; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO CIENTO VEINTICINCO (125) de 18 de Junio del 2024, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional, se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 modificado por el Articulo 3 del decreto'1729 de 1989 y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de 10 días. El presente dicto se fija hoy 19 de junio del 2024, siendo las 8.00 MIRIAM CONSUELO LASSO MEDINA-NOTARIA SEGUNDA DE PASTO. (Hay firma y sello) 34599. 003_VEF_9677-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VALLE DEL GUAMUEZ – PUTUMAYO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, del trámite interpuesto por DANIEL ALEJANDRO PORTILLA BOTINA; ciudadanía número 1006995935, actuando en nombre propio y en calidad de heredero, con el objeto de iniciar el proceso notarial de la liquidación de la Herencia en la sucesión intestada del señor FRANCISCO JAVIER PORTILLA YAGUAPAZ (Q. E. P. D.), quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 98337870. Siendo sus últimos domicilios y asiento principal de sus negocios, el Municipio de Valle del Guamuez (P). Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 8 del Veintiuno (21) de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024). Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora, en cumplimiento del artículo 3°. Del Decreto 902 e 1988.- Se fija en un lugar público y visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El Presente Edicto se fija hoy Veintiuno (21) de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024). LUIS EFERN LEYTON CRUZ Notario Único del Circulo de Valle del Guamuez Putumayo. 34595. 003_VEF_9677-2-1

EDICTO. NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GIRARDOT . Jairo Javier Güete Neira . Notario. EL NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CIRCULO DE GIRARDOT CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente Edicto, en el Trámite Notarial de Liquidación de Herencia Intestada del señor JOSE ULISES ARIAS RENGIFO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 14.238.584, fallecido el día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil quince (2015), en la ciudad de Barraquilla, siendo el municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca el lugar de su ultimo domicilio. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 con sus respectivas modificaciones realizadas por los artículos 3° y 4° del Decreto 1.729 de 1.989. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles, hoy VEINTIUNO (21) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 AM)=- JAIRO JAVIER GÜETE NEIRA - NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CIRCULO DE GIRARDOT El presente edicto se desfija hoy CUATRO (4) de JULIO de dos mil veinticuatro (2024) a las seis de la tarde (6:00 PM). (HAY FIRMA) . 003_VEF_9678-1-1

EDICTO . EL NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CÍRCULO DE GIRARDOT . CITA Y EMPLAZA . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente Edicto, en el Trámite Notarial de Liquidación de Herencia del señor JESUS CHAVEZ SANCHEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 11.306.041, fallecido el día tres (3) de diciembre del año dos mil diecinueve (2.019) en Soacha, siendo el municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 con sus respectivas modificaciones realizadas por los artículos 3° y 4° del Decreto 1.729 de 1.989-Se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría de la Notaría por el término de Diez (10) días hábiles, hoy VEINTICUATRO (24) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 A M) JAIRO JAVIER GÜETE NEIRA - NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CÍRCULO DE GIRARDOT - El presente edicto se desfija hoy SEIS (6) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024) a las seis de la tarde (6:00 P.M). =: (HAY FIRMA) . 003_VEF_9679-1-1

EDICTO. NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GIRARDOT . Jairo Javier Güete Neira . Notario . EL NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CÍRCULO DE GIRARDOT - CITA Y EMPLAZA - A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente Edicto, en el Trámite Notarial de Liquidación de Herencia Intestada del señor TOBIAS CURACAS NIETO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 2.264.706, fallecida el día dieciséis (16) de mayo del año dos mil once (2.011) en Girardot, siendo el municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 con sus respectivas modificaciones realizadas por los artículos 3° y 4° del Decreto 1.729 de 1.989. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles, hoy VEINTICUATRO (24) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 AM) JAIRO JAVIER GÜETE NEIRA Notario Segundo del Círculo de Girardot -El presente edicto se desfija hoy SEIS (6) de JULIO de dos mil veinticuatro (2024) a las seis de la tarde (6:00 PM). (hay firma) . 003_VEF_9680-1-1

EDICTO . EL NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CÍRCULO DE GIRARDOT - CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente Edicto, en el Trámite Notarial de Liquidación de Herencia Intestada del señor JOSE DOMINGO DIAZ MONTEALEGRE, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 3.037.632, fallecido el día catorce (14) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Girardot, siendo el municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca el lugar de su ultimo domicilio. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 con sus respectivas modificaciones realizadas por los artículos 3° y 4° del Decreto 1.729 de 1.989. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles, hoy VEINTIUNO (21) de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 A M) JAIRO JAVIER GÜETE NEIRA -NOTARIO SEGUNDO (2) DEL CÍRCULO DE GIRARDOT El presente edicto se desfija hoy CUATRO (4) de JULIO de dos mil veinticuatro (2024) a las seis de la tarde (6:00 PM). (HAY FIRMA) . 003_VEF_9681-1-1

EDICTO . NOTARIA UNICA TOCAIMA . EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TOCAIMA . EMPLAZA . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de los causantes JOSE JOAQUIN BEJARANO HORTUA, poseedor de la cédula de ciudadanía número 415.969, quien falleció en el municipio de Girardot, el 26 de septiembre de 2011 y TERESA BAUTISTA DE BEJARANO, poseedora de la cédula de ciudadanía número 21.012.243, quien falleció en la ciudad de Bogotá, el 22 de agosto de 2021, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Tocaima. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 07 de fecha 7 del mes de junio de 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose, además, su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 horas. EL NOTARIO ALVARO F. CABRERA TORRES (HAY FIRMA) . 003_VEF_9682-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE TUNJA. EMPLAZA.. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia del causante PEDRO ROJAS ROJAS, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No.4.035.205, fallecido en la ciudad deTunja, el día veintiuno (21) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023) , cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Cómbita, dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico. Trámite ACEPTADO en ésta Notaría mediante Acta No.037 de fecha 29 de Mayo del año 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordena lo siguiente: Publicar este edicto en un periódico de amplia circulación nacional, en una radiodifusora local y su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles.. El presente Edicto se fija hoy veintinueve (29) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 a.m. en la cartelera principal de ésta Notaría.. JULIO ALBERTO CORREDOR ESPITIA. NOTARIO CUARTO DE TUNJA. (HAY FIRMA Y SELLO). 003_VEF_9683-1-1

EDICTO. NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA.. Bocagrande,Avenida 3ra * 9-98, Teléfono 6552723 - Fax NO 6552723; email:notaria4.cartagena@gmail.com.co. EDICTO EMPLAZATORIO . LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA DE INDIAS.. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del termino de Diez (10) días siguientes a La Publicación de este EDICTO, en el tramite Notarial de LIQUIDACION NOTARIAL DE LA SUCESION de la finada GLORIA ESPERANZA RIVERA DE CORREA. identificada con la cedula de ciudadania No 33.141.968. fallecida el dia 13 de febrero de 2020, en esta ciudad de Cartagena de Indias. En el Departamento de Bolivar. lugar de su domicilio y asiento de sus actividades.APODERADO: ANSELMO MERCADO VERGARA. varón. mayor, vecino y domiciliado en esta ciudad. abogado en ejercicio. identificado con la cédula de ciudadania No.9.091.176. con tarjeta profesional de abogado N° 27363 del C S. J.. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta No.039 de fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), sé ordena la publicación del presente EDICTO. en El Periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radio Difusora Local en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose ademas su fijación en lugar visible de La Notaria por el termino de DIEZ (IO) dias NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA email:notaria4.cartagena@gmail.com.co. El presente EDICTO sé fija hoy dieciocho(18) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las siete y treinta (7:30) de La Mañana (a. m.) horas. EVELIA ROSA AYAZO AGUILAR. Notaria Cuarta del Circulo de Cartagena. 005_VEF_1502-1-1

EDICTO. NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. El Notario Tercero del circulo de Cartagena EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir. dentro de los diez (10) dias siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesora' de los causantes NICOLAS EUGENIO RODRIGUEZ PIÑERES, quien en Vida fue portador(a) de la cedula de ciudadanía numero 3.787.824, fallecido(a) el dia 02/10/2020. en la ciudad de Cartagena, Bolivar. siendo la ciudad de Cartagena su ultimo domicilio Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NÚMERO 38 de fecha 21/06/2024. se ordena la publicación en un diario que tenga amplia Circulación en el lugar y en la radiodifusora local, en cumplimento de 10 dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) dias.. El presente edicto se fija hoy 21/06/2024.. EL NOTARIO. ALBERTO MARENCO MENDOZA . Se desfija el presente edicto a las 12:00 p.m. del dia 05 de julio de 2024.. EL NOTARIO. ALBERTO MARENCO MENDOZA. 005_VEF_1502-2-1

EDICTO. LA NOTARIA SEPTIMA DEL CÍRCULO DE CARTAGENA EMPLAZA - A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, para que comparezcan dentro de los diez (IO) dias siguientes a la publicación del presente edicto al trámite notarial de liquidación de herencia de la causante: CARMEN ALICIA ZABALETA RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), fallecido en Cartagena de Indias - Bolivar, el día 19/04/2.022 de acuerdo a juramento de los interesados su ultimo domicilio y asiento de sus negocios la Ciudad de Cartagena - Bolivar, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 33.114.120, de conformidad con el decreto 908 de 1988.Aceptado el trámite respectivo en esta notaría mediante acta número 127 a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de Lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1.988, ordenándose su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija Hoy: a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024. MARIO ARMANDO ECHEVERRIA ESQUIVEL Notario Séptimo del Círculo Notarial de Cartagena. El presente edicto se desfija Hoy: dos (02) del mes de julio del año 2024 MARIO ARMANDO ECHEVERRIA ESQUIVEL - Notario Séptimo del Circulo Notarial de Cartagena. (hay firma). 005_VEF_1502-3-1

EDICTO. NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. El Notario Tercero del circuito de Cartagena EMPLAZA. A todas las que se consideren con a intervenir, dentro de los diez (10) dias siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico. en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante NESTOR DAVILA- PESTANA VERGARA, quien en vida tue portador(a) cedula de la ciudadania número 9.060.560 fallecido(a) el dia veintiocho (28) de junio del dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Cartagena, lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta número treinta y siete (37 de fecha diecisiete (17) de junio del dos mil veinticuatro (2024). se ordena la publicación en un diario que tenga amplia circulación en el lugar y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988 , ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024). EL NOTARIO. ROBERTO CARLOS SAENZ MADRID. 005_VEF_1502-4-1

ACTA No. 17/2024. EDICTO EMPLAZATORIO. LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CARTAGENA. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a Intervenir dentro del trámite de sucesión intestada de los causantes: CLOVIS ENRIQUE CARDONA GOMEZ, fallecido el día 01 de noviembre de 2017 en el Municipio de Rionegro (Ant.), siendo su último domicilio la ciudad de Cartagena. quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 9.038.051 y de CARMEN CECILIA FERIA GUERRA, fallecida el día 30 de mayo de 2016 en la ciudad de Barranquilla, siendo su último domicilio la ciudad de Cartagena , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 64.550.638 y el cual fue instaurado en esta Notaria y aceptado mediante acta No. 17 del 19/06/2024 Para lo efectos previstos por el artículo num. 2 del Decreto 902 de 1983. se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días. XIMENA BERNARDA POSADA AREVALO Notaria Quinta Encarga del Circulo de Cartagena El presente edicto se fija hoy, 19 de Junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las 3:00 de la tarde XIMENA BERNARDA POSADA AREVALO Notaria Quinta Encargada del Cir-

AVISO:
LA SOCIEDAD CERES MEDICINAL S.A.S EN LIQUIDACIÓN
NIT 901.183.566-1
INFORMA
Que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 13, de fecha 22 de mayo de 2024, debidamente inscrita en el registro mercantil, la sociedad **CERES MEDICINAL S.A.S** con NIT 901.183.566-1, fue declarada DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN. Lo anterior para los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 232 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Quienes crean tener la calidad de acreedores de CERES MEDICINAL S.A.S EN LIQUIDACIÓN pueden dirigir sus comunicaciones al siguiente correo electrónico: *contacto@solucionesregulatorias.com*

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — **EDICTOS** — la unidad

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

INFORMA:

Que habiendo ocurrido el deceso de los siguientes pensionados o afiliados, se han presentado a reclamar las prestaciones causadas por su fallecimiento las siguientes personas, como se relacionan a continuación:

NOMBRE FALLECIDO	FECHA FALLECIMIENTO	CC FALLECIDO	NOMBRE SOLICITANTE/ BENEFICIARIO	CC o TI SOLICITANTE/ BENEFICIARIO
ANDRÉS ALEJANDRO TEJEDA MOYA	21/03/2024	7.406.974	GINA ETHEL TEJEDA NÁJERA	32.868.398
ANDRÉS ALEJANDRO TEJEDA MOYA	21/03/2024	7.406.974	YUDY NÁJERA RODRÍGUEZ	22.359.895
HERNANDO LÓPEZ DIAZ	26/05/2024	3.070.943	MYRIAM BELTRÁN DE LÓPEZ	20.611.686
JULIO FABIÁN BEDOYA OROZCO	20/05/2024	3.514.985	LUCÍA DEL SOCORRO LÓPEZ DE BEDOYA	32.349.698
ROSALBA LÓPEZ DE RAMÍREZ	09/05/2024	24.015.930	ÓSCAR CELIO RAMÍREZ LÓPEZ	6.751.732
DELIO BELTRÁN DIAZ	04/06/2024	5.943.855	CLARIVEL ANGARITA PACHECO	28.533.111
NORBERTO REINA DIAZ	31/05/2024	5.847.945	ELSA PATRICIA RINCÓN LÓPEZ	52.375.198
LUIS MIGUEL GÓMEZ LEÓN	18/01/2024	17.056.704	ANA LUCÍA LINARES DE GÓMEZ	20.583.096
JAIME VIDAL PERDOMO	28/02/2018	53.957	CLARA INÉS CAICEDO DE VIDAL	20.559.260
HERNANDO ANTONIO ARAUJO GARZÓN	28/05/2024	17.035.614	GLORIA DEL ROSARIO ESTRADA SALAZAR	41.405.244
DIOSELINA MAZO YEPES	30/04/2024	26.322.616	ANA ORFA DE JESÚS MAZO YEPES	26.322.206
CARLOS BOLAÑOS OROZCO	28/03/2024	1.514.281	ANA LUCÍA BOLAÑOS VIDAL	34.553.137
HÉCTOR ALIRIO SANTA BELTRÁN	01/03/2024	4.441.736	MARÍA AMPARO GARCÍA CARVAJAL	24.727.318
CARMEN CAPERA DIAZ	27/02/2022	28.531.052	JAIME MOTTA GUZMÁN	5.987.948
MANUEL ERNESTO ROJAS BUSTOS	16/04/2024	2.586.263	ENMY PÉREZ DE ROJAS	29.531.190
MARÍA ELENA MOLANO VIUDA DE URREA	31/12/2023	31.132.203	WILMAR AGUIRRE	16.284.053
DORALBA CORDERO TUIRAN	17/05/2024	26.083.448	RAFAEL PÉREZ ESCOBAR	11.056.155
HOBER DE JESÚS GRISALES LÓPEZ	06/03/2024	3.365.514	ANA LUCÍA RAMÍREZ DIAZ	64.582.081
HOBER DE JESÚS GRISALES LÓPEZ	06/03/2024	3.365.514	EMMANUEL GRISALES RAMÍREZ	1.026.163.828
HOBER DE JESÚS GRISALES LÓPEZ	06/03/2024	3.365.514	HOVER DAVID GRISALES RAMÍREZ	1.038.126.728
VÍCTOR MARÍN FERNÁNDEZ ORDOÑEZ	28/01/2024	1.501.660	FANNY ROJAS CERTUCHE	25.624.029

Se avisa a las personas que consideren tener derecho a reclamar, lo hagan valer dentro del término de 30 días hábiles siguientes a esta publicación presentando las pruebas respectivas en el punto de atención presencial de la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP, ubicado en el Centro Comercial Multiplaza en la Calle 19 A No. 72-57 locales B-127 y B-128, Bogotá D.C.

FONDO DE EMPLEADOS DE COLOMBIANA DE COMERCIO
Y/O ALKOSTO S.A. - FONCORBETA
NIT 830.046.245-7
Se informa a la ciudadanía en general que el señor **BYRON DANIEL LOPEZ NAVARRETE, identificado con cédula de Ciudadanía No 1.085.343.425, quien falleció el domingo 09 de junio de 2024 y estaba afiliado al Fondo de Empleados de Colombiana de Comercio, y/o Alkosto S. A. FONCORBETA. Quien se crea con derecho a reclamar los saldos a favor, presentarse en el Fondo de Empleados ubicado en la Calle 11 No. 31 A – 42 Teléfonos 3649777 o 7468640 Ext. 6287,6288,6415,6461, 6462, 6463, 6618.**
PRIMER AVISO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
NIT: 899999054
De conformidad con lo previsto en la Resolución 1352 del 31 de octubre de 2023, informa que su colaborador **RICARDO ADOLFO MALDONADO GONZÁLEZ** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 79.531.337 falleció en la ciudad de Bogotá D.C. el 28 de julio de 2023. Las personas que crean tener derecho a reclamar sus acreencias laborales deberán notificarse por escrito en la Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C. dentro de los 30 días calendario siguientes a esta publicación con el fin de acreditar su derecho.
PRIMER AVISO

SEGUNDO AVISO
G4S SCURE SOLUTIOSN S.A, Domiciliada en Cra 43 f #18 – 158 Medellín de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo hace constar que **ALBERTO SIGIFREDO MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía C.C.71.689.450 Falleció en la ciudad de Medellín el día 29 de Mayo de 2024 29/05/2024. A la fecha se ha presentado a reclamar sus prestaciones sociales **JOSE ABRAHAM LONDOÑO MARTÍNEZ** en calidad de Hijo.
Quienes crean tener igual o mejor derecho que los reclamantes citados, deben presentarse a la dirección deben presentarse en Cra 43 f #18 – 158 Medellín dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

culo de Cartagena Certifico que este edicto permaneció fijado en un lugar visible de la Notaria. por el término legal de diez (10) días, y se desfija hoy del mes de del año dos mil veinticuatro (2024) a las 3:00 de la tarde Notaria Quinta del Circulo de Cartagena (hay firma) . 005_VEF_1502-5-1

EDICTO. MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA, Notaria Cuarta encargada del Circulo de Cartagena. Bocagrande, Carrera 3ª No. 9-98, Teléfax No.6552723. email: notari4cartagena@gmail.com. LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CARTAGENA DE INDIAS, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del término de diez (10) días siguientes a la publicación de este EDICTO, en el trámite notarial de liquidación notarial de la sucesión intestada del finado GUSTAVO FRANCISCO GAVIRIA GAVIRIA, C. C. No. 73.118.850, fallecido en la Ciudad de Cartagena de Indias-Bolivar-, el día 19 de enero del año 2.022, asiento principal de sus negocios. Apoderado: ANTONIO JOSE MIRANDA ARRIETA, varón, mayor, vecino y domiciliado en Cartagena, abogado, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.047.432.980 y tarjeta profesional N°. 245.052 del C. S. J. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta N°. 040 del veinte y uno (21) de junio del año dos mil veinte y cuatro (2.024), sé ordena la publicación del presente EDICTO, en el periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 30. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de Diez (10) dias.- Notaria Cuarta de Cartagena de Indias, ubicada en Bocagrande, Carrera 3ª N° 9-98.-Teléfax No. 6552723 email: notaria4cartagena@gmail.com El presente EDICTO sé fija hoy veinte y dos (22) días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro (2.024), a las siete y treinta (7:30) de la maña (a. m.)horas. MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA Notaria cuarta encargada del circulo de Cartagena. Según resolución No 06425 del 19- 06-2024 emanada de la Super-Notariado y Registros (hay firma). 005_VEF_1502-6-1

EDICTO . El Notario Quinto del Círculo de Cúcuta, EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y una emisora local, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral vinculada a los Causantes ISABEL SARMIENTO DE REYES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 27.591.519, fallecida en el Municipio de Cúcutal (Norte de Santander), el día 02 de Abril de 2012, siendo la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), su último domicilio y asiento principal de sus negocios y EMILIANO REYES MALDONADO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.915.466, fallecido en el Municipio de Cúcuta (Norte de Santander), el día 07 de Enero de 2021, siendo la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 138 de fecha 18 de Junio de 2024, se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2.024). . LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE CUCUTA . 007_VEF_2481-1-1

EDICTO . El Notario Quinto del Círculo de Cúcuta, EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y una emisora local, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral vinculada a los Causantes FANNY DE LA CRUZ REYES DE ESPINOSA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 28.512.370, fallecida en la ciudad de Bogota D.C (Cundinamarca), el día 21 de Abril de 2008, siendo la ciudad de Cúcuta (N.D.S), su último domicilio y asiento principal de sus negocios y CARLOS ENRIQUE ESPINOSA GOMEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 37.660, fallecido en el Municipio de Cartagena (Bolivar), el día 31 de Julio de 1996, siendo la ciudad de Cúcuta (N.S), su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 140 de fecha 18 de Junio de 2024, se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. . El presente edicto se fija hoy a los dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2.024). . LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE CUCUTA . 007_VEF_2482-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE TUNJA TUNJA EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia del causante RAMIRO ALVAREZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 7.170.366 expedida en Tunja (Boyacá), fallecido en la ciudad de Tunja (Boyacá), el día treinta (30) de octubre del año dos mil doce (2012), cuyo último domicilio y asiendo principal de sus negocios fue la ciudad de Tunja (Boyacá), dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico. Trámite ACEPTADO en ésta Notaria mediante acta No. 041 de fecha 14 de junio del año de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988 y demás normas concordantes, ordena lo siguiente: Publicar este edicto en un periódico de amplia circulación nacional, en una radiodifusora local y su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. El presente Edicto se fija hoy catorce (14) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 am en la cartelera principal de esta Notaria. JULIO ALBERTO CORREDOR ESPITIA Notario Cuarto de Tunja (hay firma y sello). 003_VEF_9684-1-1

. **EDICTO EMPLAZATORIO .** EL SUSCRITO NOTARIO DOCE (12) (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. . EMPLAZA . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , en el trámite de LIQUIDACIÓN NOTARIAL de la SUCESION E INTESTADA, del causante. ANA DOLORES CABRALES CONTRERAS (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 20.037.056 expedida en Bogotá D.C., fallecida el día diez (10) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá D.C., lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. . Fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 54 de fecha trece (13) de Junio del año Dos mil veinticuatro (2024); en ella se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación nacional y su difusión en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. numeral 2do del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Catorce (14) días del mes de Junio del año Dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 a.m. . NORBERTO BARRIOS CEPEDA . NOTARIO DOCE (12) (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C . 002_VEF_15902-1-1

avisos

AVISO. COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA . Coopsalinas . Nit. 860.029.633-9 . LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA COOPSALINAS - NIT 860029633-9 . CITA Y EMPLAZA . A todas las personas que se crean con derecho a reclamar los aportes sociales del causante JUAN DE JESUS GONZALEZ GARZON, quien falleció el de mayo 22 del año 2.024 en la ciudad de Zipaquirá (Cundinamarca), lugar de su último domicilio Zipaquirá y quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 3.267.002 de Zipaquirá - A los emplazados se les cita especialmente para que comparezcan a la COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA COOPSALINAS dentro del término de diez (10) días siguientes a la publicación del presente emplazamiento, para hacer valer sus derechos o informar sobre la apertura de la correspondiente sucesión. Se publica el presente emplazamiento por el término de diez (10) días, en la cartelera de la COOPERATIVA, en un diario de amplia circulación del domicilio del causante y en una radiodifusora local. Hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) - TATIANA GOMEZ SANCHEZ - Gerente Coopsalinas . 003_VEF_9675-2-1

EDICTO . ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ . Tribunal Eclesiástico . Causa: Nulidad Matrimonial: PIEDRA CASTILLO, Denisse Zuldemaida. LÓPEZ RAMÍREZ, Albeiro . El Vicario Judicial Adjunto, del Tribunal Eclesiástico Metropolitano de la Arquidiócesis de Bogotá, . HACE SABER: . Que en la causa de la referencia se ha citado para que comparezca ante este Tribunal Eclesiástico Metropolitano de la Arquidiócesis de Bogotá (Carrera 18 No. 34 15. PBX 6052323) en los 15 días siguientes de martes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., al señor LÓPEZ RAMÍREZ, Albeiro, con el fin de notificarse de los términos de la demanda de Nulidad Matrimonial presentada por la señora PIEDRA CASTILLO, Denisse Zuldemaida. . para Notificar a: LÓPEZ RAMÍREZ, Albeiro. . ORDENA: . Fijar el presente edicto en las puertas del Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Bogotá y en el Tribunal Eclesiástico Metropolitano de la Arquidiócesis de Bogotá y en un periódico de alta circulación a NIVEL NACIONAL (cc. 1509 y 1510 del CIC) . CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ LAITÓN, Pbro. Vicario Judicial Adjunto, Presidente de Turno . Dra. LUZ MARINA MORENO . Notaria Eclesiástica . Fijado hoy: JUNIO 18-2024 A LAS : 1:42 PM. Desfijado hoy: A las. CONSTE . 002_VEF_15907-1-1

SEGUNDO AVISO - CASA AGROPECUARIA ZV NIT: 901316074 Ubicada en el Kilometro 10 via Catambuco entrada Rio Bobo, Celular: 3128511961, informa que el señor, GUSTAVO ADOLFO GALVIS ENRIQUEZ identificado con cédula de ciudadanía 98387013, falleció en la ciudad de Pasto (Nariño), el diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). Quien se crea con derecho de reclamar aportes sociales y demás prestaciones, a las que tenga derecho debe presentarse y hacerlo valer dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente edicto en las instalaciones del FONDO NACIONAL DEL AHORRO. Ubicada en calle 20 número 26 -38 centro Pasto. Se expide en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de junio de 2024. 34596. 003_VEF_9677-3-1

AVISO. Se informa a la ciudadanía el extravío del Título Valor CDT No. 1068772 del Banco Pichincha a nombre de JESUS MARIA RESTREPO CASTAÑO CC. 10.137.872 Y/O JOHN JAIRO RIVERA CASTAÑO CC.10.106.272, valor $5.448.515, plazo 90 días. . Dirección notificación Av. Circunvalar #2 - 08, Pereira, Risaralda. . 009_VEF_1410-1-1

AVISO PARA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN. DE CDT. . JUAN PABLO ZAPATA BEDOYA, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 18'504.083 de Dosquebradas, se permite notificar al público en general y a los interesados, que por los trámites establecidos en el artículo 398 del Código General del Proceso, he solicitado la cancelación y reposición del título CDT distinguido con el número 3032330912001, cuyo valor es por ($19'000.000,00), por haber sido objeto de hurto.-. El beneficiario del CDT es la persona de JUAN PABLO ZAPATA BEDOYA CON CC. Nro. 18'504.083.-. Fecha de Expedición: 12 de Septiembre de 2.023.-. Fecha de Vencimiento: 12 de Septiembre de 2.024.- El banco emisor, aceptante o girador es el BANCO AV VILLAS de la ciudad de Pereira, se solicita al público en general para que se abstenga de realizar cualquier operación comercial con el referido CDT. Se recibirán notificaciones en las Oficinas del Banco AV VILLAS de la carrera 8 Nro. 20-01 de la ciudad de Pereira.-. 009_VEF_1411-1-1

AVISO. LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANAGA-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. Que el día diez (10) de diciembre de 2021. falleció en la ciudad de Bucaramanga (Santander). La señora GLORIA MARY ESPITIA MATEUS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 28.475.782 expedida en VELEZ (Santander). quien era Pensionada. Para reclamar las sociales, se ha presentado: CARLOS ARTURO BUENO NIÑO, con cédula de Ciudadanía numero 79.600.555 expedida en Bogotá, como cónyuge.Las personas que se crean con derecho alguno, debe presentarse en los términos de ley. en las Oficinas de la Secretaría de Educación de Bucaramanga-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en la ciudad de Bucaramanga. carrera 11 # 34-52, Fase II. teléfono: 6337000. Ext.375.. CARLOS ARTURO BUENO NIÑO. C.C.' 79.600.555. Correo: johnsons.day@hotmail.com. ceuar:3172248313 (hay firma). 007_VEF_2480-1-1

AVISO. CU2G-E-3449. CURADURIA. N° 2 de Girón. AVISO DE NOTIFICACION. CITACION A VECINOS DEL PROYECTO URBANISTICO. Radicado No. 683072240110 DEL 12 DE ABRIL DE 2024. Por medio de la cual se procede a comunicar al propietario, poseedor, tenedor o residentes de los predios colindantes al predio ubicado en VEREDA PALO GORDO LOTE 2 B Y LOTE 2 C, teniendo en cuenta que los predios vecinos son lotes y según lo informado por el titular de la solicitud desconoce la dirección de notificación de los propietarios de dichos predios.. INFORMACION DE LA SOLICITUD. RADICADO N° 683072240110 DEL 12 DE ABRIL DE 2024. TITULAR. PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO. FIDEICOMISO PARQUEO VALLE RUITOQUE NIT: 805012921-0. CUYA VOCERA Y. ADMINISTRADORA ES LA SOCIEDAD ACCIÓN. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SIGLA: ACCIÓN. FIDUCIARIA. TIPO DE SOLICITUD-LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN . MODALIDAD-- MODALIDAD OBRA NUEVA. DIRECCION -VEREDA PALO GORDO LOTE 2 B Y LOTE 2 C. BARRIO- VALLE RUITOQUE. PREDIAL- 68307-00-00-0000-0007-0496-0-0000-0000. MATRICULA INMOBILIARIA- 300421441/ 300421442. USO- RESIDENCIAL. Observaciones: Usted puede presentar las observaciones y/o objeciones de carácter técnico o jurídico respecto de la solicitud en el término de cinco (05) días posteriores a la publicación del presente aviso, contados a partir del día siguiente de la publicación. Para la presentación del documento deberá tener en cuenta el horario de atención de la curaduría el cual es de lunes a viernes de 7:00 am a 5:30pm. Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015: "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones. En aquellos municipios donde esto no fuere posible, se puede hacer uso de un medio masivo de radiodifusión local, en el horario de 8:00 a. m. a 8:00 p. m.". Fecha de expedición: 24-06-2024. Arq. Revisor. Curaduría Urbana N°2 de Girón. 007_VEF_2483-1-1

AVISO DE NOTIFICACION. CU2G-E-3401. CITACION A VECINOS DEL PROYECTO URBANISTICO. Radicado No. 683072240132 DEL 30 DE ABRIL DE 2024. Por medio de la cual se procede a comunicar al propietario, poseedor, tenedor o residentes de los predios colindantes al predio ubicado en CONDOMINIO CASA LOMA RESERVA, teniendo en cuenta que los predios vecinos son lotes y según lo informado por el titular de la solicitud desconoce la dirección de notificación de los propietarios de dichos predios.. INFORMACION DE LA SOLICITUD. RADICADO N°- 683072240132 DEL 30 DE ABRIL DE 2024. TITULAR-ENCONCRETO URBANIZADORA SAS . C.C- 901520645-1. TIPO DE SOLICITUD -MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE. DIRECCION- LA VIRGEN LOTE 1 LOTE 2. BARRIO-CONDOMINIO CASA LOMA RESERVA. PREDIAL -68307-00-00-0000-0006-0162-0-0000-0000. 68307-00-00-0000-0006-0447-0-0000-0000. 68307-00-00-0000-0006-0448-0-0000-0000. MATRICULA INMOBILIARIA 300- 181024. 300- 299089. 300- 299090. USO_ RESIDENCIAL. Observaciones: Usted puede presentar las observaciones y/o objeciones de carácter técnico o jurídico respecto de la solicitud en el término de cinco (05) días posteriores a la publicación del presente aviso, contados a partir del día siguiente de la publicación. Para la presentación del documento deberá tener en cuenta el horario de atención de la curaduría el cual es de lunes a viernes de 7:00 am a 5:30pm. Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015: "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones. En aquellos municipios donde esto no fuere posible, se puede hacer uso de un medio masivo de radiodifusión local, en el horario de 8:00 a. m. a 8:00 p. m.". Fecha de expedición: 21-06-2024. Arq. Revisor. Curaduría Urbana N°2 de Girón. 007_VEF_2484-1-1

AVISO. CU2G- E-3399. Curaduría Urbana. No. 2 de Girón . AVISO DE NOTIFICACION. CITACION A VECINOS DEL PROYECTO URBANISTICO. Radicado No. 683072240082 DEL 20 DE MARZO DE 2024. Por medio de la cual se procede a comunicar el propietario, poseedor, tenedor o residentes de los predios colindantes al predio ubicado en LOTE VEREDA RIO FRIO, teniendo en cuenta que los predios vecinos son lotes y según lo informado por el titular de la solicitud desconoce la dirección de notificación de los propietarios de dichos predios.. INFORMACION DE LA SOLICITUD. RADICADO N° 683072240082. TITULAR-GRUPO 2A S.A.S.. NIT -901146725-7. TIPO DE SOLICITUD -RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MODALIDAD -MODALIDAD AMPLIACION. DIRECCION -LOTE VEREDA RIO FRIO. PREDIAL 68307-00-00-0000-0002-0076-0-0000-0000. MATRICULA INMOBILIARIA- 300-15582. USO- COMERCIAL. Observaciones: Usted puede presentar las observaciones y/o objeciones de carácter técnico o jurídico respecto de la solicitud en el término de cinco (05) días posteriores a la publicación del presente aviso, contados a partir del día siguiente de la publicación. Para la presentación del documento deberá tener en cuenta el horario de atención de la curaduría el cual es de lunes a viernes de 7:00 am a 5:30pm. Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015: "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones. En aquellos municipios donde esto no fuere posible, se puede hacer uso de un medio masivo de radiodifusión local, en el horario de 8:00 a. m. a 8:00 p. m.". Fecha de expedición: 21-06-2024. Arq. Revisor. Curaduría Urbana N°2 de Girón. 007_VEF_2485-1-1

VIGILADO

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO(A)	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
1128277196	PS 663308	MUÑOZ GRANADA JOHN BEIRE	24/7/2022	GRANADA PEREZ MARIA LUCELY
1121327229	PS 663228	RODRIGUEZ LAGO CARLOS LUIS	16/8/2023	LAGO SUAREZ SARA BENILDA
1118197926	PS 663155	LOPEZ MOLINA FRANK	15/9/2023	MONTENEGRO GOMEZ MARIA ALEJANDRA-LOPEZ MONTENEGRO DYLAN MATHIAS
1113520410	PS 663082	DELGADO BEDOYA DIEGO FERNANDO	13/12/2023	DELGADO CRIOLLO JUAN DIEGO-CUASTUMAL CASTILLO MARIA FERNANDA
1098100178	SA 663306	TIBADUIZA LOPEZ JOSE MIGUEL	20/12/2023	GODOY LOPEZ JULIA SOFIA-TIBADUIZA GODOY JOSE DAVID-TIBADUIZA GODOY LUIS ANGEL
1083461702	PS 663258	RODRIGUEZ MELENDREZ JOSE GREGORIO	10/1/2021	RODRIGUEZ OROZCO KLEIVER JOSE-OROZCO BATISTA MARIA ALEJANDRA -RODRIGUEZ OROZCO TALIA ALEJANDRA
1071143925	PS 663121	CORTES PEÑA IVAN ANDRES	6/2/2024	CORTES CORTES MARCO OBDULIO-PEÑA BAEZ OLGA LUCIA
1047968820	PS 663087	VALENCIA BLANDON CARLOS ANDRES	1/7/2013	VALENCIA OCAMPO LISBEY ANDREA
1033753988	PS 663213	AVILA GAMBOA PAULA ANDREA	27/4/2022	GONZALEZ AVILA JOSTIN MATEO
1012415698	PS 663266	CORREDOR RAY LADY SURLEY	20/8/2023	RAY GONZALEZ STELLA
1012413485	PS 663132	VELASCO ROZO JORGE DAVID	21/4/2024	VELASCOS RODRIGUEZ ISABELLA
1007202199	SA 663177	LOAIZA OVIEDO JEISON ALEJANDRO	27/9/2023	LOAIZA QUINTERO MARILYN TATIANA
1004601592	PS 663126	GUANGA TAICUS FREDI EVER	28/10/2023	TAICUS NASTACUAS EVILA-GUANGA RODRIGUEZ SEGUNDO PEDRO
1002136903	PS 663277	HEREIRA HERNANDEZ ALDAIR STIVEN	12/4/2024	HEREIRA PAVA WILLIAM STIVEN-PAVA SARMIENTO KAREN DANIELA
1001506027	PS 663215	AGUDELO JARAMILLO SEBASTIAN	19/5/2022	JARAMILLO DIANA MARIA-AGUDELO MOLINA ALVARO LEON
98599330	PS 663118	MONTERROSA HERNANDEZ JOSE TRINIDAD	12/4/2024	HERNANDEZ URANGO MERCEDES DE JESUS
98347661	PS 663233	CERON MELO JOSE MIGUEL	2/1/2024	ZAMORA SANCHEZ NANCY DE JESUS
91526739	PS 662899	ORDUZ FERREIRA HERNANDO	9/12/2023	ORDUZ AYALA MARIA FERNANDA-AYALA NAVARRO YASMIN
91475213	PS 663210	JAIMES ORDUZ ORLANDO	11/3/2023	JAIMES CARVAJAL ZOE SALOME
91288614	PS 663172	FERRO DAVILA GERMAN EDUARDO	4/12/2021	SIERRA MIRANDA MARIA DEL CARMEN
91130547	PS 663097	OSORIO BARRERA HUMBERTO	13/12/2022	MORALES MORA MARIA EUGENIA
91040077	PS 663167	SARMIENTO MONCADA JOSE ANGEL	7/3/2024	SARMIENTO ARGUELLO YURLEY VANESSA-ARGUELLO CASTRO HELENA
79756399	PS 663115	LOPEZ RAMOS FABIO	7/7/2021	ROMERO AMANDA
72189508	PS 663280	GARCIA MULET OMAR ANTONIO	13/2/2024	RIVERA ACEVEDO LILIBETH
52084282	PS 663252	ALVARADO RINCON ALEXANDRA	23/1/2023	RINCON DE ALVARADO HILDA AURELIA
45576907	SM 663198	LASCARRO TORRES ANA REGINA	14/8/2021	STUNKEL LASCARRO MATEO
43748757	PS 663225	BARRANTES JARAMILLO LUZ DARY	22/5/2024	MUÑOZ ALVAREZ RUBEN DARIO-MUÑOZ BARRANTES MANUELA
39702422	SM 663249	CHAVEZ GONZALEZ LILIANA	10/12/2017	CHAVES GONZALEZ ZULEIMA
36115139	PS 663298	CERON CERON YANNETH MILENA	20/3/2023	IMBACHI CERON JOHAN ANDRES
23781414	PS 663273	CASAS ROPERO LUZ DARY	12/3/2015	URAZAN CASAS JESUS GUILLERMO-MALAGON CASAS GERMAN DAVID
20905897	PS 663191	TRIANA ARBELAEZ BLANCA LILIA	10/5/2022	GOMEZ VANEGAS OBIDIO-GOMEZ TRIANA MARIA FERNANDA-GOMEZ TRIANA KAROLL STEFANY
19468135	PS 663292	VARGAS TORRES CARLOS HERMAN	12/1/2024	ROMERO REYES AMALIA
16502033	PS 663219	ARROYO HERNANDEZ JOHN BAYRO	8/10/2018	SIERRA GARCIA DORIS MARIA
16401489	PS 663302	AYALA ARIAS JUAN JOSE	4/12/2023	QUINTERO OSORIO CLAUDIA LORENA
14887715	PS 663183	PORTILLA BERNARDO EFRAIN	20/4/2024	RIVADENEIRA BENAVIDES DORALIA LISBETH
14396551	PS 663248	GONZALEZ NEIRA JOHN WILLIAM	25/11/2022	GONZALEZ GRAJALES SARA VALENTINA-GONZALEZ GRAJALES JUAN SEBASTIAN
11408773	PS 663164	OLMOS AMAYA GUSTAVO	3/11/2022	OLMOS CASTRO SOFHY TATIANA-CASTRO LEON LUZ DARY-OLMOS CASTRO SARITH FIORELLA
9535135	PS 663303	GARCIA WILSON	15/2/2024	MUÑOZ ROBAYO ELIZABETH-GARCIA MUÑOZ KAREN VIVIANA-GARCIA MUÑOZ MARLON FERNEY
8748167	SM 663092	JACOME GASTELBONDO JAIRO ENRIQUE	9/9/2023	JACOME CASTRO HOLLYS ANTONIO-JACOME CASTRO PEDRO JUNIOR
6341268	PS 663095	PINTO FLOREZ JORGE NOYBER	31/8/2023	PINTO ECHEVERRY MARIA JOSE-ECHEVERRY CASTAÑO MARIA DEL PILAR
5864688	PS 663071	TORRES BARRETO EDWIN HERNANDO	19/8/2023	TORRES SAAVEDRA ALISON BRIDGIT-TORRES SAAVEDRA EDWIN MATIAS
5489531	PS 663128	BARBOSA OMAÑA PEDRO PABLO	21/4/2024	BARBOSA MARTINEZ PAULA ANDREA-MARTINEZ VARGAS ORFILIA
3770347	PS 663140	RUIZ FONTALVO REMIGIO ANTONIO	15/5/2024	RIVERA VALENCIA MARIA DEL CARMEN

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SUPERVIVIENTES, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DE PORVENIR S.A.

AVISO DE ESCISIÓN

Los Representantes Legales de las sociedades **JM MARTINEZ S.A.** e **INVERSIONES GAVIA S.A.S.**, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 222 de 1.995 y el artículo 174 del Código de Comercio, se permiten informar al público en general y a los acreedores sociales, en particular, que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las sociedades antes mencionadas, las cuales fueron celebradas el día 27 de marzo de 2024, aprobaron el Proyecto de Escisión datado del 29 de febrero de 2024 puesto a su consideración. En virtud de lo establecido en el artículo 174 anteriormente mencionado, se informa lo siguiente:

1. Las sociedades participantes en la Escisión son las siguientes:

   SOCIEDAD ESCINDENTE:
   JM MARTINEZ S.A., NIT. 860.062.444-2, sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., con un capital suscrito y pagado de $754.000.00,00, dividido en 754 acciones ordinarias, de valor nominal de $1.000.000,00 cada una.

   SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN:
   INVERSIONES GAVIA S.A.S., NIT. 900.959.960-7, sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., con un capital suscrito y pagado de $200.000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias, de valor nominal $100.000,00 cada una.

2. El valor de los activos, pasivos, patrimonio y capital de las sociedades participantes de la Escisión son los siguientes, los cuales han sido extraídos de los estados financieros de la sociedad participante, base de la Escisión, con corte a 29 de febrero de 2024:

CONCEPTO	ANTES DE LA ESCISIÓN	
	JM MARTINEZ S.A.	INVERSIONES GAVIA S.A.S.
ACTIVO	$15.072.943.722	$ 1.678.838.163
PASIVO	$ 6.671.793.753	$ 14.584.776
PATRIMONIO	$ 8.401.149.968	$ 1.664.253.386
CAPITAL SUSCRITO	$754.000.000	$ 200.000.000
CAPITAL PAGADO	$754.000.000	$ 200.000.000

3. El valor de los activos, pasivos, patrimonio y capital después de la escisión en las sociedades participantes son los siguientes, los cuales han sido extraídos de la proyección que fue realizada para la Sociedad Escindente y las Sociedad Beneficiaria después de la escisión:

CONCEPTO	DESPUÉS DE LA ESCISIÓN	
	JM MARTINEZ S.A.	INVERSIONES GAVIA S.A.S.
ACTIVO	$ 11.739.959.769	$ 5.011.822.116
PASIVO	$6.671.793.753	$14.584.776
PATRIMONIO	$ 5.068.166.015	$ 4.997.237.339
CAPITAL SUSCRITO	$ 588.000.000	$ 366.000.000
CAPITAL PAGADO	$ 588.000.000	$ 366.000.000

4. Para el caso concreto, se ha utilizado el método de valoración en libros con base en los estados financieros de las sociedades participantes con corte a 29 de febrero de 2024 y sus anexos correspondientes. Se deja constancia que los accionistas de la Sociedad Escindente, recibirán acciones de la Sociedad Beneficiaria, en la misma proporción en la que participan en la actualidad en la Sociedad Escindente.

Como constancia de todo lo anterior se firma por los Representantes Legales de las sociedades intervinientes en la Escisión, por el Revisor Fiscal de la sociedad escindente y el contador de la sociedad beneficiaria, quienes certifican íntegramente el contenido de este Aviso, especialmente en lo que se refiere a los métodos de valoración utilizados en los estados financieros.

ELSA IREGUI DE MARTINEZ
C.C. 41388765
REPRESENTANTE LEGAL
JM MARTINEZ S.A.
(SOCIEDAD ESCINDENTE)

JAVIER GARZON
CC 11349555 TP 116862-T
REVISOR FISCAL
JM MARTINEZ S.A.
(SOCIEDAD ESCINDENTE)

SANTIAGO MARTINEZ IREGUI
C.C. 80503423
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES GAVIA S.A.S.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

MAYLEN FERNANDA SARMIENTO
C.C. 1032388556 TP 194746-T
CONTADOR PÚBLICO
INVERSIONES GAVIA S.A.S.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Editado por: Karen Valentina Mora Aguilar - kmora@larepublica.com.co

Hasta $111.000 puede pagar por una cuota de manejo

BANCOS. LA TARIFA DE LA CUOTA DE MANEJO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO DEPENDERÁ DE LA FORMA DE COBRO QUE APLIQUE CADA BANCO, POR EJEMPLO, LAS MÁS ELEVADAS SUELEN SER DE PAGOS TRIMESTRALES

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre por qué solo 30% de colombianos usa pagos digitales.

BOGOTÁ

A pesar de la constante disminución de la tasa de usura en Colombia, cada vez resulta más costoso usar tarjetas de crédito y mantenerlas, por lo que es importante evaluar los costos y determinar si es conveniente, según su capacidad de compra, tener una.

Es esencial conocer valores como la tasa de interés, si le cobran o no por hacer retiros, avances o transferencias, y si su banco le cobra algún cargo por la cuota de manejo, que representará un gasto fijo dentro de sus responsabilidades financieras y debe ser pagado de manera obligatoria.

A pesar de que algunos bancos han implementado iniciativas para eliminar el cobro de la cuota de manejo, este sigue siendo común. Según **Wilson Triana**, experto banca "en la industria bancaria, cada vez más se está optando por no cobrar cuota de manejo a los clientes, aunque algunos bancos la mantienen debido a los servicios que ofrecen a los usuarios".

Dentro de los que mantienen este cobro para las tarjetas de crédito hay algunas diferencias, pues así como hay bancos que lo aplican mes vencido o anticipado, hay otros que prefieren que el pago sea trimestral, razón por la que son esas las cuotas de manejo que resultarán más costosas, pues acumulan varios meses.

Según cifras de la *Superintendencia Financiera*, con corte al 30 de abril, *AV Villas*, por ejemplo, presenta un cargo que varía entre $89.850 y $111.150, sin embargo, es una tarifa que se paga trimestre anticipado.

Al igual que otras entidades financieras, este costo dependerá del tipo de tarjeta y de la frecuencia de pago. En el caso de *AV Villas*, se cobra la tarifa más alta por esta modalidad en tarjetas *Visa* y *Mastercard* Platinum, que asciende a $111.150.

Otros bancos que aplican el cobro trimestral son *Banco Caja Social S.A., Banco Pichincha y Banco GNB Sudameris*.

Por otro lado, están entidades como *Bancolombia*, que ofrece una amplia gama de tarjetas donde las tarifas oscilan alrededor de los $30.000, dependiendo del tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum) y la red de pago utilizada (*Visa, Mastercard, American Express*). En esta entidad financiera, el pago debe realizarse con mes de anticipación y puede variar entre $26.650 y $35.190.

CUOTAS DE MANEJO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO
Con corte al 30 de abril de 2024

M.A. Mes anticipado **T.A.** Trimestre anticipado **m.v.** Mes vencido **T.V.** Trimestre vencido

ENTIDADES / TARIFAS	VISA				MASTERCARD					
	CLASICA	GOLD	PLATINUM		BASICA	CLÁSICA	GOLD	PLATINUM	BLACK / SIGNATUR	
	Valor cuota	Valor cuota	Valor cuota	Forma de cobro	Valor cuota	Valor cuota	Valor cuota	Valor cuota		Forma de cobro
AV Villas	$ 89.850	$ 101.000	$ 111.150	T.A.		$ 89.850	$ 101.000	$ 111.150		T.A.
Banagrario	$ 23.400	$ 26.880								
Bancien	$ 24.900									
Banco Caja Social S.A.	$ 76.750	$ 92.400	$ 99.500	T.A.		$ 76.750	$ 92.400	$ 99.500		T.A.
Banco Davivienda	$ 24.000	$ 29.000	$ 32.000	M.A.		$ 24.000	$ 29.000	$ 32.000		M.A.
Banco de Bogotá	$ 27.180	$ 31.540	$ 35.890	M.A.		$ 27.180	$ 31.540	$ 35.890		M.A.
Banco de Occidente	$ 26.533	$ 31.000	$ 34.623	M.A.		$ 26.533	$ 31.000	$ 34.623		M.A.
Banco Falabella S.A.						$ 21.990			$ 38.900	M.V.
Banco GNB Sudameris	$ 48.600	$ 55.800	$ 63.600	T.V.			$ 55.800	$ 63.600		T.V.
Banco Pichincha S.A.	$ 68.600	$ 75.300	$ 101.200	T.A.						
Banco Popular	$ 25.000	$ 28.400	$ 33.100	M.V.		$ 25.000	$ 28.400	$ 33.100		M.V.
Banco Serfinanza S.A.						$ 23.700	$ 25.900			M.V.
Banco Unión						$ 22.400				M.V.
Bancolombia	$ 26.650	$ 30.990	$ 35.190	M.A.		$ 26.650	$ 30.990	$ 35.190		M.A.
Bancoomeva	$ 24.300	$ 31.000	$ 34.000	M.V.			$ 28.799			
BBVA Colombia	$ 26.900	$ 31.100	$ 44.400	M.A.		$ 26.900	$ 31.100	$ 35.000		M.A.
Citibank*	$ 0									
Coopcentral	$ 25.000	$ 30.000	$ 36.000	M.A.		$ 25.000				M.A.
Finandina	$ 22.900	$ 20.200		M.V.						
Itaú	$ 27.000	$ 31.500	$ 35.500	M.V.		$ 27.000	$ 31.500	$ 35.500		M.V.
Scotiabank Colpatria S.A.	$ 29.990	$ 34.990	$ 39.990	M.A.	$ 31.990	$ 29.990	$ 34.990	$ 37.990	$ 47.990	M.A.

Fuente: SFC / Gráfico: LR-ST

Wilson Triana
Experto en Banca

"Es importante que los usuarios, antes de abrir una cuenta o una tarjeta de crédito, indaguen las ofertas que tienen los bancos, muchos de estos tienen cero cobro en cuota de manejo".

Henry Amorocho
Profesor de la Universidad del Rosario

"Así como deben bajar la tasa de interés, deben bajar los costos financieros, porque ahorita una buena estrategia de rentabilidad sería pensar en economías de escala que lleguen a más personas".

Entre los bancos con tarifas de cuotas de manejo mensuales más bajas se encuentran *Finandina, Bancoomeva y Banco Agrario*. Sin embargo, el promedio de cobro es bastante similar entre todas las entidades bancarias.

Otra tarjeta destacada por su costo reducido es la Tarjeta Roja *Davivienda* ofrecida en el segmento de tarjetas propias. Esta tarjeta tiene una cuota mensual anticipada de $20.000, lo que la convierte en la opción con la tarifa más baja en el mercado.

Es importante considerar que las decisiones de reducir las tasas de interés deben ser complementadas por parte de los bancos. Según **Henry Amorocho**, profesor de la *Universidad del Rosario*, "además de la reducción de las tasas de interés, los costos financieros también deben disminuir, ya que una estrategia efectiva de rentabilidad sería enfocarse en economías de escala que beneficien a más personas".

CARLOS DUQUE
@carlosduqpe24

La tasa de usura completó 13 meses de reducciones y para junio es de 30,84%

La tasa de usura continuó su tendencia a la baja, que arrancó en los primeros meses del año pasado después de que los bancos iniciaran la llamada guerra de tasas. Según la *Superintendencia Financiera*, este indicador para junio es de 30,84%, lo que representa una reducción en comparación con la usura de mayo, que estaba en 31,53%. Esta será la tasa máxima que su entidad financiera puede aplicar al momento de solicitar un crédito; sin embargo, resta ver cuál será el valor que se determine para julio, mes que ya está próximo a iniciar.

$20.000

ES EL COBRO MENSUAL MÍNIMO POR CUOTA DE MANEJO MENSUAL, Y ES DE UNA TARJETA PROPIA DE DAVIVIENDA.

BANCOS. ANIF EXPLICÓ QUE LAS REMESAS IMPULSARON LAS TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA CORRIENTE, DADA LA ALTA MIGRACIÓN

Transferencias corrientes aumentaron en primer trimestre

CUENTAS DE BALANZA DE PAGOS
% del PIB

— Cuenta corriente (fórmula) — Cuenta capital (fórmula)

8, 6, 4, 2, 0, -2, -4, -6, -8

2,3
-2,5

2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Fuente: cálculos ANIF con base en Banco de la República / Gráfico: LR-ST

BOGOTÁ

Anif desarrolló su informe semanal, esta vez llamado 'Una mirada a la cuenta corriente: ¿qué explica el comportamiento reciente?', en el que destacó que pese a que hubo un déficit en la cuenta corriente, las transferencias de dicha cuenta incrementaron, impulsadas, principalmente, por el incremento de las remesas.

Cabe destacar que esta cuenta corriente es explicada por *Anif* como en la que quedan registrados los flujos reales y financieros que mantiene un país con el resto del mundo.

Sabiendo eso, la cuenta corriente acumuló un déficit de -1,9% del PIB en el primer trimestre de 2024, ubicándose por debajo de los registros del primer trimestre de 2023 (-3,7% del PIB).

Sin embargo, uno de sus componentes, que son las transferencias, conocidas también como ingreso secundario, entre enero y marzo de 2024 acumularon ingresos netos por US$3.332 millones, equivalentes a 3,3% del PIB, que registraron un crecimiento de 7,6% anual.

Movida que estuvo explicada, principalmente, por un crecimiento de 9,9% anual en las remesas de los trabajadores, "la categoría más conocida e importante de este componente", indicó *Anif*.

Según el informe, en las remesas se registró un superávit de 2,7% del PIB, donde los principales países de origen fueron Estados Unidos y España. "Este buen comportamiento se da en un contexto de alta migración y mejoras en los canales disponibles para realizar las transferencias", se lee en el documento.

Además, *Anif* explicó que, dado el contexto de menor crecimiento que todavía experimenta el país, las remesas son una fuente de ingresos importante para aliviar, de forma parcial, la menor capacidad de consumo a la que se enfrentan los hogares.

KAREN VALENTINA MORA
@karen.mora

Peso colombiano logró repuntar mientras el dólar bajó a $4.104

BOLSAS. EL PESO COLOMBIANO FUE LA MONEDA EMERGENTE QUE MÁS SE REVALUÓ, SEGUIDA POR EL RUBLO RUSO, EL ZLOTY POLACO, EL PESO MEXICANO Y EL REAL BRASILEÑO

BOGOTÁ

Después de casi tres semanas en el que el dólar ganó terreno frente al peso colombiano, en la jornada de ayer la moneda nacional repuntó nuevamente.

El dólar se ubicó $39,13 abajo de la de la Tasa Representativa del Mercado que ayer estaba en $4.143,72. De hecho, durante la jornada tocó mínimos de $4.083,27, mientras que el máximo fue de $4.135. Se realizaron, además, 1.428 de transacciones por un monto de US$893,6 millones.

Con estos movimientos, el peso colombiano fue la primera moneda más revaluada de las emergentes con 1,34%, con corte de las 3:30 p.m., seguida por el Rublo Ruso que ayer se revaluó 1,22%.

Después del peso colombiano quedó el zloty polaco con 1,15%, el peso mexicano con 0,89% y el real brasileño con 0,73%.

Juan Pablo Vieira, CEO en *JP Tactical Trading*, aseguró que el comportamiento de la divisa es normal. "Lo que nosotros teníamos en el modelo matemático era $4.080, ahí pueden empezar a aparecer compradores, es un descanso normal en la subida".

Y agregó que nos estamos desatrasando del peso mexicano. "Se había fortalecido más los días anteriores, nos estamos nivelando y mantenemos una correlación muy alta con el peso mexicano", agregó.

Mauricio Acevedo, estratega de divisas y derivados para *Corficolombiana*, añadió que vivimos como una copia con la divisa mexicana. "Son dos monedas que tienen las mayores tasas de intervención, los que van a invertir en Latinoamérica escogen estos dos países".

Aunque la tendencia que marcó la sesión de ayer fue a la baja, los analistas aseguran que solo es temporal y que a largo plazo se mantendrá al alza.

"Son muy necesarios estos descansos, el dólar había estado muy sobre comprado y muy extendido al alza respecto a los promedios históricos de los últimos días, aprovechando que el mercado bursátil en Estados Unidos está positivo y que no hay nerviosismo, el mercado ha logrado este descanso", agregó **Vieira**.

Para lo que queda de la semana, el mercado espera importantes datos económicos, como los Gastos de Consumo Personal, PCE, el viernes, además de varios discursos de la *Reserva Federal* sobre posibles recortes de tasas de interés. Los datos sobre PCE, que es la medida de inflación más seguida por la *Reserva Federal*, serán claves.

Reuters aseguró que esta semana al menos cinco funcionarios del banco central tendrán intervenciones públicas, incluyendo **Mary Daly**, presidenta de la *Fed* de San Francisco, y las gobernadoras **Lisa Cook** y **Michelle Bowman**.

"La semana pasada se observó un fuerte interés comprador que podría persistir esta semana, y estaremos monitoreando los volúmenes negociados por estos días. El índice DXY cayendo con algo de fuerza, lo que indica que el dólar está perdiendo fortaleza con respecto a las principales divisas", concluyó **Vieira**.

Juan Pablo Vieira
CEO en JP Tactical Trading

"Son muy necesarios estos descansos, el dólar había estado muy sobre comprado y muy extendido al alza respecto a los promedios históricos y el mercado bursátil en Estados Unidos está positivo".

MONEDAS EMERGENTES FRENTE AL DÓLAR

Fuente: Sondeo LR Gráfico: LR-MN
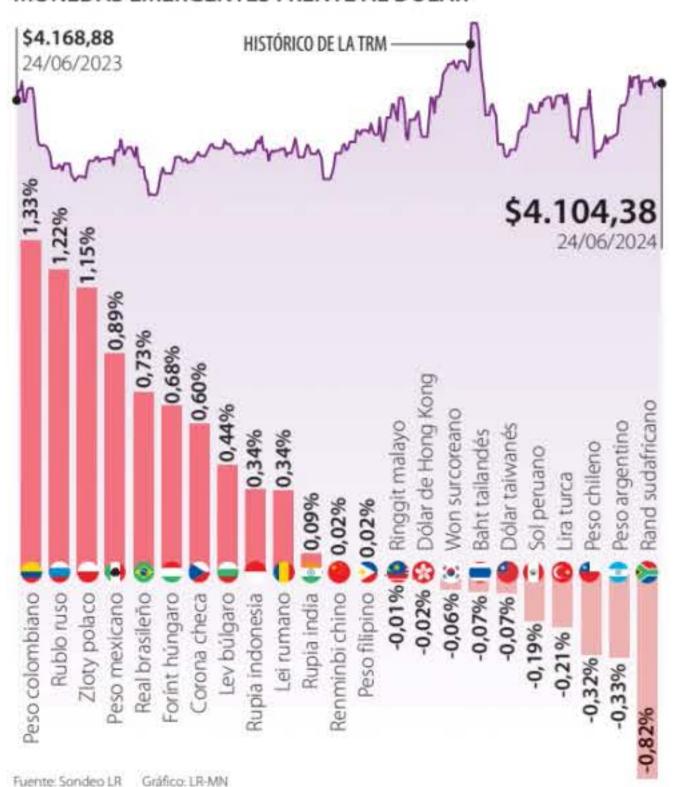
¿Quién gana con el dólar en aumento?

Los sectores que exportan se benefician con un dólar caro porque sus productos se vuelven más competitivos en el mercado internacional. Al incrementarse el valor del dólar en relación con la moneda local, los ingresos en dólares que reciben los exportadores se traducen en mayores ganancias cuando se convierten a pesos colombianos. "El sector floricultor, el bananero, hay empresas que exportan tecnología, el petróleo y por ende *Ecopetrol*, todos ellos se ven beneficiados", explicó **Mauricio Acevedo**, estratega de divisas y derivados para *Corficolombiana*.

COMPORTAMIENTO DEL PETRÓLEO

Según *Reuters*, los precios del crudo subieron levemente el lunes, ya que los operadores sopesaron el apoyo de la demanda prevista para el verano boreal y las tensiones geopolíticas frente a un dólar más fuerte. El barril referencia Brent se ubicó en US$86,11, mientras que la referencia WTI llegó hasta los US$81,66.

ALEJANDRA RICO MUÑOZ
@aleja_912
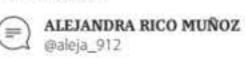
Síganos en:
www.larepublica.co
Para leer '¿Cuáles son los segmentos que ganan y pierden con el dólar caro?'

BANCOS

AAvance lanzó tarjeta débito para migrantes

AAvance

AAvance, entidad liderada por **Magreth Gutiérrez**, presentó su nueva tarjeta débito *Visa* física para sus más de 5.000 clientes migrantes, colombianos retornados y población de acogida, según la compañía, 86% de los clientes de son migrantes venezolanos con PPT y 57% son mujeres. Para acceder a esta billetera virtual solo necesita descargar la aplicación en *Play Store* en dispositivos *Android* y *App Store* en dispositivos *Apple*, donde aparece como billetera *AAvance*. (CD)

BOLSAS

La BVC y Trii ofrecerán un día sin comisión

BVC

Ayer empezó la 'Semana del emisor al Mercado Global Colombiano', que lanza *La BVC* y *trii*, razón por la que el jueves 27 de junio, será día sin comisión para las operaciones de las acciones de *nuam*, *Nubank*, *Amazon*, *Apple* y *Pfizer*. "Esta es una de las tantas iniciativas que buscan promover la educación financiera en el país para que más personas conozcan sobre el funcionamiento del mercado de valores", destacó **Andrés Restrepo**, gerente general de la *BVC*. (CD)

BANCOS

Alianza de C&M y Pronus en pro de pagos digitales

La nueva alianza de *Pronus* con *C&M*, la principal procesadora de pagos inmediatos de Brasil, que colaboro con el desarrollo y la construcción del sistema *Pix*, llegó al país. **Camilo Zea**, CEO de *Pronus*, reveló que con la alianza con *C&M*, *Pronus* constituirá *Pronus Payments*, y anticipó que como pasó en Brasil con Pix, la banca colombiana va a querer al sistema que está montando el *Banco de la República* por los valores agregados. (ER)

MSCI COLCAP

Fuente: BVC

ACCIONES

Fuente: BVC

BONOS DE DEUDA PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)
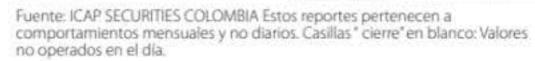
TASA FIJA VCTO.	CIERRE*	UVR VCTO.	CIERRE*
SEP-19		MAR-33	5.480
MAR-21		ABR-28	10.100
JUL-20		ABR-35	5.507
FEB-23		SEP-30	10.320
MAY-22		FEB-37	5.639
MAY-25	2.951	JUN-32	10.659
JUL-24	7.511	JUN-47	
MAR-27	5.211	FEB-33	10.725
AGO-26	9.473	OCT-34	10.765

Fuente: ICAP SECURITIES COLOMBIA Estos reportes pertenecen a comportamientos mensuales y no diarios. Casillas " cierre" en blanco: Valores no operados en el día.

ADR LATINOAMERICANOS

NOMBRE	CIERRE (DLRS)
AMBEV	N/A
AMÉRICA MÓVIL-L	16,84
BANCO DE CHILE	22,79
BANCO LATINOAM-E	29,44
BANCO MACRO SA-B	57,75
BANCO SANTAN-ADR	4,68
BANCOLOMBIA SA	33,15
BRADESCO	2,31
BITCOIN DEPOT IN	1,63
BRASKEM	6,72
BUENAVENTURA-INV	17,49
CEMEX SAB-CPO	6,36
CEMIG	1,95
COCA-COLA FEMSA	84,52
COPA HOLDIN-CL A	94,13
COPEL	6,85
ANDINA-A PREF	17,22
ANDINA-A PREF	13,81
EMBRAER	27,81
FOMENTO ECON-UBD	108,63
GERDAU	3,29
GRUPO AEROPORT-B	319,52
GRUPO AEROPORT-B	163,57
READY CAPITAL CO	8,57
GRUPO TELEV-CPO	2,81
IRSA SA	9,05

Fuente: Bloomberg

COLSC

Datos en unidades
Junio 2024

881,60 · 877,81 · 867,65 (18 · 19 · 20 · 21 · 24)

Fuente: BVC

COLIR

Datos en unidades
Junio 2024

978,96 · 967,56 · 966,01 (18 · 19 · 20 · 21 · 24)

Fuente: BVC

OPCIONES Y FUTUROS BVC

INSTRUMENTO	VOLUMEN (COP)*	No. CONTRATOS	PRECIO	OPEN INTEREST**
ISA SEP 2024	361	20	$18.030	4
PFGRUPOARG SEP 2024	177	15	$11.828	417
ECOPETROL SEP 2024	121	50	$2.427	986
GRUPOSURA SEP 2024	34	1	$34.010	4
TES25 AGO 2024	4.876	20	98%	0
USD JUL 2024	210.599	1.024	$4.113	30.248
	2.176	58	$3.607	0

* Los volúmenes informados corresponden al valor en millones de COP de las operaciones calzadas o registradas hasta las 03:45:00 p. m.
**El Open Interest corresponde al número de contratos de posición abierta al inicio de la jornada.

Fuente: BCV

MOVIMIENTO ACCIONARIO JUNIO 24 DE 2024

Especies Canasta EQTY (1)	Modalidad (*)	Cantidad No. Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Dia (4)	Variac. Anual (5)	Comp. EQTY (6)	PROX. P. EXD. (7) INICIA	TERMINA	Vr. Dividendo Anual Pesos	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros	Utilidad por Acción
BBVACOL	S	-	-	-	-	-	-	-	190,00	0,00%	-36,67%	0,07%			0,00	2.840.441,11	412,57	13,53
BCOLOMBIA	C	166.147,00	300	5.848,54	35.200,99	34.980,00	35.140,00	35.360,00	35.240,00	0,74%	13,53%	10,26%	25-JUN-2024	3-JUL-2024	3.536,00	33.560.212,89	38.553,36	6.217,05
BHI	C	41.980,00	12	12,10	288,18	287,00	-	-	287,00	0,00%	30,57%	0,88%	23-JUL-2024	30-JUL-2024	22,55	12.404.194,27	353,48	55,12
BOGOTA	C	12.735,00	39	340,42	26.730,82	26.000,00	26.500,00	27.100,00	26.500,00	1,92%	-15,06%	1,71%	25-JUN-2024	3-JUL-2024	1.452,00	9.414.153,30	42.440,78	2.884,96
BVC	S	12.354,00	40	136,20	11.024,40	10.900,00	11.020,00	11.160,00	11.160,00	2,39%	12,73%	0,05%	26-JUN-2024	4-JUL-2024	948,00	675.330,31	10.075,02	947,89
CELSIA	C	144.111,00	99	589,17	4.088,32	4.100,00	4.035,00	4.120,00	4.120,00	0,49%	53,45%	3,06%	19-JUL-2024	26-JUL-2024	310,00	4.393.315,80	4.199,66	213,16
CEMARGOS	C	441.440,00	205	3.595,91	8.145,87	8.100,00	8.080,00	8.230,00	8.230,00	1,60%	147,44%	4,98%			117,54	10.885.948,52	6.372,87	232,81
CNEC	C	22.812,00	28	287,32	12.595,15	12.320,00	12.440,00	12.740,00	12.740,00	3,41%	-63,04%	0,24%			3.231,10	434.579,97	39.403,64	9.662,50
COLTEJER	S	-	-	-	-	-	-	-	1.500,00	0,00%	50,00%	0,03%			0,00	105.000,00	5.966,21	1.112,51
CONCONCRET	C	165.943,00	19	49,59	298,82	300,00	299,00	300,00	300,00	0,00%	28,21%	0,16%			0,00	340.276,48	1.280,00	15,32
CORFICOLCF	C	33.552,00	62	473,46	14.111,17	14.040,00	14.100,00	14.200,00	14.100,00	0,43%	-2,08%	2,02%			0,00	5.137.321,41	32.503,17	2.212,56
ECOPETROL	C	10.451.423,00	539	24.454,75	2.339,85	2.295,00	2.290,00	2.400,00	2.400,00	4,58%	12,15%	9,98%			312,00	98.680.067,26	1.906,57	463,61
ELCONDOR	S	-	-	-	-	-	-	-	590,00	0,00%	-47,23%	0,06%			0,00	338.875,83	1.273,93	-452,09
ENKA	C	647.263,00	13	10,33	15,96	16,00	-	-	16,00	0,00%	-21,91%	0,08%	28-JUN-2024	8-JUL-2024	1,20	188.379,59	43,70	1,70
ETB	S	33.885,00	5	3,05	89,98	95,00	-	-	95,00	0,00%	0,00%	0,06%			0,00	337.302,57	608,23	-12,75
EXITO	C	103.671,00	389	226,83	2.187,96	2.165,00	2.210,00	2.210,00	2.210,00	2,08%	-46,61%	0,05%	03-JUL-2024	10-JUL-2024	50,49	2.868.280,23	4.700,55	97,08
FABRICATO	S	1.000.000,00	3	3,09	3,09	3,00	-	-	3,00	0,00%	-39,88%	0,03%			0,00	27.605,55	34,54	-13,31
GEB	C	1.115.759,00	66	2.813,11	2.521,26	2.525,00	2.515,00	2.540,00	2.540,00	0,59%	38,42%	9,89%	18-JUL-2024	25-JUL-2024	251,00	23.320.189,62	2.233,10	310,72
GRUBOLIVAR	C	1.374,00	20	83,43	60.722,08	60.100,00	60.120,00	61.000,00	61.000,00	1,50%	-16,36%	1,48%	09-JUL-2024	16-JUL-2024	6.276,00	4.981.051,75	178.357,62	18.829,87
GRUPOARGOS	C	54.649,00	59	896,66	16.407,70	16.260,00	16.280,00	16.480,00	16.480,00	1,35%	80,90%	6,82%	04-JUL-2024	11-JUL-2024	636,00	13.148.672,10	19.689,64	915,14
GRUPOAVAL	C	45.912,00	20	19,93	434,15	458,00	431,00	431,00	431,00	-5,90%	-7,43%	0,32%	25-JUN-2024	3-JUL-2024	24,00	10.256.063,34	726,17	30,45
GRUPOSURA	C	4.553,00	23	151,81	33.343,91	33.600,00	33.040,00	33.420,00	33.040,00	-1,67%	-4,51%	2,16%	08-JUL-2024	15-JUL-2024	1.400,00	18.210.654,68	44.344,90	1.824,25
ISA	C	311.647,00	200	5.586,23	17.924,86	17.740,00	17.820,00	18.000,00	18.000,00	1,47%	6,01%	9,63%	18-JUL-2024	25-JUL-2024	1.110,00	19.938.202,09	14.707,15	2.218,85
MINEROS	C	54.892,00	37	178,68	3.255,10	3.295,00	3.220,00	3.300,00	3.255,00	-1,21%	71,32%	0,61%	12-JUL-2024	19-JUL-2024	386,60	975.645,24	4.406,30	203,59
NUTRESA	C	1.139,00	24	58,35	51.232,70	50.000,00	50.100,00	51.900,00	51.900,00	3,80%	-3,89%	7,52%			0,00	23.757.529,60	14.426,63	1.574,17
OCCIDENTE	S	129,00	1	1,93	14.960,00	13.660,00	-	-	13.660,00	0,00%	-2,43%	0,26%	25-JUN-2024	3-JUL-2024	1.380,00	2.129.590,16	33.172,13	2.762,05
PFAVAL	C	1.179.307,00	89	514,41	436,19	434,00	434,00	440,00	434,00	0,00%	-10,70%	2,41%	25-JUN-2024	3-JUL-2024	24,00	10.256.063,34	726,17	30,45
PFBCOLOM	C	434.534,00	670	14.872,46	34.226,24	33.840,00	33.920,00	34.500,00	34.500,00	1,95%	24,28%	10,62%	25-JUN-2024	3-JUL-2024	3.536,00	33.560.212,89	38.553,36	6.217,05
PFCORFICOL	C	6.902,00	19	91,87	13.310,19	13.000,00	13.140,00	13.320,00	13.160,00	1,23%	9,67%	0,28%			1.135,00	5.137.321,41	32.503,17	2.212,56
PFDAVVNDA	C	1.750,00	13	34,81	19.889,86	19.760,00	19.820,00	20.080,00	20.080,00	1,62%	0,40%	2,63%			0,00	2.168.509,16	28.864,67	234,55
PFGRUPOARG	C	33.909,00	42	394,66	11.638,70	11.640,00	11.520,00	11.680,00	11.640,00	0,00%	91,76%	3,67%	04-JUL-2024	11-JUL-2024	636,00	13.148.672,10	19.689,64	915,14
PFGRUPSURA	C	56.532,00	93	1.398,65	24.740,78	25.180,00	24.120,00	24.980,00	24.800,00	-1,51%	88,45%	4,27%	08-JUL-2024	15-JUL-2024	1.400,00	18.210.654,68	44.344,90	1.824,25
POPULAR	S	-	-	-	-	-	-	-	200,00	0,00%	-9,09%	0,09%			0,00	1.545.065,30	335,89	-44,97
PORT	C	-	-	-	-	-	-	-	7.100,00	0,00%	0,00%	1,05%			47,41	3.250.066,67	5.524,49	68,16
PROMIGAS	C	48.549,00	37	344,17	7.089,18	6.650,00	7.070,00	7.110,00	7.070,00	6,32%	51,39%	1,93%	15-AGO-2024	23-AGO-2024	516,00	8.023.375,66	5.108,28	891,33
PROTECCION	S	-	-	-	-	-	-	-	80.000,00	0,00%	-33,33%	0,09%	19-JUL-2024	26-JUL-2024	4.165,00	2.305.028,96	80.919,84	9.972,69
TERPEL	C	5.481,00	34	49,33	9.000,21	9.040,00	-	-	9.040,00	0,00%	25,56%	0,53%			786,20	1.640.077,53	15.163,57	1.572,41
TITAN	S	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	0,00%	5,26%	0,00%			0,00	27.969,24	74.729,34	11.442,09
VILLAS	S	-	-	-	-	-	-	-	3.500,00	0,00%	16,67%	0,02%			0,00	793.032,75	7.185,13	-521,18

Otras Especies (1)	Modalidad	Cantidad No Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	ULTIMO MOVIMIENTO DE LA ESPECIE Fecha	P. Medio	P. Cierre	P.P. Exd. (7)	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros
GXTESCOL	C	103,00	4	5,10	49.554,08	49.520,00	0,00	0,00	49.520,00	0,00%		18-JUN-2024	49.520,00	49.520,00		193.128,00	50.000,00
HCOLSEL	C	245,00	12	3,59	14.640,69	14.680,00	0,00	0,00	14.680,00	0,00%	25,47%	20-JUN-2024	14.779,17	14.680,00		146,80	15.000,00
ICOLCAP	C	56.749,00	41	785,25	13.837,31	13.787,50	13.780,00	13.891,00	13.891,00	0,75%	21,38%	21-JUN-2024	13.780,75	13.787,50		5.027.708,54	17.160,00
PEI	C	21.157,00	44	1.595,79	75.426,22	75.000,00	75.000,00	75.500,00	75.400,00	0,53%	110,03%	21-JUN-2024	75.042,16	75.000,00		3.252.921,88	138.489,98
PFCEMARGOS	C	7.577,00	22	53,88	7.111,23	7.080,00	7.090,00	7.100,00	7.100,00	0,28%	195,83%	21-JUN-2024	7.075,78	7.080,00		10.885.948,52	6.372,87
VALSIMESA	S	978,00	2	2,94	3.005,00	2.650,00	0,00	0,00	2.650,00	0,00%		14-FEB-2023	2.650,00	2.650,00		200.414,85	9.635,41

(1) La Canasta EQTY se recalcula trimestralmente evaluando la frecuencia y rotación de cada especie. (2) El precio medio es calculado al tomar el volumen total de todas las operaciones de contado realizadas en el día de negociación, dividido entre la cantidad total de acciones negociadas en el mismo día. (3) Los precios mayor y menor son calculados tomando solo las operaciones de contado del día de negociación que han cumplido con el criterio de marcación de precio definido en el artículo 3.3.5.3 de la Circular Única de la BVC. (4) La variación diaria se calcula considerando el cambio entre el precio de cierre del día y el último precio de cierre de la acción. (5) La variación anual se calcula considerando el cambio en el precio de cierre en un año calendario. (6) La participación porcentual de cada acción en el EQTY se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (7) Hace referencia al tiempo durante el cual se entiende que una operación de compra venta de acciones no comprende el derecho a percibir los dividendos pendientes de pago por parte del comprador siempre que tales Operaciones se celebren en el período determinado entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los cuatro [4] días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha. (8) Es el valor dado a una empresa en bolsa y se obtiene multiplicando el numero de acciones en circulación para cada uno de los diferentes tipos de acciones que componen el capital de la empresa por su precio de cierre. (9) Es el rendimiento del dividendo en el año sobre el precio de cierre de la acción . (10) Es la relación de precio de cierre con el valor en libros. (11) Es la relacion del precio de cierre con la utilidad por acción. (12)

ÍNDICE DE MILLONARIOS

(Datos del 23 de Junio de 2024)

	Patrimonio neto total	Último cambio($)	Cambio YTD($)
JEFF BEZOS	211.000 MILLONES	2.790 MILLONES	34.500 MILL.
ELON R MUSK	207.000 MILLONES	1.030 MILLONES	22.100 MILL.
BERNAR ARNAULT	200.000 MILLONES	762 MILLONES	7.820 MILL.
MARK ZUCKERBERG	176.000 MILLONES	2.390 MILLONES	47.800 MILL.
LARRY PAGE	159.000 MILLONES	2.270 MILLONES	32.800 MILL.
WILLIAM HENRY GATES III	157.000 MILLONES	300 MILLONES	15.800 MILL.
STEVE BALLMER	155.000 MILLONES	1.280 MILLONES	24.200 MILL.
LAWRENCE JOSEPH ELLISON	154.000 MILLONES	1.150 MILLONES	30.700 MILL.
SERGEY BRIN	150.000 MILLONES	2.110 MILLONES	29.900 MILL.
WARREN E. BUFFETT	135.000 MILLONES	268 MILLONES	15.400 MILL.

Fuente: Bloomberg / Cifras en dólares

Yield (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	COMP. COLCAP(13)	COMP. COLSC(14)	Especies Canasta EQTY(1)
0,00%	0,46	14,04	-20,17%	0,00%	3,64%	BBVACOL
10,03%	0,91	5,67	6,14%	11,38%	0,00%	BCOLOMBIA
7,86%	0,81	5,21	34,74%	0,00%	0,00%	BHI
5,48%	0,62	9,19	-3,50%	0,83%	0,00%	BOGOTA
8,49%	1,11	11,77	-2,96%	0,00%	3,65%	BVC
7,52%	0,98	19,33	39,19%	2,79%	0,00%	CELSIA
1,43%	1,29	35,35	34,70%	6,30%	0,00%	CEMARGOS
25,36%	0,32	1,32	-38,75%	0,33%	3,12%	CNEC
0,00%	0,25	1,35	50,00%	0,00%	1,72%	COLTEJER
0,00%	0,23	19,58	14,50%	0,00%	7,81%	CONCONCRET
0,00%	0,43	6,37	4,44%	1,86%	0,00%	CORFICOLCF
13,00%	1,26	5,18	2,56%	15,00%	0,00%	ECOPETROL
0,00%	0,46	-1,31	0,00%	0,00%	2,91%	ELCONDOR
7,50%	0,37	9,41	-5,88%	0,00%	3,73%	ENKA
0,00%	0,16	-7,45	0,00%	0,03%	3,06%	ETB
2,28%	0,47	22,76	-37,04%	0,00%	10,26%	EXITO
0,00%	0,09	-0,23	-33,77%	0,00%	1,30%	FABRICATO
9,88%	1,14	8,17	33,68%	8,86%	0,00%	GEB
10,29%	0,34	3,24	3,42%	1,22%	0,00%	GRUBOLIVAR
3,86%	0,84	18,01	32,69%	6,17%	0,00%	GRUPOARGOS
5,57%	0,59	14,15	-7,91%	0,00%	0,00%	GRUPOAVAL
4,24%	0,75	18,11	13,93%	1,76%	0,00%	GRUPOSURA
6,17%	1,22	8,11	16,28%	10,10%	0,00%	ISA
11,88%	0,74	15,99	77,38%	0,37%	26,44%	MINEROS
0,00%	3,60	32,97	15,33%	0,00%	0,00%	NUTRESA
10,10%	0,41	4,95	13,83%	0,00%	13,20%	OCCIDENTE
5,53%	0,60	14,25	-10,52%	2,28%	0,00%	PFAVAL
10,25%	0,89	5,55	15,31%	19,76%	0,00%	PFBCOLOM
8,62%	0,40	5,95	16,46%	0,27%	13,77%	PFCORFICOL
0,00%	0,70	85,61	4,69%	2,61%	0,00%	PFDAVVNDA
5,46%	0,59	12,72	37,59%	3,11%	0,00%	PFGRUPOARG
5,65%	0,56	13,59	83,70%	3,53%	0,00%	PFGRUPSURA
0,00%	0,60	-4,45	-9,09%	0,00%	0,00%	POPULAR
0,67%	1,29	104,17	0,00%	0,00%	0,00%	PORT
7,30%	1,38	7,93	53,70%	1,02%	0,00%	PROMIGAS
5,21%	0,99	8,02	0,00%	0,00%	4,59%	PROTECCION
8,70%	0,60	5,75	16,65%	0,42%	0,00%	TERPEL
0,00%	0,27	1,75	7,53%	0,00%	0,00%	TITAN
0,00%	0,49	-6,72	20,69%	0,00%	0,79%	VILLAS

Utilidad por Acción	YIELD (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	Otras Especies
0,00	0,00%	0,99	0,00	0,00%	GXTESCOL
0,00	1,53%	0,98	0,00	17,82%	HCOLSEL
0,00	8,61%	0,81	0,00	14,80%	ICOLCAP
16.775,95	0,81%	0,54	4,49	17,26%	PEI
232,81	1,66%	1,11	30,50	57,78%	PFCEMARGOS
1.239,67	0,00%	0,28	2,14	0,00%	VALSIMESA

Variación porcentual del precio de cierre de hoy con el primer día hábil del año . (13) La participación porcentual de cada acción en el COLCAP se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (14) La participación porcentual de cada acción en el COLSC se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente.

C: Continuo S: Subasta Fuente: BVC

DOW JONES

Fuente: Bloomberg

NASDAQ

Fuente: Bloomberg

STANDARD & POOR'S

Fuente: Bloomberg

IBEX

Fuente: Bloomberg

NIKKEI

Fuente: Bloomberg

BOVESPA

Fuente: Bloomberg
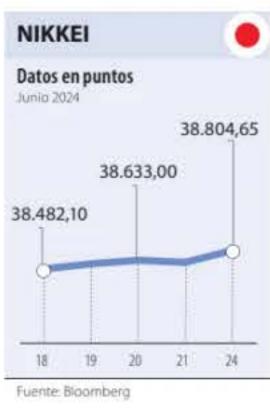
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

DATOS AL 20 DE JUNIO DE 2024

CATEGORÍA DE FIC / ADMINISTRADOR	NOMBRE FIC	RENTABILIDAD EFECTIVA ANUAL MENSUAL (%)	SEMESTRAL (%)	ANUAL (%)
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LIQUIDEZ				
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	SKANDIA EFECTIVO	7.63	9.77	12.26
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO CONFIRENTA	6.63	8.84	10.19
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA DIGITAL CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	8.24	10.74	12.89
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO RENTAPAIS	7.26	9.94	10.55
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO FIC AVANZARVISTA	7.88	10.18	11.74
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO META PLANEADA	7.83	10.52	12.73
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCIRENTA	6.79	9.66	0.00
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL VISTA	7.50	10.08	11.82
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA	6.88	8.99	10.67
FIDUCIARIA COLMENA S.A.	RENTAFACIL ABIERTO	7.41	9.89	11.71
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFECTIVO A PLAZOS	8.99	10.90	12.14
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA ULTRACASH COLOMBIA	6.95	9.37	10.98
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL LIQUIDEZ	8.38	10.51	12.21
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C VALOR PLUS I	6.99	9.30	11.15
FONDO DE RENTA FIJA NACIONAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS				
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCITESOROS	7.19	9.65	11.40
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO FIDUGOB	7.39	10.25	12.11
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO FIDULIQUIDEZ	7.14	9.60	11.33
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	7.53	9.49	11.17
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO FIC 600	7.69	10.58	12.06
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	1525 FIDUCENTRAL	4.77	7.45	8.75
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO				
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO Y PARTICIPACIONES DIFERENCIALES BBVA	6.29	9.67	12.80
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA RENTA FIJA 90	3.79	8.85	11.39
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR 30	6.97	9.73	12.19
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO AVANZA RENTA FIJA	7.17	9.07	11.68
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	FIDUCIARIA CENTRAL	5.31	8.00	10.07
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO				
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL RENTA FIJA 180	4.15	7.80	13.45
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA	4.94	9.70	12.42
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. DEUDA CORPORATIVA	5.30	9.11	13.18
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA COLOMBIA	7.14	8.81	14.90
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA	0.86	8.52	13.20
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA COLOMBIA	0.79	6.85	11.46
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA PÁRAMO	-2.84	3.40	10.46
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ALTA DURACION COLOMBIA	6.60	3.98	14.25
FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO				
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA LIBRANZAS II	17.08	13.75	13.47
FIDUCIARIA SURA S.A.	CERRADO SURA LIBRANZAS I	10.78	11.60	11.66
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	FIC. A. ALTERNATIVOS 365 PLUS	14.82	14.60	12.67
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA CREDITO PRIVADO II	18.47	18.38	0.00
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS	12.31	11.87	-0.81
FIDUCIARIA SURA S.A.	CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA	12.29	12.27	11.81
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES FUND TITULOS VALORES	13.39	11.97	10.72
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	CERRADO RENTA CRÉDITO	13.76	13.44	14.61
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO AVANZAR 365 DIAS	11.53	11.77	11.67
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	FIC ABIERTO AVANZAR 90 DIAS	12.98	12.81	11.36
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	13.35	13.90	14.52
BTG PACTUAL S.A.	CERRADO BTG PACTUAL CRÉDITO	15.04	16.33	17.23
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL FACTORING	12.38	12.76	13.57
FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL				
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA INTERNACIONAL	196.44	15.97	5.62
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA LATAM	20.49	12.45	14.77
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO RENTA FIJA RECURRENTE	12.00	11.23	14.33
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA GLOBAL	24.98	10.88	13.29
FONDO ACCIONARIO NACIONAL				
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	ABIERTO GLOBAL SECURITIES ACCIONES	-39.59	48.71	30.18
ACCIONES Y VALORES S.A.	ABIERTO ACCIVAL ACCIONES DINAMICO	-27.07	46.39	31.80
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA ACCIONES	-31.26	53.37	33.39
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES COLOMBIA	-32.29	58.29	36.69
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ACCIONES PLUS	-35.03	45.56	33.95
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL ACCIONES COLOMBIA	-22.94	50.52	39.08
FONDO ACCIONARIO INTERNACIONAL				
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ABIERTA SOSTENIBLE GLOBAL	90.16	24.54	10.68
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ACCIONES MERCADOS EMERGENTES	130.01	33.15	8.67
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ETF 500 US	257.13	0.00	0.00
FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL				
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO RENTA FIJA DINAMICA	9.90	10.66	12.19
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. CAPITAL PLUS	-1.08	8.28	12.27
FONDO BALANCEADO MENOR RIESGO				
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA CONSERVADOR	6.57	8.84	0.00
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO META DECIDIDA	15.34	13.62	14.06
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	SKANDIA DINÁMICO	9.38	5.89	6.36
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO ES+	8.07	10.47	11.88
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL DINAMICO	54.32	9.84	18.13
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ESTRATEGIA MODERADA	6.76	16.50	15.67
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO META CRECIMIENTO	7.59	12.66	13.99
FONDO BALANCEADO MODERADO				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL BALANCEADO COLOMBIA	23.46	14.01	12.77
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA MODERADO	16.00	12.25	0.00
FONDO BALANCEADO MAYOR RIESGO				
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	FIC MULTIESTRATEGIA ESTABLE	11.10	10.01	12.63
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA AM ESTRATEGIA BALANCEADO GLOBAL	28.60	36.94	22.88
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	FIC MULTIESTRATEGIA EQUILIBRIO	12.36	14.40	15.44
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	FIC MULTIESTRATEGIA CRECIMIENTO	9.77	16.24	17.82
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA MAYOR RIESGO	15.16	15.84	0.00
FONDO INMOBILIARIO DE RENTA NACIONAL				
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	INMOBILIARIO CERRADO SKANDIA COMPRAR PARA ARRENDAR-I	2.00	9.58	8.94
ACCIONES Y VALORES S.A.	INMOBILIARIO SIRENTA	10.98	8.64	6.68
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA MÍNIMA DIVERSIFICACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIA	128.22	57.60	27.84
CREDICORP CAPITAL S.A.	INMOVAL FONDO INMOBILIARIO	9.09	7.06	-0.50
FONDO INMOBILIARIO DE DESARROLLO NACIONAL				
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	CERRADO INMOBILIARIO GRANDES SUPERFICIES	16.34	-11.94	0.39

NOTAS: – La información de cada categoría corresponde al Grupo de Participación Público General. - Las rentabilidades se encuentran expresadas en términos efectivos anuales y no son indicativas de futuros resultados. - El inversionista debe tener en cuenta otros factores tales como la política de inversión y el perfil de riesgo de cada Fondo de Inversión Colectiva. - - E l contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen sustituyan o complementen.

Fuente: www.sficcolombia.com

DÓLAR TRM

Fuente: Superfinanciera

DEVALUACIÓN

	HOY	AYER	DIA ANT.
DIARIA %	0,95	0,77	-1,77
CORRIDO DEL AÑO %	8,41	9,25	7,32
CORRIDO MES %	-1,00	-1,00	-1,00
ULTIMOS 90 DIAS %	6,20	7,43	5,32
ULTIMOS 12 MESES %	-0,60	0,64	-1,05

Fuente: Banco de la República (Cálculos La República)

DÓLAR BAJO 39,34

	HOY	AYER	DIA ANT.
TRM	4.104,38	4.175,96	4.101,87
TRM COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.833	3.833	3.833
TRM VENTA - CASA DE CAMBIO	3.950	3.950	3.950
EURO	4.404,00	4.477,46	4.409,10
EURO COMPRA - CASA DE CAMBIO	4.360	4.360	4.360
EURO VENTA - CASA DE CAMBIO	4.530	4.530	4.530

Fuente: Superfinanciera-Cifras en pesos

DÓLAR LATINOAMÉRICA

Cierre del dólar contra monedas latinoamericanas en Nueva York: MDA/USD

PAÍS/MONEDA	COMPRA	VENTA
ARGENTINA/PESO	908,6777	908,8730
BOLIVIA/BOLIVIANO	6,8531	7,0100
BRASIL/REAL	0,0000	0,0000
CHILE/PESO	945,2500	945,9100
COLOMBIA/PESO	4088,0000	4092,5000
COSTA RICA/COLÓN	521,0200	525,0800
EL SALVADOR/COLÓN	8,7500	8,7500
GUATEMALA/QUETZAL	0,0000	0,0000
HONDURAS/LEMPIRA	24,6695	24,8993
MÉXICO/PESO	0,0000	0,0000
NICARAGUA/CÓRDOBA	36,6343	37,0763
PARAGUAY/GUARANÍ	7533,4000	7542,4000
PERÚ/NUEVO SOL	3,8065	3,8095
REP DOMINICANA/PESO	58,9150	59,2450

Fuente: Bloomberg

DÓLAR NUEVA YORK

Cierre del dólar frente a las principales monedas en Nueva York, A continuación publicamos aquellas monedas de países europeos que no son miembros de la UE:

MONEDA	COMPRA	VENTA
IS.FAROE/CORONA DANESA	6,9478	6,9486
NORUEGA/CORONA	10,5368	10,5423
SUECIA/CORONA	10,4753	10,4817
AUSTRALIA/DÓLAR	0,6655	0,6656
CANADÁ/DÓLAR	1,3658	1,3660
NUEVA ZELANDA/DÓLAR	0,6124	0,6126
EURO	0,9315	0,9316
SUIZA/FRANCO SUIZO	0,8929	0,8930
GRAN BRETAÑA/LIBRA	1,2684	1,2686
JAPÓN/YEN	159,6000	159,6200
OROSPOT	2332,8800	2333,3700
PLATINO SPOT	996,4000	1001,2100
PLATA SPOT	29,5480	29,5680
PALADIO SPOT	972,1500	986,7100

Fuente: Bloomberg

DÓLAR INTRADÍA

Fuente: SET-FX

MONEDAS

MONEDA	MDA/USD	PESOS COL.
PESO ARG.	908,7754	4,50
EURO	0,9315	4390,88
LIBRA ESTERLINA	0,7883	5188,48
FRANCO SUIZO	1,1198	4580,35
YEN	0,0063	25,63
DOLAR CANADA	0,7321	5586,87
CORONA SUECA	10,4785	390,35
DOLAR AUSTRALIANO	1,5026	6146,13
NUEVO SOL	3,8080	1074,12
BOLIVAR FUERTE	N/A	N/A
REAL BRASIL	5,3923	758,54
PESO MEXICANO	17,9539	227,82
RENMINBI (CHINA)	7,2594	563,44
RAND (SUDAFRICA)	18,1171	225,77

Precio de cierre Fuente: Bloomberg

CRIPTOMONEDAS

MDA/USD

	HOY	AYER	DIA ANT.
BITCOIN	59.475,00	65.090,20	64.736,00
ETHEREUM	3.308,48	3.525,85	3.545,71
XRP	0,4678	0,4912	0,4928
SOLANA	127,486	134,233	134,882
TETHER	0,9996	0,9995	0,9997

Fuente: Bloomberg

PRODUCTO INTERNO BRUTO
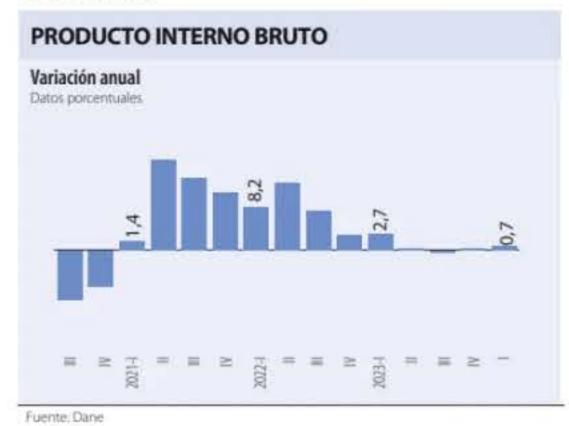
Fuente: Dane

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

Fuente: Dane

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Fuente: Banco de la República

EMERGENT MARKET BOND INDEX (EMBI)

Fuente: Bolsa de Nueva York

SALARIO MÍNIMO

	ACTUAL	
ACTUAL (2024)	$1'300.000,00	
ANTERIOR (2023)	$1'160.000,00	
INCREMENTO FINAL 2022	12,07%	($140.000)
DÍA Y HORA		
DÍA (S.M.D.L.V.)	$43.333,33	
HORA(S.M.L.V.)	$5.416,67	
HORAS EXTRAS DIURNA (S.M.L.V.)	$6.770,83	25 *
NOCTURNA (S.M.L.V.)	$9.479,17	75 *
DOMINICALES Y FESTIVOS		
SALARIO MÍNIMO (HORA DIURNA)	$10.833,33	75 *
RECARGO NOCTURNO		
HORA EXTRA NOCTURA	$13.541,67	75 *
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.	
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.	
AUXILIO DE TRANSPORTE		
2024	$162.000,00	
2023	$140.000,00	
DÍA	$5.400,00	

Fuente: Min Protección *(Cifras sin aproximar)

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS METODOLOGÍA FMI (SIN FLAR) 1/2/

(MILLONES DE DÓLARES)

FECHA	VALOR
ABR./23	57.452,0
MAY./23	57.135,1
JUN./23	57.268,2
JUL./23	57.541,3
AGO./23	57.374,0
SEP./23	56.995,6
OCT./23	56.876,5
NOV./23	58.021,7
DIC./23	59.037,7
ENE./24	59.083,1
FEB./24	58.893,0
MAR./24	59.390,8
ABR./24	59.202,2
MAY./24	59.978,6

Fuente: Banco de la República

DESEMPLEO

CIFRAS PORCENTUALES

PERÍODO	13 CIUDADES	NACIONAL
JUN.22	11,7	11,3
JUL.22	11,0	11,3
AGO.22	10,8	10,6
SEP.22	10,4	10,7
OCT.22	9,9	9,7
NOV.22	9,1	9,5
DIC.22	10,8	10,3
ENE.23	14,5	13,7
FEB.23	11,15	11,4
MAR.23	10,5	10,0
ABR.23	11,1	10,7
MAY.23	11,2	10,5
JUN.23	8,8	9,3
JUL.23	9,8	9,6
AGO.23	9,6	9,3
SEP.23	9,6	9,3
OCT.23	9,0	9,2
NOV.23	8,7	9
DIC.23	10,4	10,2
ENE.24	12,4	12,7
FEB.24	11,6	11,7
MAR.24	10,8	11,3
ABR.24	10,3	10,6

Fuente: Dane

COMBUSTIBLES

(CIFRAS EN PESOS)

GALÓN	PRECIOS
Gasolina corriente (1)	$15.861
Acpm o Diesel	$9.614

*Precio sugerido
Fuente: Ministerio de Minas Gas Natural/Creg

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
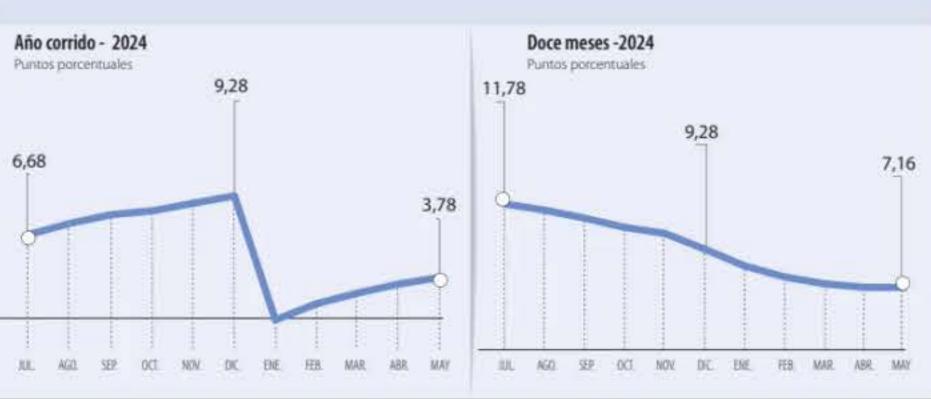
Fuente: Dane

SOCIEDAD LIMITADA

Paola Sierra, gerente de Alianzas y Relacionamiento en Laboratoria; y Leydis Castro, people partner manager en WeWork.

Ana Gómez, gerente en XpertGroup; Angélica Vega, manager en Sonda; y Pilar Ibáñez, directora de Mujeres TIC.

EVENTO DE LIDERAZGO DE LABORATORIA

Laboratoria realizó un evento en el que participaron más de 60 líderes empresariales para conversar sobre los desafíos que las mujeres tienen en el mundo corporativo. Asistieron especialistas en recursos humanos y ejecutivas de diversas industrias; además de hablar de los retos, las profesionales hicieron referencia a iniciativas para el desarrollo profesional de las mujeres.

Jessica Joya, egresada de Laboratoria; Mariana Costa, CEO de Laboratoria; Hada Velosa, jefe de recursos humanos en TCS; y Natalia Jiménez, CEO en Lilox.

Laboratoria

De IBP, Mónica Torres, consultora independiente de tecnología, y María Carolina Flores, CEO.

Daniela Nieto, especialista en talento en Masivian; María Medina, analista en Globant; y Andrea Molina, líder de comunidad en Goyn.

Juliana Alvarado, business partner en Ab-Inbev, y Jackie Muñoz, líder de impacto social en Oracle.

Editado por: Allison Gutiérrez Núñez-agutierrez@larepublica.com.co

CULTURA

Expoartesano se celebrará en Medellín

Colprensa

La décimo quinta versión de la feria *Expoartesano* 2024 se celebrará en Medellín. El evento contará con 598 expositores, de los cuales 555 son artesanos oriundos de todas las regiones de Colombia; además, el encuentro espera recibir a 40.000 visitantes. Los asistentes podrán acceder a productos que incluyen trabajo en madera, joyería, bisutería, entre otros. La región invitada de esta edición es Amazonas. (AC)

COMERCIO

Copa América hará crecer 50% ventas del comercio

Fenalco

Las ventas del comercio en Bogotá van a repuntar 50% gracias a eventos deportivos como la *Copa América*. Así lo afirmó **Juan Esteban Orrego**, director de *Fenalco Bogotá*. Con la llegada de espacios deportivos como la *Eurocopa*, *Copa América*, *Juegos Olímpicos en París* y el *Tour de Francia*, el sector comercial se prepara para un repunte. Los sectores más dinámicos serán los bares y la venta de ropa deportiva. (AC)

ESPECTÁCULOS

Gilberto Santa Rosa se presentará en Cali

Bloomberg

El artista **Gilberto Santa Rosa** se presentará en Cali el sábado 6 de septiembre de 2024. El cantante puertorriqueño promete un espectáculo de salsa y ritmos del Caribe, combinados con letras llenas de romance. En el concierto se podrán disfrutar de canciones como 'Qué alguien me diga', 'Consciencia', entre otros éxitos más recientes. La boletería se puede conseguir a través de *Tuboleta*. (AC)

"Con il Forno sumamos 64 puntos físicos"

GASTRONOMÍA. LA GERENTE GENERAL DE LA RECETA, MÓNICA LLANOS, HABLÓ SOBRE LOS PLANES DE EXPANSIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS TRES MARCAS DE RESTAURANTES QUE OPERAN

Carlos Venuti
Chef de il Forno

"En il Forno cada detalle cuenta, desde la selección de ingredientes hasta la presentación final, todo diseñado para ofrecer una experiencia gastronómica que va más allá de lo ordinario".

BOGOTÁ

Lo que comenzó como un restaurante de garaje en Medellín hace más de 24 años, se convirtió en *il Forno*, una de las tres marcas de la cadena gastronómica del grupo *La Receta* que hoy tiene planes de expansión. Parte de este, contempla la incursión en más centros comerciales y su arribo a ciudades intermedias. **Mónica Llanos**, gerente general de *La Receta*, contó los detalles.

IN SIDE

¿Qué distingue a La Receta y cuántas marcas gastronómicas manejan?

La Receta es una empresa colombiana y familiar que nació en el 2000 como idea de dos primos. Somos restaurantes a la mesa y hacemos parte del sector fast casual. Hoy esta compañía maneja tres marcas, siendo la marca principal *il Forno*, que es la cadena de restaurantes italianos más grande de Colombia; después tenemos una marca mexicana que se llama *Oaxaca*, que tiene presencia en Medellín y Bogotá. Y por último tenemos una gelatería italiana que se llama *Mocata* y que tiene puntos en *il Forno*.

¿Cuántos puntos físicos suman con las tres marcas?

Sí. Con el nuevo punto de *il Forno* en *Plaza Central* sumamos 64 puntos de venta entre las tres cadenas, de esos, 37 son de esta marca italiana.

¿En dónde tienen presencia?

Tenemos presencia en seis ciudades, siendo Medellín la principal donde está más o menos 70% de nuestra operación total. Pero estamos con restaurantes en Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales y Bogotá.

¿Cuál es el plan de expansión?

En dos marcas tenemos noticia. En el caso de *il Forno* queremos un plan de expansión que nos lleve a tener más puntos, principalmente en Bogotá y abrir nuevas ciudades. Además, con este restaurante buscamos un cambio de imagen, mucho más cercano, por ejemplo, estamos haciéndole honor al horno de pizza de leña. Y con *Wajaca* hicimos un cambio de imagen en el local más importante de la marca que es el de *Viva Envigado*, que hace alusión a las tradiciones mexicanas. Por ejemplo, en el local tenemos una ventanita donde las personas pueden pedir y llevarse unas margaritas en unas copas desechables y tomársela mientras disfrutan del centro comercial. Y

$124.000

MILLONES ES LO QUE LOGRÓ FACTURAR EL AÑO PASADO LA CADENA DE RESTAURANTES DE LA RECETA.

ENTRETENIMIENTO. EL ANUNCIO INDICA QUE EL ALZA SERÁ DE US$1 DESDE AGOSTO

Paramount global subirá los precios de sus planes

NUEVA YORK

REUTERS

Paramount Global está subiendo las tarifas de suscripción a sus principales servicios de streaming, anunció el lunes el gigante de los medios de comunicación, que busca recalibrar su negocio y pagar deuda.

La revisión de los precios se conoce en un momento en que las conversaciones entre la presidenta no ejecutiva **Shari Redstone** y *Skydance Media*, de **David Ellison**, para una posible venta de una participación mayoritaria de *Redstone* en *Paramount Global* al estudio independiente han fracasado, según fuentes.

Y es que *Skydance Media* ofrecía comprar *National Amusements* de **Shari Redstone**, empresa familiar que posee una participación mayoritaria en *Paramount*. Esperaba fusionarse ofreciendo más de US$3.000 millones.

El plan Paramount+ con Showtime costará US$12,99 al mes, con una subida de un dólar, a partir del 20 de agosto para los nuevos usuarios y del 20 de septiembre para los actuales clientes.

La tarifa de suscripción a *Paramount+ Essential* aumentará US$2, a US$7,99 al mes para los nuevos abonados, con efecto a partir del 20 de agosto. Sin embargo, los usuarios actuales del plan seguirán pagando US$5,99 al mes. El precio de suscripción de la opción comercial limitada de *Paramount+* aumentará en US$1, a US$7,99 para los clientes actuales a partir del 20 de septiembre.

Los presidentes de *Paramount* dijeron a los empleados a principios de junio que la compañía se centrará en la transformación de su negocio de streaming, la reducción de costos y la desinversión de algunos activos para ayudar a pagar sus deudas, según un correo electrónico visto por Reuters.

Y es que, a modo comparativo, el servicio de streaming más pequeño que el de sus rivales cuenta con alrededor de más de 71 millones de abonados, que se compara con los 269,60 millones que tiene la plataforma *Netflix*.

US$7,99

ES EL PRECIO EN EL QUE QUEDARÁ LA SUSCRIPCIÓN DE LA OPCIÓN COMERCIAL LIMITADA DE PARAMOUNT+.

Mónica Llanos es la gerente general de La Receta. Alejandro Lugo/LR

EL PERFIL

Mónica Llanos es una empresaria y emprendedora, y actual gerente general de *La Receta*, compañía fundada en 2000 que opera las marcas de *il Forno, Wajaca y Mocata* con 64 restaurantes a nivel nacional. **Llanos** es profesional en economía de la *Universidad del Rosario*, con posgrado en gerencia de marketing de la misma universidad y maestría en finanzas corporativas del *Cesa*. Además, es cofundadora de *Operadora de Franquicias de Colombia SAS, OFC SAS*, compañía dedicada a la creación, y desarrollo de la franquicia centroamericana *BW Buffalo Wings* y de las marcas propias *Dos Chingones Taqueria* y *Fuku Ramen Bar*.

Escanee para ver la entrevista completa a la gerente general de La Receta.

Síganos en:

www.larepublica.co
Con más sobre cuáles son los mejores restaurantes del mundo según The Best 50.

en *Mocata* estamos aumentando la producción.

¿A qué ciudades buscan llegar con il Forno?

A ciudades intermedias, estamos analizando mercados como Pereira y Armenia.

¿Cuánto invertirán?

Estamos en un plan de expansión de alrededor de $5.000 millones a 2025.

Y, ¿cómo va el sector?

Vemos una tendencia generalizada y en la que nosotros también estamos y es, por la inseguridad, llevar las marcas a los centros comerciales, sin embargo, estar ahí es caro. Por otro lado, el tráfico del sector viene cayendo alrededor de 6% a 8%, pero el ticket promedio está subiendo un 8% o 9%.

¿Cuál es el ticket promedio en sus restaurantes?

De alrededor de $100.000.

Y en el caso de ustedes, ¿cuánto venden?

Tenemos ventas por $124.000 millones anuales y servimos a más de 300,000 clientes mensuales. Este año proyectamos que vamos a crecer entre 5% a 7%. La pandemia sigue generando efectos, pues antes crecíamos 18%.

ALLISON GUTIÉRREZ
agutierrez@larepublica.com.co
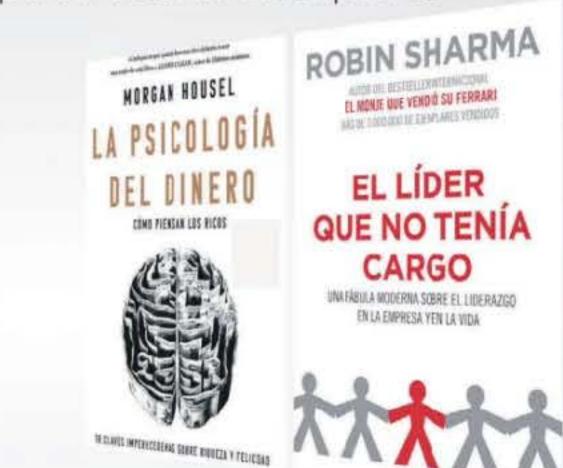
¿Dónde están las brechas?

Una de las realidades más complicadas de nuestro país es la desigualdad entre regiones, que quedó plasmada una vez más en la presentación del Índice Departamental de Competitividad 2024 (IDC-2024) del *Consejo Privado de Competitividad.*

Estas brechas son las que tienen que ver con la equidad en el acceso a oportunidades y la creación de capacidades entre distintas regiones. Efectivamente, las características productivas son muy heterogéneas que condicionan el nivel de desarrollo. Esta situación es una de las realidades que el Plan de Desarrollo del presidente **Petro** desea combatir. Para ello es fundamental focalizar las variables donde se encuentran los baches más grandes. ¿Dónde están?

LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO
Profesor Universidad Javeriana Cali

Las brechas según el IDC-2024 están concentradas en: "... adopción de TIC, sistema financiero, sofisticación y diversificación, e innovación, en los cuales la diferencia en puntaje entre el mejor y el peor fue superior a 7,5, en una escala entre 0 y 10. Puntualmente, la brecha en el desempeño de los departamentos fue bastante amplia en indicadores como: ancho de banda de internet fijo, inclusión financiera, diversificación de la canasta exportadora, e investigadores per cápita, entre otros".

LA FALTA DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, QUE SE MIDE POR EL INDICADOR DE INVESTIGADORES PER CÁPITA

Las metas para seguir con cuidado son, entonces: Por una parte, la expansión del servicio de internet en especial en zonas deprimidas. En ello está trabajando con celeridad el ministro **Lizcano** de las *TIC*, pero hay que profundizar aún más.

En segundo lugar, los procesos de inclusión financiera, que es crítico, para llevar apalancamiento a las unidades productivas. En esto el sector financiero ha hecho esfuerzos interesantes y en las ciudades se ha ganado mucho terreno, pero en el campo no tanto, a este respecto es necesaria una estrategia más focalizada en el campo. La idea del Presidente de forzar las inversiones de los bancos para generar crédito para la economía popular va en esta línea. Pero los bancos deberían en ejercicio de su responsabilidad social empresarial hacer mayores esfuerzos y no porque el gobierno los obligue. Aquí hay una deuda histórica del sector financiero con el país.

En tercer lugar, la diversificación exportadora es una urgencia para el país para asegurar transición energética. Si no generamos divisas en otros sectores es grave. Y ahí debería presentarse un plan para aquellas regiones que precisamente deberán dejar la extracción de petróleo. En esto estamos en pañales y es de mínima responsabilidad con estas regiones del país.

Finalmente, está la falta de generación de conocimiento, que se mide por el indicador de investigadores per cápita. Difícil hacerlo, pero lo que sí se puede generar es una dinámica para que las grandes universidades asuman fronteras de investigación aplicada en las regiones, esto sería posible si el *Ministerio de Ciencia y Tecnología* establece incentivos en las convocatorias para fondos de investigación esta condición regional en los proyectos.

Si queremos ganar en equidad regional, hay que trabajar con ese foco.

Rutas de impacto para la investigación científica – Ley 2360 de 2024

LUIS ANTONIO OROZCO
Ph.D Profesor Universidad Externado de Colombia

Vea el video del analista

No encuentro un solo colega que me dé una valoración positiva de lo que ha sucedido con el antiguo *Conacyt* (*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*) que fue desde 1973 un baluarte para el sistema de ciencia y tecnología de México. El gobierno de **Amlo**, que le cambió el aviso a *Conahcyt* (*Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías*) le dio una dirección errática, no solo con la inversión y ejecución más baja en más de tres décadas, la persecución de científicos muy reconocidos y el cerramiento de fondos de becas, sino desaciertos ingentes dirigiendo proyectos como el de la vacuna covid, los herbicidas alternos al glifosato y la erradicación de los transgénicos. Cuando analizo lo que pasó en México y veo nuestro caso, siento que Colombia va por el mismo camino. Una argumentación ideológica por encima de la científica, el uso de *MinCiencias* para buscarle adeptos al proyecto constituyente del gobierno con las llamadas asambleas científico-populares, la financiación de proyectos de morcillas, arepas y aguardientes, y el incentivo a la sobreproducción de publicaciones con todos los problemas de corrupción que describió esta columna hace unas semanas, son solo algunos de los síntomas del cáncer de nuestro sistema de ciencia. *MinCiencias* basa su gestión en lanzar convocatorias esperando que en pocos días se armen proyectos que incluyan a poblaciones 'marginadas' de la ciencia y desde la oferta tratar de jalonar una comunidad científica que no se siente identificada con la dirección de la entidad.

Los vientos están cambiando para México con la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología que puede conducir un sistema orientado a publicar artículos a uno que defina proyectos de gran envergadura y largo plazo para solucionar problemas complejos de la sociedad. Seguramente el *Conahcyt* con el nivel de secretaría de Estado y dependencia directa de una presidenta que es una mujer de ciencia, la doctora Claudia Sheinbaum, podría tener mayor poder para coordinar con diversas agencias centrales y regionales una gobernanza de macroproyectos de alto impacto.

VEO UN MODELO INTERESANTE DESDE COLOMBIA CON LA LEY 2360 DE 2024

Sin embargo, veo un modelo interesante desde Colombia con la Ley 2360 de 2024, que establece como población prioritaria de protección constitucional a personas con sospecha o diagnóstico de cáncer. Con esta Ley se facilita el diseño de macroproyectos de orden nacional en un diálogo de abajo hacia arriba, ya que plantea que los entes territoriales podrán celebrar convenios interadministrativos con el *Instituto Nacional de Cancerología* (*INC*), que retorna a ser, con la ley 2291 de 2023, un centro de investigación -con la Ley 100 de 1993 se había convertido en hospital-. El *INC* está encargado de coordinar la Red Nacional de Investigación en Cáncer, asesorando tanto al *MinSalud* como al *MinCiencias*. Pero su liderazgo con sociedades científicas, clínicas y quirúrgicas sobre la investigación e innovación en oncología podría generar un sistema de gobernanza y gestión de la investigación coordinando agentes territoriales que podría servir de ejemplo en otros ámbitos de interés nacional. Pensemos, por ejemplo, en que Colombia sea referente mundial en cáncer de mama. La cadena de valor y la innovación en modelos de negocio adicional a los avances biomédicos tiene muchas oportunidades de desarrollo y empleo. Piense en la industria estética donde como país tenemos un terreno ganado, en la innovación para la atención psicológica para la salud mental y los avances en famacogenómica para buscar alternativas a medicamentos tradicionales como en tamoxifeno. Creo que teniendo como líder a un centro de investigación como en *INC* -próximo a cumplir 90 años- y no a un ministerio, podemos crear macroproyectos nacionales integrando agentes territoriales que le abren rutas de impacto a la investigación científica y superar grandes limitantes de nuestro actual sistema de ciencia, tecnología e innovación.

ECONOMÍA Y MUJERES

La productividad: un sueño frustrado por los altos costos energéticos

SILVIA ELENA MEDINA ROMERO
Presidente Ejecutiva, Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

La economía en el Magdalena, representada por más de 610.000 trabajadores y cerca de 29.000 empresas, se ha visto inmersa durante años en un contexto que demanda tecnificación, diversificación e innovación. Estos elementos son indispensables para un crecimiento sostenible y para la tan anhelada convergencia regional, la cual se ha visto condicionada por la ausencia de un esquema de costos competitivo, debido principalmente a la alta tarifa de energía eléctrica.

La estructura empresarial del Magdalena está conformada mayoritariamente por los macrosectores de comercio y servicios, que representan 89,9 %. De estas empresas, 97 % son micros y 73 % tienen personería "natural", lo que crea un escenario especulativo y de baja confianza para la dinámica empresarial local y la generación de ingresos de miles de familias del departamento.

La energía eléctrica fue el servicio que más influyó sobre el crecimiento de los precios de la canasta básica familiar en el 2023. Además, la alta volatilidad a la que están expuestas las empresas y familias, las enfrenta a una decisión diaria: valorar el costo de oportunidad entre trabajar para satisfacer necesidades o pagar los recibos de energía eléctrica, que se incrementaron en 38,7 % entre abril de 2023 y marzo de 2024.

El primer paso hacia la competitividad es garantizar condiciones básicas de productividad. Actualmente, el Magdalena solo aporta 1,3 % a la economía nacional, tiene una incidencia en pobreza multidimensional superior a 20% y presenta una de las tasas de informalidad laboral más altas del país, de acuerdo con cifras del *Dane* (2022). Esto demanda la atención de las entidades territoriales y del Gobierno Nacional para participar en la toma de decisiones que impulsen el crecimiento que este departamento necesita.

EN NUESTRO PAÍS SEGUIMOS BUSCANDO BIENES DE PRIMERA NECESIDAD

A la espera constante de la presentación del proyecto de ley que busca aliviar la tarifa de energía de la costa, el desarrollo industrial sigue condicionado, las decisiones de inversiones nacionales y extranjeras se cuestionan y el bienestar de más de 12 millones de habitantes se ve cada vez más comprometido.

El Magdalena, con sus marcadas vocaciones productivas, su unidad empresarial y académica que empieza a proyectar planes de internacionalización y economías de servicios con enfoques de sostenibilidad, merece una mayor atención por parte del Gobierno Nacional. Ad portas de los 500 años de Santa Marta, y enfrentando retos simultáneos como el acueducto, no hay mejor regalo para la ciudad más antigua del continente que ofrecer condiciones dignas para el desarrollo social y económico de esta región. Mientras otros departamentos del país buscan bienes de comodidad, en el nuestro seguimos buscando bienes de primera necesidad.

De la espada al sombrero: ¿la historia, camino a redefinirse?

PAULA GARCÍA GARCÍA
Conductora Red+Noticias

Vea el video del analista

¿Para qué? Aunque parezca simple, esa es la pregunta que debe seguir propiciando un profundo debate nacional alrededor de la exaltación de ciertos símbolos.

Esos, en los que se concentra el actual Gobierno cual si se tratara de un objetivo predeterminado. No es casual que la primera orden de Gustavo **Petro**, como presidente, fuera pedir la presencia de la espada de Bolívar en su ceremonia de posesión. Un arma sobre la que exmilitantes del M-19, insisten, recuperaron. Rechazan a toda costa que los acusen de haberla robado.

Casi dos años después del notorio regocijo por materializar la que parecía una cuenta de cobro personal; el mandatario esboza igual jubilo cada vez que observa hondear las banderas del desmovilizado grupo insurgente. Indiferente le resulta si los escenarios toman tintes de afrenta al punto que, orondas, unas cuantas se han posado ya hasta a las afueras del Palacio de Justicia y al 19 de abril, decretado día cívico para "ahorrar agua", desde sus redes sociales lo llamó día de rebeldía.

Persistente, la polémica la aviva, ahora, un sombrero con pretensiones de convertirse en bien de interés cultural. Intención que refutan, incluso, algunos de los que pasaron por las filas de una guerrilla hace 34 años reinsertada y que consideran el anuncio, un estímulo a la confrontación. Sin embargo, el Jefe de Estado, se aferra a su propósito de redefinir la historia y privilegia la provocación desconociendo, a conciencia, las consecuencias de su accionar en un país tan polarizado que con urgencia necesita enaltecer todo aquello que lo una.

LA PAZ SE CONSTRUYE CON HECHOS NO A TRAVÉS DE RESOLUCIONES

El afanoso deseo por imponer una nueva narrativa alrededor de objetos, fechas y signos que marcaron una época compleja de dolorosos recuerdos, solo acrecienta los disensos y deja al descubierto a un líder poco reflexivo ante su pasado revolucionario. Desnuda el mínimo valor que, pese a su condición de máximo dirigente, concede a la institucionalidad como garante para recorrer el camino que hoy lo tiene en el poder. No obstante, la reivindicación del que fuera su movimiento, una guerrilla urbana, parece instaurarse a modo de postura oficial.

¿Qué hay detrás de tan marcado interés? ¿A quién o quiénes favorece resignificar los hechos? ¿En qué lugar quedan los que fueron violentados? ¿Cuáles podrían ser las implicaciones de adoptar el renovado discurso? ¿Para qué?, repito.

Con más de cinco décadas de conflicto armado a cuestas y en honor a las viudas, huérfanos, desaparecidos y amputados que se ensaña en continuar generando nuestro circulo vicioso de violencia, imperativo resulta cuestionarnos qué es lo que en realidad aporta a esa inaplazable búsqueda de unidad. En lugar de obsesionarnos con banderas, espadas y sombreros, se deberían exaltar, por ejemplo, ejercicios como los que llevó a cabo la Comisión de la Verdad que permitieron a víctimas y victimarios mirarse a los ojos y a través del reconocimiento de responsabilidades abrir la puerta al perdón. La paz se construye con hechos no a través de resoluciones caprichosas.

La plata del prójimo

BORIS SPIWAK
Co-Founder & CEO, Qash.ai

Vea el video del analista

El problema de los socialistas, decía **Margaret Thatcher**, es que rápidamente agotan la plata del prójimo. **Gustavo Petro** llegó a esa encrucijada en menos de dos años como Presidente.

Esto explica sus declaraciones en torno a que el sector financiero haga inversiones forzosas en los proyectos de vanidad del gobierno - 'el corralito a la colombiana'.

Pero es fundamental entender las declaraciones del Presidente por lo que son, y por lo que no son. **Petro** no anuncia una nueva política pública o proyecto de ley, ni está lanzando un globo para medir la opinión pública. No: el objetivo de sus declaraciones es generar pánico, ya que el pánico le permitirá al gobierno echarle la mano al ahorro de los colombianos sin necesidad de aprobar ley alguna.

Me explico. Día tras día, gracias a las declaraciones de **Petro**, crece el número de trabajadores, pensionados, ahorradores, empresas, empresarios, y un largo etc que teme quedarse sin poder acceder el dinero en sus cuentas bancarias. Una corrida bancaria ocurre si grandes números de ellos retiran sus depósitos bancarios de forma masiva y en corto tiempo.

La corrida bancaria puede desestabilizar un banco hasta el punto de llevarlo a la bancarrota. Para contrarrestar este fenómeno los gobiernos suelen actuar inmovilizando los depósitos - acción comúnmente llamada 'corralito'.

En resumen, las amenazas de **Petro** contra el sistema bancario pueden llevar al precipicio. El Presidente busca prender la chispa de un pánico financiero, que a su vez genere una corrida bancaria y justifique el 'corralito a la colombiana'.

FUNDAMENTAL ENTENDER LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE POR LO QUE SON

Y entonces ¿qué puede hacer usted para protegerse? Según la Teoría de Juegos del matemático **John Nash**, la única acción racional es sacar su dinero del banco lo antes posible - antes que los demás cuentahabientes - ya que las corridas bancarias tienden a volverse profecías autocumplidas. Mientras más personas retiren su dinero hoy, más personas querrán retirarlo mañana, en un ciclo difícil de detener.

Pero no tiene que poner su dinero debajo del colchón. Billeteras digitales como wise.com permiten ahorrar en diferentes monedas, y las cuentas en Usdc de *DolarApp* permiten ahorrar en un stablecoin ligado al dólar Americano. Yo soy CEO de *qash*.ai, fintech que ayuda a los colombianos a abrir una cuenta en EE.UU. de forma fácil y rápida.

Las fintechs, en efecto, han democratizado la banca offshore. En antaño una cuenta en Miami o Suiza era asequible para un pequeñísimo número de colombianos. Ahora cualquier ciudadano de a pie puede abrir una cuenta en dólares o euros, en pocos minutos, a través de su celular.

Estos productos ofrecen dos grandes ventajas. Primero, protegen a los colombianos jurídicamente, al guardar su dinero fuera de Colombia - es decir, fuera del alcance del gobierno y de los entes regulatorios colombianos. Y segundo, protegen a los colombianos de la inflación y la devaluación. (El peso colombianos es actualmente la tercera moneda más volátil del mundo, según el V-Lab de *NYU*...)

¿Será Colombia sede de la primera corrida bancaria mundial en la era de las fintech?

Infancia robada: ¡Ojo con el trabajo infantil!

El trabajo infantil ha sido un problema social en decenas de países y criticado por organizaciones internacionales como la *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. Sin embargo, en países en desarrollo como Colombia, esta situación continúa siendo un problema social que, pese a las políticas públicas creadas para reducir el tamaño de esta población, no se observa una reducción eficiente. Diversos estudios se centran en cómo el capital humano de un país puede verse profundamente afectado por la falta de esfuerzo político y legislativo para crear programas sociales sólidos que garanticen la disminución de esta población, la cual tiende a desarrollar trabajos que, si bien pueden ser remunerados, existen aquellos que no lo son.

En Colombia, de acuerdo con el *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)* para 2023, se encuentran 10.662 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, de los cuales 3,4% trabaja. Sin embargo, 8,72% de esta población realiza trabajo doméstico y de cuidado, no remunerado, por 15 horas o más a la semana. Esto sugiere una alerta, ya que esta situación hace que los niños, niñas y adolescentes de una economía se vean inducidos en el denominado ciclo de la pobreza. Las horas que estos dedican a un trabajo no pueden ser aprovechadas en actividades que exploten su potencial y talento, reduciendo así la probabilidad de que puedan mejorar su calidad de vida en el futuro.

CARLOS DAVID ALAPE GAMEZ
Economista y estudiante de Administración Pública Esap

Si bien es cierto que la tasa de trabajo infantil ha venido reduciéndose desde 2012, la velocidad de esta reducción ha sido inferior a un punto porcentual (p.p.) por año. De hecho, durante la pandemia en 2020 y 2021, esta tasa aumentó en 0,2 p.p. Sin embargo, durante 2022 y 2023 se consiguió una reducción, pasando de 11% a 10%, respectivamente. Por ello, es necesario realizar un esfuerzo significativo para aumentar la velocidad de reducción de esta tasa, ya que el trabajo infantil puede tener consecuencias adversas para la salud y el bienestar de los niños, limitando su capacidad para contribuir productivamente a la economía colombiana en el futuro.

Los datos sugieren que la principal razón por la que los niños, niñas y adolescentes deciden trabajar es la percepción de necesidad económica en sus hogares, lo cual los motiva a trabajar y estudiar, aunque potencialmente terminan abandonando sus estudios. Esta relación entre necesidad económica y abandono escolar no es un problema sencillo de resolver, dado que conseguir el retorno de esta población es sumamente complejo. Además, pueden verse propensos a experimentar el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados y explotación laboral.

En síntesis, a pesar de la reducción gradual en la tasa de trabajo infantil en Colombia, es imperativo intensificar los esfuerzos para acelerar esta disminución. Es esencial implementar medidas que mejoren las condiciones económicas de los hogares más vulnerables, facilitando así una mayor retención de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y reduciendo su participación en el sector productivo, tanto en actividades remuneradas como no remuneradas. La conexión entre la necesidad económica y el abandono escolar debe abordarse con urgencia, mediante la creación de programas sociales sólidos que garanticen oportunidades educativas y económicas para esta población, evitando así que caigan en el ciclo de la pobreza y sus consecuencias adversas, como la explotación laboral y los riesgos asociados.

TRIBUNA UNIVERSITARIA

Un trato de segunda a Doña Segunda

Los mismos que se rasgan las vestiduras defendiendo a los viejitos y la 'economía popular', hoy celebran el innecesario show de la *Dian* con el cierre temporal del negocio de **Doña Segunda**. ¡Qué vergüenza!

El Estado y los defensores del establecimiento se ufanan de que con esta medida la *Dian* está haciendo cumplir la reglamentación. Estudiando derecho, y como lo plantean los antiformalistas, he aprendido que la ley debe aplicarse sin dejar de lado el contexto social. El imperio de la ley nunca debería ser el cuchillo que apuñala a los más vulnerables, como en el caso de una señora de tercera edad.

JEROME SANABRIA
Estudiante

Vea el video del analista

No me malinterpreten. Todo negocio que gane más de $165 millones al año debe tener facturación electrónica. Pero, dada la avanzada edad de **Doña Segunda** y su condición de emprendedora, ¿era necesario un show mediático? A mi modo de ver innecesario.

El Estado es fuerte con los débiles, pero débil con los criminales. Paradójico, más aún cuando a diario vemos escándalos de corrupción, buena parte en el propio Gobierno. Parece que los defensores de la legalidad ignoran la necesidad de proporcionalidad entre los hechos y las sanciones. Sería más lógico que **Doña Segunda** y los otros 18 establecimientos cerrados temporalmente recibieran educación sobre la facturación electrónica y la gratuidad que ofrece la *Dian*. Un acercamiento más amable de la institucionalidad bien puede pasar por un proceso de orientación, fijación de plazos y acompañamiento hasta que entiendan que, incluso en su caso, deben cumplir la normativa.

INCREÍBLE SABER QUE LA CARGA TRIBUTARIA A LAS EMPRESAS EN COLOMBIA ES LA MÁS ALTA DE LA REGIÓN

Hoy atacan a **Doña Segunda** porque dicen que evade impuestos por no tener facturación electrónica. No es cierto. Según la *Dian*, los establecimientos que usan el sistema POS también pagan impuestos, así no tengan la facturación. Además, la facturación electrónica es una obligación formal, no sustancial. Es decir, su implementación (o no) no implica necesariamente evasión de impuestos, sino simplemente que no ha adoptado la medida. En tal caso, el Estado debería apoyarla en el proceso.

El gobierno de los 'nadies' ataca los negocios de personas que impulsan la economía y generan progreso para el país. A modo de reflexión, la ley no se debe interpretar arbitrariamente. El estatuto tributario debería poder interpretarse teniendo en cuenta el contexto de **Doña Segunda**. Ella, como miles de emprendedores, no hace parte del privilegiado club de los 4.000 más ricos del país.

Increíble saber que la carga tributaria a las empresas en Colombia es la más alta de la región, siendo 35% sobre la renta. De cualquier forma, lo de **Doña Segunda** fue un tiro al pie para la *Dian*, y una vulneración de una cadena en la que si se cierra un negocio, las ganancias disminuyen. Si los ingresos disminuyen, es menor el impuesto a la industria y comercio que los establecimientos deberán pagar a su ciudad. Asimismo, menor el impuesto a la renta a pagar a la *Dian*.

Con estos 'shows', donde pareciera un logro aplastar con el peso del Estado a quienes sostienen al país, ¿a quién le quedan ganas de emprender?

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | EN COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DE INVESTIGADORES

Pilar Semicontributivo: la otra cara

Con la reforma pensional aprobada el pasado 14 de junio, habrá nuevas reglas de juego en el sistema a partir de julio de 2025, donde el sistema de pilares tendrá implicaciones para distintos grupos poblacionales. Aquí explicamos cómo funcionará el Pilar Semicontributivo. Este es uno de los pilares más importantes de la reforma, ya que cobijará mayoritariamente a trabajadores informales, los cuales componen más de la mitad de los trabajadores que hay en el país, y que dadas sus condiciones difícilmente logran cumplir el total de semanas cotizadas para acceder a una pensión.

EL PILAR

En primer lugar, vale la pena resaltar que la informalidad tiene una alta correlación con la posibilidad de contar con una pensión y con qué tanto estará protegido el adulto mayor durante su vejez. Lo anterior, pues por definición, un trabajador informal no cotiza a seguridad social. Además, la informalidad, a la cual pertenece 55%1 de los ocupados del país, impide tener trayectorias de empleo continuas para mantener un ahorro constante en los fondos de pensiones, sea público o privado. En muchos casos los ingresos de los trabajadores informales son inferiores al salario mínimo, lo que los margina de la posibilidad de cotizar.

Con base en lo anterior, el Pilar Semicontributivo busca cobijar a esta población. Según lo aprobado en el Congreso de la República, este pilar acogerá a los hombres con 65 años o más y las mujeres mayores de 60 que hayan cotizado entre 300 y menos de 1.000 semanas. Asimismo, el grupo de integrantes del pilar se divide en dos: i) los que además de tener esas semanas cotizadas hacen parte del Pilar Solidario

LLAMAMOS LA ATENCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE REPENSAR PARÁMETROS

(hombres de 65 años o más y mujeres de 60 años o más en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad) y ii) los que no cumplen con los requisitos para acceder a este pilar ya que cuentan con un poco más de ingresos.

Para el primer grupo, el Pilar Semicontributivo reconoce una renta vitalicia que, en el caso del componente de Prima Media, se compone de las cotizaciones realizadas con base en ingresos iguales o menores a 2,3 Smmlv traídas a valor presente con la inflación definida por el *Dane*, más el subsidio del pilar solidario. Es decir, no se reconoce ningún tipo de rendimientos para este grupo poblacional. Por su parte, en el caso que la persona haya ahorrado en fondo privado, se reconocerá la renta vitalicia con base en su saldo.

Para el segundo grupo, es decir, aquellos que no hacen parte de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, la mesada que recibirán también se calculará a partir del valor de las cotizaciones que el trabajador haya realizado, con base en ingresos iguales o menores a 2,3 Smmlv traídas a valor presente con la inflación definida por el *Dane*, para el componente del RPM. No obstante, a este grupo se le reconocerán rendimientos de 3% efectivo anual y un subsidio de 20% para los hombres y de 30% para el caso de las mujeres. Si bien se reconocen rendimientos y un subsidio, desde *Anif* resaltamos que el diseño del Pilar Semicontributivo puede empeorar las condiciones para esta población.

Para ilustrar lo anterior, supongamos el caso de una mujer de 57 años que ha cotizado 900 semanas por ingresos equivalentes a 1 Smmlv, lo ha hecho desde los 20 años y a los 60 decidirá solicitar la devolución del saldo que logró ahorrar. En el Rais, bajo las condiciones actuales del sistema, así ella no cotice los últimos 3 años antes de so-

Urgente llamado a la acción ante la revolución digital y la IA

FREDY VARGAS LAMA
Director Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva Universidad Externado de Colombia

Vea el video del analista

La semana pasada, tuve el placer de participar en las sesiones anuales de la Comunidad de Futuros de Largo Plazo (Global Foresight Network) del *World Economic Forum* en Ginebra. Un tema central fue la creciente incertidumbre global por la transformación digital. Se destacó entre otros temas, el potencial de la inteligencia artificial para aumentar la productividad global hasta 30% en los próximos cuatro años.

Los expertos fueron claros: para aprovechar estas oportunidades, los países deben actuar con decisión y visión de futuro, ahora. Esto implica el desarrollo de marcos normativos que no solo regulen sino que también fomenten el uso ético y productivo de la IA en las actividades económicas. Asimismo, se necesita una inversión significativa de largo plazo en infraestructura tecnológica y conectividad, además de una apuesta seria por la capacitación de nuestra fuerza laboral (presente y futura) en habilidades relacionadas con la IA y otras tecnologías emergentes de la presente cuarta revolución industrial.

Un área particularmente crítica es la preparación del entorno empresarial para innovar en productos y servicios que integren nuevas tecnologías, creando valor tanto para los consumidores como para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, se advirtió que los países que ignoren estos cambios no solo dejarán de beneficiarse de estos avances, sino que enfrentarán riesgos significativos, como el desempleo por automatización, la falta de competitividad internacional y vulnerabilidades en seguridad informática y propiedad intelectual

Durante las sesiones, se destacó una métrica preocupante para nuestras economías: el ratio de "inversión para la transformación productiva" (asociado de al-

ESTE ES UN MOMENTO DECISIVO PARA NUESTRO FUTURO COLECTIVO

gún modo al antiguo ratio de "inversión fija" de los macroeconomistas). Este indicador mide el porcentaje del PIB destinado a la actualización tecnológica y operativa para mantenerse relevante en el mediano plazo. Alarmantemente, las inversiones en nuestra región son solo 50%-60% de las de las economías más avanzadas. Este dato es una advertencia para los próximos diez años: si no se invierte pensando en el largo plazo, estaremos fuera de competencia.

Este panorama exige una respuesta coordinada y enérgica tanto del sector público como del privado en Colombia y en toda Latinoamérica. No se trata solo de mantenernos relevantes en un mundo en constante cambio, sino de transformar esta era de disrupción tecnológica en una plataforma para generar crecimiento, reducir la desigualdad social y fomentar un desarrollo inclusivo y sostenible en el continente.

Es esencial entender que la ventana de oportunidad para actuar en nuestra región es limitada. Las decisiones que tomemos hoy determinarán nuestra posición en la economía global del mañana. Los líderes empresariales, los formuladores de políticas y los educadores deben trabajar juntos para asegurar que nuestras economías no solo se adapten, sino que prosperen en esta nueva era digital, la llamada "era de la inteligencia" como nos señalaron.

En conclusión, este es un momento decisivo para nuestro futuro colectivo como país y continente. No podemos ser simples espectadores en una era marcada por la innovación y la transformación digital para la creación de futuros. La acción es imperativa y el momento para actuar es ahora. Esta es una carrera que no podemos permitirnos perder

DE ANIF

de la moneda

AHORRO MUJER DE 60 AÑOS: ESCENARIO ACTUAL RAIS VS PILAR SEMICONTRIBUTIVO
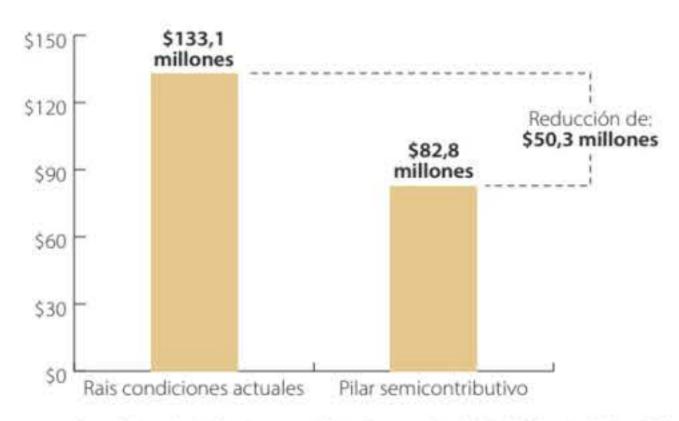
Fuente: Elaboración Anif con base texto definitivo Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado / Gráfico: LR-ER

licitar la devolución, su ahorro continuará generando rendimientos. Para este caso, calculamos un ahorro equivalente a $113 millones constantes de 2024.

Por otra parte, y tal como quedó definido en la reforma pensional, a los 57 años la mujer no podrá acceder al Pilar Semicontributivo y deberá esperar 3 años más para acceder a su renta. En ese caso, el ahorro permanecerá estático y no generará ningún tipo de rendimientos. Además, en comparación con los rendimientos promedio históricos de un fondo privado, que ascienden a 4,3%, 3% ofrecido por la reforma es sustancialmente menor. Bajo ese escenario, nuestras estimaciones muestran que la mujer a sus 60 años bajo el Pilar Semicontributivo aprobado, alcanzaría $50,3 millones menos de ahorro en comparación con el escenario donde hubiera continuado bajo el esquema del Rais (ver gráfico 1). Incluso con el beneficio de 30% sobre el saldo resultante propuesto por la ley, la mesada pensional será menor en nuevo sistema. Como se observa, este tipo de personas quedarían en peores condiciones que las actuales. Además, vale la pena mencionar que, en el caso de los hombres, como el subsidio se reduce a 20%, también empeoran las condiciones en el pilar semicontributivo respecto al escenario donde se ahorra individualmente en un fondo de pensiones privado.

De igual forma, otro problema que reconocemos desde *Anif* frente a este pilar es que no se cambian las condiciones para la población que cotizó menos de 300 semanas y que no se encuentra en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad. Por tanto, es una población que queda desprotegida ya que no es lo suficientemente pobre para poder acceder a la renta básica solidaria, pero que tampoco le alcanza para ser parte del Pilar Semicontributivo. Según el texto aprobado, esta población podrá recibir una indemnización sustitutiva o en el caso que tengan ahorros en el Rais, la devolución de saldos. Sin embargo, luego de entrada en vigor de la ley, todos quedan excluidos de la posibilidad de cotizar y generar rendimientos como hubiera sucedido si se hubieran quedado en el régimen de ahorro individual.

Con todo, consideramos fundamental pensar un mecanismo que reconozca el esfuerzo del ahorro realizado por esta población. Además, llamamos la atención sobre la necesidad de repensar algunos parámetros para que el pilar Semicontributivo sea más incluyente y beneficioso para la población que no logra alcanzar el requisito de cotización, pues bajo el esquema aprobado, muchas personas podrían quedar en peores condiciones que las que tendrían bajo un ahorro individual en el sistema actual.

Obsolescencia programada

SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ
Exdirector de Planeación Nacional

Vea el video del analista

Yo sufría mucho con la duración de la pila de mi celular, después aprendí que *Apple*, en una demanda de 2017 conocida como "Battery Gate," admitió que intencionalmente diseñaba las actualizaciones del iPhone para que los teléfonos operaran más lentos y que la batería durara menos. En lo que sería una innovación en el derecho del consumidor, la senadora **Laura Fortich** busca proteger al consumidor colombiano de esta terrible práctica. Hay que prohibir que los productores artificialmente limiten la vida útil de productos a través de fallas tecnológicas deliberadas o la no disponibilidad de servicios o repuestos. Iniciativas como esta, hay que apoyarlas.

Batallas contra los gigantes del comercio son casi que quijóticas cuando una senadora se enfrenta contra intereses económicos de esta magnitud, no es solo el mercado colombiano, el precedente internacional es importante. Es verdad que en la agenda existen temas de polémica nacional, pero también se necesita solucionar los problemas del día a día de los ciudadanos. No puede ser que, a pesar de los grandes avances científicos en tecnología y materiales, la *Universidad de Bonn* haya documentado que para los principales electrodomésticos la tasa de defectos aumentó de 3,5% a 8,3% dentro los primeros cinco años, entre 2004 y 2012. Se vuelve tan eficiente la producción que, con tal de mantener ventas, hay que inducir fallas.

Es verdad que la competencia del mercado castiga las marcas que practiquen la obsolescencia programada, pero la práctica se mantiene en mercados oligopólicos. Se puede fomentar la disminución de la vida útil, si las empresas tienen que tener claro que el consumidor tiene poca variedad o donde existe lealtad con la marca como es el caso de celulares. Solo de esta manera se puede explotar la asimetría de saber cuánto podría durar el producto, si, por ejemplo, el consumidor se acostumbra a cambiar de producto en un tiempo programado. Efectivamente no hay que renovar teléfono inteligente todos los años.

UNA FIRMA PUEDE VOLVER OBSOLETO UN PRODUCTO SIN FALLAS

En muchos casos la obsolescencia programada se refleja no en el producto, sino en su servicio. Lo que causó la indignación en Francia, país que fue el primero en legislar en la materia, fueron los cartuchos de impresora. Contra la firma *Epson*, se demostró que, aunque la impresora estaba funcionando perfectamente, la impresora "anuncia" falsamente que no puede imprimir por falta de tinta o que el cartucho como tal dice no tener tinta, a pesar que la tiene. De esta misma manera, una firma puede volver obsoleto un producto sin fallas acabando sus repuestos, mantenimiento o haciéndolo no compatible con un nuevo sistema operativo.

Desde 1923 un cartel de productores de bombillos conscientemente frenó el avance tecnológico de las luminarias. La ley en trámite de congreso: vuelve vinculante la vida útil, obliga al fabricante a anunciar su compromiso con respuestas y servicio, añade protecciones para los productos, genera multas, define conductas y procedimiento para proteger derechos. Adicionalmente, le da la instrucción a *Colombia Compra Eficiente* de considerar la obsolescencia programada en las compras del Estado. Estos son cambios que necesita el país. Todo esto sin mencionar el beneficio ambiental de evitar millones de toneladas de desechos para el medio ambiente.
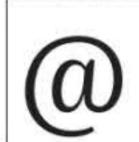
CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

Si yo soy lo que tengo, y lo que tengo se pierde, entonces quién soy?

Erich Fromm

El juego del Congreso

Con el fin de la legislatura, gobierno y analistas hacen balances del ciclón reformista que el gobierno busca imponer mediante cualquier método. Y es esa la primera reflexión que debe ocupar la atención de los ciudadanos, ya que más allá de lo que se aprobó y lo que no pasó, lo que parece más relevante son los hechos que han marcado el quehacer del Congreso.

De todo el país es conocido que el reparto del botín burocrático ha sido el arma más contundente con que cuentan los gobiernos para llevar a feliz término sus iniciativas, pero nunca habíamos visto cómo está práctica se exacerba mas allá de lo que uno podría imaginar.

El Congreso se convirtió en una comedia de humor tétrico en el que el personaje secundario son los partidos políticos y el papel protagónico lo ejercieron congresistas sin ataduras partidistas, ni principios ideológicos, haciendo piruetas para colocar a amigos de sus empresas electorales en posiciones claves que les permita poblar la administración pública con proselitistas de su causa y obtener mediante la manipulación de la contratación los fondos para siguiente campaña...y alguito para el personaje!

CARLOS RONDEROS
Consultor en comercio y negocios internacionales
cronderost@gmail.com

Partidos políticos cuya capacidad de convocatoria no está en la defensa de principios e ideas, sino en la facultad de legitimar la corrupción y clientelismo camuflando estas prácticas bajo el manto de la democracia, en tanto tienen la capacidad de convocar mediante esas mismas prácticas a unos electores amarrados y amañados que garantizan las curules que perfeccionan este círculo nefasto. En la repartija los calificativos de partidos de gobierno o independientes e incluso de oposición no resultan ser más que estrategias que buscan valorizar el voto necesario para el trámite de una ley o el cambio de bando frente a una moción de censura.
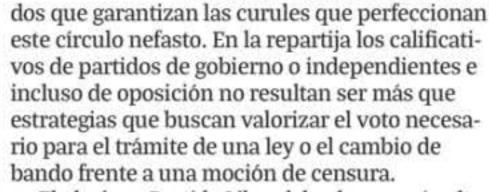
El glorioso *Partido Liberal* desde sus más altas directivas sentencia líneas rojas en los proyectos de ley que hacen tránsito en el Congreso, para que sin consecuencias esas líneas vayan cambiando de color a medida que se dispensan favores y se hacen arreglos por debajo de la mesa. Paralelamente, este partido y todos los demás que forman parte de este mercado de puestos y contratos, brinca de partidos de gobierno a partidos de la oposición y de esta a la independencia, pero pocas veces hacen una parada en la coherencia. Así como la Chimultrufia del Chapulín Colorado, los partidos dicen una cosa y luego dicen la otra, pues cambian de posición con la rapidez que requiere la firma de un decreto de nombramiento o la adjudicación a dedo de un contrato, sin que su origen de izquierdas o derechas tenga mayor importancia.

PERO COMO COLOMBIA ES COLOMBIA, NO PASA NADA Y LOS OBJETIVOS SE CUMPLEN

No sabemos cuántos *Ungrd* existen aún por conocerse, aunque ya se han mencionado otras entidades que también han sido claves en alinear voluntades. Un director proveniente del *Polo* aliado con un subdirector de *Colombia Humana* llevó la práctica de favores por votos a niveles insospechados y según sus declaraciones los favores se dispensaron en efectivo entregado en maletines y bolsas de plástico; por lo alto con el presidente del *Senado* del *Partido Verde* y presidente de la *Cámara* del *Partido Liberal*. Pero como Colombia es Colombia, no pasa nada y los objetivos se cumplen y los implicados ordenan sesiones donde hacen tránsito leyes, que como la de pensiones ni siquiera requieren debate, ya que el debate no se surte en el capitolio, sino en hoteles clandestinos o las residencias de los implicados. ¿Será que los privados también están entrando por este camino?

CONMUTADOR BOGOTÁ
(1) 4227600
LÍNEA GRATIS NACIONAL
018000510051

BOGOTÁ, CARRERA 13A #37-32 /// OFICINA TEUSAQUILLO BOGOTÁ: (1) 4227600 EXT: 1403 - 1092
OFICINAS REGIONALES: BARRANQUILLA: (5)3161870 - BUCARAMANGA: (7)6910190 - CALI: (2)3690750 - CARTAGENA: (5)6429400 - MANIZALES (6)8720900 - MEDELLIN: (4)2040040 - PEREIRA: (6)3470350
larepublica.co /// servicioalcliente@larepublica.com.co
@larepublica_co

Dos campeones en la cancha

DEPORTES. LA SELECCIÓN ARGENTINA NO SOLO ES LA ACTUAL CAMPEONA DEL MUNDO, TAMBIÉN ES LA GANADORA DE LA ÚLTIMA COPA AMÉRICA; POR SU PARTE, CHILE DESEA REVIVIR LAS VICTORIAS DE 2015 Y 2016

OTROS PARTIDOS DE HOY

 Perú 5:00 p.m. Canadá

BOGOTÁ

El campeón del mundo, Argentina, se enfrentará hoy a otra de las selecciones que ha hecho historia en los últimos años, Chile. Este partido promete una ardua competencia, ya que Chile fue campeón de la Copa América en 2015 y también de la Copa América Centenario en 2016.

Una Argentina que todavía cuenta con su capitán, **Lionel Messi**, espera defender su título no solo como campeón de la Copa del Mundo, sino también como ganador de la última Copa América; cuando en 2021 los jugadores de la albiceleste, después de 28 años, lograron el trofeo, y **Messi** también levantó el primero con su selección.

En números, los campeones del mundo llevan la delantera, pues las apuestas favorecen a Argentina: la plataforma *Transfermarkt*, teniendo como fuente a *Rushbet*, señala que los argentinos son los favoritos para que se lleven el triunfo en su segundo partido del torneo.

En cifras económicas, Argentina sigue por delante de Chile. El jugador más caro del actual campeón del mundo es **Lautaro Martínez**, con un valor de mercado de más de US$188 millones; por su parte, Chile cuenta con **Guillermo Maripán**, que vale US$10,7 millones.

La economía argentina duplica, con US$25.588 millones, a la chilena; sin embargo, Chile tiene un Producto Interno Bruto, PIB, per cápita que, por poco, duplica al de su contrincante. Y en la cancha empresarial, Chile mantiene el liderazgo, pues su compañía más grande, que es *Antarchile*, con ventas de US$29.179 millones anuales; mientras que la argentina, *Mercado Libre*, factura US$1.823 millones.

MANUEL ALEJANDRO CORREA
@Alexco07759

PARTIDOS PARA MAÑANA

 Ecuador 5:00 p.m. Jamaica Venezuela 8:00 p.m. México

PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

MULTILATINAS 2.0

EN LAS 1000 QUE MÁS FACTURAN

CIRCULA GRATIS CON LA REPÚBLICA ~ JUNIO DE 2024

facebook.com/larepublica.co @larepublica_co

CUÁLES SON LAS COMPAÑÍAS CON MÁS INGRESOS POR REGIÓN Y SECTOR

CRECEN LAS MULTILATINAS DE ALIMENTOS EN LIDERAZGO EMPRESARIAL

EL RETO DE LAS COMPAÑÍAS EN TORNO HACIA LA EXPANSIÓN DE MÁS MERCADOS
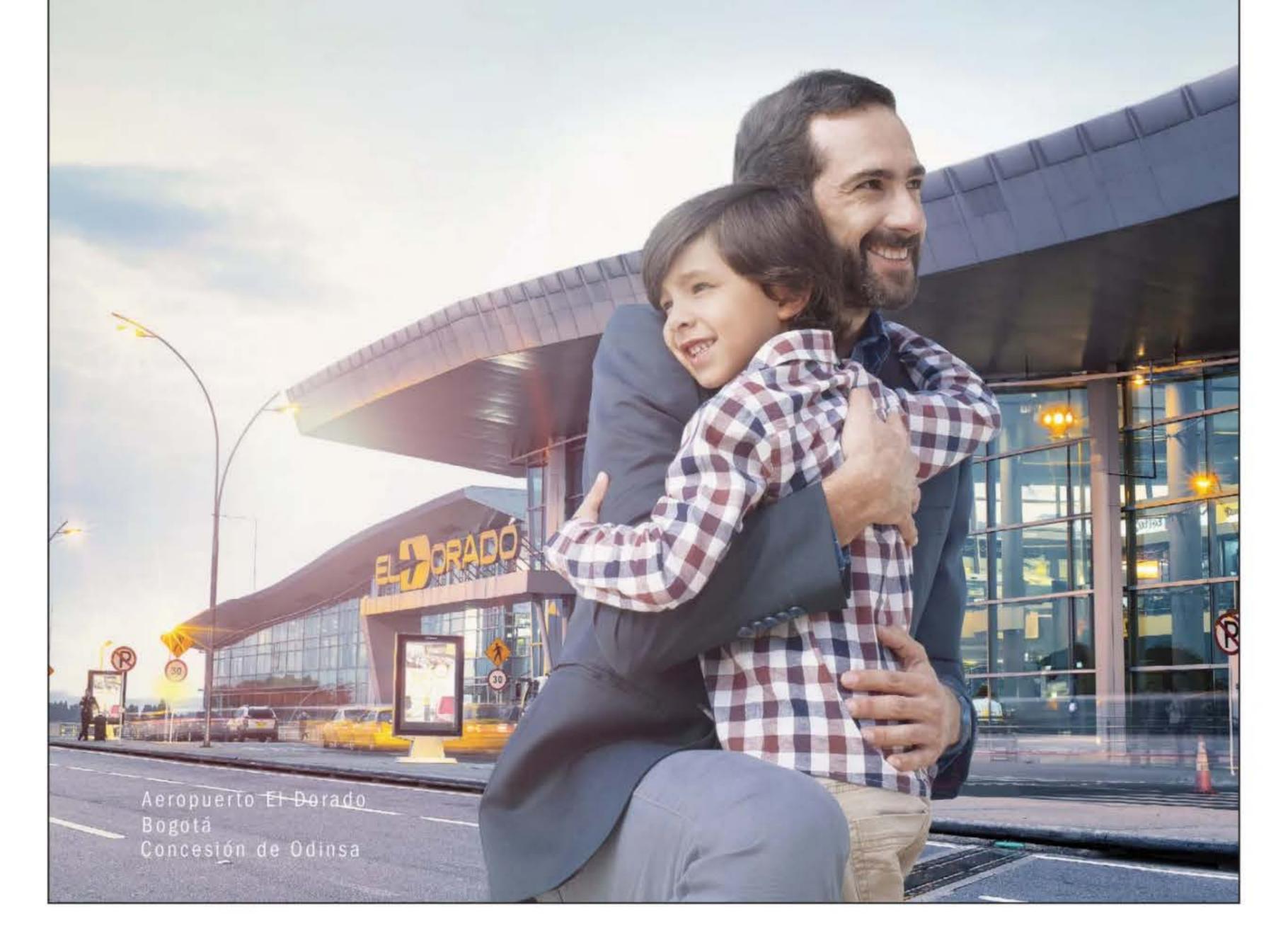
ANÁLISIS

Un nuevo enfoque para un análisis de Las Mil Más Grandes

Billy Escobar
Superintendente de Sociedades

La *Superintendencia de Sociedades* presentó un informe renovado sobre Las Mil Empresas Más Grandes de Colombia, ofreciendo una mirada más completa y profunda al panorama empresarial del país, incluso en un contexto económico desafiante y volátil. Este nuevo enfoque destaca tres aspectos fundamentales: crecimiento y utilidades; insolvencia empresarial y sostenibilidad. Esta mirada holística permite comprender el panorama empresarial colombiano en su conjunto, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos en un contexto nacional y global.

El informe resalta el comportamiento positivo de la mayoría de las empresas, con un crecimiento sostenido y utilidades en general entre 2022 y 2023. Sin embargo, este crecimiento no ha sido uniforme en todos los sectores.

La mayoría de los sectores registraron utilidades, incluyendo el industrial, agropecuario, construcción y financiero. Por otro lado, el sector de servicios, a pesar de aumentar sus ingresos operacionales, concentró el 64% de las pérdidas, principalmente en salud y telecomunicaciones. El sector minero - hidrocarburos también experimentó una reducción en sus ingresos y patrimonio debido a la caída del precio del petróleo y la revaluación del peso colombiano, aunque mantuvo sus ganancias.

El sector salud, a pesar del aumento en sus ingresos operacionales, registró pérdidas por valor de $3,1 billones a 31 de diciembre de 2023. Entre las posibles causas se encuentran el aumento en los costos operativos, la reforma al sistema de salud y las deudas con el Estado.

Las empresas de telecomunicaciones registraron caídas en sus ingresos debido a la tendencia decreciente en el IPC y el IPP, el incremento en los costos operativos, las inversiones en infraestructura y el aumento en los rubros y servicios regulados. Las pérdidas en este sector ascendieron a $7,68 billones.

Ecopetrol, la empresa líder del sector minero - hidrocarburos, presentó una disminución en sus ingresos operacionales de 11% y en sus ganancias de 43% producto del entorno de precios desfavorables, el efecto inflacionario y una mayor tasa efectiva de tributación. No obstante, lo cual, sigue generando utilidades significativas.

En este contexto desafiante, es importante destacar que 19 de Las Mil Empresas Más Grandes del país se encuentran adelantando un proceso de reorganización empresarial y dos de ellas realizaron la solicitud de admisión durante 2023. Ahora con la reciente aprobación del Proyecto de Ley 106 de 2023S - 365 de 2024C, por parte del *Congreso de la República*, se establecen mecanismos y fuentes alternativas de financiación que permitirán a las empresas en dificultades herramientas para proteger su crédito, recuperarse y conservarse como unidades de explotación económica y fuentes generadoras de empleo.

En un enfoque innovador, el informe incluye un capítulo que analiza los reportes de sostenibilidad de Las 50 Empresas Más Grandes del país. Se destaca el compromiso de estas empresas con las prácticas sostenibles, incluso en sectores como el comercio.

LEA COMPLETO EN LA WEB

ÍNDICE

EDITOR: JUAN DIEGO MURCIA PERIODISTAS: REDACCIÓN DISEÑO E INFOGRAFÍA: EQUIPO DE DISEÑO DIARIO LA REPÚBLICA FOTOS: LA REPÚBLICA, COLPRENSA Y 123RF.

OFICINAS: Bogotá: Sede Principal, Carrera 13A # 37 - 32 / Teléfono: (1) - 4227600 opción 3 / Línea Nacional Gratuita: 01 8000 51 00 51 / servicioalcliente@larepublica.com.co / **Gerente de Publicidad:** Nini Castrillón / ncastrillon@larepublica.com.co / Cel: 3122863964 / **Medellín:** Calle 52 # 47 - 42 Piso 3 Edificio Coltejer / Teléfono: (4) - 2040040 Cel: 3234497085 / Cacosta@larepublica.com.co **Cali:** Calle 30 # 8 - 24 / Teléfono: (2) - 3690750 Cel: 3156730193 / Cjimenez@larepublica.com.co **Barranquilla:** Cra 52 # 84 - 78 / Teléfono: (5) - 3161870 Cel: 3115218779 / epalencia@larepublica.com.co **Cartagena:** Calle 25 # 24A - 16 Edificio Twins Bay, Torre Bancolombia, piso 25 Barrio Manga / Teléfono: (5) - 6429400 Cel: 3115219985 / oficinacartagena@larepublica.com.co **Bucaramanga:** Calle 35 # 18 - 21 / Teléfono: (7) - 6910190 / cpenaloza@larepublica.com.co **Pereira:** Cra 10 # 19 - 52 Local 37 Diario del Otún / Teléfono: (6) - 3470350 Cel: 3117462820 / barango@larepublica.com.co **Manizales:** Cra 23 # 20 - 59 Oficina 208 Edificio Estrada / Teléfono: (6) - 8843773 / oficinamanizales@larepublica.com.co.

EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.

Van más de US$1.000 millones invertidos en el exterior a marzo

Andrés García-Suaza
Decano de la Facultad de Economía Urosario

"El alza de la inversión es más por el crecimiento de las empresas colombianas y las oportunidades de expansión que vieron en EE.UU. y Centroamérica".

Gabriel Jaime Melguizo Posada
Presidente (e) de ISA

"Las inversiones ejecutadas llegaron a $1 billón, distribuidos de la siguiente manera: 29% en Colombia, 46% en Brasil, 13% en Chile y 10% en Perú".

HACIENDA. EL FLUJO DE INVERSIÓN DIRECTA DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024, DATO QUE MIDE EL BANCO DE LA REPÚBLICA, CRECIÓ 99% FRENTE AL MISMO PERÍODO DE 2023

BOGOTÁ

En la primera mitad del año el mantra ha sido "¿cómo reactivar la economía colombiana?", una preocupación que es válida pues venimos de un incipiente crecimiento de 0,6% en 2023 y ese mismo dato para el primer trimestre de 2024 no mejoró mucho, pues la variación del PIB Nacional fue de apenas 0,7%.

Esto es clave, porque dependiendo de lo que crezcamos internamente, las empresas van a tener el músculo financiero para activar estrategias de internacionalización, de forma paralela a la consolidación de su operación en el mercado interno.

Dicho en palabras más claras, si a las empresas colombianas les está yendo bien en su propio país, es más probable que tengan recursos suficientes para emprender proyectos en el exterior. Por ejemplo, los buenos resultados que han tenido multilatinas como *ISA* (filial de *Ecopetrol*), *Grupo Energía Bogotá* y *EPM*, les ha permitido mantener importantes inversiones especialmente en Centro y Suramérica.

Puntualmente *ISA*, comunicó en noviembre de 2023 que el potencial de inversión que veía en proyectos para 2024 superaba los US$14.000 millones y eso incluía iniciativas en Chile, Brasil, Perú y Panamá. Del Capex invertido en parte de 2023, Brasil representó 40% de las inversiones, mientras que Chile fue 17%. Lo mismo sucede con *Grupo EPM*, que este año también prevé consolidar inversiones en Panamá, Guatemala y El Salvador.

Una de las formas de medir qué tanto se invierte en el exterior es mediante el indicador de Inversión Directa de Colombia en el Exterior, Idce, que mide el *Banco de la República*. Aunque este dato ha venido descendiendo en los últimos 10 años, en 2024 parece que empieza a recuperarse.

"En los últimos años, los flujos de Idce, realizados por inversionistas colombianos, se han convertido en el principal componente de los activos externos nacionales, siendo una fuente de ingresos estable y un instrumento de diversificación de las inversiones. Tras la recuperación de las salidas de las inversiones hacia el exterior posterior a la pandemia, en los últimos trimestres se han ralentizado los flujos de Idce, si bien en 2023 continúa la constitución de activos", explica el *Emisor* en un informe.

En 2018, la Idce sumó US$5.126 millones, cifra que bajó en 2019 a US$3.153 millones y cayó drásticamente al año siguiente (2020), por los efectos de la pandemia del covid-19, a US$1.733 millones.

El indicador vuelve a subir en 2021 a US$3.180 millones; y en 2022 aumentó un poco más a US$3.383 millones, pero la tendencia de recuperación se frena en 2023, pues la cifra preliminar baja a US$1.174 millones.
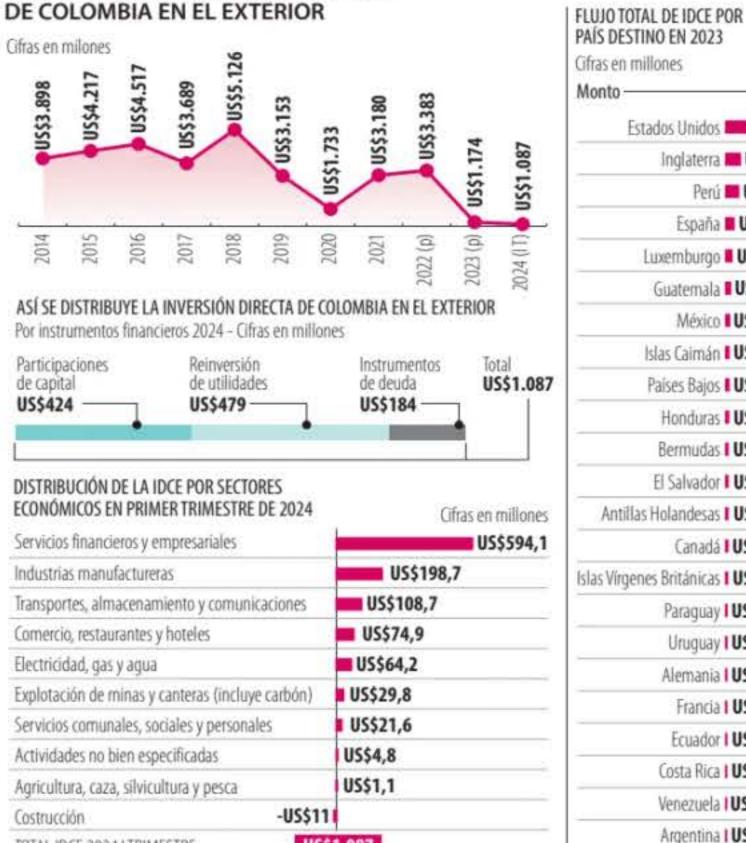
La buena noticia es que todo apunta a que este año el dato volverá a crecer, pues en el primer trimestre de 2024, la inversión directa de Colombia en el exterior suma US$1.087 millones, esto es 99% más alto que lo registrado en el primer trimestre de 2023, cuando el dato cerró en US$544,73 millones.

"Muy probablemente el crecimiento que hemos visto en la inversión sea más por el crecimiento que tuvieron las empresas en Colombia y las oportunidades de expansión que vieron en países vecinos como Estados Unidos, Centroamérica y otros países de Suramérica, que a ese tema de incertidumbre que ha agarrado fuerza en los últimos dos años", dijo **Andrés García - Suaza**, decano de la Facultad de Economía de la *Universidad del Rosario*.

Los US$1.087 millones que se han invertido en el exterior se dividen, por instrumentos financieros, de la siguiente manera: US$424 millones se concentran en participaciones de capital; US$479 millones son reinversión de utilidades; y US$184 millones instrumentos de deuda.

El *Emisor* también hace el análisis de la Idce por país de destino. Este dato está anualizado y en 2023 los cinco países que recibieron la mayor inversión de Colombia fueron: Estados Unidos, con US$428,8 millones; Inglaterra, con US$252 millones; Perú, con US$223,3 millones; España, con US$140 millones; y Luxemburgo, con US$104,9 millones.

VANESSA PÉREZ DÍAZ
vperez@larepublica.com.co

Sectores económicos donde más se inyectan recursos fuera del país

Según el informe de Inversión Directa de Colombia en el Exterior, Idce, del *Banco de la República*, los sectores donde más se inyectaron recursos fuera del país, en el primer trimestre de este año, son: servicios financieros y empresariales, con US$594 millones; industrias manufactureras, con US$198,7 millones; transportes, almacenamiento y comunicaciones, con US$108,7 millones; comercio, restaurantes y hoteles, con US$74,9 millones; y electricidad, gas y agua, con US$64,2 millones. El de menos recursos es agricultura, caza, silvicultura y pesca, con US$1,1 millones.

US$544

MILLONES FUE LA INVERSIÓN DIRECTA DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

Fuente: Banco de la República (cifras de 2023 y 2024 preliminares) / Gráfico: LR-GR

Las multilatinas colombianas siguen

INDUSTRIA. ESTAS COMPAÑÍAS SE HAN ACERCADO, PRINCIPALMENTE, A CENTROAMÉRICA, SIENDO GUATEMALA, PANAMÁ Y MÉXICO LOS PAÍSES MÁS BUSCADOS PARA EXPANDIRSE

BOGOTÁ

Cada vez son más las compañías colombianas que se aventuran a llegar a nuevos mercados. Y Latinoamérica es una región clave para la industria, no solo por el proceso de globalización, sino porque es un territorio que ha cambiado sus dinámicas de consumo, además de que es muy flexible a la hora de generar empleos y su población aún está compuesta en su mayoría por jóvenes y adultos, lo que la hace atractiva como mercado.

"Una noción que prevalece acerca de la mayoría de multinacionales de América Latina, es que estas empresas continúan dirigiendo sus operaciones internacionales principalmente hacia su región a través de una estrategia de internacionalización a nivel corporativo exportadora, multidoméstica o transnacional", señaló **María Alejandra González - Pérez**, docente de la *Universidad Eafit*.

Estrategias como el nearshoring, o las compras empresariales han impulsado al crecimiento de las compañías, o incluso les sirve como plataforma para llegar a otros mercados, gracias a dichas alianzas. Solo para hacerse una idea de cómo esa estrategia puede impulsar la región, de acuerdo con el *Banco Interamericano de Desarrollo*, el nearshoring tiene el potencial de incrementar las exportaciones de Latinoamérica en US$78.000 millones anuales.

20

PAÍSES CUENTAN CON LA PRESENCIA DE JUAN VALDEZ, EMPRESA QUE TIENE 590 TIENDAS EN EL MUNDO.

"El nearshoring consta de buscar aliados estratégicos con una cercanía geográfica importante para trasladar procesos o servicios, buscando disminuir la dependencia de regiones lejanas que pueden no ser del todo rentables por los costos asociados que representan", explicó **Juan José Uribe**, analista de estrategia corporativa de *Bancolombia*.

En la revisión de las multilatinas colombianas, se destaca que muchas tienen los ojos puestos en Centroamérica, especialmente en Guatemala, Panamá o en el norte, como México. Eso no quiere decir que sean los únicos países clave, pero, prácticamente las 10 principales compañías tienen inversiones en uno o varios de estos países.

También es importante destacar el protagonismo de las compañías energéticas, que no solo están contribuyendo con el desarrollo de la cobertura de electricidad, sino de varios servicios públicos, incluso, impulsan obras de infraestructura vial.

No se puede dejar de lado la industria de los alimentos, pues cada vez hay más marcas colombianas en los mercados internacionales, y no solamente el café es protagonista, sino los dulces, la galletería, los helados, entre otros, los cuales están colmando los anaqueles, y dejan a la industria nacional como un gran referente en la región.

No se puede dejar de lado el impacto que han generado las multilatinas en los mercados bursátiles, pues los cambios en los accionistas, o las OPA, también permiten que las empresas lleguen a nuevos mercados.

MATEO MEDINA ARIZA
@lmateoas1

Juan Valdez

Juan Valdez, uno de los más importantes embajadores del café colombiano

En 2024, la marca *Juan Valdez*, en cabeza de **Camila Escobar**, espera tener una expansión cercana a 100 tiendas, con 20 aperturas en Colombia y en el resto en el mundo. En el país, esta inversión superará los $35.000 millones, que incluye aperturas, remodelaciones y otros proyectos productivos como la ampliación de la planta de producción. A nivel internacional se proyecta una inversión de casi US $17 millones. Actualmente tienen 590 tiendas, 220 de ellas a nivel internacional y están presentes en 20 países principalmente en Ecuador y Chile.

Grupo Argos

Argos, la cementera que contribuye con el desarrollo de la región

La empresa de cementos adoptó un nuevo modelo de negocio tras la combinación de la operación con *Summit Materials*, compañía estadounidense, y que ya le está mostrando importantes utilidades. EL holding, liderado por **Jorge Mario Velásquez**, ha logrado compensar 13% de la disminución del volumen de cemento y 6% de concreto. Al cierre del primer trimestre, la fusión ha dejado US$1.400 millones. La unión le permitió mantener la operación directa de sus activos de cemento y concreto en Colombia, Honduras, Panamá y Guatemala.

Celsia

Celsia y su estrategia para llevar la energía a más usuarios en Latinoamérica

La compañía energética, que preside **Ricardo Sierra**, estima que en 2024 tendrán inversiones recurrentes por casi US$500.000 millones. *Celsia* también gestiona unas plataformas de inversión para el crecimiento rentable de negocios como el de la energía solar, la transmisión y térmico. En esas calculan una inversión bruta de casi $2,3 billones. En Centroamérica reorganizaron los activos, con la venta de parte de los activos eléctricos en Panamá y Costa Rica. En esa región, durante 2023 se desarrollaron inversiones por US$16,4 millones.

ISA

ISA expande su negocio de vías con la concesión sobre la vía Panamericana

ISA cerró el primer trimestre con $29,4 billones en inversiones comprometidas, de esto, $1 billón se ha destinado para proyectos en Colombia, Brasil, Chile y Perú. A nivel local lograron adjudicarse dos proyectos de subestaciones de energía y otro que busca fortalecer el sistema de transmisión. **Gabriel Melguizo**, presidente encargado, dijo que en Brasil se quedaron con un proyecto para reforzar a la red de transmisión. También destacaron que se quedaron con la concesión de la carretera panamericana en Panamá, entrando al negocio de vías en Centroamérica.

Colombina

Colombina busca mayor alcance de sus programas de sostenibilidad

La empresa le está apostando a la sostenibilidad, de hecho, según la más reciente evaluación corporativa de sostenibilidad de *S&P*, *Colombina* es la séptima mejor empresa de alimentos en términos de prácticas sostenibles. **César Caicedo**, su presidente dijo que tienen presencia en 14 países con operación propia, pero sus productos llegan a más de 90 naciones. A pesar que se viven momentos retadores en la industria, al cierre del primer trimestre de 2024 alcanzaron ventas por US$81 millones en el extranjero y $434.786 en Colombia.

GEB

Grupo Energía Bogotá reforzó con US$221 millones el trabajo en la región

Esta compañía cuenta con operaciones en toda la cadena de energía, y sus operaciones se desarrollan en Colombia, Perú, Brasil y Guatemala. **Juan Ricardo Ortega**, presidente, dijo que se destacan principalmente con el gas natural, por ejemplo, en Colombia cuentan con 54% del mercado. Para 2024 proyectan inversiones por US$457 millones, en cifras consolidadas. Solamente en el extranjero invirtieron millones. Actualmente están trabajando en un plan de expansión, que garantice el crecimiento y rentabilidad en los países donde trabajan.

invirtiendo en la región

Grupo Nutresa

Grupo Nutresa, un universo de más de 60 marcas que llega a 19 países

Nutresa, además de ser una multilatina, es una compañía multimarca. Su portafolio actual cuenta con más 60 productos, que manejan productos como galletas, helados, cárnicos, pastas, entre otros. La empresa, liderada por **Carlos Ignacio Gallego**, sigue siendo una de las protagonistas del mercado colombiano y se conoció el interés de inversionistas extranjeros en algunas líneas de negocio. Una de las metas más ambiciosas es la destinación de $150.000 millones a la *Fundación Nutresa*, en el próximo lustro.

Grupo EPM

Grupo EPM, la empresa de servicios públicos en Centro y Suramérica

La empresa de servicios públicos, que preside **John Maya Salazar,** ya cuenta con presencia en Chile, México, El Salvador, Guatemala, Panamá y Colombia. Aunque se le reconoce principalmente por la energía, y por su megaobra de la central hidroeléctrica de Hidroituango, en el primer trimestre de 2024 ya desarrollaron inversiones por $1,1 billones, solamente en infraestructura. En 2023 invirtieron $5,2 billones, principalmente en el segmento de distribución y comercialización de energía, además de desarrollar proyectos para aguas.

La República

Calleja busca escalar la unidad inmobiliaria de Grupo Éxito

La llegada del *Grupo Calleja* trajo sus cambios en *Éxito*, que se notan en el reporte del primer trimestre, en los que se registraron incrementos en las ventas en los tres países donde operan: Colombia, Uruguay y Argentina. **Juan Carlos Calleja**, presidente del grupo, señaló que los canales de venta electrónicos y directos, son los protagonistas, pero el negocio inmobiliario ha tomado relevancia teniendo en cuenta que al cierre de marzo, lograron una tasa de ocupación de 97,6%. La idea de los nuevos propietarios es consolidar sus resultados a largo plazo.

Tecnoquímicas

Tecnoquímicas entrará en fase de modernización de equipos

La industria farmacéutica ha sido clave para la industrialización colombiana. En el caso de *Tecnoquímicas* ha generado casi 8.000 empleos en los últimos años, y entre 2020 y 2023 han invertido millones en la modernización de sus equipos e infraestructura. **Francisco José Barberi**, cabeza del grupo, explicó que este año están desarrollando un plan de expansión, que les permite tener presencia en: Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.

Bruce Mac Master
Presidente de la Andi

"Las multilatinas no solo han demostrado una notable expansión, también una gran resiliencia para seguir invirtiendo en Colombia y en otros países".

María González-Pérez
Docente de la U. Eafit

"Estas empresas continúan dirigiendo sus operaciones hacia su región a través de una estrategia de exportación, multidoméstica o transnacional".

Las movidas en las juntas directivas de los holdings que tienen presencia en Latam

INDUSTRIA. GRUPO NUTRESA, GRUPO ÉXITO, Y EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN ELIGIERON DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO A LOS MIEMBROS DE SUS ÓRGANOS RECTORES

BOGOTÁ

Durante el primer trimestre del año se han dado varios cambios en las juntas directivas de las principales multilatinas de Colombia. Holdings importantes como *Grupo Nutresa*, *Grupo Aval*, *Grupo Éxito* y *Empresas Públicas Medellín* , *EPM*, anunciaron nuevos integrantes dentro de sus organizaciones.

Según la definición de la *Superintendencia Financiera de Colombia*, las juntas directivas tienen la responsabilidad de velar por los intereses generales de la compañía, lo que incluye la aprobación y supervisión "de la implementación que haga la alta gerencia de los objetivos estratégicos, la estructura de gobierno y la cultura corporativa".

Pero las grandes juntas del país se han reformulado para ser entes corporativos que deben aportar soluciones y planeación dentro de las organizaciones. Es importante tener en cuenta que los miembros de las juntas directivas pueden ser miembros no independientes e independientes, estos últimos no tienen un vínculo comercial o personal con la empresa en relación con los empleados o socios.

Con estas definiciones en mente, los principales cambios en las juntas directivas de las empresas más grandes de Colombia fueron clave durante las movidas empresariales e industriales del año pasado.

A inicios de abril, luego de que el *Grupo Gilinski* se quedó con 99,38% total de *Grupo Nutresa*, empezaron los cambios en la organización. La Junta Directiva de la compañía está compuesta por dos nuevos miembros extranjeros: **Peter Abraam**, director de Estrategia y Crecimiento de IH, y **Ravi Thakran**, fundador y socio de *Turmeric Capital*. Ellos dos fungen como independientes. Asimismo, el holding cuenta con otros miembros como **Carlos Ignacio Gallego**, quien hace las veces de integrante ejecutivo. **Jaime Gilinski** y **Gabriel Gilinski**, por otro lado, son los miembros patrimoniales de la organización.

En enero de este año, *Grupo Éxito* reveló cuáles fueron los resultados finales de la Oferta Pública de Adquisición, OPA, de *Grupo Calleja* para quedarse con un porcentaje del holding empresarial. El resultado fue que los salvadoreños se quedaron con 86,8% de participación de la compañía.

Luego de este resultado, la Junta Directiva de la empresa se renovó en su totalidad, pues quedaron como miembros independientes **Miguel Fernando Dueñas**, **Francisco José Fermán** y **Óscar Samour**. En cuanto a los miembros patrimoniales, *Grupo Éxito* tiene en sus filas a **Francisco Javier Calleja**, **Juan Carlos Calleja**, **David Alberto Cahen** y **Alberto José Copeño.**

A mediados de marzo, se realizó a asamblea de general de accionistas del *Grupo Éxito* en Medellín para discutir la propuesta de dividendo, además de darle el visto bueno al informe de resultados financiero que se presentó sobre el año pasado.

Otro de los cambios importantes en los estatutos es que el presidente de la compañía ahora sí podrá ser miembro de la Junta en virtud de elección por la Asamblea de Accionistas "y, en tal caso, tendrá los derechos y prerrogativas que correspondan a los demás directores".

Empresas Públicas Medellín, EPM, también cuenta con una nueva Junta Directiva, elegida por el alcalde de Medellín, **Federico Gutiérrez Zuluaga**. Sus miembros independientes son **Felipe Bayón Pardo**, **Luis Felipe Henao Cardona**, **Luis Fernando Rico Pinzón**, **Josefina Agudelo Trujillo**, **Luis Fernando Álvarez Jaramillo**, **Elena Rico Villegas**, **Alberto Arroyave Lema** y **Gabriel Ricardo Maya Maya.** La empresa está presidida actualmente por **John Maya Salazar**, quien la dirige desde enero de este año.

Hay otras multilatinas que tuvieron cambios en sus juntas como **Grupo Aval**, que quedó compuesta por seis miembros independientes y cuatro integrantes no dependientes.
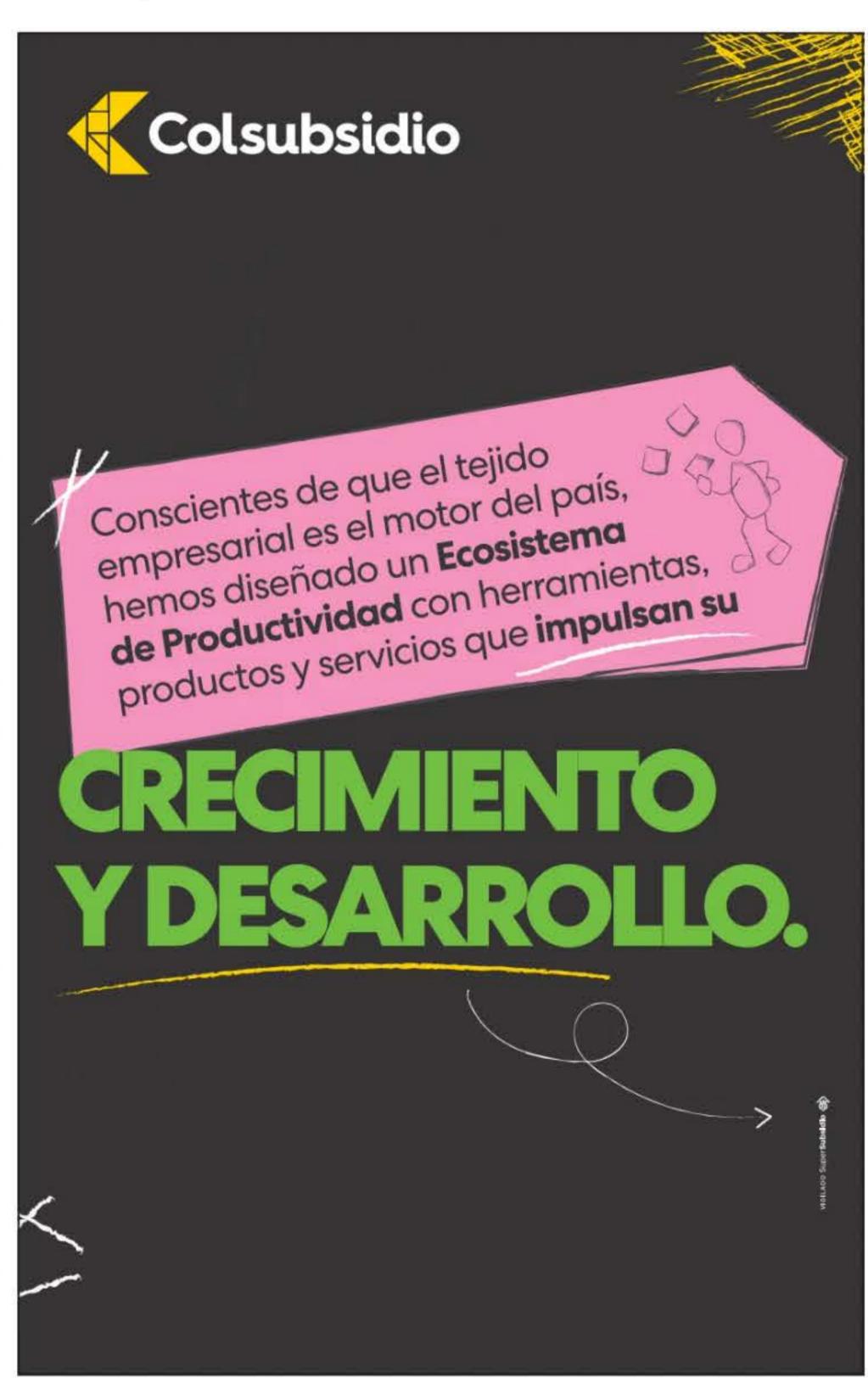
Estos órganos tendrán importantes tareas asignadas en lo correspondiente a las decisiones que más convengan a las multilatinas. Un ejemplo de ello será el ejercicio de analizar la posible enajenación de activos en *Grupo Nutresa*.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

Juan Carlos Calleja
Presidente del Grupo Éxito

"Si miramos la parte comercial, el valor de la marca, y el sentido social en conjunto, nos dieron la confianza de hacer la gran inversión y apostar en Colombia".

"Las multilatinas son claves en la integración económica de la región"

HACIENDA. SEGÚN CARMEN CABALLERO, PRESIDENTA DE PROCOLOMBIA, LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS LES HAN PERMITIDO A ESTAS EMPRESAS AUMENTAR SU PRESENCIA EN MERCADOS INTERNACIONALES

BOGOTÁ

Las multilatinas han demostrado ser motores de innovación y desarrollo de capital humano, facilitando la integración de las economías latinoamericanas en el contexto global. Así lo señaló **Carmen Caballero Villa**, presidente de *Procolombia*, quien también subrayó que estas empresas han realizado inversiones significativas en innovación y tecnología, elevando su competitividad y eficiencia operativa.

¿Cuáles son los factores que han impulsado su crecimiento?

El crecimiento ha sido impulsado por la diversificación y expansión internacional; la inversión en innovación y tecnología; las alianzas y adquisiciones estratégicas; el apoyo del Gobierno y políticas públicas; y la capacidad de adaptación.

60

EMPRESAS LOCALES REPORTAN 85 PROYECTOS DE EXPANSIÓN EN PAÍSES COMO ESTADOS UNIDOS

¿Qué sectores de la economía han sido los más exitosos en la expansión internacional?

Según *FDI Marquetas*, en los últimos 10 años los sectores que más proyectos de expansión internacional reportaron a través de inversión greenfield en Colombia son los de software y TI, servicios empresariales, transporte y almacenamiento, y alimentos y bebidas. Estos sectores reportan 85 proyectos de expansión desarrollados por 60 empresas colombianas, siendo los principales destinos de los proyectos México, Estados Unidos, Costa Rica, Chile y Perú.

¿Cuáles son los principales desafíos para estas empresas?

Las multilatinas enfrentan desafíos internacionales como diferencias culturales, regulaciones locales, competencia, riesgos económicos y políticos, logística, tecnologías locales, atracción de talento, altos costos de operación y construcción de marca. Estos retos requieren planificación estratégica y adaptabilidad.

¿Qué tendencias podrían influir en su la expansión futura?

Según el *BID*, las empresas consideran cinco aspectos clave al expandirse internacionalmente: carga tributaria, legislación laboral, infraestructura de comunicaciones, calidad de la mano de obra e incentivos fiscales. El crecimiento de negocios digitales y la innovación en I+D también influyen en su expansión.

VALENTINA SÁNCHEZ FORERO
vsanchezf@larepublica.com.co

PROCOLOMBIA

Carmen Caballero Villa, actual presidente de Procolombia.

Juliana Villegas
Dir. Promoción Internacional de Araújo Ibarra

"El nearshoring y ahora, friendshoring, son tendencias que, acompañadas por políticas de atracción de inversión, serán claves para el crecimiento empresarial".

Clara Inés Pardo
Profesora Escuela de Adm. Universidad del Rosario

"Las multilatinas colombianas se diferencian por la diversificación, la innovación en sus procesos y la calidad y diferenciación de los productos".

LAS EMPRESAS POR SECTORES

ANÁLISIS

Los servicios tuvieron 64% de las pérdidas durante 2023

Juan Diego Murcia Gómez
Editor de Empresas

BOGOTÁ

El reporte de Las Mil Empresas Más Grandes que entregó la *Superintendencia de Sociedades* dejó un sabor agridulce para la economía. Aunque la mayoría de los sectores tuvieron un incremento de sus ingresos operacionales, que llevó a reportar $1.313 billones en conjunto, con un repunte de 7,9% frente a 2022, las utilidades no corrieron con la misma suerte y cayeron 24% a $99 billones.

Los resultados del informe de la *Supersociedades*, que incluyen los estados financieros individuales y separados, revelaron que el sector servicios fue el que más pérdidas presentó, con 64% del total, pese a que tuvo un repunte en sus ingresos. Esto se explicó por subsectores como salud y telecomunicaciones, que hasta entonces arrastran un difícil 2024.

En el caso de la salud, que tuvo pérdidas por $3,1 billones, la crisis de las EPS ha sido notoria: siete empresas intervenidas por la *Superintendencia de Salud* y cuatro compañías que solicitaron el retiro voluntario total o parcial del sistema ante el órgano de control, debido a las finanzas en rojo que tiene el sector. En telecomunicaciones algunas entidades tambalearon como *WOM*, que pidió entrar en proceso de reorganización. *Tigo*, por su lado, sobrevivió gracias a una capitalización hecha a cabo por sus principales accionistas.

En *LR* hicimos el ejercicio de consolidar los resultados financieros de Las Mil Empresas Más Grandes, así como de hacer un desagregado de 16 sectores, para ver cuáles fueron los que tuvieron mayores ingresos. Hidrocarburos fue el que más aportó, con $328,6 billones; seguido de servicios públicos, con $200,9 billones; comercio, con $134 billones; alimentos y bebidas, con $121,5 billones; y salud, con $117,8 billones.

En el sector líder, los ingresos disminuyeron al igual que los activos, aunque siguió manteniendo sus utilidades, en parte, por diferentes factores como el impacto fiscal de la reforma tributaria del Gobierno Nacional, así como la volatilidad en la Tasa Representativa del Mercado. Esto también golpeó las finanzas de *Ecopetrol*, la empresa más grande del país y la joya de la corona del Estado, que tuvo una caída de 44% en sus utilidades para el ejercicio de 2023.

Este año, con un crecimiento económico que llegaría 2% tras el sorpresivo 5,5% registrado por el Índice de Seguimiento a la Economía del *Dane*, el agro sigue siendo la estrella y el mayor dinamizador del PIB. Es probable que las empresas de este sector tengan algún repunte de mantenerse en tendencia, con holdings importantes en el país como *Inversiones Manuelita*, *Grupo Bios*, o *Solla*. Falta ver los efectos que tendrán fenómenos como El Niño y La Niña en la productividad.

LOS SECTORES CON MAYORES INGRESOS

Ingresos operacionales (cifras en billones)

Sector	Ingresos	Sector	Ingresos
Hidrocarburos	$328,6	Materiales de construcción	$55,5
Servicios públicos	$200,9	Farmaceutico	$49,4
Comercio	$134,0	Telecomunicaciones	$45,9
Alimentos y bebidas	$121,5	Automotor	$42,8
Salud	$117,8	Construcción	$35,5
Transporte y logística	$65	Tecnología	$25,2
Agro	$63,7	Químicos	$20,8
Minería	$56	Textiles y confecciones	$13

Fuente: SuperSociedades / Gráfico: LR-ER

Así le fue al sector financiero en sus operaciones del año anterior

Según las cifras de la *Superintendencia Financiera*, al cierre de 2023 estas compañías reportaron utilidades por $8,3 billones, $7,9 billones menos que las registradas en 2022. Por tipo de establecimiento, las ganancias de los bancos llegaron a $8,1 billones ($6 billones menos que las de 2022); las de las corporaciones financieras llegaron a $520.600 millones; las cooperativas de carácter financiero, $18.900 millones, y las que tuvieron peor comportamiento fueron las compañías de financiamiento, que en conjunto registraron pérdidas por -$346.500 millones. Ocho de los 28 bancos registraron pérdidas el año anterior.

COMERCIO

Grupo Éxito y D1, los reyes del comercio local

BOGOTÁ

El año pasado no fue nada bueno para el sector comercio. De hecho, ya completaron 17 meses de caídas en venta y, según la Bitácora Empresarial de *Fenalco*, 81% de los comerciantes reportaron ventas inferiores o iguales a las de hace un año.

De hecho, terminó 2023 con caídas que lastraron la actividad económica nacional, situándola por debajo de las expectativas de los analistas, con un aporte al PIB nacional de -0,6%, con ingresos operacionales por más de $134,09 billones y apenas más de $1,1 billones en utilidades.

La empresa más vendedora del sector fue *Almacenes Éxito*, que logró ingresos por $21,2 billones, con una variación de 2,44% frente al año anterior. Sus activos sumaron más de $16,33 billones, con una diferencia de -10,08%.

La segunda empresa en este listado fue *D1*, con ingresos por $17,42 billones y una variación de 24,8%. Del lado de los activos, la compañía sumó más de $5,68 billones y la utilidad neta llegó a $294.600 millones.

Jerónimo Martins Colombia, ARA, cierra el top 3 de las más vendedoras, con $12,35 billones en ingresos operacionales, con una variación de 43,20%, y activos de más de $7,1 billones.

El top 5 lo completan *Colombiana de Comercio, Alkosto*, con ingresos de $11,15 billones, y *Supetiendas y Droguerías Olimpica*, con $7,8 billones.

VALENTINA SÁNCHEZ FORERO
vsanchezf@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR COMERCIO

Participación en el PIB

-0,6%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos **4.020** millones

Ganancias **$1,1** billones

Activos **$78,9** billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-MN-ST

Las expectativas de los comerciantes siguen en terreno negativo

Jaime Alberto Cabal, presidente de *Fenalco*, aseguró que, si bien durante el Día de la Madre hubo un repunte de las cifras de la moda, rubro que incluye el calzado, marroquinería, joyas y bisutería, no se logró superar las expectativas de los comerciantes. "Lo que nos sugiere la Bitácora es que los compradores utilizan con menos intensidad sus tarjetas de crédito, a pesar de la reducción en las tasas de interés. Muchos consumidores miran con desconfianza el futuro inmediato, temen endeudarse y posponen sus compras a crédito. Esta situación se relaciona con la incertidumbre generada por el panorama político y económico del país". El gremio lanzará nuevas estrategias.

COMERCIO

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	7	ALMACENES ÉXITO*	21.122.087	2,44	16.339.761	-10,08	882.781	-12,01	125.998	27,18	4,18	0,77	1,70	54,58
2	10	D1 SAS	17.424.131	24,84	5.680.869	15,86	494.463	17,12	294.591	2,03	2,84	5,19	> 150	96,91
3	16	JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA (ARA)	12.352.071	43,20	7.157.245	37,53	-175.070	21,54	-659.531	> 150	-1,42	-9,21	< - 150	98,24
4	18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. (ALKOSTO SA)	11.147.235	0,10	5.160.566	-15,93	ND	6,81	276.256	-19,21	ND	5,35	11,87	54,90
5	25	SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA	7.882.552	1,26	5.554.379	4,78	ND	3,24	52.183	-63,13	ND	0,94	2,50	62,39
6	39	SODIMAC COLOMBIA	5.769.458	-3,68	4.026.519	6,33	562.336	14,60	306.727	-1,22	9,75	7,62	18,45	58,71
7	52	CENCOSUD COLOMBIA	4.425.317	-4,57	5.663.374	-2,48	ND	-0,12	-4.710	-41,15	ND	-0,08	-0,12	29,76
8	69	SAMSUNG ELECTRONICS	3.126.228	-28,02	1.398.164	-25,20	56.164	13,55	34.042	2,74	1,80	2,43	11,93	79,60
9	97	SURAMÉRICA COMERCIAL	2.422.499	42,14	1.436.540	11,22	ND	0,69	74.016	115,48	ND	5,15	12,77	59,66
10	101	COLGATE PALMOLIVE	2.321.639	16,39	919.923	-7,60	ND	34,71	90.936	24,53	ND	9,89	27,53	64,09
11	104	FALABELLA DE COLOMBIA SA	2.241.089	-10,90	1.370.633	-5,46	ND	-0,44	-21.411	-146,34	ND	-1,56	-6,49	75,94
12	118	PRICESMART COLOMBIA	2.058.409	3,67	1.146.490	4,44	ND	-6,18	-21.065	< - 150	ND	-1,84	-4,71	60,96
13	124	UNILEVER ANDINA	1.964.605	1,56	1.391.336	-1,68	ND	9,21	82.978	5,72	ND	5,96	13,31	55,18
14	136	MAKRO SUPERMAYORISTA	1.767.121	3,77	1.271.291	-5,79	ND	-6,13	-38.827	> 150	ND	-3,05	-6,59	53,65
15	142	BELSTAR	1.697.697	12,00	949.684	-11,79	ND	10,15	51.468	55,93	ND	5,42	10,98	50,62
16	147	CI ADM COLOMBIA LTDA	1.651.817	-13,54	233.430	-42,55	ND	-2,60	-1.831	-112,34	ND	-0,78	-2,67	70,58
17	181	PROCTER & GAMBLE COLOMBIA	1.415.362	-0,64	695.924	0,28	ND	-5,63	-8.123	-124,64	ND	-1,17	-3,13	62,75
18	188	ALTIPAL	1.359.490	-12,43	488.482	-2,18	ND	-2,86	-9.175	-133,85	ND	-1,88	-11,88	84,19
19	209	INDUSTRIAS HACEB	1.256.316	-5,36	1.007.946	3,63	ND	16,15	27.036	-26,01	ND	2,68	6,78	60,47
20	223	MABE COLOMBIA	1.205.882	11,20	651.059	10,22	ND	13,08	42.711	144,04	ND	6,56	14,69	55,36
21	255	LG ELECTRONICS COLOMBIA	1.054.489	-16,74	470.861	-12,71	ND	3,28	3.460	-92,40	ND	0,73	3,17	76,85
22	271	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	992.483	-27,69	643.398	-0,61	ND	15,13	43.196	-28,12	ND	6,71	13,26	49,37
23	278	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS	980.193	16,73	371.891	3,32	ND	-19,37	5.047	-71,17	ND	1,36	6,48	79,06
24	281	ADIDAS COLOMBIA	971.375	13,15	661.639	16,30	ND	16,18	16.479	22,75	ND	2,49	13,93	82,12
25	313	DETERGENTES LTDA	892.528	16,46	637.257	-9,40	ND	7,75	61.914	> 150	ND	9,72	23,36	58,41
26	333	CUEROS VÉLEZ	862.573	15,28	578.633	6,60	ND	22,50	30.887	-21,06	ND	5,34	18,37	70,94
27	379	GROUPE SEB ANDEAN	782.136	12,81	693.291	9,10	ND	0,21	27.843	-13,57	ND	4,02	8,62	53,39
28	383	YANBAL DE COLOMBIA	772.053	24,26	391.564	-4,99	ND	> 150	30.419	< - 150	ND	7,77	84,63	90,82
29	400	CHALLENGER SAS	750.398	4,74	696.292	7,01	ND	13,44	31.757	> 150	ND	4,56	12,58	63,73
30	401	SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA	750.119	-25,62	125.220	-52,29	ND	27,95	2.767	< - 150	ND	2,21	21,84	89,88
31	407	COMERCIAL NUTRESA SAS	741.227	13,07	560.730	13,34	ND	4,19	45.672	2,27	ND	8,15	37,19	78,10
32	412	MERCADO ZAPATOCA SA	726.037	18,94	234.760	24,83	ND	22,38	17.413	-8,06	ND	7,42	23,93	69,00
33	427	MEICO SA	704.662	-11,73	296.274	-21,83	ND	13,29	14.312	-53,85	ND	4,83	12,05	59,91
34	438	INVERSIONES EURO SA	689.271	19,82	234.905	14,39	ND	20,20	13.954	106,64	ND	5,94	19,62	69,72
35	452	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	671.707	9,73	192.891	17,52	ND	2,08	5.155	-32,40	ND	2,67	5,87	54,46
36	456	CI CARGILL DE COLOMBIA	667.434	-31,24	278.242	55,49	ND	-34,59	-34.016	> 150	ND	-12,23	-52,88	76,88
37	457	OXXO SAS	667.402	64,10	720.992	82,64	ND	78,53	-41.390	> 150	ND	-5,74	-22,09	74,01
38	477	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	642.072	12,24	142.907	4,58	ND	10,55	5.119	37,41	ND	3,58	9,55	62,48
39	479	COMPAÑÍA DSIERRA	639.741	1,08	217.964	-3,85	ND	-13,36	15.242	-5,39	ND	6,99	22,03	68,26
40	480	HENKEL COLOMBIANA SAS	635.716	8,64	313.498	-8,45	ND	2,23	3.572	-31,82	ND	1,14	2,27	49,75
41	483	HA BICICLETAS	631.474	-10,42	741.523	11,18	ND	11,51	80.803	2,66	ND	10,90	12,25	11,06
42	484	AZUL K SAS	627.861	23,14	267.047	5,29	ND	69,26	37.397	> 150	ND	14,00	43,17	67,56
43	502	HADA INTERNATIONAL	610.484	33,80	429.742	42,98	ND	60,06	58.513	121,90	ND	13,62	60,96	77,66
44	508	CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBSS SAS	603.596	-8,51	412.243	-4,18	ND	16,48	22.504	-4,47	ND	5,46	15,62	65,05
45	512	DIANA AGRÍCOLA SAS	597.012	15,27	364.900	1,16	ND	5,63	2.850	-79,13	ND	0,78	3,51	77,78
46	534	L'ORÉAL COLOMBIA	572.220	39,26	502.876	15,04	ND	6,99	4.087	-18,81	ND	0,81	1,74	53,18
47	556	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 SAS	549.349	20,76	183.048	60,27	ND	20,97	12.996	-3,78	ND	7,10	17,34	59,05
48	564	3M COLOMBIA	543.326	-2,15	331.476	7,09	ND	2,92	4.245	-88,21	ND	1,28	3,04	57,87
49	567	MANISOL SAS	536.372	5,76	314.613	-10,45	ND	-5,38	12.196	88,43	ND	3,88	15,07	74,27
50	569	VOTRE PASSION SAS	535.933	3,95	70.086	7,13	ND	23,27	2.701	-36,06	ND	3,85	18,88	79,58

AGRO

La agroindustria rozó la facturación de $90 billones

BOGOTÁ

La fuerza operativa de las compañías del agro colombiano reportó ventas por $89,8 billones, según el informe de la *Supersociedades*. Los ingresos de la agroindustria se escalaron más de 25% anual en 2023, si se tiene en cuenta que, en 2022 cerró con $71.8 billones y ahora roza así los $90 billones.

Pero aún con mayor nivel de facturación, las ganancias cayeron, saltaron en 2022 desde $2,5 billones a cerrar 2023 con poco más de $2,4 billones; aunque un aumento de activos desde $46 billones a $58 billones.

De este ranking, *Grupo Bios*, se llevó el lugar de la más vendedora dentro del sector agropecuario por segunda vez consecutiva. La compañía agro industrial reportó $6,5 billones en ingresos operacionales durante 2023, con un alza de 7,7% frente a 2022. Las ganancias cerraron en $265.703 millones, 10% menos que el periodo anterior registrado.

Dentro de las cinco de más ingresos, le siguió *Italcol* (que ocupó el puesto 61 dentro del millar de las más grandes), con $3,6 billones en ingresos reportados, 6,6% más que 2022. *Contegral*, ocupó el tercer lugar con $3,6 billones de ingresos durante 2023. Tuvieron un alza de 3,9% en facturación, y cerraron con ganancias cercanas a los $150.762 millones. La cuarta casilla va para *Solla*, con $3 billones en ingresos y ocupó el puesto 70 dentro del ranking general. Finalmente completó los primeros cinco, *Inversiones Manuelita*. La compañía reportó ingresos por $2,6 billones, 1,6% menos que en 2022, y las ganancias que registraron quedaron por $127.643 millones, 58% menos.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR AGRO

Participación en el PIB
6%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
3,2
millones

Ganancias
$2,4
billones

Activos
$58
billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER-ST

Las cinco que tuvieron más ganancias

En algunos casos, las que más facturan no son necesariamente las que más generan utilidades. Dentro de las cinco con mayores ganancias en 2023 siguió liderando *Grupo Bios,* con $265.703 millones. La segunda es *Contegral S.A.S.,* que ocupa el puesto tres entre las 10 más vendedoras, pero con ganancias por $150.762 millones; Inversiones Manuelita S.A. con $127.643 millones, cerrando con *Italcol* S.A., en ganancias de $121.244 millones.

AGROINDUSTRIA

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	32	GRUPO BIOS SAS*	6.549.041	7,74	3.638.489	0,29	636.810	11,71	265.703	-10,24	9,72	7,30	13,50	45,92
2	61	ITALCOL SA	3.666.597	6,61	942.808	-7,58	ND	25,61	121.244	96,78	ND	12,86	26,03	50,60
3	62	CONTEGRAL SAS	3.661.019	3,94	1.172.246	-9,59	ND	14,79	150.762	39,22	ND	12,86	25,48	49,53
4	70	SOLLA SA*	3.057.499	0,10	1.065.353	-11,69	198.815	8,70	72.630	-4,45	6,50	6,82	19,16	64,42
5	88	INVERSIONES MANUELITA SA*	2.661.101	-1,63	3.576.734	-7,67	373.367	-6,34	127.643	-58,16	14,03	3,57	7,33	51,34
6	93	ALIMENTOS FINCA SAS	2.569.096	-2,76	1.085.279	-8,80	ND	9,15	76.972	19,26	ND	7,09	16,22	56,27
7	95	ITALCOL DE OCCIDENTE SA	2.534.178	12,67	680.512	-2,74	ND	19,66	96.680	38,25	ND	14,21	24,41	41,80
8	107	AVIDESA MAC POLLO	2.217.142	5,30	1.155.151	26,34	ND	11,47	80.619	-51,16	ND	6,98	11,75	40,59
9	109	POLLOS EL BUCANERO SA	2.180.209	11,15	1.840.854	5,94	ND	19,65	-209.912	13,05	ND	-11,40	-32,93	65,37
10	117	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ	2.064.836	0,81	1.808.848	-25,43	ND	-23,01	-16.935	< -150	ND	-0,94	-2,70	65,38
11	122	CI UNIBÁN SA	1.976.872	6,91	1.120.128	-4,90	ND	-2,29	44.616	< -150	ND	3,98	7,88	49,43
12	126	CI SUNSHINE BOUQUET SAS	1.950.040	20,97	1.845.925	17,14	ND	10,24	23.930	29,74	ND	1,30	5,10	74,60
13	149	RIOPAILA CASTILLA*	1.639.491	4,50	1.493.307	3,32	176.140	5,51	63.232	-32,18	10,74	4,23	11,12	61,94
14	154	MAYAGÜEZ SA*	1.591.868	-5,13	2.651.865	-6,89	343.383	4,93	123.899	-43,62	21,57	4,67	12,75	63,35
15	162	CI ACEPALMA SA	1.505.771	-25,38	374.804	-7,71	ND	17,27	37.826	18,14	ND	10,09	36,14	72,07
16	163	ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA - ALBATEQ	1.492.712	-6,64	341.265	-10,93	ND	13,62	9.967	0,14	ND	2,92	8,55	65,85
17	175	SUCAFINA COLOMBIA	1.446.031	-4,61	391.888	-13,89	ND	> 150	-36.470	< -150	ND	-9,31	< -150	96,47
18	185	INCAUCA	1.379.010	-6,51	2.656.119	-1,46	ND	3,21	173.889	-7,56	ND	6,55	10,74	39,03
19	186	AVIDESA DE OCCIDENTE SA	1.372.713	12,49	577.042	21,37	ND	13,56	41.291	-47,87	ND	7,16	11,94	40,09
20	195	INGENIO PROVIDENCIA	1.334.790	2,07	1.413.277	-0,68	ND	7,64	182.369	-22,01	ND	12,90	19,88	35,10
21	196	TEAM FOODS COLOMBIA SA	1.333.486	-12,80	822.116	-30,43	ND	-37,86	27.174	-57,31	ND	3,31	12,86	74,30
22	213	OLAM AGRO COLOMBIA SAS	1.237.747	-36,11	334.255	-20,32	ND	-12,29	-8.004	< -150	ND	-2,39	-14,01	82,91
23	227	CARCAFE LTDA	1.177.160	-31,18	434.357	-11,94	ND	13,33	30.921	> 150	ND	7,12	32,60	78,17
24	229	CI THE ELITE FLOWER	1.165.329	5,54	924.606	4,28	ND	11,84	60.662	32,94	ND	6,56	13,46	51,27
25	232	CI TÉCNICAS BALTIME DE COLOMBIA	1.149.357	8,57	532.550	-0,63	ND	15,82	28.441	> 150	ND	5,34	14,12	62,18
26	240	RACAFÉ & CIA SCA	1.091.293	-45,36	412.542	-40,84	ND	8,89	4.258	-81,06	ND	1,03	3,44	69,98
27	249	CÓNDOR SPECIALTY COFFEE SAS	1.064.506	-23,16	245.309	-51,89	ND	0,88	343	-98,23	ND	0,14	0,87	83,92
28	253	MANUELITA SA	1.055.809	7,07	1.507.173	-0,57	ND	8,34	78.153	-19,73	ND	5,19	11,08	53,22
29	263	OPERADORA AVÍCOLA COLOMBIA SAS	1.021.017	7,85	688.261	13,18	ND	19,27	7.663	-75,88	ND	1,11	2,00	44,22
30	270	CI TEQUENDAMA SAS	1.003.529	-25,77	1.239.361	-6,79	ND	-17,59	6.380	-94,56	ND	0,51	2,65	80,58
31	275	INCUBADORA SANTANDER SA	985.697	28,39	809.031	4,55	ND	23,70	57.119	81,35	ND	7,06	19,53	63,86
32	280	OLEOFLORES SAS	978.106	-6,64	439.769	0,22	ND	3,27	24.877	-46,69	ND	5,66	13,33	57,57
33	302	BRITISH AMERICAN TOBACCO	918.764	2,37	1.140.653	1,35	ND	3,25	67.440	-41,52	ND	5,91	11,06	46,55
34	317	SUCDEN COLOMBIA	887.071	-50,58	157.994	-37,38	ND	17,83	2.287	57,67	ND	1,45	15,13	90,43
35	335	CIPA SA	861.987	12,57	281.664	-12,10	ND	25,31	15.721	143,85	ND	5,58	24,62	77,33
36	343	GRASAS SA	852.050	-16,32	428.825	-20,23	ND	17,51	37.797	30,68	ND	8,81	15,46	42,99
37	376	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA	788.908	-32,19	108.088	-45,26	ND	-19,06	1.353	< -150	ND	1,25	-5,30	123,61
38	394	ACEITES MANUELITA SA	758.553	-16,95	611.692	-11,94	ND	-17,93	51.537	-63,04	ND	8,43	18,48	54,41
39	404	AVÍCOLA LOS CAMBULOS	747.053	5,64	137.877	-19,40	ND	12,97	4.636	64,01	ND	3,36	11,48	70,71
40	408	PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA*	735.459	23,69	333.468	5,45	32.206	-17,33	8.485	-68,40	4,38	2,54	38,17	93,33
41	418	LOUIS DREYFUS COMPANY COLOMBIA	715.328	-24,29	228.662	-15,95	ND	58,94	19.208	> 150	ND	8,40	53,40	84,27
42	423	AGROPECUARIA ALIAR	708.237	-1,76	1.858.477	10,07	ND	3,83	-40.905	< -150	ND	-2,20	-5,19	57,60
43	445	DISTRAVES SAS	677.595	9,50	344.136	10,39	ND	-16,12	17.151	-46,79	ND	4,98	21,86	77,20
44	447	AVÍCOLA EL MADROÑO	675.144	5,06	269.282	-3,38	ND	4,88	13.721	-25,55	ND	5,10	13,76	62,96
45	459	SKN CARIBECAFÉ	662.419	-28,28	213.268	-28,88	ND	13,60	19.970	< -150	ND	9,36	36,17	74,11
46	462	COLTABACO SAS	659.521	1,56	793.818	8,95	ND	> 150	67.944	< -150	ND	8,56	85,28	89,96
47	478	CI BANACOL SA [R]	642.023	-5,54	626.845	-17,32	ND	11,21	41.852	> 150	ND	6,68	13,98	52,24
48	489	AGROAVÍCOLA SAN MARINO	619.819	16,57	374.379	10,05	ND	8,46	11.735	4,30	ND	3,13	8,16	61,60
49	500	CI BANASAN SAS	612.718	6,36	68.653	-27,46	ND	-54,78	-2.304	> 150	ND	-3,36	-59,78	94,39
50	518	CIAMSA	592.407	-24,30	383.286	4,81	ND	5,82	-20.973	< -150	ND	-5,47	-16,30	66,44

HIDROCARBUROS

Beneficio de los hidrocarburos fue de $41,1 billones

BOGOTÁ

Ecopetrol, Terpel, Reficar, Cenit y *Primax Colombia*, así quedó la lista de las empresas que más vendieron entre el sector de los hidrocarburos.

Las casi 80 compañías que monitorea la *Superintendencia de Sociedades* acumularon ventas por más de $328,6 billones luego de una operación que niveló sus activos en más de $443,3 billones, y ganancias que alcanzaron los $41 billones.

El beneficio neto se redujo con fuerza si se tiene en cuenta que en 2022 se lograron $58 billones de ganancias.

El ritmo del sector también se ve en sus activos que vieron otra caída, en 2022 pasaron de sus $481 billones a menos de $443,3 billones en 2023.

Los precios del petróleo registraron una caída significativa el año pasado. El costo medio del Brent cerró 2023 en US$83 por barril, lo que significó una disminución de US$19 frente al registro de US$101 que logró en 2022, entre otros motivos, la escalada de la guerra entre Rusia y Ucrania. Mientras, el WTI, de referencia para Estados Unidos, cerró el año pasado en US$72, también ligeramente por debajo del cierre del año anterior por US$80,4. El conflicto bélico internacional, cuya intensidad fue más baja y los mercados ya descontaban, estuvo entre algunas de las razones que explicaron la leve reducción.

ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR HIDROCARBUROS

Participación en el PIB
4,8%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
250.500

Ganancias
$41,1 billones

Activos
$443,3 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1. ecopetrol
2. terpel
3. Grupo Ecopetrol Refinería de Cartagena
4. cenit
5. PRIMAX

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

El empleo, una de las vértices más afectadas

La incertidumbre por las decisiones gubernamentales sobre la continuidad o no de las actividades petroleras, tal como se venía conociendo, y en líneas generales, la caída de la inversión, fueron algunos de los motivos detrás de la caída en la empleabilidad del sector de hidrocarburos. Esto, medido según *Campetrol*, fue una constante a lo largo del año pasado al reportarse menor actividades de taladros. "La tendencia a la baja en la actividad total de taladros entre noviembre de 2022 versus diciembre de 2023, tuvo como consecuencia la pérdida aproximada de 19.500 empleos: 3.000 directos y 16.500 indirectos", indicó el gremio en un informe recopilatorio para el año 2023.

HIDROCARBUROS

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	1	ECOPETROL*	143.078.746	-10,28	282.280.588	-7,86	41.648.125	-13,43	19.062.091	-42,94	29,11	6,75	18,49	63,48
2	3	ORGANIZACIÓN TERPEL*	36.225.805	2,17	9.337.716	-8,80	999.836	-8,55	285.274	-14,44	2,76	3,06	10,37	70,53
3	4	REFICAR	32.050.663	14,83	37.080.020	-13,46	3.908.387	-6,16	3.491.071	59,54	12,19	9,41	14,11	33,28
4	21	CENIT	9.938.690	16,48	19.592.595	0,16	2.988.053	-3,49	4.706.947	2,66	30,06	24,02	28,34	15,21
5	22	PRIMAX COLOMBIA	9.045.380	17,18	2.037.978	16,87	188.190	15,92	88.139	83,11	2,08	4,32	16,17	73,25
6	33	CI TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA	6.334.807	-3,64	612.018	-35,08	ND	-14,03	2.283	-109,05	ND	0,37	8,57	95,65
7	35	OLEODUCTO CENTRAL SA	6.142.839	11,36	7.014.520	-19,43	4.838.828	-19,49	2.967.689	4,58	78,77	42,31	75,57	44,01
8	40	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	5.720.906	27,93	1.518.165	4,92	138.220	3,41	12.764	-121,85	2,42	0,84	15,61	94,61
9	43	VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	5.407.525	14,54	11.413.263	-6,83	ND	44,81	478.527	-38,50	ND	4,19	11,87	64,66
10	50	FRONTERA ENERGY COL.	4.609.881	-10,56	7.345.256	-15,61	600.861	-18,77	580.459	-64,20	13,03	7,90	10,77	26,63
11	59	BIOMAX SA	3.763.632	21,99	1.580.336	7,50	ND	14,77	70.002	-8,34	ND	4,43	12,87	65,57
12	66	DISTRACOM SA	3.383.800	22,66	1.652.331	11,93	ND	7,36	67.136	-33,98	ND	4,06	6,74	39,72
13	72	GEOPARK COLOMBIA	3.042.746	-26,57	3.966.440	-13,85	ND	11,97	822.825	-31,93	ND	20,74	35,42	41,43
14	74	TRAFIGURA MARKETING COLOMBIA SAS ESP	2.984.833	7,90	525.567	-47,57	ND	-127,31	85.737	< - 150	ND	16,31	> 150	96,31
15	80	PAREX RESOURCES	2.832.171	-48,47	10.231.137	-11,99	ND	-37,86	1.331.826	-46,56	ND	13,02	35,19	63,01
16	82	HOCOL SA	2.785.374	-14,25	4.502.750	-7,46	ND	-2,59	257.851	-51,77	ND	5,73	9,44	39,32
17	86	CI TERPEL EXPORTACIONES	2.701.469	18,83	205.383	6,76	ND	3,50	1.083	-94,38	ND	0,53	3,38	84,40
18	108	PETROMIL SAS	2.210.187	52,50	843.996	24,13	ND	9,85	26.027	> 150	ND	3,08	8,96	65,59
19	110	SIERRACOL ENERGY ANDINA	2.169.522	7,20	3.283.704	-9,69	ND	-5,79	744.288	88,15	ND	22,67	36,83	38,46
20	121	MASSER SAS	2.019.711	24,70	105.910	70,21	ND	-28,11	-3.110	< - 150	ND	-2,94	-39,10	92,49
21	132	SIERRACOL ENERGY ARAUCA	1.908.764	-16,26	1.023.779	-6,77	1.161.009	-0,07	608.354	-37,23	60,83	59,42	> 150	75,50
22	156	GRAN TIERRA ENERGY	1.579.512	-11,49	2.090.166	-34,03	ND	-26,86	584.004	30,27	ND	27,94	40,94	31,75
23	166	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	1.486.643	-20,97	709.701	-60,66	ND	< - 150	540.013	10,54	ND	76,09	> 150	58,02
24	176	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES	1.441.068	28,03	1.567.550	10,83	ND	9,73	697.502	35,22	ND	44,50	77,12	42,30
25	177	HALLIBURTON LATIN AMÉRICA	1.428.801	7,72	803.501	-7,15	ND	1,16	88.613	> 150	ND	11,03	15,55	29,09
26	187	CANACOL ENERGY	1.365.864	-4,39	4.714.223	-3,43	505.992	-4,29	372.979	-40,49	37,05	7,91	27,75	71,49
27	210	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	1.250.198	10,82	822.052	5,43	ND	13,85	57.884	10,91	ND	7,04	9,91	28,97
28	212	SCHLUMBERGER SURENCO	1.242.128	-0,28	1.242.719	-24,23	ND	-25,62	-29.190	-40,09	ND	-2,35	-3,13	24,96
29	217	PERENCO COLOMBIA LIMITED	1.226.352	143,13	1.123.230	54,26	ND	133,21	379.436	> 150	ND	33,78	63,62	46,90
30	224	BIO D SA	1.195.566	-10,88	450.326	-1,95	ND	7,82	17.671	-76,77	ND	3,92	7,25	45,86
31	233	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES	1.116.939	19,55	202.021	16,00	ND	7,73	7.369	< - 150	ND	3,65	7,17	49,14
32	235	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	1.105.885	-13,12	1.860.046	-9,76	ND	-25,93	280.478	83,53	ND	15,08	26,34	42,75
33	245	ZEUSS SAS	1.069.817	23,72	197.355	20,36	ND	18,99	13.304	19,84	ND	6,74	15,96	57,76
34	303	OLEODUCTO DE COLOMBIA	918.355	5,23	845.948	7,38	ND	-14,52	404.994	-5,07	ND	47,87	97,34	50,82
35	307	VP INGENERGÍA SAS ESP	906.715	19,00	59.567	-51,14	ND	-	108.075	26,96	ND	> 150	> 150	96,18
36	321	TECPETROL COLOMBIA SAS	882.461	8,73	850.614	-15,23	ND	15,49	145.994	-54,62	ND	17,16	35,30	51,39
37	322	COLGAS SA ESP	881.962	-2,58	686.022	2,63	ND	5,82	68.100	-1,21	ND	9,93	17,15	42,13
38	342	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES SAS	852.178	32,69	193.227	5,22	ND	4,42	4.569	< - 150	ND	2,36	4,23	44,14
39	349	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	838.096	12,72	199.091	16,71	ND	105,80	2.479	-121,28	ND	1,25	2,67	53,35
40	367	GOAM 1 CI SAS	808.328	-23,88	172.535	13,98	ND	> 150	4.478	< - 150	ND	2,60	> 150	98,81
41	374	ECODIESEL COLOMBIA	795.085	-15,46	261.170	11,20	ND	49,80	57.253	-31,40	ND	21,92	33,25	34,06
42	385	COESCO COLOMBIA SAS	770.162	67,37	65.900	63,70	ND	91,74	21.732	24,55	ND	32,98	47,85	31,08
43	402	CNE OIL & GAS SAS	749.772	-3,30	1.930.813	3,88	ND	13,38	282.132	90,59	ND	14,61	33,89	56,88
44	403	ISMOCOL SA	747.162	-3,26	572.677	-3,52	ND	-2,57	19.609	-81,88	ND	3,42	4,77	28,18
45	405	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	743.975	16,89	187.840	17,05	ND	27,02	30.160	14,37	ND	16,06	21,27	24,53
46	442	CI BULK TRADING SUR AMERICA	683.015	-22,94	262.426	-8,38	ND	-15,11	4.618	43,68	ND	1,76	6,45	72,74
47	458	MECÁNICOS ASOCIADOS SAS	662.988	28,55	431.914	6,27	ND	-1,27	5.217	< - 150	ND	1,21	2,59	53,41
48	471	WEATHERFORD COLOMBIA	650.770	-9,38	413.386	-11,50	ND	25,84	-32.001	-128,28	ND	-7,74	-20,91	62,98
49	481	CI CHEVRON EXPORT SAS	633.023	98,66	75.676	105,50	ND	-21,26	-2.486	-121,36	ND	-3,29	-26,99	87,83
50	517	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS SAS ESP	594.761	111,18	110.831	3,43	ND	55,64	4.713	86,40	ND	4,25	53,60	92,07

FINANCIERO

La contracción en datos de los bancos

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR FINANCIERO

Participación en el PIB
0,52%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
445.000

Ganancias
$8,2 billones

Activos
$1.012 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER-ST

BOGOTÁ

Si se mira la tabla por ingresos, *Bancolombia, Bbva Colombia, Davivienda, Banco de Bogotá*, y *Banco de Occidente*, están en los primeros cinco lugares.

Aunque el ranking cambia si se ve por utilidades. Al cierre de 2023, los bancos y el sistema financiero en general reportaron un año complicado, tras evidenciar reducción en ese beneficio neto. Lo anterior, pues, generaron utilidades por aproximadamente $8,2 billones, monto que reflejó una reducción de $6,1 billones frente a los $14,2 billones logrados en 2022. Las cifras de la industria son con base en el reporte entregado por la *Superfinanciera*.

Allí también resalta que si se tiene en cuenta el grueso de los establecimientos de crédito, las ganancias totalizaron $8,3 billones, luego de sumar en el grupo lo que acumularon las corporaciones financieras, las compañías de financiamiento y las cooperativas financieras.

Sin embargo, hay que resaltar que de estos últimos establecimientos hubo uno que no aportó al total, y fue el segmento de las compañías de financiamiento, pues reportaron pérdidas por unos $346.500 millones.

Ahora, en cuanto a los mayores bancos locales, por ganancias, destacaron entidades como *Bancolombia*, con $5,9 billones; *Banco de Bogotá*, con $1,02 billones; *Banco Agrario*, con $613.359 millones, y *Banco de Occidente*, con $430.603 millones.

Aunque los resultados no mostraron pérdidas, todas las entidades bajaron en utilidades si se compara su desempeño del año pasado con el de 2022, esto, explicado por un deterioro en la cartera. "El deterioro de la cartera ha causado pérdidas históricas que han generado la obligación de capitalizar de los bancos desde 2021", explicó **Diego Palencia**, vicepresidente de investigaciones de *Solidus Capital*.

KAREN VALENTINA MORA AGUILAR
kmora@larepublica.com.co

Las utilidades por extranjeros

Del lado de la banca extranjera, en la mayoría de casos se presentó el mismo comportamiento que en los bancos locales, pues, pese a que hubo ganancias, fueron menores a las de 2022. En este segmento, los que más acumularon utilidades fueron *Citibank*, con $755.701 millones; *Bbva*, con $194.688 millones, y *Banco JP Morgan*, con $144.233 millones, siendo los tres que ocuparon el podio. Luego, cerrando el top cinco están, *Banco GNB Sudameris*, con $110.203 millones, y *Banco BTG Pactual*, con $66.683 millones . De las entidades ya mencionadas, solo *Citibank* aumentó sus ganancias de 2023 frente a 2022, con 88,50%.

RESULTADOS SECTOR FINANCIERO 2023 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Fuente: Superfinanciera

RANK. 2023	ENTIDAD	UNETA 2023	INGRESOS 2023	INGRESOS 2022	INGRESOS VAR. %	ACTIVO 2023	PATRIMONIO 2023	PASIVO 2023
	BANCOS							
1	BANCOLOMBIA	5.979.730	158.554.329	125.617.963	26,22	253.130.890	37.081.668	216.049.222
2	BANCO DE BOGOTÁ	1.024.884	33.867.672	25.145.531	34,69	116.965.919	15.077.135	101.888.783
3	CITIBANK-COLOMBIA	755.701	16.021.960	7.680.221	108,61	14.175.153	2.198.767	11.976.386
4	BANAGRARIO	613.359	6.163.597	4.684.909	31,56	35.215.521	2.829.827	32.385.694
5	OCCIDENTE	430.603	28.093.806	15.763.035	78,23	64.036.522	5.171.526	58.864.996
6	DAVIVIENDA	194.688	83.741.791	62.864.595	33,21	105.426.641	5.935.967	99.490.674
7	BANCO J.P: MORGAN COLOMBIA S.A.	114.233	3.813.228	4.469.260	-14,68	6.033.435	1.005.857	5.027.579
8	GNB SUDAMERIS	110.203	4.355.308	3.247.400	34,12	37.392.905	2.437.890	34.955.015
9	DAVIVIENDA	105.939	47.579.755	39.112.308	21,65	138.671.294	13.037.319	125.633.975
10	BANCO BTG PACTUAL	66.683	345.493	118.768	190,90	1.836.603	663.402	1.173.200
11	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	26.595	17.352.596	14.592.470	18,91	27.825.846	2.839.551	24.986.295
12	BANCO FINANDINA	16.474	1.200.002	842.406	42,45	3.886.318	400.850	3.485.469
13	COOPCENTRAL	14.183	221.487	153.413	44,37	1.326.140	234.093	1.092.047
14	BANCOOMEVA	9.427	1.080.576	800.339	35,01	5.387.954	553.665	4.834.289
15	BANCO CAJA SOCIAL	8.429	3.520.708	2.831.040	24,36	21.302.111	2.120.817	19.181.294
16	BANCO SERFINANZA S.A.	6.546	966.999	716.307	35,00	3.085.489	346.373	2.739.116
17	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA	4.629	4.812.681	3.022.688	59,22	9.686.171	806.364	8.879.807
18	BANCO UNIÓN	1.846	384.645	334.503	14,99	1.201.689	143.071	1.058.619
19	BANCIEN S.A	1.306	590.479	491.871	20,05	2.658.678	209.397	2.449.280
20	BANCO MUNDO MUJER S.A.	288	1.070.794	874.316	22,47	3.298.830	386.462	2.912.368
21	BANCO W S.A.	140	801.351	869.151	-7,80	2.373.759	525.219	1.848.540
22	BANCAMÍA	-41.584	854.025	804.949	6,10	2.336.475	391.101	1.945.374
23	MIBANCO S.A.	-90.388	642.514	499.623	28,60	2.187.326	254.534	1.932.792
24	LULO BANK S.A.	-99.795	110.955	43.725	153,76	538.958	373.210	165.748
25	BANCO AV VILLAS	-117.126	3.168.910	2.607.360	21,54	18.842.233	1.614.725	17.227.508
26	BANCO PICHINCHA S.A.	-133.118	660.339	491.946	34,23	2.771.403	241.229	2.530.174
27	BANCO FALABELLA S.A.	-221.419	2.663.710	2.085.419	27,73	7.183.711	799.157	6.384.554
28	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	-300.303	18.921.199	12.052.375	56,99	41.414.453	2.946.036	38.468.417
29	LULO BANK S.A.	-99.795	110.955	43.725	153,76	538.958	373.210	165.748
	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL							
1	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA	-226.178	2.119.339	1.917.556	10,52	3.771.237	376.891	3.394.347
2	RCI COLOMBIA S.A.	9.716	1.013.237	659.648	53,60	4.214.843	345.894	3.868.949
3	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	-40.201	654.202	505.295	29,47	2.545.975	258.393	2.287.582
4	COLTEFINANCIERA	10.442	375.392	207.939	80,53	1.867.666	141.449	1.726.217
5	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	-15.860	285.850	222.571	28,43	1.620.362	119.427	1.500.935
6	CREZCAMOS S.A.	-8.257	196.589	197.906	-0,67	474.922	85.644	389.278
7	IRIS CF	-4.779	144.200	105.532	36,64	811.384	98.720	712.664
8	CREDIFAMILIA	17.052	136.851	130.129	5,17	776.331	99.608	676.723
9	LA HIPOTECARIA	-3.968	54.786	49.600	10,46	396.926	76.041	320.886
10	RAPPIPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	-25.464	26.360	-	ND	159.700	74.498	85.203
11	SANTANDER CONSUMER S.A. C.F.C	-1.652	14.827	7.421	99,80	111.576	109.432	2.145
	COOPERATIVAS FINANCIERAS							
1	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	51.735	397.733	314.958	26,28	1.585.980	681.013	904.967
2	COOP FINAN CONFIAR	863	237.823	194.284	22,41	1.345.214	348.126	997.088
3	COOP FINAN COTRAFA	-15.539	195.345	155.809	25,37	1.125.332	168.410	956.923
4	COOP FINAN DE ANTIOQUIA	4.557	135.571	115.905	16,97	563.730	99.636	464.094
5	COOP FINAN COOFINEP	-22.729	61.234	55.814	9,71	294.597	22.480	272.116 5
	CORPORACIÓN FINANCIERA							
1	CORFICOLOMBIANA	808.982	9.688.708	11.426.821	-15,21	26.732.793	11.884.163	14.848.630
2	BNP PARIBAS COLOMBIA	34.923	238.399	278.064	-14,26	638.628	181.874	456.754
3	CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A	100.690	174.079	97.490	78,56	1.203.984	1.093.943	110.041
4	B INV BANCOLOMBIA	-318.227	170.498	247.830	-31,20	1.722.668	1.670.827	51.841
5	CORPORACIÓN FINANCIERA DAVIVIENDA	-105.722	35.410	35.511	-0,28	431.368	425.267	6.101

SALUD

La Nueva EPS punteó pese a crisis financiera de la salud

BOGOTÁ

El desempeño de la empresa más grande del sector salud fue una muestra de lo que viene pasando con las compañías que operan en un segmento que acumuló pérdidas por $3,1 billones. Si bien la *Nueva EPS* volvió a tener la mayor cantidad de ingresos durante el año pasado, su crisis financiera llevó a que fuera una de las intervenidas por la *Superintendencia de Salud*, tras no cumplir con los indicadores mínimos.

Según el informe de Las Mil Más Grandes, *Nueva EPS* tuvo ingresos por $20,2 billones, que incluso fueron 37% más altos que los de 2022. No obstante, este buen comportamiento, no evitó que continuara dando pérdidas, esta vez de $341.817 millones. En su momento, cuando presentó las cifras de la EPS, **Cadena** incluso advirtió que los números en rojo podrían seguir subiendo. "Esta es la situación económica. No se trata de invenciones, sino de informes avalados por la *Contraloría* y la *Superintendencia de Salud*. Es una situación incómoda y preocupante", agregó.

Al continuar con el análisis del ranking, en el segundo lugar quedó la *EPS Sura*, que tuvo ingresos por $11,4 billones, también con un alza de 22,6%. Sin embargo, el desempeño no fue lo suficientemente bueno como para no dar pérdidas por $221.506 millones, al punto de que este año tuvo que solicitarle al *Gobierno* su retiro del sistema.

En el tercer lugar quedó la *EPS Sanitas*, este año intervenida, y que repite el mismo patrón: un alza en los ingresos, insuficiente para evitar que se dieran pérdidas por $146.385 millones. De momento, el Gobierno tiene siete EPS intervenidas y cuatro pidieron retiro voluntario.

NICOLÁS CORTÉS
dcortesr@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR SALUD

Participación en el PIB
8,1%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
1,2
millones

Pérdidas
$226.750
millones

Activos
$58,46
billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Salud Total sobresale en el top cinco

A pesar de que en el sector salud la norma es que las empresas más grandes registren pérdidas, hubo algunas compañías que fueron la excepción. Es el caso de *Salud Total*, que fue la única compañía, entre las cinco primeras, que tuvo una utilidad, en este caso de $101.756 millones. Vale resaltar que, según las cifras que maneja la *Andi*, este sector generó el año pasado más de 1,2 millones de empleos.

SALUD

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	8	NUEVA EPS	20.279.681	37,24	6.815.193	15,25	ND	-70,45	-341.817	< - 150	ND	-5,02	< - 150	97,90
2	17	EPS SURA	11.408.075	22,65	2.183.288	3,82	ND	-98,23	-221.506	61,37	ND	-10,15	< - 150	99,81
3	20	EPS SANITAS	10.623.424	21,82	2.686.152	8,79	-233.957	< - 150	-146.385	-50,44	-2,20	-5,45	> 150	102,56
4	28	SALUD TOTAL EPS	7.278.770	17,20	3.206.215	-0,54	-207.719	-14,20	101.756	-41,27	-2,85	3,17	28,65	88,92
5	48	COOSALUD SA	4.841.487	18,68	1.066.682	-5,10	156.849	-32,49	-33.814	-127,26	3,24	-3,17	-15,13	79,05
6	49	FAMISANAR	4.821.510	22,48	1.019.570	10,37	-245.885	34,19	-366.392	-46,48	-5,10	-35,94	25,48	> 150
7	56	MUTUAL SER	3.882.970	15,38	577.898	-12,58	-222.359	-47,29	-99.486	< - 150	-5,73	-17,22	-89,84	80,84
8	79	ASMET SALUD	2.845.616	14,39	255.497	-5,32	-81.282	16,45	-128.032	> 150	-2,86	-50,11	14,23	> 150
9	83	EMSSANAR SAS	2.770.596	9,53	229.666	-36,00	-446.512	30,75	-448.952	7,62	-16,12	< - 150	23,58	> 150
10	89	SAVIA SALUD EPS	2.614.164	4,31	183.029	-16,17	ND	37,83	-215.917	44,35	ND	-117,97	27,44	> 150
11	102	COLSANITAS	2.300.998	15,85	1.993.310	-2,98	218.475	-10,12	16.345	-87,46	9,49	0,82	1,84	55,34
12	113	CAPITAL SALUD EPS-S	2.128.301	15,65	468.373	11,46	-136.562	> 150	461	-28,39	-6,42	0,10	0,53	81,54
13	123	CLÍNICA COLSANITAS	1.974.801	11,81	1.434.760	11,46	ND	7,25	9.693	-86,39	ND	0,68	1,63	58,43
14	171	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	1.456.432	9,58	1.725.025	6,83	57.773	-1,06	-10.467	-109,83	3,97	-0,61	-1,08	43,58
15	184	EPS - SOS SA	1.385.543	2,91	285.950	-1,09	ND	12,89	-141.169	-47,61	ND	-49,37	25,21	> 150
16	216	COLMÉDICA	1.226.533	15,36	720.183	18,21	ND	28,29	132.522	20,37	ND	18,40	51,43	64,22
17	243	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA	1.075.106	20,86	345.862	-5,02	ND	18,56	7.351	< - 150	ND	2,13	13,10	83,77
18	287	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	960.861	17,30	365.363	9,45	ND	25,01	19.639	92,78	ND	5,38	43,04	87,51
19	309	CLÍNICA IMBANACO SAS	903.119	9,62	1.171.850	10,87	ND	8,17	27.937	-29,30	ND	2,38	7,92	69,89
20	318	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	885.917	3,32	899.922	13,84	ND	-35,52	46.197	-42,71	ND	5,13	14,36	64,24
21	323	AIC EPS INDÍGENA	880.699	19,19	106.720	-11,08	ND	111,60	-133.174	46,52	ND	-124,79	52,74	> 150
22	354	FUNDACIÓN SANTA FÉ DE BOGOTÁ	832.204	14,59	1.221.940	19,40	ND	16,90	100.362	-25,81	ND	8,21	9,76	15,89
23	356	VIRREY SOLIS IPS SA	828.462	3,47	480.325	-9,12	ND	7,65	103.601	-37,00	ND	21,57	48,73	55,74
24	357	MEDICARTE SAS	822.727	19,60	362.761	52,92	ND	14,57	22.036	-10,77	ND	6,07	23,80	74,48
25	358	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SA	821.913	6,04	496.315	-11,54	ND	-21,76	68.780	-41,52	ND	13,86	39,19	64,64
26	364	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	811.809	4,16	1.099.310	19,69	ND	31,16	3.924	-92,88	ND	0,36	0,92	61,07
27	377	IPS ESPECIALIZADA SA	787.918	46,05	302.246	36,70	ND	31,60	9.992	> 150	ND	3,31	60,11	94,50
28	406	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	743.430	16,21	870.484	14,09	ND	26,80	33.074	-32,54	ND	3,80	5,60	32,16
29	414	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	722.304	17,30	750.906	2,08	ND	-2,39	-9.325	< - 150	ND	-1,24	-2,45	49,34
30	416	CLÍNICA MEDILASER SA	718.172	22,89	659.600	14,87	ND	28,87	59.041	> 150	ND	8,95	19,38	53,81
31	419	COSMITET LTDA	715.129	6,11	605.969	-15,39	ND	7,96	26.580	-30,25	ND	4,39	7,37	40,50
32	426	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	705.497	10,18	834.317	12,86	ND	26,89	69.245	28,85	ND	8,30	11,65	28,74
33	450	AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA SAS	672.081	11,44	410.980	16,61	ND	5,45	21.173	-19,15	ND	5,15	12,73	59,54
34	463	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	658.401	18,80	783.582	15,73	ND	9,94	30.368	-9,59	ND	3,88	6,17	37,18
35	487	VIVA 1A IPS	623.300	23,34	335.252	25,65	ND	79,20	30.339	56,82	ND	9,05	37,84	76,09
36	535	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	571.071	14,20	366.807	21,31	ND	-3,12	-410	-102,23	ND	-0,11	-0,34	67,42
37	557	EPS INDÍGENA MALLAMÁS	549.055	24,21	27.022	12,86	ND	58,19	-83.749	-25,90	ND	< - 150	36,79	> 150
38	558	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	547.708	27,93	409.845	4,03	ND	11,01	19.138	64,13	ND	4,67	9,37	50,17
39	561	ALIANSALUD EPS	546.064	8,62	202.030	7,05	ND	-12,75	7.147	-59,09	ND	3,54	11,96	70,42
40	572	PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS SA	528.182	35,09	857.745	17,01	ND	7,21	17.754	< - 150	ND	2,07	6,02	65,63
41	573	ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	527.305	35,61	695.489	48,17	ND	39,95	177.598	> 150	ND	25,54	28,54	10,54
42	579	CENTROS MÉDICOS COLSANITAS SAS	520.912	> 150	187.919	128,38	ND	11,45	4.052	-85,91	ND	2,16	11,55	81,34
43	591	CLÍNICA DE OCCIDENTE	511.106	29,58	519.898	23,24	ND	31,16	58.396	32,93	ND	11,23	23,77	52,74
44	610	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA ESE	498.568	16,69	1.168.329	7,17	ND	12,81	98.706	> 150	ND	8,45	11,36	25,60
45	618	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	494.341	12,73	365.388	10,25	ND	-12,86	-5.669	< - 150	ND	-1,55	-57,75	97,31
46	625	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	486.619	9,58	697.458	-0,81	ND	-7,44	-54.808	> 150	ND	-7,86	-11,08	29,08
47	634	ADMINISTRADORA COUNTRY SA	482.791	14,44	242.422	-6,93	ND	13,14	100.420	13,14	ND	41,42	100,00	58,58
48	641	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSÉ	479.404	23,40	332.923	6,28	ND	8,32	14.458	> 150	ND	4,34	7,64	43,18
49	669	FRESENIUS MEDICAL CARE	447.818	1,06	258.117	-57,18	ND	-65,51	11.618	> 150	ND	4,50	8,24	45,39
50	678	AVIDANTI SAS	441.917	24,42	1.211.590	25,48	ND	33,23	48.767	> 150	ND	4,03	6,87	41,41

BEBIDAS Y ALIMENTOS

Postobón se metió entre las cinco de bebidas y alimentos

BOGOTÁ

El año pasado la economía sintió el golpe por el enfriamiento de las ventas, luego del boom que se presentó tras superar la pandemia. De acuerdo con el informe de la *Superintendencia de Sociedades* Las Mil Empresas Más Grandes tuvieron ganancias por $99 billones y las 50 más grandes representaron 53% del total de las utilidades.

La recuperación económica se sintió en el sector de alimentos y bebidas, que logró que 83 compañías de la industria, con ingresos por $121,5 billones ingresaran en el ranking de Las Mil Empresas Más Grandes. Estas compañías lograron utilidades por $6,4 billones, lo que evidenció una mejora de 8,06% frente a la cifras de 2022.

El *Grupo Nutresa* aumentó casi 11% sus ingresos al alcanzar cerca de $19 billones y cerró con una utilidad de $720.483 millones. Al igual que *Nutresa*, *Bavaria* y *Kopps* mantuvieron su posición en el ranking. Mientras que en el cuarto y quinto puesto hubo movimientos.

Postobón se metió al top cinco de las marcas con mejores ventas de la industria de alimentos y bebidas, luego que la tradicional compañía acumulara ingresos por más de $5,3 billones y una escalada de casi 70% en las ganancias hasta más de $183.108 millones.

Luego viene *Indega* que cedió un puesto hasta el quinto lugar, con ventas de $4,8 billones.

DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS

Participación en el PIB
3,7%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
480.000

Ganancias
$6,4 billones

Activos
$95,4 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1. Nutresa
2. Kopp's
3. Bavaria
4. Postobón
5. Indega

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Los ojos puestos en las posibles movidas futuras al interior de Nutresa

Tal como pasó con *Nabisco* luego de que *KKR* la comprara en una guerra de OPA a finales de los 80, *Grupo Nutresa* reportó en el primer semestre de este año que ha recibido intenciones de empresas internacionales que están interesadas en adquirir segmentos relevantes del holding. Hace unas semanas se mencionó la posibilidad de que el *Grupo Gilinski* pudiera desinvertir o no en algunas de las divisiones que componen a la multilatina de alimentos. Al igual que en las OPA anteriores se dejó abierta la posibilidad de hacer inversiones o desinversiones en algunas líneas de negocio, o la búsqueda de alguna alianza estratégica. Este es un punto en el ojo del mercado e inversionistas.

ALIMENTOS Y BEBIDAS

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	9	GRUPO NUTRESA*	18.906.264	10,97	15.688.830	-24,42	1.728.157	-40,36	720.483	-18,40	9,14	4,59	11,18	58,92
2	19	KOPPS COMMERCIAL	10.793.869	11,77	5.738.267	13,62	ND	6,00	940.514	7,32	ND	16,39	83,06	80,27
3	23	BAVARIA	8.012.943	15,15	12.011.076	12,42	1.351.230	-13,88	2.086.547	21,64	16,86	17,37	76,81	77,38
4	44	POSTOBÓN SA*	5.344.361	6,94	5.521.544	0,53	545.281	-0,82	183.108	69,23	10,20	3,32	6,92	52,05
5	47	INDEGA SA	4.879.122	20,61	2.849.513	21,93	ND	-8,09	-44.516	< - 150	ND	-1,56	-5,66	72,39
6	60	COLANTA	3.723.244	9,24	1.846.599	10,82	76.632	1,11	6.063	21,14	2,06	0,33	0,80	58,94
7	63	ALPINA*	3.577.319	-0,50	1.689.054	-29,82	287.611	-51,86	93.286	-6,91	8,04	5,52	34,20	83,85
8	67	COLOMBINA*	3.344.565	13,97	2.239.692	-1,91	334.594	-16,27	129.863	34,11	10,00	5,80	47,25	87,73
9	75	ALIMENTOS CÁRNICOS SAS	2.938.126	5,51	2.664.297	-12,34	ND	-22,26	95.423	-39,33	ND	3,58	8,83	59,45
10	78	GASEOSAS LUX	2.866.414	12,41	2.058.143	-0,60	ND	-10,28	91.682	-1,16	ND	4,45	10,59	57,95
11	90	DIANA CORPORACIÓN SAS	2.603.131	7,30	1.316.369	-0,69	ND	9,08	-10.850	< - 150	ND	-0,82	-3,55	76,76
12	116	NESTLÉ COLOMBIA	2.065.475	-1,02	1.333.841	3,71	ND	-66,34	46.666	-72,98	ND	3,50	64,97	94,62
13	125	PEPSICO	1.956.126	0,09	657.791	5,65	ND	14,63	32.681	-44,89	ND	4,97	11,87	58,14
14	133	ORF SA	1.873.188	1,66	1.525.442	0,85	ND	-1,61	996	-99,04	ND	0,07	0,14	54,83
15	140	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES	1.713.937	10,71	2.481.415	-4,57	ND	-18,03	83.788	-41,58	ND	3,38	7,08	52,30
16	145	HARINERA DEL VALLE	1.669.895	2,08	1.477.123	-19,90	ND	-4,97	93.492	98,23	ND	6,33	8,99	29,59
17	153	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL	1.600.538	8,58	2.875.230	-8,44	ND	-11,53	188.410	-6,14	ND	6,55	9,87	33,61
18	155	QUALA SA	1.589.497	15,81	1.274.506	-11,76	ND	-10,32	10.232	> 150	ND	0,80	1,46	45,05
19	164	NOVAVENTA SAS	1.487.229	10,99	491.971	10,85	ND	5,00	60.624	-11,70	ND	12,32	28,09	56,12
20	169	INGREDION COLOMBIA	1.477.168	-0,61	974.756	-8,23	ND	0,87	128.230	2,37	ND	13,16	24,67	46,67
21	192	CERVECERÍA DEL VALLE SA	1.352.420	12,06	1.676.110	28,78	439.251	22,82	383.180	57,35	32,48	22,86	52,05	56,08
22	194	CASA LUKER	1.335.618	7,04	981.695	-2,33	ND	0,74	55.974	-11,75	ND	5,70	10,79	47,18
23	202	EMBOTELLADORA DE LA SABANA	1.288.088	10,60	1.276.872	21,37	ND	12,80	123.627	46,47	ND	9,68	15,03	35,58
24	205	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	1.274.662	10,88	825.510	30,44	ND	-95,94	-43.989	> 150	ND	-5,33	< - 150	99,77
25	207	BIMBO DE COLOMBIA SA	1.258.286	6,14	873.663	10,03	ND	30,27	-40.815	< - 150	ND	-4,67	-9,18	49,10
26	226	DIAGEO COLOMBIA SA	1.182.019	-22,28	648.959	-20,37	ND	1,00	1.069	-98,86	ND	0,16	0,99	83,44
27	260	DISLICORES SAS	1.037.424	-0,85	535.157	-9,30	ND	14,15	18.027	-44,85	ND	3,37	13,50	75,05
28	266	ALIMENTOS POLAR COLOMBIA	1.016.799	10,87	520.182	-10,04	ND	1,42	31.459	-10,18	ND	6,05	18,20	66,78
29	268	BRINSA SA	1.013.804	12,01	1.003.689	10,52	ND	2,93	62.736	4,98	ND	6,25	14,69	57,45
30	302	BRITISH AMERICAN TOBACCO	918.764	2,37	1.140.653	1,35	ND	3,25	67.440	-41,52	ND	5,91	11,06	46,55
31	304	CERVECERÍA UNIÓN SA	917.660	11,17	2.076.908	32,45	393.394	3,55	267.916	6,90	42,87	12,90	40,27	67,96
32	330	RED CÁRNICA SAS	867.068	-28,49	532.126	-10,07	ND	-22,42	-20.833	-71,99	ND	-3,92	-28,91	86,46
33	332	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	863.064	22,62	435.610	-6,03	ND	7,27	7.647	-52,39	ND	1,76	7,18	75,56
34	350	MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA	835.464	21,43	910.207	10,91	ND	6,16	44.388	67,94	ND	4,88	14,23	65,73
35	351	GASEOSAS COLOMBIANAS	834.686	18,70	529.666	-3,48	ND	10,37	41.949	> 150	ND	7,92	15,35	48,40
36	360	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS	816.970	1,53	718.574	-13,66	ND	-24,69	-104.598	7,95	ND	-14,56	-61,14	76,19
37	372	PRODUCTOS RAMO SAS	796.767	6,41	464.346	6,07	ND	6,66	15.281	-36,02	ND	3,29	6,69	50,79
38	375	MONDELÉZ COLOMBIA SAS	791.398	29,28	303.031	5,11	ND	< - 150	-57.143	> 150	ND	-18,86	134,11	114,06
39	387	LEVAPAN SA	766.454	5,96	544.835	-0,48	ND	-4,10	3.050	19,12	ND	0,56	1,88	70,23
40	413	PEPSICO ALIMENTOS ZF	724.693	3,80	542.477	17,65	ND	15,33	52.480	0,88	ND	9,67	13,29	27,23
41	431	AJECOLOMBIA	700.273	15,51	288.908	-17,45	ND	0,59	310	-102,77	ND	0,11	0,59	81,72
42	462	COLTABACO SAS	659.521	1,56	793.818	8,95	ND	> 150	67.944	< - 150	ND	8,56	85,28	89,96
43	465	CALYPSO DEL CARIBE	655.349	17,91	227.160	13,43	ND	6,67	5.813	94,57	ND	2,56	10,65	75,96
44	472	SEATECH INTERNATIONAL INC	647.997	3,13	474.280	13,98	ND	7,80	16.129	-12,88	ND	3,40	7,22	52,90
45	475	COLOMBINA DEL CAUCA SA	645.738	11,96	368.247	7,71	ND	16,20	95.429	43,73	ND	25,91	45,81	43,43
46	490	COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA	618.887	3,25	326.853	6,82	ND	58,61	14.594	> 150	ND	4,46	27,66	83,86
47	493	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA	617.570	1,00	466.198	-17,30	ND	12,47	28.222	< - 150	ND	6,05	11,10	45,44
48	526	SUPER DE ALIMENTOS	582.930	2,16	318.595	-1,41	ND	-10,22	-7.514	-132,82	ND	-2,36	-10,74	78,05
49	540	COMMERK SAS	562.970	-11,42	284.760	-14,33	ND	-22,73	36.185	-5,79	ND	12,71	37,18	65,82
50	543	QBCO SAS	558.413	-14,96	460.191	-13,73	ND	-7,32	9.772	-45,28	ND	2,12	8,03	73,55

COMUNICACIONES

Los que encabezan en las telecomunicaciones

BOGOTÁ

El pasado fue un año marcado por la subasta del espectro, lo que significó la llegada de las comunicaciones 5G a Colombia. *Movistar* junto a *Tigo*, *Wom*, *Telecall* y *Claro* fueron las compañías que se adjudicaron los bloques de la nueva red. Y tres de ellas también formaron parte del top 5 de las empresas más grandes del sector de telecomunicaciones durante el año pasado.

Claro, *Movistar* y *UNE EPM* encabezaron el negocio, con ingresos por $14,8 billones, $7,1 billones y $5,4 billones, respectivamente. Seguidas por *Tigo* ($2,6 billones) y *Teleperformance* ($2,5 billones).

En términos de utilidades, *Claro* fue la compañía que registró las más altas, con $1,4 billones; seguida por *Teleperformance*, con $95.191 millones; y *Ufinet*, con $75.962 millones.

Juan Carlos Archila, presidente de *América Móvil Colombia*, holding de *Claro*, señaló en Inside LR, que "hacemos tremendas inversiones en las redes para suplir la demanda de nuestros clientes, y vemos una reducción significativa de los ingresos. Hay mayor competencia cada día y un incremento muy fuerte en los costos por la inflación. La salud financiera de las empresas de telecomunicaciones es un gran reto".

Eso se evidencia en los resultados del sector entre las mil más grandes, pues 16 de las 26 empresas de telecomunicaciones registraron utilidades, mientras que las 10 restantes tuvieron pérdidas.

De acuerdo con el *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*, el sector representó 3,5% del PIB en 2023, solo un punto por debajo de su participación en 2022, que fue de 3,6%.

TATIANA ARANGO
tarango@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR COMUNICACIONES

Participación en el PIB
3,5%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
403.000

Pérdidas
$1,3 billones

Activos
$69,9 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Dane / Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Resultados de Wom mostraron deterioro

A inicios de mayo de este año, *Wom* fue admitida en reorganización por la *Superintendencia de Sociedades*, luego de la entrada a Ley de Quiebras en EE.UU. de su brazo chileno. Los resultados para 2023 ya mostraban un deterioro de sus indicadores financieros. La compañía, cuya razón social es *Partners Telecom Colombia*, registró una pérdida superior a $874.000 millones durante el año y el patrimonio cayó más de $214.000 millones.

TELECOMUNICACIONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	13	COMCEL - CLARO	14.854.584	1,56	24.027.129	2,55	1.999.718	16,17	1.408.971	-21,16	13,46	5,86	13,85	57,66
2	30	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP (MOVISTAR) *	7.122.915	-9,42	13.414.464	-9,43	163.899	-16,40	-689.666	> 150	2,30	-5,14	-17,45	70,53
3	42	UNE EPM TELECOM*	5.457.904	0,40	10.260.018	7,54	242.597	-35,65	-1.144.769	141,61	4,44	-11,16	< - 150	96,50
4	87	COLOMBIA MÓVIL SA ESP	2.695.937	2,96	5.537.445	25,66	ND	> 150	-201.933	-20,52	ND	-3,65	< - 150	99,10
5	94	TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS	2.555.695	-2,66	1.235.414	-13,00	ND	-12,38	95.191	-66,25	ND	7,71	12,45	38,11
6	150	ETB ESP*	1.623.306	4,53	4.125.205	-3,41	17.044	-2,20	-37.206	< - 150	1,05	-0,90	-1,71	47,36
7	200	HUAWEI TECHOLOGIES COLOMBIA	1.294.624	-18,71	1.066.983	-22,24	ND	19,66	11.856	-70,90	ND	1,11	16,25	93,16
8	279	DIRECTV COLOMBIA	978.467	-4,88	548.765	-15,00	ND	-36,07	-94.708	40,56	ND	-17,26	-56,19	69,29
9	286	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA	964.714	-26,51	717.610	-25,87	ND	43,85	21.895	10,05	ND	3,05	30,48	89,99
10	306	MULTIENLACE SAS	908.160	27,19	706.839	12,90	ND	13,91	43.319	< - 150	ND	6,13	13,06	53,08
11	326	PARTNERS TELECOM COLOMBIA	873.675	42,95	4.601.527	6,34	ND	-80,27	-874.902	-40,21	ND	-19,01	> 150	104,65
12	359	CONEXRED	819.195	28,51	175.426	41,55	ND	116,32	12.717	-32,16	ND	7,25	38,68	81,26
13	499	PERFILES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS SAS	614.769	22,22	198.357	10,31	ND	5,67	-11.981	< - 150	ND	-6,04	-13,31	54,62
14	593	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA	508.819	12,21	796.111	3,05	ND	6,09	29.525	60,88	ND	3,71	5,74	35,44
15	600	SKY FRIEND SAS	504.257	> 150	183.717	62,43	ND	-56,05	16.293	< - 150	ND	8,87	-127,52	106,95
16	606	EMTELCO SAS	500.928	-10,71	240.535	-18,62	ND	3,78	4.681	-48,66	ND	1,95	3,71	47,55
17	717	PRACTISISTEMAS SAS	416.055	-6,13	16.200	20,84	ND	24,49	453	-18,76	ND	2,79	19,67	85,80
18	753	FOUNDEVER DE COLOMBIA	395.708	-11,44	241.429	-5,58	ND	6,50	7.530	-66,70	ND	3,12	6,10	48,91
19	760	BEMOVIL SAS	392.657	-6,62	15.154	22,77	ND	40,70	-89	-143,62	ND	-0,59	-5,80	89,84
20	770	COMUNICACIONES DEL CARIBE SAS	389.830	-17,46	104.292	-21,27	ND	24,67	13.995	-28,96	ND	13,42	19,79	32,19
21	778	ATENTO COLOMBIA SA	388.434	-4,12	182.655	-15,01	ND	-44,04	-21.748	> 150	ND	-11,91	-78,51	84,84
22	816	UFINET COLOMBIA SA	367.218	40,69	852.223	40,56	ND	60,49	75.962	> 150	ND	8,91	37,69	76,35
23	862	TABASCO OC LLC SUCURSAL COLOMBIA	347.076	104,35	144.717	105,95	ND	49,31	8.939	-41,82	ND	6,18	33,02	81,30
24	930	HONOR TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	320.745	> 150	111.149	83,33	ND	19,69	2.931	> 150	ND	2,64	16,45	83,97
25	943	CONCENTRIX CVG	317.527	3,32	266.287	-7,85	ND	-64,04	11.843	< - 150	ND	4,45	< - 150	102,50
26	998	COMDATA COLOMBIA SAS	301.224	26,69	204.537	-20,98	ND	< - 150	-4.425	-87,21	ND	-2,16	-3,23	32,96

SERVICIOS PÚBLICOS

EPM, Enel y Claro, el podio en los servicios públicos

BOGOTÁ. *Las Empresas Públicas de Medellín o EPM, Enel Colombia, Comcel - Claro, ISA Interconexión Eléctrica, y Grupo Energía Bogotá,* fueron las cinco compañías que más vendieron entre el sector de los servicios públicos el año pasado.

Las casi 70 empresas que revisó la *Superintendencia de Sociedades* en esa categoría acumularon ventas por más de $200,9 billones luego de una operación que niveló sus activos en más de $448 billones, y ganancias que alcanzaron los $17,23 billones.

El beneficio neto se redujo levemente si se tiene en cuenta que en 2022 se lograron $19,02 billones de ganancias y el año pasado totalizaron más de $17,23 billones.

Grupo EPM sigue liderando el sector de los servicios públicos en el país, así lo demuestra al mantenerse en el primer lugar de las empresas más grandes del país, de acuerdo con el más reciente informe de *Supersociedades.*

Durante el balance, que corresponde a 2023 alcanzó ingresos operacionales de $37,53 billones y una variación porcentual de casi 17% con respecto a 2022, mientras que así alcanzó ganancias por $3.249,3 millones. El segmento de distribución y comercialización de energía representó 65% de ese monto, con un aporte de $26 billones y un incremento de 12% con respecto a 2022.

El podio lo completó *Enel Colombia*, y *Comcel-Claro*; en el caso de *Enel* las ventas movieron la balanza hasta los $16,7 billones y su repunte de casi 40% permitieron unas utilidades cercanas a los $2 billones.

MENFY MÉNDEZ MEJÍA
mmendez@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Participación en el PIB
7%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
1,6
millones

Ganancias
$17,2
billones

Activos
$448
billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Las de mejores ganancias en el sector

Del lado de las empresas que repuntaron por ganancias, *EPM* aparece nuevamente en el primer lugar con un beneficio neto de $3,2 billones, luego sigue el *Grupo Energía Bogotá* con $2,5 billones y en tercer puesto *ISA* gracias a sus más de $2,4 billones. El club del billón, tiene a *Enel* con más de $1,9 billones, mientras que *Claro*, que lideró en telecomunicaciones, reportó ganancias por más de $1,4 billones.

SERVICIOS PÚBLICOS

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

			ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA		MARGEN EBIT	ROA	ROE	DEUDA ACT.
RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	MILLONES DE $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE $ 2023	VAR. % '22-'23	2023	%	%	%
1	2	EPM*	37.536.716	16,49	77.235.865	2,19	7.683.175	1,06	3.249.354	-15,50	20,47	4,21	10,38	59,45
2	11	ENEL COLOMBIA ESP*	16.735.543	36,91	29.595.884	-0,23	4.912.641	-14,39	1.938.215	-32,23	29,35	6,55	13,88	52,81
3	13	COMCEL - CLARO	14.854.584	1,56	24.027.129	2,55	1.999.718	16,17	1.408.971	-21,16	13,46	5,86	13,85	57,66
4	14	ISA*	14.171.459	6,11	71.217.174	-9,55	7.599.139	-10,77	2.466.452	11,98	53,62	3,46	9,35	62,98
5	24	GRUPO EEB* (GEB ESP)	7.978.433	16,06	43.525.811	-6,88	2.628.984	-8,31	2.592.744	-9,12	32,95	5,96	13,29	55,18
6	30	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP (MOVISTAR) *	7.122.915	-9,42	13.414.464	-9,43	163.899	-16,40	-689.666	> 150	2,30	-5,14	-17,45	70,53
7	31	PROMIGAS ESP*	6.608.732	9,94	18.015.012	-3,23	1.962.305	1,76	1.009.259	1,10	29,69	5,60	16,46	65,96
8	34	CELSIA SA ESP*	6.229.922	11,56	13.754.805	-7,90	1.410.118	-17,63	193.481	-30,01	22,63	1,41	3,51	59,89
9	36	AIR-E ESP	6.113.151	29,32	4.425.581	6,73	ND	5,74	122.380	< - 150	ND	2,77	5,52	49,87
10	37	CARIBEMAR DE LA COSTA ESP	5.960.456	10,09	6.234.076	35,88	ND	29,59	264.782	-57,23	ND	4,25	7,07	39,92
11	38	CELSIA COLOMBIA SA ESP*	5.771.255	15,58	12.390.842	11,11	1.319.280	5,22	441.875	-6,96	22,86	3,57	9,35	61,88
12	41	ISAGEN ESP	5.520.632	14,61	23.578.804	-0,96	2.904.279	-2,43	1.035.150	-16,10	52,61	4,39	19,07	76,97
13	42	UNE EPM TELECOM*	5.457.904	0,40	10.260.018	7,54	242.597	-35,65	-1.144.769	141,61	4,44	-11,16	< - 150	96,50
14	57	VANTI - GAS NATURAL ESP	3.825.746	13,39	1.912.289	5,04	ND	15,33	440.218	26,10	ND	23,02	64,84	64,50
15	58	TERMOBARRANQUILLA SA ESP	3.771.230	42,24	3.327.165	-2,68	ND	-18,96	638.252	50,32	ND	19,18	50,58	62,08
16	68	EMCALI ESP	3.331.973	9,20	7.846.787	1,81	42.142	-0,48	87.036	-71,45	1,26	1,11	2,03	45,25
17	73	AES COLOMBIA & CIA SCA ESP	3.004.342	68,75	3.023.758	-21,54	ND	13,28	665.439	22,52	ND	22,01	51,63	57,38
18	76	GASES DEL CARIBE SA ESP*	2.923.685	2,41	3.329.727	8,34	499.034	-1,84	317.044	-7,53	17,07	9,52	54,60	82,56
19	87	COLOMBIA MÓVIL SA ESP	2.695.937	2,96	5.537.445	25,66	ND	> 150	-201.933	-20,52	ND	-3,65	< - 150	99,10
20	91	EAAB ESP	2.582.304	10,45	10.823.526	12,64	895.135	-0,80	280.350	-2,31	34,66	2,59	5,18	49,97
21	96	GASES DE OCCIDENTE ESP*	2.491.029	14,04	2.537.046	6,57	328.213	4,55	134.834	3,01	13,18	5,31	25,40	79,08
22	114	ISA INTERCOLOMBIA SA ESP	2.117.354	9,69	455.003	27,38	ND	1,90	52.374	10,31	ND	11,51	39,35	70,75
23	115	ESSA SA ESP	2.098.323	22,58	2.659.162	3,80	448.694	7,85	220.902	-5,74	21,38	8,31	20,39	59,26
24	119	TGI ESP	2.040.493	17,41	10.361.346	-9,91	1.196.108	-2,45	667.614	38,45	58,62	6,44	16,61	61,20
25	135	PRIME TERMOFLORES S.A.S. ESP	1.778.602	102,44	1.983.049	-3,02	ND	1,66	104.472	1,40	ND	5,27	24,46	78,47
26	138	GECELCA SA ESP	1.751.322	58,53	4.040.197	6,18	ND	-11,61	-24.561	-129,27	ND	-0,61	-1,85	67,19
27	150	ETB ESP*	1.623.306	4,53	4.125.205	-3,41	17.044	-2,20	-37.206	< - 150	1,05	-0,90	-1,71	47,36
28	180	CENS SA ESP	1.418.458	15,12	1.672.895	13,36	ND	-10,47	68.595	-47,72	ND	4,10	13,96	70,64
29	191	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE ESP	1.353.778	7,73	1.829.448	-3,90	190.076	9,86	125.466	14,00	14,04	6,86	14,10	51,35
30	197	CHEC SA ESP BIC	1.324.549	20,08	1.560.892	11,69	320.298	1,63	171.702	-14,77	24,18	11,00	27,88	60,54
31	256	TRIPLE A B/Q SA ESP	1.047.200	18,56	1.156.934	11,41	ND	2,55	177.445	48,99	ND	15,34	29,76	48,46
32	272	EBSA ESP	991.967	11,50	3.454.151	4,38	ND	3,41	156.505	-16,89	ND	4,53	5,74	21,13
33	279	DIRECTV COLOMBIA	978.467	-4,88	548.765	-15,00	ND	-36,07	-94.708	40,56	ND	-17,26	-56,19	69,29
34	283	GENSA SA ESP	970.367	31,99	950.465	8,72	ND	-9,25	-55.305	< - 150	ND	-5,82	-10,19	42,92
35	326	PARTNERS TELECOM COLOMBIA	873.675	42,95	4.601.527	6,34	ND	-80,27	-874.902	-40,21	ND	-19,01	> 150	104,65
36	329	VATIA SA ESP	870.687	27,10	426.328	51,06	ND	34,99	9.848	-66,28	ND	2,31	11,01	79,02
37	339	ELECTROHUILA SA ESP	854.589	20,50	997.008	4,50	ND	-13,58	-30.144	< - 150	ND	-3,02	-8,96	66,26
38	348	TERMOVALLE SAS ESP	843.034	> 150	607.386	4,93	ND	42,43	192.396	> 150	ND	31,68	71,21	55,52
39	353	ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP	833.876	17,99	820.122	0,64	ND	-16,01	141.395	7,64	ND	17,24	42,79	59,71
40	370	EMSA ESP	803.838	14,77	826.527	6,65	ND	-0,55	29.844	-24,55	ND	3,61	9,36	61,44
41	391	TERMOTASAJERO SA ESP	761.296	81,99	442.659	9,69	ND	14,10	88.665	-1,12	ND	20,03	55,27	63,76
42	395	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP	758.023	14,96	1.121.727	15,20	ND	-26,21	22.778	-61,32	ND	2,03	22,41	90,94
43	398	GECELCA 3 SAS ESP	751.869	23,20	2.038.071	-1,53	ND	-10,48	-42.086	-44,01	ND	-2,06	-11,71	82,37
44	443	EFIGAS GAS NATURAL SA ESP	682.373	14,42	747.257	5,43	ND	-0,89	100.025	1,49	ND	13,39	37,91	64,69
45	474	CEDENAR SA ESP	647.008	12,21	779.803	2,18	ND	-6,60	-15.588	< - 150	ND	-2,00	-4,70	57,48
46	482	TERMOTASAJERO DOS SA ESP	631.762	20,54	673.720	-2,73	ND	33,73	116.025	33,73	ND	17,22	62,38	72,39
47	491	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.	618.494	10,88	616.014	-8,68	ND	7,77	52.423	-1,33	ND	8,51	18,98	55,16
48	546	TERMONORTE SAS ESP	554.637	45,91	416.682	12,35	ND	104,05	183.532	66,68	ND	44,05	68,95	36,12
49	597	COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA SAS ESP	507.276	8,68	1.281.066	-9,96	ND	-11,16	4.637	-92,14	ND	0,36	0,57	36,40
50	642	TRANSELCA ESP	476.196	3,56	1.936.548	8,26	292.898	-9,20	199.452	-10,54	61,51	10,30	21,90	52,98

CONSTRUCCIÓN

Amarilo fue la número uno en constructoras

BOGOTÁ

Otro de los sectores que no tuvo un buen desempeño durante 2023 fue el de la construcción, una de las locomotoras de la economía. Este aportó -4,20% al PIB nacional en 2023, tuvo ingresos por más de $35 billones y utilidades por $4,9 billones, de acuerdo con cifras de la *Supersociedades*. La primera de las más destacadas del sector fue *Amarilo*, que registró $1,92 billones de ingresos operacionales y ganancias de $30.490 millones. En el reporte pasado apareció en cuarto lugar, con ingresos operacionales de $ 1,20 billones. La segunda en el podio es *Marval*, que a cierre de 2023 reportó ingresos de $ 1,62 billones y tuvo ganancias de $299.385 millones.

Metro Línea 1, misma que con cierre a 2023 reportó ingresos de $ 1,41 billones y tuvo ganancias equivalentes a $247.547 millones, está en el tercer lugar. En el cuarto puesto del listado, lugar que antes era de *Concecol*, se encuentra *Conconcreto* con ingresos operacionales de $ 122, billones; continúa *Concesionaria Vial Unión del Sur* ($1,16 billones).

El top 10 lo completan *Coviandina*, que reportó ingresos operacionales de $981.077 millones, *Concecol* ($959.038 millones), *Autopistas del Nordeste* ($957.251 millones), *Construcciones El Cóndor* ($905.461 millones) y *Constructora Capital* ($892.622 millones).

SOFÍA DUARTE TORRES
sduarte@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR CONSTRUCCIÓN

Participación en el PIB
-4%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
1,5 millones

Ganancias
$4,9 billones

Activos
$120 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1 AMARILO
2 MARVAL
3 METRO LÍNEA 1
4 Industrial Conconcreto
5 UNIÓN DEL SUR

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Las ventas del sector tuvieron caídas que no superaron las expectativas

El sector construcción fue uno de los tres campos que no levantaron cabeza y cerraron con caídas por debajo de las expectativas. Este registró una caída de 4,2% y tuvo una contribución de -0,2 puntos en el resultado total anual. Si se revisa el resultado del último trimestre, el sector cayó 1,6%, siendo las obras civiles el principal componente responsable de esta caída. De acuerdo con *Camacol*, particularmente la venta de viviendas presentó una disminución de 44,9% en 2023, es decir una reducción de 106.554 unidades en comparación con 2022. La viviendas de interés social, VIS, tuvieron una baja de 49,7% y para las no VIS decreció aproximadamente 32,3%.

CONSTRUCCIÓN

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	128	AMARILO SAS	1.926.106	60,19	4.758.842	21,01	ND	17,43	30.490	-37,74	ND	0,64	1,97	67,49
2	151	MARVAL SAS*	1.622.202	-6,19	5.155.218	13,85	380.216	10,56	299.385	7,36	23,44	5,81	9,84	40,97
3	182	METRO LÍNEA 1 SAS	1.412.264	> 150	1.588.844	-53,64	ND	> 150	247.547	< - 150	ND	15,58	97,72	84,06
4	220	CONSTRUCTORA CONCONCRETO*	1.222.338	-9,90	2.906.247	-13,05	109.582	-2,48	1.022	-98,33	8,96	0,04	0,07	51,93
5	230	CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	1.163.302	-7,70	4.882.245	-2,18	ND	35,70	232.709	< - 150	ND	4,77	31,93	85,07
6	277	COVIANDINA SAS	981.077	-33,70	8.059.814	7,29	ND	8,22	-	ND	ND	-	-	50,36
7	288	CONCECOL SAS	959.038	-24,42	9.879.123	6,64	ND	17,24	873.045	-25,95	ND	8,84	11,91	25,81
8	289	AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS	957.251	6,24	2.819.144	5,74	ND	-132,80	16.483	-113,94	ND	0,58	83,92	99,30
9	308	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR*	905.461	0,57	2.394.270	-2,61	-159.103	-26,16	-259.715	> 150	-17,57	-10,85	-35,50	69,44
10	312	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ	892.622	70,07	2.001.983	21,95	ND	31,88	122.217	80,50	ND	6,10	24,11	74,68
11	328	COVIORIENTE SAS	871.312	-21,22	8.432.193	5,06	ND	22,39	597.724	-21,25	ND	7,09	20,95	66,16
12	397	CONCESIÓN PACÍFICO TRES SAS	754.886	5,29	3.646.085	-4,79	ND	-5,44	-15.715	-117,48	ND	-0,43	-5,75	92,50
13	433	MORELCO SAS	695.449	> 150	458.352	> 150	ND	87,19	59.292	< - 150	ND	12,94	46,77	72,34
14	434	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA	694.682	1,41	1.180.919	15,60	ND	14,66	67.128	-29,10	ND	5,68	13,17	56,85
15	435	CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.	690.990	94,15	2.472.656	-14,20	ND	16,74	54.129	90,44	ND	2,19	16,69	86,88
16	439	CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA	688.647	> 150	2.588.885	-9,47	ND	-2,74	-4.870	-57,30	ND	-0,19	-2,81	93,32
17	461	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN	660.833	5,97	1.125.035	18,77	ND	36,22	133.743	0,62	ND	11,89	26,59	55,29
18	469	CONSTRUCTORA COLPATRIA	652.301	46,72	1.892.407	-5,22	ND	-20,24	-99.640	-25,91	ND	-5,27	-17,07	69,15
19	488	CARTAGENA II SA	621.283	74,44	1.662.731	20,03	ND	20,30	618.553	78,55	ND	37,20	37,58	1,00
20	501	URBANIZADORA MARÍN VALENCIA	610.907	-1,82	1.600.473	14,62	ND	22,86	128.477	23,54	ND	8,03	21,06	61,89
21	505	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	608.212	19,38	453.660	10,77	ND	17,04	164.505	21,87	ND	36,26	81,16	55,32
22	507	CONCESIÓN RUTA AL MAR SAS	605.205	-1,06	2.882.243	6,24	ND	> 150	-83.137	10,72	ND	-2,88	78,02	103,70
23	513	ARQUITECTURA Y CONCRETO SAS	596.762	-12,04	2.453.411	-0,50	ND	0,61	31.433	-67,70	ND	1,28	3,23	60,39
24	514	PRODESA Y CIA SA	596.585	6,27	1.227.155	19,46	ND	-0,68	8.835	-50,88	ND	0,72	5,90	87,79
25	524	MINCIVIL SA	584.717	-16,41	1.081.065	3,81	ND	2,78	21.883	-88,10	ND	2,02	3,89	48,02
26	578	CONCESIÓN TUNEL ABURRÁ - ORIENTE SA	523.903	20,62	1.025.182	6,16	ND	42,50	62.341	23,35	ND	6,08	29,83	79,61
27	587	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO	512.358	-24,48	4.353.251	8,55	ND	12,33	267.903	-32,63	ND	6,15	8,44	27,05
28	589	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS	511.441	100,04	1.471.191	13,50	ND	2,69	52.959	32,52	ND	3,60	9,82	63,34
29	599	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS	504.816	> 150	715.780	> 150	ND	> 150	3.355	> 150	ND	0,47	80,46	99,42
30	607	CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTÁ	500.574	37,59	4.261.462	4,63	ND	-8,54	13.828	-84,70	ND	0,32	1,18	72,45
31	619	ODINSA SA	492.801	126,25	1.790.894	-25,00	ND	-18,50	327.033	-24,31	ND	18,26	22,94	20,38
32	650	CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS [R]	472.245	-37,70	836.074	27,81	ND	< - 150	29.182	> 150	ND	3,49	139,86	97,50
33	654	AUTOPISTAS URABÁ SAS	468.503	-72,59	5.113.931	-16,43	ND	-6,93	227.311	> 150	ND	4,44	18,04	75,36
34	685	YUMA CONCESIONARIA SA [R]	439.060	-49,04	2.742.377	1,80	ND	-7,88	-5.070	< - 150	ND	-0,18	-8,56	97,84
35	687	CONSTRUCTORA LAS GALIAS	438.983	46,16	2.108.250	26,91	ND	19,17	214.633	-8,21	ND	10,18	15,85	35,79
36	694	ORTÍZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	434.313	3,69	787.372	4,17	ND	79,28	64.180	> 150	ND	8,15	51,25	84,09
37	699	TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL	430.234	-10,51	1.555.263	3,77	ND	-2,28	44.096	-39,68	ND	2,84	6,37	55,50
38	721	JMV CONSTRUKTORA SAS	410.431	58,92	277.495	46,65	ND	30,64	31.454	74,27	ND	11,34	23,45	51,67
39	738	CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA SAS	402.576	18,94	1.299.351	-4,31	ND	-47,73	-38.695	103,26	ND	-2,98	-91,32	96,74
40	763	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	391.902	0,92	1.486.512	7,94	ND	12,34	65.448	71,90	ND	4,40	10,98	59,92
41	768	INGEOMEGA SAS	390.174	24,88	159.791	35,96	ND	26,64	16.742	7,46	ND	10,48	22,81	54,07
42	785	KMA CONSTRUCCIONES SAS	386.197	12,72	1.339.879	6,30	ND	8,84	34.675	40,41	ND	2,59	5,60	53,76
43	791	CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA	384.033	25,25	1.834.214	14,48	ND	-0,65	5.420	-91,69	ND	0,30	1,36	78,35
44	804	VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS - SUCURSAL COLOMBIA	374.576	> 150	611.317	107,41	ND	64,25	-3.151	-39,65	ND	-0,52	-1,22	57,63
45	806	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	373.648	> 150	609.128	110,99	ND	70,14	-4.545	-21,95	ND	-0,75	-1,79	58,28
46	811	CONCESIÓN VIAS DEL NUS SAS	370.677	48,09	1.826.184	8,95	ND	-12,12	-10.186	-77,00	ND	-0,56	-12,32	95,47
47	814	ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS	368.344	6,18	1.552.671	15,08	ND	6,97	42.767	-32,74	ND	2,75	4,43	37,80
48	837	SOLETANCHE BACHY	355.761	10,18	298.064	-6,09	ND	0,26	-664	-121,86	ND	-0,22	-0,73	69,28
49	844	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE SAS	351.973	20,54	252.565	-1,52	ND	-61,54	68.012	< - 150	ND	26,93	< - 150	116,83
50	845	INGENIERÍA DE VÍAS SAS	351.215	0,95	541.263	9,58	ND	40,73	1.048	-20,51	ND	0,19	0,62	68,98

TECNOLOGÍA

Apple está en lo más alto de la industria tecnológica

BOGOTÁ

Aunque la mayoría de teléfonos en Colombia son de sistema Android, el iOS de *Apple* mostró durante el año pasado un avance en su cuota de mercado, dejando nuevamente a la multinacional de la manzana como la empresa con mejores ventas en la industria tecnológica de Colombia.

A nivel global, las ventas netas totales de *Apple* rebasaron por segundo año consecutivo los US$380.000 millones durante el ejercicio fiscal de 2023, pero solo en Colombia, el reporte de la *Superintendencia de Sociedades* mostró que para el mercado local, la facturación superó los $2,3 billones, lo que equivale a un crecimiento de 12,8%. Gracias a esto, las ganancias rozaron casi los $130.000 millones.

La facturación de la empresa se vio impulsada el año pasado por lanzamientos destacados como los nuevos MacBook Air de 15 pulgadas con chip M2, Mac Studio con chip M2 Max y M2 Ultra y Mac Pro con chip M2 Ultra, las multimillonarios inversiones en esos chips mostraron alto interés del mercado local, lo mismo ocurrió con MacBook Pro y el nuevo iMac.

Pero sin duda, la nueva familia de iPhone 15 movió el indicador a tal punto que minoristas como *Mac Center* y *iShop* reportaron sold out en las ventas de esa generación durante el primer mes de lanzamiento.

El cambio en el segundo lugar está en *Hewlett - Packard*, la multinacional escaló hasta el segundo lugar de mayores ventas del sector tecnológico, luego de lograr $1,4 billones en ventas y casi $27.000 millones en ganancias, un año atrás había estado en la tercera posición.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR TECNOLOGÍA

Participación en el PIB
3,8%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
430.000

Ganancias
$331.145 millones

Activos
$12,3 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1. Apple
2. hp
3. mercado libre
4. nexsys
5. MPS MKC

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

MercadoLibre se metió en el podio

La empresa que registró el mejor asenso en posiciones es la misma que escaló hasta el podio, se trata de la multilatina *MercadoLibre*. El gigante del ecommerce que el año pasado tuvo una sólida campaña de crecimiento en la región también avanzó con creces en Colombia. Muestra de esto es que en 2022 era la compañía número 10 de la industria tecnológica, ahora con ingresos de $1,4 billones es la tercera de todo el sector.

TECNOLOGÍA

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	99	APPLE COLOMBIA	2.365.711	12,83	672.911	8,77	ND	> 150	129.947	> 150	ND	19,31	88,15	78,09
2	168	HP COLOMBIA SAS	1.480.864	-12,38	917.627	-9,88	ND	> 150	26.823	-131,22	ND	2,92	7,52	61,15
3	172	MERCADOLIBRE COLOMBIA	1.451.982	39,70	408.179	15,30	ND	< - 150	1.460	-100,93	ND	0,36	2,03	82,39
4	189	NEXSYS DE COLOMBIA	1.359.277	-20,15	562.873	-47,67	ND	41,02	73.361	> 150	ND	13,03	31,24	58,28
5	221	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	1.219.402	-10,18	401.412	-4,30	ND	72,85	31.366	> 150	ND	7,81	42,15	81,46
6	236	SAP COLOMBIA	1.105.431	7,60	777.318	-14,32	ND	-3,11	-8.194	-117,10	ND	-1,05	-3,21	67,17
7	238	SISTEMAS COLOMBIA SAS	1.098.865	3,65	513.047	7,65	ND	36,97	69.192	82,41	ND	13,49	30,40	55,64
8	246	INGRAM MICRO SAS	1.067.740	-13,53	512.243	-19,79	ND	> 150	-59.424	< - 150	ND	-11,60	-23,97	51,61
9	250	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	1.062.665	-28,14	493.980	3,06	ND	-72,14	-41.869	37,09	ND	-8,48	< - 150	95,95
10	254	IMPRESISTEM SAS	1.055.501	-15,47	397.000	-5,22	ND	16,61	9.968	-19,70	ND	2,51	14,24	82,37
11	261	COMERCIAL CARD SAS	1.034.658	25,51	52.463	40,44	ND	99,48	11.396	16,55	ND	21,72	49,87	56,44
12	325	ORACLE COLOMBIA	874.581	16,23	1.229.766	33,62	ND	-31,11	-50.498	< - 150	ND	-4,11	-63,71	93,55
13	334	IBM DE COLOMBIA	862.322	17,66	589.586	10,19	ND	5,62	8.790	-71,73	ND	1,49	5,99	75,13
14	382	DELL COLOMBIA INC	775.352	-12,92	445.136	-35,74	ND	-33,63	28.680	< - 150	ND	6,44	> 150	97,51
15	390	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	762.654	18,55	253.952	25,54	ND	31,18	23.785	15,82	ND	9,37	25,95	63,91
16	415	TD SYNNEX COLOMBIA	719.672	36,13	323.344	-0,55	ND	29,80	22.332	< - 150	ND	6,91	22,68	69,54
17	466	ISHOP COLOMBIA SAS	653.734	> 150	228.752	11,25	ND	52,94	9.545	> 150	ND	4,17	48,52	91,40
18	522	MAC CENTER COLOMBIA	585.675	23,62	209.352	16,17	ND	25,67	4.308	-47,16	ND	2,06	14,11	85,42
19	533	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA	573.156	1,88	210.170	14,69	ND	18,07	9.026	-27,02	ND	4,29	15,31	71,94
20	548	RAPPI SAS	553.248	54,61	453.141	0,14	ND	47,82	-5.145	-97,42	ND	-1,14	-9,25	87,73
21	549	KYNDRYL COLOMBIA	553.200	10,07	387.803	8,61	ND	4,89	8.542	-55,30	ND	2,20	4,66	52,75
22	585	INDRA COLOMBIA	514.832	3,18	250.722	-3,54	ND	0,11	124	-99,04	ND	0,05	0,11	55,80
23	645	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	474.605	94,37	228.793	73,02	ND	119,93	-7.443	< - 150	ND	-3,25	54,53	105,97
24	683	XCB DE COLOMBIA LTD	439.442	-8,87	120.364	-21,16	ND	-42,55	15.757	> 150	ND	13,09	-74,05	117,68
25	705	SUPER PAGOS SAS	422.461	6,74	31.240	-9,25	ND	-7,24	-1.055	< - 150	ND	-3,38	-7,80	56,73
26	707	MOVIIRED SAS	420.686	-29,11	72.141	-43,55	ND	-19,43	-8.077	-26,59	ND	-11,20	-24,12	53,59
27	739	ACCENTURE	402.340	6,13	166.862	-12,47	ND	71,10	10.687	19,91	ND	6,40	41,55	84,59
28	803	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	376.029	4,08	204.577	1,27	ND	1,37	30.409	-2,07	ND	14,86	21,56	31,05
29	881	EXPERIAN COLOMBIA SA	340.134	11,18	847.239	0,44	ND	-3,84	-18.878	-124,78	ND	-2,23	-3,77	40,96
30	917	HEWLETT PACKARD COLOMBIA	325.947	35,68	274.957	-17,88	ND	-1,41	-1.976	-106,97	ND	-0,72	-1,43	49,61
31	927	COLSOF SA	321.607	-0,15	153.233	16,80	ND	14,22	8.206	-15,09	ND	5,36	12,39	56,79

MINAS

Drummond y Cerrejón mandan entre las mineras

BOGOTÁ

En el sector minero, las compañías dedicadas a la explotación carbonífera están en lo más alto de la clasificación. Nuevamente, *Drummond* y *Cerrejón* lideraron en ingresos con $16,5 billones y $7,4 billones, respectivamente, durante 2023.

José Miguel Linares, presidente de *Drummond*, dijo recientemente a *LR* que "en 2023 tuvimos un buen año y cerramos con una producción sobre 29 millones de toneladas de carbón, de las cuales exportamos 27,5 millones. Para este año nuestra apuesta es producir más de 30 millones de toneladas".

Las exportaciones de hulla, coque y briquetas totalizaron US$9.163 millones y mermaron 25,4% anual. Sin embargo, este es un sector relevante para la economía nacional. Si se tiene en cuenta la explotación de los demás minerales, el renglón minero genera 380.000 empleos y puso cerca de 5,5% del Producto Interno Bruto en 2023. Del top cinco, se mantuvieron las cuatro primeras en el mismo lugar que el del año pasado.

La tercera en el ranking sigue siendo *Cerrejón Zona Norte*, pese a que tuvo 50% menos de los ingresos registrados en 2023. En las ganancias, también con caídas, alcanzaron los $748.593 millones, 73% menos que el periodo anterior.

La que salió del ranking de las cinco más grandes fue *Continental Gold L.T.D.*, quien pasó del puesto octavo al quinto, con 21% ingresos operativos más registrados. Las utilidades cerraron en $748.593 millones, una leve caída de 3%. *Mineros S.A.* se mantuvo en el sexto lugar con $1,9 billones en ingresos.

JUAN CAMILO QUICENO
jquiceno@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR MINAS

Participación en el PIB
5,5%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
380.000

Ganancias
$6,2 billones

Activos
$47,9 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Las empresas con mejores utilidades

Según los resultados consolidados para 2023, la compañía con la más alta utilidad fue *Drummond*, con $3,5 billones. Le siguieron *Cerrejón Zona Norte* ($748.593 millones), *Continental Gold* ($475.674 millones), *Iris Mining Segovia* ($336.186 millones) y *Carbones del Cerrejón* ($257.260 millones). Un dato relevante del sector: la cotización del oro en los mercados internacionales promedió los US$1.955 en 2023, 8% más que en 2022.

MINERÍA

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

			ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA		MARGEN			DEUDA
RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	MILLONES DE $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE $ 2023	VAR. % '22-'23	EBIT 2023	ROA %	ROE %	ACT. %
1	12	DRUMMOND*	16.574.206	-0,19	12.457.932	-17,10	5.102.837	1,97	3.511.930	39,82	30,79	28,19	37,66	25,15
2	27	CARBONES DEL CERREJÓN	7.468.900	-54,42	9.233.138	-11,64	ND	> 150	257.260	-95,75	ND	2,79	5,20	46,38
3	64	CERREJÓN ZONA NORTE	3.549.559	-50,68	5.642.769	-29,02	ND	-3,51	748.593	-73,62	ND	13,27	16,89	21,46
4	100	CERRO MATOSO SA	2.322.628	-40,47	2.495.192	-28,12	ND	-43,08	219.997	-82,88	ND	8,82	20,12	56,17
5	103	CONTINENTAL GOLD LTD	2.282.582	21,13	4.338.208	-21,74	ND	-5,95	475.674	> 150	ND	10,96	22,86	52,04
6	127	MINEROS SA*	1.928.126	9,39	1.887.164	-31,12	508.559	-20,77	68.375	> 150	26,38	3,62	5,18	30,01
7	129	CI PRODECO SA	1.925.601	-31,83	1.822.622	-22,98	ND	-23,96	-169.689	-117,32	ND	-9,31	-12,46	25,26
8	139	ARIS MINING SEGOVIA	1.725.775	3,76	1.688.192	20,77	ND	32,24	336.186	-24,88	ND	19,91	24,25	17,88
9	174	CI MEPRECOL SA	1.448.151	9,75	37.669	14,56	ND	16,84	4.585	-46,10	ND	12,17	13,43	9,35
10	183	CI MILPA SA	1.396.319	-24,55	1.187.272	-14,84	ND	8,45	41.898	-86,93	ND	3,53	4,88	27,69
11	219	CI TRAFIGURA COAL COLOMBIA	1.222.506	-36,25	218.250	-31,32	ND	-8,46	26	-98,56	ND	0,01	-9,24	100,13
12	241	DRUMMOND COAL MINING LLC	1.089.200	-19,66	1.005.034	-6,66	ND	9,23	216.218	-40,13	ND	21,51	23,90	9,99
13	273	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	990.813	22,15	993.400	-9,43	ND	49,37	124.274	-52,69	ND	12,51	54,22	76,93
14	320	CI COLOMBIAN MINT SAS	882.714	-6,04	215.066	-11,79	ND	135,62	22.099	< - 150	ND	10,28	57,56	82,15
15	352	MINEROS ALUVIAL SAS BIC	833.988	16,55	739.175	-9,87	ND	-6,31	207.279	40,06	ND	28,04	45,15	37,89
16	366	CI COQUECOL SAS	809.278	> 150	379.656	9,67	ND	22,98	25.997	> 150	ND	6,85	23,23	70,52
17	384	COSCUEZ SA	771.108	> 150	213.887	-8,46	ND	-53,99	41.521	< - 150	ND	19,41	-117,35	116,54
18	389	CARBOMAZ SAS	764.454	-11,91	282.630	-5,66	ND	-31,49	14.793	-86,12	ND	5,23	13,12	60,09
19	392	FUNDICIÓN RAMÍREZ ZONA FRANCA	760.200	30,37	82.841	-5,31	ND	7,74	4.206	-55,53	ND	5,08	7,19	29,36
20	399	CI ESLOP SAS	750.556	60,19	30.818	49,97	ND	8,28	1.502	> 150	ND	4,87	14,32	65,98
21	453	CI MINEX	671.163	-37,63	146.879	-9,06	ND	29,19	12.397	-81,90	ND	8,44	22,60	62,65
22	495	CI CARBOCOQUE SA	617.103	30,56	310.843	-25,85	ND	-26,79	-30.390	< - 150	ND	-9,78	-21,18	53,84
23	537	EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	568.022	18,44	249.091	-9,41	ND	-0,64	20.759	-62,82	ND	8,33	11,01	24,30
24	539	OSPREY METALS	567.263	-20,96	29.471	-59,77	ND	74,38	1.347	< - 150	ND	4,57	42,72	89,30
25	552	CI LCC SAS	550.666	26,84	219.418	22,46	ND	40,91	4.216	> 150	ND	1,92	29,03	93,38
26	621	CI SEASIF PACIFIC SAS	492.134	79,68	13.950	20,30	ND	132,02	-4.751	107,96	ND	-34,05	-90,32	62,30
27	636	CI COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I [R]	481.055	23,60	896.238	-4,61	ND	-7,27	49.772	-85,91	ND	5,55	16,31	65,96
28	647	CARBONES ANDINOS SAS	474.233	-37,25	303.909	17,07	ND	-10,70	-15.857	-131,20	ND	-5,22	-10,85	51,89
29	665	SCI EXCOMIN SAS	449.026	-31,27	136.293	29,37	ND	> 150	13.110	-127,63	ND	9,62	95,11	89,89
30	762	GRUPO ALTEA SAS	391.940	81,03	23.483	-26,75	ND	37,59	1.830	> 150	ND	7,79	25,27	69,16
31	888	CI MINER COQUE DE COLOMBIA LTDA	338.441	-23,29	297.722	-26,98	ND	54,96	72.051	-17,71	ND	24,20	35,47	31,76
32	894	CI FORTIA MINERALS SAS	335.979	-21,79	125.638	-17,96	ND	-19,24	-3.364	10,72	ND	-2,68	-25,49	89,50
33	936	CARBOMAS SAS	319.489	> 150	158.764	-9,67	ND	> 150	5.695	76,94	ND	3,59	17,56	79,57
34	982	CAMCO SAS	306.364	-20,04	80.291	-19,97	ND	-1,41	-3.892	-107,11	ND	-4,85	-5,99	19,06

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

Avianca repuntó en transporte y logística

BOGOTÁ

El sector transporte y logística, uno de los más importantes de la economía toda vez que contribuye con 4,62% del PIB nacional, tuvo un año saludable: la mayoría de sus empresas facturaron en verde y solo 16 en rojo de las 46 del listado total. Este buen comportamiento se ve tan solo reflejado en la líder del sector, *Avianca*, que se metió en el top cinco de Las Mil Empresas Más Grandes del ranking general y escaló de la posición 16 en 2022 al quinto lugar. La aerolínea tuvo ingresos operacionales por más de $27,1 billones, con un crecimiento de 21% respecto a 2022 cuando llegó a $22,5 billones. Y es que el CEO de *Avianca*, **Frederico Pedreira**, dijo que 2023 fue un año "histórico" para la compañía, en el que alcanzaron el mayor número de pasajeros transportados de toda su historia.

De ahí para abajo, los números cambian drásticamente. La segunda más vendedora del sector fue *Tampa Cargo*, que tuvo ingresos por $4,9 billones y se ubicó en la casilla 46. *Latam Airlines*, aunque fue la tercera más vendedora dentro del listado, con $4,4 billones de ingresos en 2023, logró crecer sus ventas más que *Avianca* (31,19%). Su filial, *Latam Cargo Colombia*, fue la cuarta con mayores ingresos de 2023, con $2,2 billones y 3,7% de alza.

El quinto lugar de las más vendedora del sector se lo quedó el puerto de Cartagena, *Contecar*, con $2,1 billones de ingresos.

ALLISON GUTIÉRREZ
agutierrez@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Participación en el PIB
4,62%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
1,82
millones

Ganancias
$1,7
billones

Activos
$49,4
billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1. avianca
2. Tampa Cargo
3. LATAM Airlines
4. LATAM Cargo
5. Contecar

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ST

Las empresas que más vieron crecer y bajar sus ventas durante 2023

En el grupo de las empresas que más vieron crecer sus ingresos de 2023 respecto a 2022, están *Turkish Airlines*, que facturó $484.330 millones y repuntó sus ingresos en más de 100%; luego está la empresa de concesiones *Sacyr Concesiones*, con $379.898 millones de ventas y un alza también de más de 100%. La tercera que más creció el año pasado es *Latam Airlines*, con 31,19%. En la otra cara de la moneda, en las que bajaron sus ingresos, está la compañía de servicios logísticos, *Blu Logistics Colombia*, que cayó 61,68% y tuvo ingresos por $370.234 millones; continúa en la lista roja *Kuehne + Nagel* (-16,4%), sigue la aerolínea *American Airlines* (14,98%) y *Spirit Airlines* (-12,88%).

TRANSPORTES Y LOGISTICA

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	5	AVIANCA	27.150.514	20,56	18.938.011	5,88	ND	-23,49	224.733	-128,05	ND	1,19	-20,30	105,84
2	46	TAMPA CARGO SAS	4.900.955	-3,82	2.381.679	-10,61	ND	-40,76	-247.736	< - 150	ND	-10,40	-38,36	72,88
3	51	LATAM AIRLINES COLOMBIA	4.494.187	31,19	1.071.290	13,78	ND	-104,71	-26.793	-92,79	ND	-2,50	-115,27	97,83
4	105	LAN CARGO COLOMBIA	2.237.972	3,71	1.854.404	-39,50	ND	-24,37	-32.651	-21,34	ND	-1,76	-8,11	78,30
5	112	CONTECAR S.A.	2.151.206	6,03	2.549.591	16,18	ND	24,16	787.227	75,46	ND	30,88	58,82	47,50
6	148	AERO REPÚBLICA SA WINGO	1.641.614	24,72	580.888	-28,26	ND	< - 150	59.505	< - 150	ND	10,24	> 150	93,62
7	165	KUEHNE+ NAGEL SAS	1.486.815	-16,74	266.223	-29,27	ND	-9,94	25.962	-38,92	ND	9,75	28,70	66,02
8	231	AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIANA	1.160.494	-14,98	124.640	-8,37	ND	67,56	5.773	118,96	ND	4,63	74,22	93,76
9	251	CLIC AIR SA	1.062.628	7,62	605.832	-12,66	ND	-8,58	39.138	> 150	ND	6,46	33,44	80,68
10	269	SERVIENTREGA SA	1.004.466	-4,60	378.078	-2,32	ND	-0,74	22.227	-8,22	ND	5,88	8,33	29,41
11	294	FEDERAL EXPRESS CORPORATION	935.707	0,16	104.419	-16,86	ND	> 150	-266	-96,70	ND	-0,25	-0,42	39,39
12	314	ETIB SAS	891.823	10,05	596.310	-9,33	ND	13,34	13.500	< - 150	ND	2,26	11,77	80,76
13	363	METRO DE MEDELLÍN	812.163	16,90	6.016.882	5,92	53.008	-12,98	298.626	> 150	6,53	4,96	-15,40	132,22
14	373	ENVÍA COLVANES SAS	795.638	-4,33	286.569	8,84	ND	11,63	14.564	-16,83	ND	5,08	7,83	35,12
15	386	COLTANQUES SAS	768.062	5,73	371.045	18,14	ND	7,66	12.846	-5,19	ND	3,46	6,83	49,33
16	440	PUERTO BAHÍA COLOMBIA DE URABÁ	688.294	2,98	1.465.445	14,37	ND	-20,17	1.081	-104,85	ND	0,07	0,15	49,21
17	454	GMOVIL S A S	669.962	18,68	616.205	-1,53	ND	-42,00	-21.781	11,98	ND	-3,53	-72,43	95,12
18	498	AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS SA	615.103	26,08	41.299	125,50	ND	> 150	7.702	> 150	ND	18,65	99,49	81,26
19	516	COMPAS SA	595.792	2,51	1.214.872	-8,37	ND	53,95	170.007	< - 150	ND	13,99	41,06	65,92
20	520	SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA SACSA	586.013	14,29	109.252	7,90	ND	26,06	9.171	-18,60	ND	8,39	20,67	59,40
21	527	KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION	582.822	-2,03	19.296	123,41	ND	-	-	ND	ND	-	-	99,43
22	530	TCC SAS	576.679	10,10	431.699	6,99	ND	2,27	7.228	-58,30	ND	1,67	2,97	43,59
23	545	TC BUEN SA	556.952	-7,08	1.196.020	-17,76	ND	-21,34	5.721	-81,20	ND	0,48	1,08	55,78
24	632	HELISTAR SAS	484.853	7,37	225.666	55,59	ND	14,89	13.416	8,24	ND	5,94	12,96	54,13
25	633	TURKISH AIRLINES INC. SUCURSAL COLOMBIA	484.330	> 150	12.215	> 150	ND	> 150	-	-100,00	ND	-	-	54,19
26	653	REGIONAL EXPRESS AMÉRICAS SAS	469.398	20,07	103.396	24,72	ND	17,99	-24.493	< - 150	ND	-23,69	34,91	> 150
27	655	ESTE ES MI BUS SAS [R]	468.397	7,92	490.855	-4,27	ND	< - 150	-18.649	-54,14	ND	-3,80	> 150	102,14
28	702	DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA	426.259	-29,59	143.189	-16,22	ND	15,36	21.015	-21,01	ND	14,68	23,24	36,84
29	719	FENOCO SA	415.098	9,12	391.182	-39,68	ND	-32,94	-59.323	> 150	ND	-15,17	-17,65	14,09
30	756	RECAUDO BOGOTÁ SAS [R]	393.134	14,07	323.417	-10,48	ND	15,71	9.886	-66,03	ND	3,06	13,58	77,49
31	757	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHÍA SA	393.049	4,26	1.155.021	-0,24	ND	> 150	63.830	< - 150	ND	5,53	7,83	29,38
32	783	EDINSA	386.657	16,51	205.998	-11,89	ND	-39,19	-16.916	93,42	ND	-8,21	-64,44	87,26
33	794	INVERSIONES VENTURA GROUP S.A.	382.409	0,45	392.668	17,29	ND	-0,47	10.412	-73,76	ND	2,65	7,63	65,25
34	795	SACYR CONCESIONES COLOMBIA	379.898	> 150	1.707.962	2,48	ND	19,75	380.014	> 150	ND	22,25	23,71	6,15
35	800	SUPPLA SA	377.590	5,95	346.806	4,86	ND	12,49	13.522	-149,24	ND	3,90	11,50	66,09
36	812	BLU LOGISTICS COLOMBIA	370.234	-61,68	122.052	-43,96	ND	-20,23	-13.346	-116,30	ND	-10,94	-25,36	56,88
37	831	MASIVO CAPITAL SAS [R]	360.542	14,53	678.991	2,75	ND	-29,16	-9.741	-58,91	ND	-1,43	-41,16	96,51
38	864	QATAR AIRWAYS SUCURSAL COLOMBIA	345.598	6,44	2.026	> 150	ND	-	-	ND	ND	-	-	99,82
39	869	IMPALA TERMINALS COLOMBIA SAS	344.775	-0,91	1.066.522	-22,48	ND	-4,52	-127.290	-11,87	ND	-11,94	18,99	> 150
40	876	AEROMÉXICO SUCURSAL COLOMBIA	342.604	11,26	108.651	23,44	ND	50,69	68.038	19,91	ND	62,62	78,20	19,92
41	883	TACA INTERNATIONAL AIRLINES SA SUCURSAL COLOMBIA	339.816	78,98	140.986	93,32	ND	66,08	34.619	> 150	ND	24,55	59,03	58,41
42	913	AEROSUCRE SA	328.827	-3,91	103.327	> 150	ND	1,01	-365	< - 150	ND	-0,35	-4,36	91,89
43	918	AVIANCA - ECUADOR SA SUCURSAL COLOMBIA	325.329	11,88	71.238	-52,55	ND	-34,00	-12.294	-68,00	ND	-17,26	-21,57	20,01
44	969	COLSERLOG SAS	308.881	26,38	21.784	9,21	ND	94,10	3.354	90,12	ND	15,40	48,48	68,24
45	989	SAAM TOWAGE COLOMBIA SAS	303.966	16,44	407.037	-21,40	ND	-15,11	20.856	< - 150	ND	5,12	7,87	34,91
46	996	SPIRIT AIRLINES INC	301.950	-12,88	26.489	79,53	ND	22,65	-10.480	-77,95	ND	-39,56	18,47	> 150

MODA

Las textileras movieron más de $12,04 billones

BOGOTÁ

EL sector textil ha sido uno de los principales pilares para la economía del país, por ello en este especial se debe hacer un apartado para estas empresas que el año pasado tuvieron bajas importantes.

Las 19 organizaciones más destacadas del sector textil y de confección generaron ingresos operacionales de $13,03 billones en 2023, lo que representa una disminución de 9,13% en comparación con lo obtenido el año anterior.

Este análisis empresarial fue realizado por la *Superintendencia de Sociedades* en su informe de Las Mil Empresas Más Grandes en 2023.

El informe más reciente también reveló que las ganancias ascendieron a $609.118 millones y los activos alcanzaron los $12,52 billones. *Manufacturas Eliot* fue la empresa del sector textil con mayores ingresos, alcanzando $1,25 billones el año pasado, un incremento mayor a 150%, manteniendo su posición de liderazgo que obtuvo en 2021 y 2022.

Dos empresas antioqueñas siguen destacándose en el listado de las más importantes del sector: *Crystal* e *Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda y*, ocupando el segundo y tercer lugar con $ 989.755 millones y $955.949 millones, respectivamente.

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR TEXTIL

Participación en el PIB
9,4%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos	Ganancias	Activos
600.000	$84.918 millones	$10,8 billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Permoda ocupó el cuarto lugar, con ingresos operacionales de $ 940.203 millones; seguida por *Pash*, con $ 924.586 millones. Otras empresas destacadas en el ranking incluyen *H&M* ($705.740 millones), *Lafayette* ($ 412.264 millones), *Arturo Calle* ($ 618.285 millones) y *Fabricato* ($ 361.847 millones).

El top 3 de las empresas con mayores ganancias lo integran *Manufacturas Eliot*, con $78.807 millones; *Nalsani*, con $68.774 millones; y *Sci Girdke & Lingerie*, con $67.987 millones.

La industria textil colombiana es un pilar esencial para la economía nacional, lo que representa 9,4%. Además, ha generado empleo para más de 600.000 personas, destacándose por su capacidad para impulsar un crecimiento económico sostenible.

A pesar de los desafíos enfrentados al cierre de 2023, como la volatilidad en los precios de las materias primas, la baja en las compras y la incertidumbre en los mercados internacionales, la industria textil colombiana se mantiene a flote. Esto ha sido posible gracias a su capacidad de adaptación mediante estrategias innovadoras.

Colombiamoda y Colombiatex, los eventos más relevantes del sector

Un total de 70.000 asistentes disfrutaron de los diversos espacios de Colombiamoda y Colombiatex, que se unieron en un mismo escenario para visibilizar la cadena de valor del sistema Moda. La Semana de la moda de Colombia generó una derrama económica de US$14,4 millones para Medellín, lo que supone un aumento de US$2,4 millones respecto al año anterior. Además, la colocación de la Feria alcanzó resultados históricos: Colombiamoda + Colombiatex 2023 se cerró con 5.074 metros cuadrados, representando un aumento de 18% en comparación con las cifras históricas. Este año se celebrará la feria de Colombiamoda del 23 al 25 de julio.

CRISTIAN MORENO
@cristian.morenog

AUTOMOTOR

Toyota y Renault son las más grandes en automotor

BOGOTÁ

Aunque 2022 fue uno de los años en que más se registraron ventas de vehículos, 2023 no tuvo la misma realidad en sus cifras, ya que solo se comercializaron 186.222 unidades. Esto fue explicado por las altas tasas de interés, que son el motor de financiamiento de los carros, un dólar volátil y la inflación.

De acuerdo con la *Supersociedades, Toyota* fue la empresa que más vendió en 2023 con ingresos por $4,1 billones, seguida por *Renault*, que cerró en $2,8 billones. **Ariel Montenegro**, presidente de la empresa, dijo que "*Renault* se mantiene dentro de las empresas que más comercializaron vehículos en el mercado local, pero también con un ensamble que representa más de 70% en esta industria". El directivo explicó que crecieron gracias a la exportación a países como México que dominan los mercados de la región latinoamericana.

Sigue *General Motors Colmotores*, que se sostuvo en la misma posición al registrar ingresos por $2,5 billones, con una caída de 27%. En el listado general, *GM* fue la empresa número 92 que más vendió en Colombia. El cuarto lugar lo obtuvo *Mazda*, quien subió un puesto, pasando del quinto al cuarto escalafón en 2023. *Mazda* cerró con ingresos cercanos a los $1,9 billones, 19% más que en 2022, y las ganancias quedaron en $95.786 millones, tuvieron un alza al menos 30%.

Los ingresos de al menos las primeras 50 compañías que más facturaron en el sector en 2022 superan los $42,8 billones, una cifra que es 60% más que los más de $30 billones registrados en 2021.

DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

SECTOR AUTOMOTOR

Participación en el PIB
1,7%

CONFORMACIÓN DEL SECTOR

Empleos
370.000

Ganancias
$854.000
millones

Activos
$27,8
billones

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1 TOYOTA
2 RENAULT
3 gm
4 mazda
5 Renting Colombia

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ST

Las motocicletas siguen en terreno positivo

Mientras los carros bajan 7,4%, las motocicletas crecen 9,1% en el acumulado de 2024, de acuerdo con la *Andi* y *Fenalco*. En mayo, las motocicletas siguen teniendo un buen desempeño y en mayo se registraron 66.167 unidades nuevas, con un crecimiento de 16,18% respecto al mismo mes del año anterior. Sin embargo, si se compara con abril, hubo una baja de 3,75% en sus ventas.

AUTOMOTOR

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE $ 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE $ 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE $ 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	54	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA	4.163.255	16,37	809.221	20,20	ND	34,77	213.636	42,08	ND	26,40	82,63	68,05
2	81	RENAULT SOFASA	2.830.352	-24,46	1.046.153	-3,39	3.268	-88,00	-82.463	-143,49	0,12	-7,88	< - 150	95,55
3	92	GENERAL MOTORS COLMOTORES	2.571.204	-27,93	1.833.380	-13,94	ND	-31,37	-183.449	< - 150	ND	-10,01	-36,73	72,76
4	130	MAZDA DE COLOMBIA	1.921.231	19,27	564.605	16,99	ND	30,01	95.786	97,24	ND	16,97	30,92	45,14
5	152	RENTING COLOMBIA SAS	1.607.496	20,96	3.211.061	10,51	ND	-19,69	-111.566	< - 150	ND	-3,47	-24,51	85,82
6	157	INCOLMOTOS - YAMAHA	1.576.521	9,04	1.015.251	8,97	ND	19,35	143.359	84,96	ND	14,12	20,00	29,40
7	161	INCHCAPE COLOMBIA	1.525.919	4,20	949.275	4,85	ND	-1,31	32.844	-40,85	ND	3,46	9,21	62,44
8	167	DISTRIBUIDORA NISSAN	1.485.334	19,13	1.215.020	22,87	ND	2,32	8.648	-91,09	ND	0,71	1,63	56,22
9	173	CASATORO SA BIC	1.448.375	-3,56	852.238	4,61	ND	1,06	10.465	-82,49	ND	1,23	2,80	56,20
10	203	FANALCA	1.282.685	-21,84	1.469.511	-5,88	ND	7,31	65.829	-64,81	ND	4,48	8,95	49,92
11	214	FORD MOTOR COLOMBIA	1.229.332	11,91	641.337	37,71	ND	-10,17	77.196	-10,66	ND	12,04	99,83	87,94
12	215	DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	1.227.624	> 150	392.383	46,55	ND	-24,38	39.147	80,74	ND	9,98	59,73	83,30
13	225	DERCO COLOMBIA SAS	1.192.077	-22,90	687.698	-8,74	ND	4,09	10.535	-71,28	ND	1,53	5,72	73,22
14	237	METROKIA	1.101.293	-13,52	753.328	6,65	ND	9,11	55.821	-41,68	ND	7,41	11,92	37,84
15	248	PORSCHE COLOMBIA	1.065.969	-32,24	468.238	-38,90	ND	-19,92	-28.599	-139,42	ND	-6,11	-24,88	75,45
16	265	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA SA	1.017.954	2,72	729.532	-2,98	ND	15,15	82.954	46,02	ND	11,37	13,16	13,61
17	276	AUTOGERMANA SAS	983.474	11,40	783.622	18,94	ND	46,26	69.729	3,86	ND	8,90	44,48	80,00
18	291	YOKOMOTOR	953.919	13,58	294.560	12,71	ND	9,35	30.373	-10,26	ND	10,31	27,33	62,27
19	300	NAVITRANS SAS	921.623	-25,24	741.206	-31,82	ND	11,71	59.847	-15,70	ND	8,07	20,86	61,30
20	355	AUTECO MOBILITY	830.900	-24,04	764.655	-17,59	ND	75,57	17.396	< - 150	ND	2,28	11,11	79,52
21	380	COÉXITO	782.036	4,52	404.724	-5,09	ND	16,96	32.909	-30,82	ND	8,13	14,52	43,99
22	388	KENWORTH DE LA MONTAÑA	766.396	7,62	772.163	-1,91	ND	33,66	18.097	45,57	ND	2,34	13,32	82,40
23	422	CLARIOS ANDINA SAS	713.402	3,06	973.137	49,71	ND	66,16	28.789	-20,86	ND	2,96	3,54	16,42
24	424	MOTORYSA BIC	706.601	2,47	509.191	-12,61	ND	27,77	11.661	-63,72	ND	2,29	6,42	64,30
25	428	AUTONIZA SA	704.653	-11,27	376.733	17,48	ND	12,64	6.080	-80,06	ND	1,61	5,21	69,05
26	430	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA	700.455	-10,27	406.565	7,44	ND	-11,37	-14.548	< - 150	ND	-3,58	-12,95	72,38
27	441	GRUPO UMAZF SAS	685.281	-13,48	569.566	-16,65	ND	< - 150	49.061	< - 150	ND	8,61	132,25	93,49
28	605	AUTOAMÉRICA	501.340	12,77	173.018	-4,32	ND	9,15	13.181	-30,28	ND	7,62	13,98	45,49
29	612	AUTECO	498.017	-9,67	396.739	-8,95	ND	39,24	14.159	> 150	ND	3,57	8,66	58,78
30	662	AUTOLAND SAS	452.550	44,56	258.231	90,06	ND	33,34	15.222	-16,17	ND	5,89	14,29	58,74
31	680	GOODYEAR DE COLOMBIA	441.574	-20,38	445.948	-14,67	ND	-15,92	-22.575	< - 150	ND	-5,06	-15,11	66,50
32	709	HYUNDAI COLOMBIA SAS	419.833	-17,06	227.984	-8,26	ND	-8,28	11.300	-48,18	ND	4,96	11,70	57,63
33	725	VEHÍCULOS DEL CAMINO SAS	407.765	9,35	104.506	0,09	ND	20,38	6.488	-48,80	ND	6,21	16,93	63,32
34	729	SANAUTOS SA	406.176	-24,90	184.721	5,42	ND	-16,80	-5.821	< - 150	ND	-3,15	-11,57	72,77
35	748	HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA	397.144	-56,31	154.496	-49,65	ND	1,13	19.482	< - 150	ND	12,61	27,88	54,77
36	769	GRUPO UMA SAS	390.084	9,95	235.143	-8,75	ND	77,62	9.384	> 150	ND	3,99	43,70	90,87
37	775	JORGE CORTÉS Y CIA SAS	389.169	17,57	104.428	35,62	ND	18,85	3.863	-64,06	ND	3,70	16,16	77,11
38	790	CONTINAUTOS SAS	385.179	-19,15	271.043	2,06	ND	1,76	8.559	5,87	ND	3,16	5,34	40,82
39	923	BATERÍAS WILLARD SA	324.021	-9,01	235.620	-14,33	ND	2,42	15.880	-28,09	ND	6,74	12,23	44,89
40	932	COLWAGEN SAS	320.240	-8,40	133.807	27,31	ND	-4,31	-1.117	-117,49	ND	-0,83	-4,50	81,46
41	933	SUPERPOLO SAS	319.933	12,97	261.135	-7,87	ND	8,60	18.733	> 150	ND	7,17	10,81	33,66
42	952	CASA BRITÁNICA SA	315.980	-19,74	144.609	-0,55	ND	-3,28	775	-88,88	ND	0,54	1,30	58,89
43	957	CI DE LLANTAS SA	313.404	-4,37	230.311	-10,96	ND	0,01	5.869	-50,41	ND	2,55	8,03	68,25
44	964	GRUPO SUPERMOTOS SAS	310.702	-5,61	75.727	-25,53	ND	-10,39	-3.009	< - 150	ND	-3,97	-10,17	60,93
45	966	SCANIA COLOMBIA	310.153	-48,01	956.137	12,88	ND	-10,20	4.703	-89,73	ND	0,49	2,90	83,06

LAS EMPRESAS POR REGIONES

ANÁLISIS

Atlántico se metió en el top 3 de las regiones que más aportaron

Xavier Becerra
Editor de Economía

BOGOTÁ

Un clima de alta inflación, altas tasas de interés y una fuerte desaceleración económica, con un crecimiento del PIB muy cercano a cero (0,6%), fue el contexto en el que se desempeñaron las principales empresas de Colombia.

Pese a todos estos retos, las compañías ubicadas en las principales ciudades del país parecieron sortear todas estas dificultades de 2023, según reveló el informe de la *Superintendencia de Sociedades* sobre Las Mil Empresas Más Grandes de Colombia.

Las sociedades más grandes del país fueron *Ecopetrol*, *EPM* y *Organización Terpel*. El top 5 lo completaron *Reficar*, *Avianca* y *Grupo Argos*.

Estas empresas sumaron ingresos por $1.313 billones, de los cuales, las primeras 50 representaron 44% del total en este rubro durante el año pasado. En cuanto a ganancias, las compañías llegaron a $99 billones y las primeras 50 tuvieron 53% de esa cifra.

Entre otros análisis que se pueden hacer del abultado informe está cuáles fueron esas regiones del país que concentraron el mayor número de empresas con más ingresos de 2023, un periodo en el que las ventas de la totalidad del listado aumentó 7,9% frente al reporte de 2022.

De acuerdo con los datos de la *SuperSociedades* la región Bogotá - Cundinamarca y Medellín en Antioquia fueron las zonas del país en donde se ubicó el mayor número de las empresas más vendedoras del país, solo estas tres concentran más de $860 billones de los ingresos de Las Mil Empresas Más Grandes que sumaron ventas por $1.313 billones.

Desagregando por cada región, Bogotá - Cundinamarca fue la zona que más aportó a los ingresos de Las Mil Empresas, pues se registraron ventas por $593 billones, que es 37,7% del total de lo registrado por Las Mil; le sigue Antioquia, con 16,9% de participación y $267 billones; luego Atlántico, con 11,7% y un total de $185 billones.

Sobre cuáles fueron las empresas que lideraron en cada región, en Bogotá-Cundinamarca, por ejemplo, la más vendedora fue la petrolera estatal *Ecopetrol*, con $143 billones; luego en Antioquia aparece *EPM*, con $37 billones; y en Atlántico, *Reficar*, con $32 billones.

Uno de los datos curiosos que muestra la *Superintendencia de Sociedades* fue en qué región ingresaron más empresas nuevas al listado, siendo Bogotá-Cundinamarca, de nuevo, la que lidera el listado regional.

En esta región fueron 54 las compañías que se incorporaron por primera vez al ranking, en su mayoría del sector servicios; luego Atlántico, con 25, y Antioquia, con 11.

COMPORTAMIENTO REGIONAL (Cifras en billones)

Regiones	Ingresos 2023	Utilidades 2023	Participación de los ingresos
Bogotá	$593	$52,10	37,71%
Antioquia	$267	$14,10	16,98%
Costa	$185	$10,49	11,7%
Pacífico	$107	$4	6,80%
Eje Cafetero	$28	$1,20	1,78%
Oriente	$27,20	$1,80	1,72%
Total	$1.207	$83,69	

Fuente: SuperSociedades / Gráfico: LR-ER

Las otras regiones que tienen las empresas más grandes de Colombia

Además de Bogotá, Antioquia y la Costa Caribe, la región de Centro Oriente también tiene algunas de las empresas más grandes del país. *Essa S.A. E.S.P.*, ubicada en Bucaramanga, es la más destacada de esta región, con ingresos operacionales de $2,09 billones y $220.901 millones de utilidades. Audifarma es la más destacada de la región de Centro-Sur, con $4 billones en ingresos operacionales. En la Costa Pacífica, *Celsia* es la empresa más grande con $5,77 billones de ingresos operacionales, 15% más que el periodo registrado en 2022, y se registraron $441.875 millones de ganancias.

BOGOTÁ

Bogotá tiene 29 adentro de Las 50 Más Grandes

BOGOTÁ

Bogotá no solo es la principal economía del país, sino que también es el domicilio de las empresas más grandes de Colombia. Según el informe de la *Superintendencia de Sociedades*, durante el año pasado, 104 de Las Mil Más Grandes en 2023 albergaron su domicilio en la ciudad.

Las cuentas recopiladas muestran que la capital colombiana vio reflejado el desafiante entorno económico que vivió el sector productivo, además de darse un cambio entre su top cinco. Las empresas en esta región pasaron de tener $596,6 billones en 2022 a $593,1 billones el año anterior, una caída de $3,5 billones.

Esta tendencia rompe el ritmo que se venía mostrando desde 2021, con un incremento sostenido en los ingresos desde entonces, que comenzó con el rebote económico que se dio luego del levantamiento de algunas restricciones que quedaban tras la pandemia, pero que terminó el año pasado en medio de la desaceleración económica.

En total, a partir de los datos de la *Supersociedades*, Bogotá tiene 29 empresas que están entre los primeros 50 puestos. Por número de organizaciones, la capital del país tiene una participación de 10,4% entre Las Mil Más Grandes.

En el primer lugar, a nivel nacional y regional, se encuentra *Ecopetrol*, la compañía más grande Colombia, que tuvo ingresos por $143,07 billones, que fueron 10,28% menos que lo que se había obtenido en 2022. El retroceso en las ventas se dio por el fortalecimiento del dólar el año pasado y los menores precios del petróleo, según explicó su presidente **Ricardo Roa**.

En la segunda posición, se mantuvo otra empresa del sector hidrocarburos y que en 2022 también acompañó a la estatal petrolera en el podio de la región. Se trata de la *Organización Terpel*, que durante 2023 obtuvo ingresos de $36,22 billones, ligeramente por arriba de los $35,4 billones con los que cerró en 2022.

La compañía informó en sus balances de resultados que registraron 3.201 millones de galones vendidos, sumando los países de la región donde tiene presencia como Colombia, Panamá, Perú, Ecuador y República Dominicana. Además, alcanzó una participación de mercado de 44,7% en el segmento de estaciones de servicio.

Al cerrar el podio comienzan a haber cambios, pues en 2022, había empresas del sector del carbón, que el año anterior bajaron su nivel de ingresos. Según el reporte de Las Mil Más Grandes, la *Nueva EPS* escaló hasta el tercer lugar, a pesar del contexto en el que operan las empresas de ese sector. La compañía tuvo ingresos por $20,27 billones durante el año pasado, un alza de 37,2% en comparación a 2022, con 10 millones de afiliados.

El cuarto y el quinto puesto están ocupados por *D1* y *Enel*, respectivamente. La primera escaló dos puestos y se estrena en el top cinco de la capital del país, en medio del ascenso que ha tenido en el sector comercio gracias a su formato de hard discount, con el que tuvo ingresos de $17,42 billones en 2023, 24,84% más de los que había registrado un año antes.

La segunda compañía, escaló tres puestos y tuvo ventas por $16,7 billones el año pasado, un de 36,9%, con una apuesta por robustecer la matriz de generación de energía con inversiones en cuatro plantas solares en Colombia y dos en Panamá.

CARLOS RODRÍGUEZ SALCEDO
@carlos1691

BOGOTÁ

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

			ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	UTILIDAD NETA	
RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES $ 2023	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23
1	1	ECOPETROL*	143.078.746	-10,28	282.280.588	-7,86	41.648.125	19.062.091	-42,94
2	3	ORGANIZACIÓN TERPEL*	36.225.805	2,17	9.337.716	-8,80	999.836	285.274	-14,44
3	8	NUEVA EPS	20.279.681	37,24	6.815.193	15,25	ND	-341.817	< - 150
4	10	D1 SAS	17.424.131	24,84	5.680.869	15,86	494.463	294.591	2,03
5	11	ENEL COLOMBIA ESP*	16.735.543	36,91	29.595.884	-0,23	4.912.641	1.938.215	-32,23
6	12	DRUMMOND*	16.574.206	-0,19	12.457.932	-17,10	5.102.837	3.511.930	39,82
7	13	COMCEL - CLARO	14.854.584	1,56	24.027.129	2,55	1.999.718	1.408.971	-21,16
8	16	JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA (ARA)	12.352.071	43,20	7.157.245	37,53	-175.070	-659.531	> 150
9	18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. (ALKOSTO SA)	11.147.235	0,10	5.160.566	-15,93	ND	276.256	-19,21
10	19	KOPPS COMMERCIAL	10.793.869	11,77	5.738.267	13,62	ND	940.514	7,32
11	20	EPS SANITAS	10.623.424	21,82	2.686.152	8,79	-233.957	-146.385	-50,44
12	21	CENIT	9.938.690	16,48	19.592.595	0,16	2.988.053	4.706.947	2,66
13	22	PRIMAX COLOMBIA	9.045.380	17,18	2.037.978	16,87	188.190	88.139	83,11
14	23	BAVARIA	8.012.943	15,15	12.011.076	12,42	1.351.230	2.086.547	21,64
15	24	GRUPO EEB* (GEB ESP)	7.978.433	16,06	43.525.811	-6,88	2.628.984	2.592.744	-9,12
16	26	COMPENSAR	7.796.471	19,39	6.588.173	12,90	111.020	167.144	> 150
17	27	CARBONES DEL CERREJÓN	7.468.900	-54,42	9.233.138	-11,64	ND	257.260	-95,75
18	28	SALUD TOTAL EPS	7.278.770	17,20	3.206.215	-0,54	-207.719	101.756	-41,27
19	29	COLSUBSIDIO	7.196.658	18,64	7.698.095	17,92	ND	162.000	108,57
20	30	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP (MOVISTAR) *	7.122.915	-9,42	13.414.464	-9,43	163.899	-689.666	> 150
21	33	CI TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA	6.334.807	-3,64	612.018	-35,08	ND	2.283	-109,05
22	35	OLEODUCTO CENTRAL SA	6.142.839	11,36	7.014.520	-19,43	4.838.828	2.967.689	4,58
23	39	SODIMAC COLOMBIA	5.769.458	-3,68	4.026.519	6,33	562.336	306.727	-1,22
24	40	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	5.720.906	27,93	1.518.165	4,92	138.220	12.764	-121,85
25	43	VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	5.407.525	14,54	11.413.263	-6,83	ND	478.527	-38,50
26	45	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE	5.149.466	20,45	3.462.428	20,91	-375	-53.136	< - 150
27	47	INDEGA SA	4.879.122	20,61	2.849.513	21,93	ND	-44.516	< - 150
28	49	FAMISANAR	4.821.510	22,48	1.019.570	10,37	-245.885	-366.392	-46,48
29	50	FRONTERA ENERGY COL.	4.609.881	-10,56	7.345.256	-15,61	600.861	580.459	-64,20
30	51	LATAM AIRLINES COLOMBIA	4.494.187	31,19	1.071.290	13,78	ND	-26.793	-92,79
31	52	CENCOSUD COLOMBIA	4.425.317	-4,57	5.663.374	-2,48	ND	-4.710	-41,15
32	54	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA	4.163.255	16,37	809.221	20,20	ND	213.636	42,08
33	57	VANTI - GAS NATURAL ESP	3.825.746	13,39	1.912.289	5,04	ND	440.218	26,10
34	59	BIOMAX SA	3.763.632	21,99	1.580.336	7,50	ND	70.002	-8,34
35	61	ITALCOL SA	3.666.597	6,61	942.808	-7,58	ND	121.244	96,78
36	63	ALPINA*	3.577.319	-0,50	1.689.054	-29,82	287.611	93.286	-6,91
37	64	CERREJÓN ZONA NORTE	3.549.559	-50,68	5.642.769	-29,02	ND	748.593	-73,62
38	65	CAFAM	3.491.634	19,22	4.838.407	11,54	ND	61.618	-123,43
39	69	SAMSUNG ELECTRONICS	3.126.228	-28,02	1.398.164	-25,20	56.164	34.042	2,74
40	72	GEOPARK COLOMBIA	3.042.746	-26,57	3.966.440	-13,85	ND	822.825	-31,93
41	73	AES COLOMBIA & CIA SCA ESP	3.004.342	68,75	3.023.758	-21,54	ND	665.439	22,52
42	74	TRAFIGURA MARKETING COLOMBIA SAS ESP	2.984.833	7,90	525.567	-47,57	ND	85.737	< - 150
43	77	COPIDROGAS	2.919.058	0,96	1.328.983	10,38	261.620	48.553	22,99
44	80	PAREX RESOURCES	2.832.171	-48,47	10.231.137	-11,99	ND	1.331.826	-46,56
45	82	HOCOL SA	2.785.374	-14,25	4.502.750	-7,46	ND	257.851	-51,77
46	86	CI TERPEL EXPORTACIONES	2.701.469	18,83	205.383	6,76	ND	1.083	-94,38
47	87	COLOMBIA MÓVIL SA ESP	2.695.937	2,96	5.537.445	25,66	ND	-201.933	-20,52
48	90	DIANA CORPORACIÓN SAS	2.603.131	7,30	1.316.369	-0,69	ND	-10.850	< - 150
49	91	EAAB ESP	2.582.304	10,45	10.823.526	12,64	895.135	280.350	-2,31
50	92	GENERAL MOTORS COLMOTORES	2.571.204	-27,93	1.833.380	-13,94	ND	-183.449	< - 150

BALANCE ECONÓMICO

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1 Ecopetrol
2 terpel
3 nueva eps
4 Tiendas D1
5 enel

CIFRAS DE LA REGIÓN

Participación de las cinco empresas en el PIB Nacional

23,9%

PIB de la región (2023)

$261,6 billones

Bogotá

Ingresos de las empresas (2023)

$593,12 billones

Fuente: Superintendencia de Sociedades / Dane / Gráfico: LR-ER

La capital del país ya ve el impacto de las obras de la primera línea del metro

Una de las particularidades que deja el informe de Las Mil Más Grandes de 2023 es el impacto que tiene la construcción de la primera línea del metro de Bogotá. No solo se ha convertido en una de las principales megaobras civiles, sino que la empresa que lidera su construcción se metió en el top 100 de la región. *Metro Línea 1* llegó al puesto 97 con ingresos por $1,4 billones.

ANTIOQUIA

Facturación de compañías antioqueñas subió 14%

BOGOTÁ

Antioquia se reportó con 104 empresas entre Las Mil Más Grandes del país. Esta región puso más de 10% en el listado total de las compañías más vendedoras, con una facturación que totalizó $267,8 billones, cifra que además representó un incremento anual de 14%.

El desempeño departamental lo lideró nuevamente *Grupo EPM*, cuyos ingresos consolidados totalizaron $37,5 billones y aumentaron 16,4% año contra año. La compañía mostró resiliencia en un año marcado por la entrada del Fenómeno de El Niño, que afectó en general al segmento de la generación hidroeléctrica en el país. Además, las electrificadoras han tenido que enfrentar dificultades con la opción tarifaria.

La segunda casilla la ocupó *Grupo Argos*, holding que se benefició de la fusión entre *Cementos Argos*, cementera que hace parte de su portafolio, y *Summit Materials*; operación que se anunció en 2023 y significó una de las más grandes movidas entre las empresas colombianas durante el año pasado. El conglomerado registró ingresos por $22,59 billones, cifra que se traduce en un incremento anualizado de 5,87%.

El podio lo completó *Grupo Éxito*, negocio que recientemente pasó a la cartera de la familia **Calleja**, que pagó cerca de US$1.016 millones por ella. La compañía sigue domiciliada en territorio antioqueño, en donde inició su historia hace 75 años. Sus ingresos sumaron $21,12 billones y crecieron 2,4% frente al ejercicio de 2022.

Al ser consultado sobre las razones que despertaron el interés en la compañía, **Carlos Calleja**, quien ahora se desempeña como el CEO, indicó a *LR* que "la parte comercial, el valor de la marca, y el sentido social en conjunto, nos dieron la confianza de hacer la gran inversión y apostar en Colombia. Ahora somos 55.000 trabajando en la familia **Calleja**, con más de 7.000 almacenes en la región".

Este grupo de compañías son la cuota de un departamento que tuvo un producto interno bruto de $231,05 billones en 2023. Ser la segunda región del país con mayor número de empresas entre las 1.000 más grandes habla de una iniciativa privada dinámica y que se sobrepone al actual ciclo de estrés económico.

En el top 10 antioqueño entran marcas que gozan de reconocimiento. Por ejemplo, en el sexto escalón aparece *EPS Sura*; una empresa que merece un capítulo aparte, dado que recientemente pidió su retiro voluntario del sistema de salud, aunque tiene más de cinco millones de afiliados y el año pasado tuvo ingresos por $11,4 billones, registró pérdidas que sumaron $221.506 millones.

Al observar el desempeño de la región, **Nicolás Posada**, director de *Intergremial Antioquia*, subrayó que "Esta destacada participación de los empresarios antioqueños refleja el esfuerzo de estos por tener empresas más competitivas que se ajustan a los retos de una economía pospandemia. El informe muestra que ellos se destacan por su capacidad de emprender nuevos negocios y en muchos casos, ser visionarios".

"Esta claro que para el sector empresarial antioqueño será clave el impulso que le estamos dando a las nuevas y futuras megaobras, que traerán importantes inversiones y nuevos negocios", añadió el líder gremial.

JUAN CAMILO QUICENO
jquiceno@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

CIFRAS DE LA REGIÓN

Participación de las cinco empresas en el PIB Nacional
17,04%

PIB de la región (2023)
$231,05 billones
Antioquia

Ingresos de las empresas (2023)
267,8 billones

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-MN-ST

Novedades en las primeras 50

La lista de las primeras 50 de la región permaneció relativamente estable. *Tampa Cargo* y *Postobón* fueron las compañías que más posiciones ganaron año a año: la primera escaló seis casillas y pasó del renglón 18 al 12. Postobón avanzó cinco casillas y saltó del 16 al 11. Como novedades, en el escalafón por ingresos consolidados, en el lote de las primeras 50 aparecieron empresas como *American Airlines Sucursal Colombia*, *Zeuss* y *Comercial Card*. Los ingresos de las 50 primeras totalizaron $229,6 billones.

ANTIOQUIA

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23
1	2	EPM*	37.536.716	16,49	77.235.865	2,19	7.683.175	3.249.354	-15,50
2	6	GRUPO ARGOS*	22.593.101	5,87	49.402.341	-13,24	4.146.237	915.503	3,87
3	7	ALMACENES ÉXITO*	21.122.087	2,44	16.339.761	-10,08	882.781	125.998	27,18
4	9	GRUPO NUTRESA*	18.906.264	10,97	15.688.830	-24,42	1.728.157	720.483	-18,40
5	14	ISA*	14.171.459	6,11	71.217.174	-9,55	7.599.139	2.466.452	11,98
6	17	EPS SURA	11.408.075	22,65	2.183.288	3,82	ND	-221.506	61,37
7	32	GRUPO BIOS SAS*	6.549.041	7,74	3.638.489	0,29	636.810	265.703	-10,24
8	34	CELSIA SA ESP*	6.229.922	11,56	13.754.805	-7,90	1.410.118	193.481	-30,01
9	41	ISAGEN ESP	5.520.632	14,61	23.578.804	-0,96	2.904.279	1.035.150	-16,10
10	42	UNE EPM TELECOM*	5.457.904	0,40	10.260.018	7,54	242.597	-1.144.769	141,61
11	44	POSTOBÓN SA*	5.344.361	6,94	5.521.544	0,53	545.281	183.108	69,23
12	46	TAMPA CARGO SAS	4.900.955	-3,82	2.381.679	-10,61	ND	-247.736	< -150
13	60	COLANTA	3.723.244	9,24	1.846.599	10,82	76.632	6.063	21,14
14	62	CONTEGRAL SAS	3.661.019	3,94	1.172.246	-9,59	ND	150.762	39,22
15	66	DISTRACOM SA	3.383.800	22,66	1.652.331	11,93	ND	67.136	-33,98
16	70	SOLLA SA*	3.057.499	0,10	1.065.353	-11,69	198.815	72.630	-4,45
17	78	GASEOSAS LUX	2.866.414	12,41	2.058.143	-0,60	ND	91.682	-1,16
18	81	RENAULT SOFASA	2.830.352	-24,46	1.046.153	-3,39	3.268	-82.463	-143,49
19	89	SAVIA SALUD EPS	2.614.164	4,31	183.029	-16,17	ND	-215.917	44,35
20	93	ALIMENTOS FINCA SAS	2.569.096	-2,76	1.085.279	-8,80	ND	76.972	19,26
21	98	GRUPO SURA	2.395.506	37,22	33.301.441	-2,12	2.218.593	1.056.655	-0,22
22	103	CONTINENTAL GOLD LTD	2.282.582	21,13	4.338.208	-21,74	ND	475.674	> 150
23	106	CCF COMFAMA	2.226.512	16,77	2.260.193	8,57	ND	73.056	-29,20
24	114	ISA INTERCOLOMBIA SA ESP	2.117.354	9,69	455.003	27,38	ND	52.374	10,31
25	117	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ	2.064.836	0,81	1.808.848	-25,43	ND	-16.935	< -150
26	122	CI UNIBÁN SA	1.976.872	6,91	1.120.128	-4,90	ND	44.616	< -150
27	127	MINEROS SA*	1.928.126	9,39	1.887.164	-31,12	508.559	68.375	> 150
28	131	PRODUCTOS FAMILIA	1.919.824	0,26	3.335.266	8,65	ND	348.732	9,68
29	139	ARIS MINING SEGOVIA	1.725.775	3,76	1.688.192	20,77	ND	336.186	-24,88
30	140	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES	1.713.937	10,71	2.481.415	-4,57	ND	83.788	-41,58
31	152	RENTING COLOMBIA SAS	1.607.496	20,96	3.211.061	10,51	ND	-111.566	< -150
32	153	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL	1.600.538	8,58	2.875.230	-8,44	ND	188.410	-6,14
33	157	INCOLMOTOS - YAMAHA	1.576.521	9,04	1.015.251	8,97	ND	143.359	84,96
34	158	TERNIUM COLOMBIA	1.567.766	-9,39	1.066.272	-18,32	ND	2.843	-92,17
35	164	NOVAVENTA SAS	1.487.229	10,99	491.971	10,85	ND	60.624	-11,70
36	174	CI MEPRECOL SA	1.448.151	9,75	37.669	14,56	ND	4.585	-46,10
37	190	SURA ASSET MANAGEMENT	1.354.970	69,78	14.057.344	-15,52	ND	901.547	104,26
38	204	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL	1.279.038	-6,86	2.019.630	-13,53	ND	-109.254	-33,34
39	209	INDUSTRIAS HACEB	1.256.316	-5,36	1.007.946	3,63	ND	27.036	-26,01
40	220	CONSTRUCTORA CONCONCRETO*	1.222.338	-9,90	2.906.247	-13,05	109.582	1.022	-98,33
41	231	AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIANA	1.160.494	-14,98	124.640	-8,37	ND	5.773	118,96
42	243	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA	1.075.106	20,86	345.862	-5,02	ND	7.351	< -150
43	245	ZEUSS SAS	1.069.817	23,72	197.355	20,36	ND	13.304	19,84
44	247	CRISTALERÍA PELDAR SA	1.067.018	-6,91	1.710.022	24,39	ND	78.630	-77,39
45	260	DISLICORES SAS	1.037.424	-0,85	535.157	-9,30	ND	18.027	-44,85
46	261	COMERCIAL CARD SAS	1.034.658	25,51	52.463	40,44	ND	11.396	16,55
47	263	OPERADORA AVÍCOLA COLOMBIA SAS	1.021.017	7,85	688.261	13,18	ND	7.663	-75,88
48	264	SURAMERICANA SA	1.019.343	44,44	6.982.646	-5,18	904.803	594.276	18,21
49	268	BRINSA SA	1.013.804	12,01	1.003.689	10,52	ND	62.736	4,98
50	274	CRYSTAL SAS	989.755	-2,63	842.653	-8,12	ND	26.825	-55,32

CARIBE

Caribe tiene la cuarta empresa más grande

BOGOTÁ

La región Caribe aportó 103 sociedades del total de las Mil Más Grandes del país, lo que representa una participación de 10,3%. De acuerdo con el reporte de *Supersociedades* el ingreso de estas compañías sumó $185,46 billones, con una participación de 12,42%.

En el ranking de las Mil Más Grandes en el caribe la compañía que alcanzó mayores ingresos operacionales y que además se ubicó en el top cinco de las más grandes del país, fue *Reficar*, la cuarta después de *Ecopetrol, EPM* y *Organización Terpel* en el listado general.

Ubicada en el macrosector de la manufactura, alcanzó durante 2023, ingresos operacionales de $32,05 billones contra $27,91 billones reportados en el 2022, arrojando una variación porcentual de 14,8% con ganancias de $3,49 billones, 59,5% más que el año anterior.

"En 2023, logramos resultados excepcionales para Cartagena y Colombia, superando con cifras positivas los retos que el país demanda: Un Ebitda (ganancias antes de intereses, impuestos depreciaciones y amortizaciones) de US$937 millones, y una utilidad neta de US$830 millones. Nos llena de orgullo destacar que estas cifras reflejan nuestro compromiso con la generación de valor sostenible y la excelencia operativa", dijo **Hernán Galán**, presidente de *Refinería de Cartagena*.

En su orden, la segunda empresa más grande del caribe es *Avianca*, que el año pasado se ubicó tercera en el mismo ranking. Del macrosector de transporte la empresa, logró para 2023 ingresos operacionales de $27,15 billones, frente a $11,44 billones en 2022, con una variación de 20,56% y ganancias por $224.733 millones.

En tercer lugar del listado se encuentra *Cementos Argos*, la empresa de *Grupo Argos*, esta cementera alcanzó ingresos operacionales por $12,71 billones frente a $11,68 billones alcanzados en 2022.

Adueñándose del cuarto escalafón está *Supertiendas y Droguerías Olímpica*, pertenece al macrosector del comercio y sus resultados operacionales del año pasado fueron de $7,88 billones contra $7,78 billones del 2022.

En el quinto lugar del ranking se ubicó *Promigas*, pertenece al sector energía y reportó para 2023 ingresos operacionales por $6,6 billones frente a $6,01 billones de 2022, lo que se traduce en una variación positiva de 9,94% con respecto al año anterior.

Aire-e salió del top cinco debido al ascenso de *Promigas*, pero sus ingresos subieron 29,32% ubicándose en $6,11 billones y unas utilidades $122.380 millones las cuales bajaron más de 150 puntos porcentuales.

De este top cinco, todas las empresas mantuvieron y superaron los ingresos operacionales de 2022. *Cementos Argos* y *Avianca* intercambiaron posiciones, pues la aerolínea superó a la cementera y obtuvo el segundo lugar.

Del listado de las más importantes del caribe también hace parte *Tecnoglass* ubicándose en el puesto 22 en la región con $1,7 billones y *Procaps* en el escalafón 24 con $1,4 billones.

En el listado las empresas que presentaron unas mayores utilidades se encuentran *Reficar* y *Promigas* se encuentran en los dos primeros lugares, mientras que en el tercer escalafón está *Contecar* con $787.227 millones.

MENFY MÉNDEZ MEJÍA
mmendez@larepublica.com.co

CARIBE

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23
1	4	REFICAR	32.050.663	14,83	37.080.020	-13,46	3.908.387	3.491.071	59,54
2	5	AVIANCA	27.150.514	20,56	18.938.011	5,88	ND	224.733	-128,05
3	15	CEMENTOS ARGOS*	12.717.345	8,84	19.510.739	-16,14	1.640.441	319.945	124,86
4	25	SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA	7.882.552	1,26	5.554.379	4,78	ND	52.183	-63,13
5	31	PROMIGAS ESP*	6.608.732	9,94	18.015.012	-3,23	1.962.305	1.009.259	1,10
6	36	AIR-E ESP	6.113.151	29,32	4.425.581	6,73	ND	122.380	< - 150
7	37	CARIBEMAR DE LA COSTA ESP	5.960.456	10,09	6.234.076	35,88	ND	264.782	-57,23
8	48	COOSALUD SA	4.841.487	18,68	1.066.682	-5,10	156.849	-33.814	-127,26
9	56	MUTUAL SER	3.882.970	15,38	577.898	-12,58	-222.359	-99.486	< - 150
10	58	TERMOBARRANQUILLA SA ESP	3.771.230	42,24	3.327.165	-2,68	ND	638.252	50,32
11	76	GASES DEL CARIBE SA ESP*	2.923.685	2,41	3.329.727	8,34	499.034	317.044	-7,53
12	84	ESENTTIA SA	2.753.079	-25,62	3.040.910	-17,24	-280.821	199.483	-20,04
13	85	CI ENERGÍA SOLAR SAS ESWINDOWS	2.736.502	10,84	1.681.839	4,45	ND	260.579	-28,95
14	108	PETROMIL SAS	2.210.187	52,50	843.996	24,13	ND	26.027	> 150
15	111	YARA COLOMBIA	2.156.523	-21,65	1.547.108	-8,58	292.356	163.711	-56,91
16	112	CONTECAR S.A.	2.151.206	6,03	2.549.591	16,18	ND	787.227	75,46
17	121	MASSER SAS	2.019.711	24,70	105.910	70,21	ND	-3.110	< - 150
18	129	CI PRODECO SA	1.925.601	-31,83	1.822.622	-22,98	ND	-169.689	-117,32
19	134	MEXICHEM RESINAS	1.862.829	-31,83	1.009.977	-14,91	ND	-2.318	-101,16
20	135	PRIME TERMOFLORES S.A.S. ESP	1.778.602	102,44	1.983.049	-3,02	ND	104.472	1,40
21	138	GECELCA SA ESP	1.751.322	58,53	4.040.197	6,18	ND	-24.561	-129,27
22	141	TECNOGLASS SAS	1.705.310	12,71	1.429.481	19,86	ND	284.210	60,27
23	143	TENARIS TUBOCARIBE	1.678.988	-24,01	1.707.998	-32,87	ND	121.411	-60,08
24	179	PROCAPS SA	1.419.451	28,35	1.768.381	-8,61	ND	35.843	< - 150
25	191	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE ESP	1.353.778	7,73	1.829.448	-3,90	190.076	125.466	14,00
26	199	ETICOS SERRANO GÓMEZ	1.311.063	39,70	715.075	55,38	ND	34.870	18,50
27	232	CI TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA	1.149.357	8,57	532.550	-0,63	ND	28.441	> 150
28	237	METROKIA	1.101.293	-13,52	753.328	6,65	ND	55.821	-41,68
29	256	TRIPLE A B/Q SA ESP	1.047.200	18,56	1.156.934	11,41	ND	177.445	48,99
30	270	CI TEQUENDAMA SAS	1.003.529	-25,77	1.239.361	-6,79	ND	6.380	-94,56
31	273	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	990.813	22,15	993.400	-9,43	ND	124.274	-52,69
32	280	OLEOFLORES SAS	978.106	-6,64	439.769	0,22	ND	24.877	-46,69
33	295	RELIANZ MINING SOLUTIONS	929.543	-0,50	650.547	-27,48	ND	43.248	-49,09
34	296	ZONA FRANCA ARGOS SAS	929.494	11,12	1.721.966	3,61	ND	163.742	31,58
35	315	TAGHLEEF LATIN AMERICA	889.252	-16,24	1.157.426	-22,25	ND	-20.906	< - 150
36	318	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	885.917	3,32	899.922	13,84	ND	46.197	-42,71
37	330	RED CÁRNICA SAS	867.068	-28,49	532.126	-10,07	ND	-20.833	-71,99
38	340	MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS	853.993	-15,27	1.486.962	-3,79	ND	1.086	-101,24
39	344	NITROFERT SAS	847.165	-26,38	599.301	-7,55	ND	6.001	> 150
40	369	ESENTTIA MB LTDA	805.784	-25,81	469.327	-19,76	ND	203.097	-30,13
41	398	GECELCA 3 SAS ESP	751.869	23,20	2.038.071	-1,53	ND	-42.086	-44,01
42	427	MEICO SA	704.662	-11,73	296.274	-21,83	ND	14.312	-53,85
43	437	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	690.324	6,59	621.593	-14,10	ND	55.333	> 150
44	439	CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA	688.647	> 150	2.588.885	-9,47	ND	-4.870	-57,30
45	464	STECKERL ACEROS SAS	657.316	-13,75	347.517	-21,10	ND	7.671	-80,71
46	472	SEATECH INTERNATIONAL INC	647.997	3,13	474.280	13,98	ND	16.129	-12,88
47	477	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	642.072	12,24	142.907	4,58	ND	5.119	37,41
48	487	VIVA 1A IPS	623.300	23,34	335.252	25,65	ND	30.339	56,82
49	488	CARTAGENA II SA	621.283	74,44	1.662.731	20,03	ND	618.553	78,55
50	499	PERFILES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS SAS	614.769	22,22	198.357	10,31	ND	-11.981	< - 150

BALANCE ECONÓMICO

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1 Refinería de Cartagena
2 avianca
3 ARGOS
4 OLÍMPICA
5 PROMIGAS

CIFRAS DE LA REGIÓN

Participación de las cinco empresas en el PIB Nacional

5,40%

PIB de la región (2023)

$143,65 billones

Caribe

Ingresos de las empresas (2023)

$185,4 billones

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ST

Las compañías dentro del top 20 que bajaron sus ingresos operacionales

Las empresas que tuvieron una baja en sus ingresos operacionales las encabeza *Esentia* con una disminución de 25% ubicándolos en $2,7 billones, seguido de esta se encuentra *Yara Colombia* que facturó $2,1 billones, pero estos variaron -21,6%. *CI Prodeco* y *Mexichem Resinas* tuvieron las mismas variaciones negativas de 31,83%, en la región ocuparon los puestos 18 y 19.

PACÍFICO

Las ventas del Pacífico fueron de $107 billones

BOGOTÁ

La reactivación económica se destaca por regiones. Para el Pacífico, por ejemplo, 2023 significó un año de impulso y auge económico con el crecimiento de más de 9,1% del Producto Interno Bruto, al cerrar con una cifra de $211 billones el año pasado; mientras que en 2022 fue de $193,39 billones. Sin embargo, la participación presentó un decrecimiento en comparación con 2021, según los datos de la *Superintendencia de Sociedades*.

Con una participación de 10,2%, la región Pacífica figura con 102 sociedades de Las Mil Más Grandes y en 2022 fueron 115, de acuerdo con el informe. Los ingresos operacionales registraron un aumento de 3,17% con respecto a lo generado en 2022, cuando la facturación cerró en $104 billones. Para 2023, la costa Pacífica movió poco más de $107,3 billones entre las 102 empresas más grandes.

El sector que más movió durante el año pasado y el que marcó la pauta fue el energético, con *Celsia Colombia S.A.*, que reportó $5,77 billones en ingresos operativos durante 2023. La empresa, además, tuvo un incremento de 15,58% de sus ingresos con respecto a 2022, cuando logró $4,9 billones.

Ricardo Sierra, líder de *Celsia*, explicó "en total atendemos más de 1,3 millones de clientes en Colombia, además en el país contamos con 19 centrales hídricas, dos térmicas y 17 granjas solares. Tenemos presencia en otras regiones del país, donde desplegamos nuestro portafolio completo de negocios".

Luego de *Celsia*, siguió *Carvajal*, que logró mantenerse en el segundo escalafón. Alcanzó $4,24 billones en ventas para 2023. La compañía cerró el año con números rojos registrando un decrecimiento de 7,85% en su facturación frente a 2022, momento en el que llegó a $4,8 billones.

Colombina se ubicó en el tercer lugar de la región, con ventas de $3,34 billones. Se mantuvo en la misma posición luego de subir del noveno puesto al top tres en 2022. **Mauricio Escobar**, vicepresidente de mercadeo corporativo de *Colombina*, aseguró que mantenerse en el top cinco se debe al "buen desempeño de las ventas nacionales (58% de las ventas totales), donde logramos un crecimiento de 11,7%, pero especialmente fue impulsado por el excelente resultado en mercados internacionales (42% de las ventas totales) donde se logró un crecimiento de 17,3%, destacándose los mercados de Región Andina y Norte América". *Emcali ESP* se mantuvo en el cuarto lugar después de ser superada por *Colombina* el año pasado. La empresa de servicios obtuvo ingresos de $3,31 billones, lo que representa un aumento de 9,2% en comparación con 2022, cuando reportó $2,8 billones.

Tecnoquímicas S.A. se posicionó como la quinta empresa más grande, con ventas de $3,05 billones, un 6,64% más que en 2022. *Alimentos Cárnicos S.A.S.* mantuvo la sexta posición, generando $2,93 billones en 2023.

Asmet Salud ocupó el décimo lugar a nivel regional en 2022, pero para el año pasado logró escalar tres posiciones y llegar al séptimo escalafón con ingresos operacionales de $2,84 billones, los cuales aumentaron 14,39%. Registraron pérdidas por $128.032 millones las cuales disminuyeron en más de 150%.

ALEJANDRA RICO MUÑOZ
arico@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1. CELSIA
2. Carvajal
3. Colombina — El sabor es infinito
4. EMCALI
5. Totalmente Confiable

CIFRAS DE LA REGIÓN

Participación de las cinco empresas en el PIB Nacional
1,25%

PIB de la región (2023)
$132,2 billones
Pacífico

Ingresos de las empresas (2023)
$107,3 billones

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ST

Celsia, en el 38 del general

Celsia logró el primer puesto en el ranking de la región Pacífico, mientras que en el general entregando por la *Superintendencia de Sociedades* quedó en el 38. **Ricardo Sierra,** líder de *Celsia*, aseguró que "tenemos 17 granjas solares en operación que suman una capacidad de 300 MW y en proyectos solares de menor escala, además de 127 sistemas fotovoltaicos para clientes empresariales y residenciales. Lo que nos convierte en la empresa líder en energía solar en Colombia".

PACÍFICO

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

		ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	UTILIDAD NETA	
RANK.	RAZÓN SOCIAL	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES $ 2023	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23
1	CELSIA COLOMBIA SA ESP*	5.771.255	15,58	12.390.842	11,11	1.319.280	441.875	-6,96
2	CARVAJAL SA*	4.244.563	-7,85	3.979.675	-12,27	540.590	80.543	-72,68
3	COLOMBINA*	3.344.565	13,97	2.239.692	-1,91	334.594	129.863	34,11
4	EMCALI ESP	3.331.973	9,20	7.846.787	1,81	42.142	87.036	-71,45
5	TECNOQUÍMICAS*	3.052.097	6,64	4.232.248	9,80	531.493	272.015	-31,74
6	ALIMENTOS CÁRNICOS SAS	2.938.126	5,51	2.664.297	-12,34	ND	95.423	-39,33
7	ASMET SALUD	2.845.616	14,39	255.497	-5,32	-81.282	-128.032	> 150
8	EMSSANAR SAS	2.770.596	9,53	229.666	-36,00	-446.512	-448.952	7,62
9	INVERSIONES MANUELITA SA*	2.661.101	-1,63	3.576.734	-7,67	373.367	127.643	-58,16
10	ITALCOL DE OCCIDENTE SA	2.534.178	12,67	680.512	-2,74	ND	96.680	38,25
11	GASES DE OCCIDENTE ESP*	2.491.029	14,04	2.537.046	6,57	328.213	134.834	3,01
12	SURAMÉRICA COMERCIAL	2.422.499	42,14	1.436.540	11,22	ND	74.016	115,48
13	COLGATE PALMOLIVE	2.321.639	16,39	919.923	-7,60	ND	90.936	24,53
14	POLLOS EL BUCANERO SA	2.180.209	11,15	1.840.854	5,94	ND	-209.912	13,05
15	CARTÓN DE COLOMBIA	1.752.038	2,99	3.839.417	13,93	ND	234.319	34,20
16	HARINERA DEL VALLE	1.669.895	2,08	1.477.123	-19,90	ND	93.492	98,23
17	RIOPAILA CASTILLA*	1.639.491	4,50	1.493.307	3,32	176.140	63.232	-32,18
18	MAYAGÜEZ SA*	1.591.868	-5,13	2.651.865	-6,89	343.383	123.899	-43,62
19	INGREDION COLOMBIA	1.477.168	-0,61	974.756	-8,23	ND	128.230	2,37
20	CCF DEL VALLE DEL CAUCA COMFANDI	1.466.983	12,16	2.012.817	3,00	ND	6.383	-73,44
21	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	1.456.432	9,58	1.725.025	6,83	57.773	-10.467	-109,83
22	EPS - SOS SA	1.385.543	2,91	285.950	-1,09	ND	-141.169	-47,61
23	INCAUCA	1.379.010	-6,51	2.656.119	-1,46	ND	173.889	-7,56
24	AVIDESA DE OCCIDENTE SA	1.372.713	12,49	577.042	21,37	ND	41.291	-47,87
25	CERVECERÍA DEL VALLE SA	1.352.420	12,06	1.676.110	28,78	439.251	383.180	57,35
26	CENTELSA	1.351.027	-2,45	798.570	-15,23	ND	110.894	> 150
27	INGENIO PROVIDENCIA	1.334.790	2,07	1.413.277	-0,68	ND	182.369	-22,01
28	FANALCA	1.282.685	-21,84	1.469.511	-5,88	ND	65.829	-64,81
29	CARVAJAL PULPA Y PAPEL	1.076.406	-11,75	900.763	-11,65	ND	-32.459	-144,87
30	MANUELITA SA	1.055.809	7,07	1.507.173	-0,57	ND	78.153	-19,73
31	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE - SIDOC	1.039.956	-2,91	464.063	0,15	ND	59.734	-37,85
32	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	992.483	-27,69	643.398	-0,61	ND	43.196	-28,12
33	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS	980.193	16,73	371.891	3,32	ND	5.047	-71,17
34	COMFENALCO VALLE	967.906	4,41	906.458	8,93	ND	3.358	-72,10
35	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	960.861	17,30	365.363	9,45	ND	19.639	92,78
36	CLÍNICA IMBANACO SAS	903.119	9,62	1.171.850	10,87	ND	27.937	-29,30
37	AIC EPS INDÍGENA	880.699	19,19	106.720	-11,08	ND	-133.174	46,52
38	STF GROUP SA	875.499	-0,75	676.740	8,90	ND	24.801	-63,52
39	VATIA SA ESP	870.687	27,10	426.328	51,06	ND	9.848	-66,28
40	GRASAS SA	852.050	-16,32	428.825	-20,23	ND	37.797	30,68
41	TECNOSUR SAS	846.878	14,55	795.798	8,82	ND	138.720	> 150
42	TERMOVALLE SAS ESP	843.034	> 150	607.386	4,93	ND	192.396	> 150
43	LABORATORIOS BAXTER SA	810.604	10,72	940.016	4,60	ND	29.196	-22,34
44	LAFRANCOL SAS	807.084	-6,18	1.091.597	12,16	ND	-72.561	< - 150
45	MONDELÉZ COLOMBIA SAS	791.398	29,28	303.031	5,11	ND	-57.143	> 150
46	COÉXITO	782.036	4,52	404.724	-5,09	ND	32.909	-30,82
47	FUNDICIÓN RAMÍREZ ZONA FRANCA	760.200	30,37	82.841	-5,31	ND	4.206	-55,53
48	ACEITES MANUELITA SA	758.553	-16,95	611.692	-11,94	ND	51.537	-63,04
49	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP	758.023	14,96	1.121.727	15,20	ND	22.778	-61,32
50	CLARIOS ANDINA SAS	713.402	3,06	973.137	49,71	ND	28.789	-20,86

SANTANDERES Y BOYACÁ

Essa le quitó el primer lugar a Marval en la región oriental

BOGOTÁ

La región oriental tuvo una participación de 4,4% frente al totalizado de las que más facturaron en 2023, con una caída del PIB regional de 51% cerrando en $101 billones. En 2023, 44 compañías de Santander, Norte de Santander y Boyacá clasificaron en el listado de las mil empresas más vendedoras, lo que significa tres empresas más (frente a 2022) en el ranking regional de la zona Oriente, pues en los resultados de ese año clasificaron 44 compañías.

Las compañías que jalonaron los ingresos de los departamentos y que quedaron en el ranking registraron en conjunto un total de $27,27 billones en ingresos operacionales, esto indica un incremento de 17% contra 2022, cuando la cifra fue de $23,6 billones.

Essa S.A. E.S.P. le quitó el primer lugar a *Marval S.A.S.*, quien pasó de primero a segundo puesto en el ranking frente a 2022. La compañía de servicios públicos fue la que más reportó ventas frente al informe de la Supersociedades, con 22,5% frente a 2022, cerrando en los $2 billones.

El top cinco de las empresas que jalonaron las ventas en esta región se organiza, como se dijo anteriormente, con *ESSA S.A. E.S.P* a la cabeza, la *Holding Marval* pasó a segundo lugar con $1,6 billones, luego está *Cens S.A. E.S.P.* en el tercer lugar, le sigue *Disfarma G.V. S.A.S.* y cierra el top *Ebsa E.S.P.*, estas cinco reúnen $7,3 billones de ingresos operativos.

Hay sorpresas y caídas en el nuevo ranking de la *Supersociedades*. La minera *CI Minex* cayó del tercer lugar al puesto 18, con una baja en ingresos de 37% y ganancias por $12.397 millones. *Ecodiesel Colombia*, quien cerraba el top cinco durante 2022, fue el puesto número 10 durante 2023, con una caída en ingresos de 15%, y las ganancias tuvieron una disminución de 31%.

Unidrogas pasó del puesto ocho al siete, con 4% en ingresos al alza, cerrando en $858.573 millones en 2023.

Otra de las tendencias es que las empresas avícolas han empezado a ganar más terreno entre las regiones. Del agro, dos del top cinco son avícolas, y en este caso, en al región oriental, *Incubadora Santander S.A.* pasó del puesto 10 al seis en el ranking, con 28% de incremento en sus ingresos operativos, registrando $985.697 millones y $57.119 millones en ganancias.

Aunque hayan malos tiempo para las constructoras por la caída en las viviendas, algunas reportan incrementos en ganancias. Para *Construcciones Marval S.A.*, pasar del puesto 22 al 30 significó, sin embargo, 71% de incremento en las ganancias, con $65.448 millones. Pese a las ganancias adquiridas, solo tuvieron un incremento de ingresos cercano al 1%.

En las conclusiones, las empresas de servicios públicos ocuparon tres de los cinco primeros puestos, con *Essa S.A. E.S.P.* llegando al número uno después de pasar a *Marval S.A.S.* Además, *Cens S.A.* le quitó el tercer lugar a la minera *Minex*, llegando a los $1,4 billones en ingresos operativos, 15% más que en 2022. *Disfarma* se mantuvo en el cuarto lugar, pero *Ebsa E.S.P* le quitó el quinto lugar a *Ecodiesel Colombia*. La empresa de servicios públicos cerró en ingresos cercanos al $1 billón, con 11% más cifras operativas y $156.505 millones en ganancias, frente al reporte de 2022.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co

SANTANDERES Y BOYACÁ

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23
1	115	ESSA SA ESP	2.098.323	22,58	2.659.162	3,80	448.694	220.902	-5,74
2	151	MARVAL SAS*	1.622.202	-6,19	5.155.218	13,85	380.216	299.385	7,36
3	180	CENS SA ESP	1.418.458	15,12	1.672.895	13,36	ND	68.595	-47,72
4	206	DISFARMA GC SAS	1.258.730	32,41	459.941	23,99	ND	39.340	42,24
5	272	EBSA ESP	991.967	11,50	3.454.151	4,38	ND	156.505	-16,89
6	275	INCUBADORA SANTANDER SA	985.697	28,39	809.031	4,55	ND	57.119	81,35
7	337	UNIÓN DE DROGUISTAS - UNIDROGAS	858.573	4,49	662.248	13,08	ND	18.810	34,15
8	361	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA SAS	814.734	-10,45	417.948	-0,15	ND	40.319	-17,24
9	364	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	811.809	4,16	1.099.310	19,69	ND	3.924	-92,88
10	374	ECODIESEL COLOMBIA	795.085	-15,46	261.170	11,20	ND	57.253	-31,40
11	389	CARBOMAZ SAS	764.454	-11,91	282.630	-5,66	ND	14.793	-86,12
12	391	TERMOTASAJERO SA ESP	761.296	81,99	442.659	9,69	ND	88.665	-1,12
13	414	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	722.304	17,30	750.906	2,08	ND	-9.325	< -150
14	423	AGROPECUARIA ALIAR	708.237	-1,76	1.858.477	10,07	ND	-40.905	< -150
15	442	CI BULK TRADING SUR AMÉRICA	683.015	-22,94	262.426	-8,38	ND	4.618	43,68
16	445	DISTRAVES SAS	677.595	9,50	344.136	10,39	ND	17.151	-46,79
17	447	AVÍCOLA EL MADROÑO	675.144	5,06	269.282	-3,38	ND	13.721	-25,55
18	453	CI MINEX	671.163	-37,63	146.879	-9,06	ND	12.397	-81,90
19	482	TERMOTASAJERO DOS SA ESP	631.762	20,54	673.720	-2,73	ND	116.025	33,73
20	553	RAMÉDICAS SAS	549.885	26,57	251.319	38,21	ND	39.790	54,40
21	597	COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA SAS ESP	507.276	8,68	1.281.066	-9,96	ND	4.637	-92,14
22	628	OFFIMEDICAS SA	485.880	29,23	270.471	2,93	ND	15.862	46,41
23	643	CABLECOL Y CIA SCA	475.036	55,08	209.726	-10,10	ND	14.973	> 150
24	664	NEXANS COLOMBIA	450.432	3,13	204.155	-26,34	ND	13.360	> 150
25	665	SCI EXCOMIN SAS	449.026	-31,27	136.293	29,37	ND	13.110	-127,63
26	666	COOMULPINORT	448.584	13,25	80.230	97,49	3.485	872	-13,02
27	674	CCF COMFAORIENTE	444.961	19,40	217.633	12,62	ND	4.042	-45,92
28	722	CI MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES	409.913	9,98	159.113	-15,22	ND	2.140	62,07
29	735	EXPOGANADOS DE COLOMBIA	404.280	-15,39	53.285	-12,14	ND	666	-78,35
30	763	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	391.902	0,92	1.486.512	7,94	ND	65.448	71,90
31	822	FRESKALECHE SAS	363.793	8,89	118.558	37,13	ND	6.469	-23,54
32	868	CCF COMFENALCO SANTANDER	344.939	21,39	667.787	15,12	ND	26.441	36,15
33	870	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	344.671	15,55	170.360	-6,94	ND	11.212	31,51
34	888	CI MINER COQUE DE COLOMBIA LTDA	338.441	-23,29	297.722	-26,98	ND	72.051	-17,71
35	900	INVERSIONES ELDORADO SAS	332.909	16,68	195.859	15,50	ND	20.684	54,72
36	902	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER ESE	332.465	19,50	583.693	5,76	ND	44.486	34,10
37	928	PROMIORIENTE SA ESP	321.058	20,23	794.910	-7,87	258.185	182.029	51,73
38	934	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	319.655	21,84	570.427	9,71	ND	3.360	3,87
39	936	CARBOMAS SAS	319.489	> 150	158.764	-9,67	ND	5.695	76,94
40	937	MEDICAL DUARTE ZF SAS	318.717	29,93	329.528	33,43	ND	100.675	17,57
41	981	PALMICULTORES DEL NORTE SAS	306.661	-16,65	133.044	7,90	ND	3.588	-15,63
42	991	FUNDACIÓN FOSUNAB	303.637	58,82	408.301	21,01	ND	29.771	> 150
43	992	EXTRACTORA CENTRAL SA	303.599	-31,44	123.240	-10,17	ND	11.025	-69,87

BALANCE ECONÓMICO

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

CIFRAS DE LA REGIÓN

Participación de las cinco empresas en el PIB Nacional

PIB de la región (2023)

$101.499 millones

Santander, Norte de Santander y Boyacá

Ingresos de las empresas (2023)

$27,2 billones

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ST

Las empresas de servicios públicos están entre las más grandes

Dentro del ranking de las cinco que más facturaron, las prestadoras llevaron la batuta. *Essa S.A. E.S.P.* le quitó el primer lugar a *Marval S.A.S*, *Cens S.A.S.* a la minera *Cinex*, y *Ebsa E.S.P* a *Ecodiesel Colombia*. Solo estas compañías de prestación de servicios, como la energía eléctrica, reunieron ingresos operativos por $4,5 billones, y $446.000 millones en ganancias. .

EJE CAFETERO Y RESTO DEL PAÍS

Audifarma sigue siendo la reina en el Eje Cafetero

BOGOTÁ

Audifarma, dedicada al comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, sigue firme en el primer lugar del Eje Cafetero y resto del país. En la presente medición volvió a aparecer en el puesto uno con unos ingresos operacionales de $4.056.910 millones, frente a los 3.498.356 que obtuvo el año pasado. **Giovanny Mesa**, gerente general de *Audifarma*, aseguró en su momento en un informe sobre los avances de la organización que “gracias al esfuerzo colaborativo y el asesoramiento con empresas multinacionales logramos construir el ‘Proyecto Aurora’, considerado en el sector como uno de los Centros de Distribución de Medicamentos más grandes y tecnificados de Latinoamérica, que nos permitirá aumentar nuestra capacidad operativa en 400% y separar 5.000 ítems de medicamentos por hora”. En este se invirtieron $110.000 millones y cuenta con el acompañamiento de *Cofares*, organización de productos de salud de España. Este tipo de movidas le ha permitido seguir al frente del escalafón en esta zona del país.

El segundo lugar en relación con el año pasado tampoco varió. *Casa Luker*, dueña de marcas como el chocolate Sol, se mantuvo en ese puesto con unos ingresos operacionales de 1.335.618 millones en relación con los $1.247.818 del año inmediatamente anterior. De acuerdo a lo mencionado por **Rodrigo Novillo**, gerente general de la compañía, el rendimiento se ha venido beneficiando luego de que adquirieran una participación mayoritaria en *Lyra Group*, en Eslovaquia, una compañía que produce y comercializa chocolates de marcas propias y también bajo su marca *Lyra* en toda Europa. “Esto nos permite profundizar en nuestro mercado de Europa central y también fortalecernos mucho más en lo que venimos haciendo en el Reino Unido. Esta parte de Europa con Reino Unido y con Estados Unidos son los focos de desarrollo de los próximos tres o cuatro años”, comentó.

Un repunte muy importante este año es el de la *Central Hidroeléctrica de Caldas (Chec) SA ESP.*, que entró al top 5 con unos ingresos operacionales de $1.324.549 millones y una utilidad neta de $171.702 millones, aunque fue una cifra menor que la del 2022, cuando se obtuvieron ganancias por $201.461 millones. **Santiago Villegas Yepes**, quien fue su gerente hasta hace poco, comentó en ese entonces que se trataba de un buen resultado que reflejaba la buena salud financiera de la compañía en medio del regular clima económico del país y del buen desempeño de los distintos negocios en el sector. En el cuarto lugar, bajando un puesto, está *Mabe Colombia*, que pasó de unos ingresos de $1.080.793 millones a $1.205.882 millones, siguiendo con su buen desempeño. **Iván Zepeda**, vicepresidente corporativo de *Mabe Colombia* para la región Andina, aseguró que los resultados de la empresa se deben a que “hemos hecho una fuerte inversión en el posicionamiento de marca para acercarnos a los colombianos”. Sin embargo, hay otras empresas que tuvieron una descolgada en el escalafón de las empresas de la región. Una de ellas es compañía *Cafetera La Meseta*, que tras un bueno 2022 (ocupó el puesto 8) con ingresos operacionales de 657.286 millones, para este año aparece en el 31, con $397.174 millones.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO
cjaramillo@larepublica.com.co

BALANCE ECONÓMICO

EMPRESAS QUE MÁS VENDIERON

1 AUDIFARMA
2 Casa Luker
3 chec epm
4 mabe
5 SUZUKI

CIFRAS DE LA REGIÓN

Participación de las cinco empresas en el PIB Nacional
0,56%

PIB de la región (2023)
$65,2 billones
Eje Cafetero

Ingresos de las empresas (2023)
$28,87 billones

Fuente: Superintendencia de Sociedades / Dane / Gráfico: LR-ER

Frisby continúa en el top 10

Una de las compañías más queridas por los colombianos es *Frisby*. El año 2022 reportó unos ingresos operacionales de 713.869 millones, mientras que para el 2023 registró ingresos de $853.249 millones, consolidándose como de las más fuertes de la región en el puesto nueve. “Ya tenemos 280 puntos de venta en 60 cabeceras municipales, en las principales ciudades. En *Frisby* vendemos 905.000 pollos al mes, con ingresos de unos $919.000 millones”, contó **Liliana Restrepo**, su presidente.

EJE CAFETERO Y RESTO DEL PAÍS

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK.	RANK. 1.000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23
1	55	AUDIFARMA SA	4.056.910	15,97	3.205.359	33,41	ND	19.012	-60,85
2	194	CASA LUKER	1.335.618	7,04	981.695	-2,33	ND	55.974	-11,75
3	197	CHEC SA ESP BIC	1.324.549	20,08	1.560.892	11,69	320.298	171.702	-14,77
4	223	MABE COLOMBIA	1.205.882	11,20	651.059	10,22	ND	42.711	144,04
5	265	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA SA	1.017.954	2,72	729.532	-2,98	ND	82.954	46,02
6	267	PAPELES NACIONALES SA	1.014.823	19,79	820.648	2,89	ND	33.298	> 150
7	283	GENSA SA ESP	970.367	31,99	950.465	8,72	ND	-55.305	< -150
8	339	ELECTROHUILA SA ESP	854.589	20,50	997.008	4,50	ND	-30.144	< -150
9	341	FRISBY SA BIC	853.249	19,52	523.469	25,51	ND	42.270	1,94
10	353	ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP	833.876	17,99	820.122	0,64	ND	141.395	7,64
11	377	IPS ESPECIALIZADA SA	787.918	46,05	302.246	36,70	ND	9.992	> 150
12	397	CONCESIÓN PACÍFICO TRES SAS	754.886	5,29	3.646.085	-4,79	ND	-15.715	-117,48
13	416	CLÍNICA MEDILASER SA	718.172	22,89	659.600	14,87	ND	59.041	> 150
14	441	GRUPO UMAZF SAS	685.281	-13,48	569.566	-16,65	ND	49.061	< -150
15	443	EFIGAS GAS NATURAL SA ESP	682.373	14,42	747.257	5,43	ND	100.025	1,49
16	452	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	671.707	9,73	192.891	17,52	ND	5.155	-32,40
17	491	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.	618.494	10,88	616.014	-8,68	ND	52.423	-1,33
18	526	SUPER DE ALIMENTOS	582.930	2,16	318.595	-1,41	ND	-7.514	-132,82
19	544	INGENIO RISARALDA	557.102	4,71	595.948	5,94	ND	30.721	-39,44
20	554	DON POLLO SAS	549.710	24,52	297.459	28,40	ND	20.667	74,80
21	562	GOLOSINAS TRULULU	545.799	12,71	635.861	-6,73	ND	3.688	-93,25
22	567	MANISOL SAS	536.372	5,76	314.613	-10,45	ND	12.196	88,43
23	583	INDUSTRIAS LA VICTORIA SAS	517.230	31,95	302.258	35,55	ND	62.682	56,65
24	594	INDUSTRIAS ELECTROMECÁNICAS MAGNETRÓN SAS	508.206	115,84	469.348	81,89	ND	101.009	> 150
25	649	COMFAMILIAR RISARALDA	472.531	9,67	616.246	12,56	ND	27.936	49,03
26	696	EDEQ SA ESP	431.854	21,54	527.243	29,31	ND	59.853	22,61
27	705	SUPER PAGOS SAS	422.461	6,74	31.240	-9,25	ND	-1.055	< -150
28	711	COFFEE CONTRI	419.636	0,80	1.413	> 150	87	2	81,86
29	723	DISCOLMEDICA SAS	409.465	16,58	180.519	23,96	ND	22.325	17,31
30	732	CI METALES LA UNIÓN SAS	405.466	7,33	91.521	49,04	ND	20.087	63,22
31	747	COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA	397.174	-39,57	158.586	-12,13	ND	-12.496	148,17
32	759	INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS	392.755	22,07	151.596	-4,44	ND	12.951	-23,05
33	760	BEMOVIL SAS	392.657	-6,62	15.154	22,77	ND	-89	-143,62
34	805	COMERCIALIZADORA FRESMAR	373.783	2,32	75.815	-9,96	ND	12.167	89,59
35	827	SUMATEC SAS BIC	361.294	3,07	218.570	-1,29	ND	3.175	-63,30
36	879	SOCIMÉDICOS SAS	341.622	38,92	396.652	17,89	ND	2.316	-104,41
37	897	ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE	334.275	22,05	602.210	14,45	ND	41.640	> 150
38	954	HIERROS HB SA	314.291	-14,06	100.049	-10,28	ND	8.825	-62,53
39	972	METALPAR SAS	308.308	127,83	117.267	6,60	ND	15.768	64,74
40	976	CCF DE CALDAS COMFAMILIARES	307.095	10,82	526.204	15,72	ND	33.313	29,99
41	978	BERHLAN DE COLOMBIA SAS	307.048	3,92	160.870	4,25	ND	10.023	7,90
42	993	AVÍCOLA TRIPLE A SAS	303.486	13,57	190.043	-0,19	ND	16.987	19,63

Las 100 primeras facturaron $855 billones

BOGOTÁ

La *Superintendencia de Sociedades* entregó el informe de las empresas que más facturaron durante 2023 y en este espacio analizamos el compilado de las primeras 100 compañías más vendedoras. Los ingresos de este grupo de organizaciones sumaron $855,5 billones, resultado que superó en 7,4% al del año pasado, cuando totalizaron una facturación de $796,5 billones.

La cifra de ventas de este club representa, además, 57,29% del total registrado por las mil empresas que más facturan. En cuánto a las ganancias, este grupo sumó $61,73 billones.

Una vez más, *Ecopetrol* se posicionó como la empresa líder en este listado. La compañía de hidrocarburos sumó $143 billones en ingresos operativos, una disminución de 10,28% frente a 2022. Al revisar el rubro de activos, la cifra llegó a $282,2 billones lo que equivalió a una disminución de 7,86% y la utilidad neta cerró el año pasado en $19,06 billones.

Empresas Públicas de Medellín, *EPM*, escaló una posición frente al listado de 2022 y se ubicó en la segunda casilla de este conglomerado. La compañía sumó $37,5 billones en ingresos operativos, lo que significó un repunte de 16,49% versus el dato del año anterior. Del lado de los activos, la cifra aumentó 2,19% hasta $77,2 billones. Las utilidades del conglomerado, en cambio, cayeron 15,50% frente al año anterior.

La *Organización Terpel* cerró el top tres de las empresas que más facturaron, tras caer una casilla en comparación con el listado anterior. Los ingresos operacionales sumaron $36,2 billones en 2023, un alza de 2,17%. En activos sumaron $9,3 billones, lo que fue un crecimiento de 8,80%. La utilidad neta también registró un decrecimiento de 14,44% anual.

Otras compañías que lograron ingresos operacionales superiores a $20 billones son *Reficar* ($32,05 billones); *Avianca* ($27,15 billones) y *Grupo Argos* ($22,59 billones).

Julio Cesar Vera
Presidente de Xua Energy

"Está más que claro que el sector minero-energético sigue siendo una fuente importante para la economía nacional. Es un elemento clave para el desarrollo del país".

ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co

El mayor incremento en ingresos

Entre las 100 empresas con mayores ingresos el año pasado, vale destacar que, a diferencia del listado previo, en esta oportunidad no hay compañías con variaciones mayores a 100%. *AES Colombia* fue la que registró un mayor crecimiento anual en ingresos operaciones, con un aumento de 68,75%; la segunda con el mayor repunte fue *Tiendas Ara* (43,20%) y la tercera fue *Termobarranquilla* (42,24%). El cuarto lugar estuvo ocupado por *Suramericana Comercial*, con un avance de 42,14%.

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $2,32 BILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES		PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
		MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	
1	ECOPETROL*	143.078.746	-10,28	103.098.804
2	EPM*	37.536.716	16,49	31.316.334
3	ORGANIZACIÓN TERPEL*	36.225.805	2,17	2.751.370
4	REFICAR	32.050.663	14,83	24.740.594
5	AVIANCA	27.150.514	20,56	-1.106.884
6	GRUPO ARGOS*	22.593.101	5,87	27.789.414
7	ALMACENES ÉXITO*	21.122.087	2,44	7.421.809
8	NUEVA EPS	20.279.681	37,24	143.392
9	GRUPO NUTRESA*	18.906.264	10,97	6.444.251
10	D1 SAS	17.424.131	24,84	175.362
11	ENEL COLOMBIA ESP*	16.735.543	36,91	13.966.338
12	DRUMMOND*	16.574.206	-0,19	9.324.443
13	COMCEL - CLARO	14.854.584	1,56	10.172.915
14	ISA*	14.171.459	6,11	26.366.393
15	CEMENTOS ARGOS*	12.717.345	8,84	9.074.999
16	JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA (ARA)	12.352.071	43,2	126.143
17	EPS SURA	11.408.075	22,65	4.200
18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. (ALKOSTO SA)	11.147.235	0,1	2.327.492
19	KOPPS COMMERCIAL	10.793.869	11,77	1.132.325
20	EPS SANITAS	10.623.424	21,82	-68.774
21	CENIT	9.938.690	16,48	16.611.690
22	PRIMAX COLOMBIA	9.045.380	17,18	545.111
23	BAVARIA	8.012.943	15,15	2.716.548
24	GRUPO EEB* (GEB ESP)	7.978.433	16,06	19.510.157
25	SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA	7.882.552	1,26	2.088.864
26	COMPENSAR	7.796.471	19,39	2.488.458
27	CARBONES DEL CERREJÓN	7.468.900	-54,42	4.950.602
28	SALUD TOTAL EPS	7.278.770	17,2	355.158
29	COLSUBSIDIO	7.196.658	18,64	3.009.690
30	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP (MOVISTAR) *	7.122.915	-9,42	3.953.161
31	PROMIGAS ESP*	6.608.732	9,94	6.131.769
32	GRUPO BIOS SAS*	6.549.041	7,74	1.967.535
33	CI TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA	6.334.807	-3,64	26.623
34	CELSIA SA ESP*	6.229.922	11,56	5.516.732
35	OLEODUCTO CENTRAL SA	6.142.839	11,36	3.927.289
36	AIR-E ESP	6.113.151	29,32	2.218.358
37	CARIBEMAR DE LA COSTA ESP	5.960.456	10,09	3.745.418
38	CELSIA COLOMBIA SA ESP*	5.771.255	15,58	4.723.666
39	SODIMAC COLOMBIA	5.769.458	-3,68	1.662.609
40	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	5.720.906	27,93	81.769
41	ISAGEN ESP	5.520.632	14,61	5.429.072
42	UNE EPM TELECOM*	5.457.904	0,4	358.802
43	VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	5.407.525	14,54	4.033.077
44	POSTOBÓN SA*	5.344.361	6,94	2.647.582
45	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE	5.149.466	20,45	644.385
46	TAMPA CARGO SAS	4.900.955	-3,82	645.813
47	INDEGA SA	4.879.122	20,61	786.659
48	COOSALUD SA	4.841.487	18,68	223.456
49	FAMISANAR	4.821.510	22,48	-1.438.026
50	FRONTERA ENERGY COL.	4.609.881	-10,56	5.389.483
51	LATAM AIRLINES COLOMBIA	4.494.187	31,19	23.244
52	CENCOSUD COLOMBIA	4.425.317	-4,57	3.978.109
53	CARVAJAL SA*	4.244.563	-7,85	940.283
54	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA	4.163.255	16,37	258.535
55	AUDIFARMA SA	4.056.910	15,97	172.862
56	MUTUAL SER	3.882.970	15,38	110.737
57	VANTI - GAS NATURAL ESP	3.825.746	13,39	678.913
58	TERMOBARRANQUILLA SA ESP	3.771.230	42,24	1.261.812
59	BIOMAX SA	3.763.632	21,99	544.033
60	COLANTA	3.723.244	9,24	758.128
61	ITALCOL SA	3.666.597	6,61	465.761
62	CONTEGRAL SAS	3.661.019	3,94	591.680
63	ALPINA*	3.577.319	-0,5	272.804
64	CERREJÓN ZONA NORTE	3.549.559	-50,68	4.431.739
65	CAFAM	3.491.634	19,22	2.193.074
66	DISTRACOM SA	3.383.800	22,66	996.048
67	COLOMBINA*	3.344.565	13,97	274.856
68	EMCALI ESP	3.331.973	9,2	4.296.490
69	SAMSUNG ELECTRONICS	3.126.228	-28,02	285.232
70	SOLLA SA*	3.057.499	0,1	379.019
71	TECNOQUÍMICAS*	3.052.097	6,64	2.743.057
72	GEOPARK COLOMBIA	3.042.746	-26,57	2.323.091
73	AES COLOMBIA & CIA SCA ESP	3.004.342	68,75	1.288.821
74	TRAFIGURA MARKETING COLOMBIA SAS ESP	2.984.833	7,9	19.382
75	ALIMENTOS CÁRNICOS SAS	2.938.126	5,51	1.080.466
76	GASES DEL CARIBE SA ESP*	2.923.685	2,41	580.622
77	COPIDROGAS	2.919.058	0,96	698.825
78	GASEOSAS LUX	2.866.414	12,41	865.430
79	ASMET SALUD	2.845.616	14,39	-899.792
80	PAREX RESOURCES	2.832.171	-48,47	3.784.716
81	RENAULT SOFASA	2.830.352	-24,46	46.534
82	HOCOL SA	2.785.374	-14,25	2.732.357
83	EMSSANAR SAS	2.770.596	9,53	-1.904.024
84	ESENTTIA SA	2.753.079	-25,62	2.574.883
85	CI ENERGÍA SOLAR SAS ESWINDOWS	2.736.502	10,84	1.019.663
86	CI TERPEL EXPORTACIONES	2.701.469	18,83	32.031
87	COLOMBIA MÓVIL SA ESP	2.695.937	2,96	49.596
88	INVERSIONES MANUELITA SA*	2.661.101	-1,63	1.740.270
89	SAVIA SALUD EPS	2.614.164	4,31	-786.734
90	DIANA CORPORACIÓN SAS	2.603.131	7,3	305.945
91	EAAB ESP	2.582.304	10,45	5.414.581
92	GENERAL MOTORS COLMOTORES	2.571.204	-27,93	499.445
93	ALIMENTOS FINCA SAS	2.569.096	-2,76	474.624
94	TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS	2.555.695	-2,66	764.545
95	ITALCOL DE OCCIDENTE SA	2.534.178	12,67	396.087
96	GASES DE OCCIDENTE ESP*	2.491.029	14,04	530.806
97	SURAMÉRICA COMERCIAL	2.422.499	42,14	579.478
98	GRUPO SURA	2.395.506	37,22	25.685.849
99	APPLE COLOMBIA	2.365.711	12,83	147.418
100	CERRO MATOSO SA	2.322.628	-40,47	1.093.521

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $1,29 BILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '22-'23	PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
101	COLGATE PALMOLIVE	2.321.639	16,39	330.345
102	COLSANITAS	2.300.998	15,85	890.193
103	CONTINENTAL GOLD LTD	2.282.582	21,13	2.080.605
104	FALABELLA DE COLOMBIA SA	2.241.089	-10,9	329.766
105	LAN CARGO COLOMBIA	2.237.972	3,71	402.375
106	CCF COMFAMA	2.226.512	16,77	1.152.552
107	AVIDESA MAC POLLO	2.217.142	5,3	686.293
108	PETROMIL SAS	2.210.187	52,5	290.385
109	POLLOS EL BUCANERO SA	2.180.209	11,15	637.401
110	SIERRACOL ENERGY ANDINA	2.169.522	7,2	2.020.647
111	YARA COLOMBIA	2.156.523	-21,65	1.195.806
112	CONTECAR S.A.	2.151.206	6,03	1.338.431
113	CAPITAL SALUD EPS-S	2.128.301	15,65	86.475
114	ISA INTERCOLOMBIA SA ESP	2.117.354	9,69	133.111
115	ESSA SA ESP	2.098.323	22,58	1.083.222
116	NESTLÉ COLOMBIA	2.065.475	-1,02	71.824
117	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ	2.064.836	0,81	626.214
118	PRICESMART COLOMBIA	2.058.409	3,67	447.563
119	TGI ESP	2.040.493	17,41	4.019.826
120	CEMEX COLOMBIA	2.026.064	-35,57	2.104.378
121	MASSER SAS	2.019.711	24,7	7.954
122	CI UNIBáN SA	1.976.872	6,91	566.490
123	CLÍNICA COLSANITAS	1.974.801	11,81	596.368
124	UNILEVER ANDINA	1.964.605	1,56	623.556
125	PEPSICO	1.956.126	0,09	275.322
126	CI SUNSHINE BOUQUET SAS	1.950.040	20,97	468.937
127	MINEROS SA*	1.928.126	9,39	1.320.740
128	AMARILO SAS	1.926.106	60,19	1.547.029
129	CI PRODECO SA	1.925.601	-31,83	1.362.275
130	MAZDA DE COLOMBIA	1.921.231	19,27	309.746
131	PRODUCTOS FAMILIA	1.919.824	0,26	2.560.630
132	SIERRACOL ENERGY ARAUCA	1.908.764	-16,26	250.847
133	ORF SA	1.873.188	1,66	689.082
134	MEXICHEM RESINAS	1.862.829	-31,83	726.088
135	PRIME TERMOFLORES S.A.S. ESP	1.778.602	102,44	427.047
136	MAKRO SUPERMAYORISTA	1.767.121	3,77	589.283
137	CARTÓN DE COLOMBIA	1.752.038	2,99	2.106.649
138	GECELCA SA ESP	1.751.322	58,53	1.325.749
139	ARIS MINING SEGOVIA	1.725.775	3,76	1.386.421
140	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES	1.713.937	10,71	1.183.674
141	TECNOGLASS SAS	1.705.310	12,71	622.604
142	BELSTAR	1.697.697	12	468.943
143	TENARIS TUBOCARIBE	1.678.988	-24,01	1.151.071
144	GRUPO BICENTENARIO SAS	1.678.114	27,71	13.691.218
145	HARINERA DEL VALLE	1.669.895	2,08	1.039.991
146	BAYER	1.654.712	8,3	290.121
147	CI ADM COLOMBIA LTDA	1.651.817	-13,54	68.666
148	AERO REPÚBLICA SA WINGO	1.641.614	24,72	37.057
149	RIOPAILA CASTILLA*	1.639.491	4,5	568.385
150	ETB ESP*	1.623.306	4,53	2.171.513
151	MARVAL SAS*	1.622.202	-6,19	3.043.203
152	RENTING COLOMBIA SAS	1.607.496	20,96	455.256
153	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL	1.600.538	8,58	1.909.007
154	MAYAGÜEZ SA*	1.591.868	-5,13	971.884
155	QUALA SA	1.589.497	15,81	700.332
156	GRAN TIERRA ENERGY	1.579.512	-11,49	1.426.463
157	INCOLMOTOS - YAMAHA	1.576.521	9,04	716.755
158	TERNIUM COLOMBIA	1.567.766	-9,39	618.027
159	ACERÍAS PAZDELRÍO SA	1.565.162	-4,5	993.959
160	COLCERÁMICA	1.552.636	-1,79	429.164
161	INCHCAPE COLOMBIA	1.525.919	4,2	356.513
162	CI ACEPALMA SA	1.505.771	-25,38	104.673
163	ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA - ALBATEQ	1.492.712	-6,64	116.527
164	NOVAVENTA SAS	1.487.229	10,99	215.859
165	KUEHNE+ NAGEL SAS	1.486.815	-16,74	90.460
166	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	1.486.643	-20,97	297.965
167	DISTRIBUIDORA NISSAN	1.485.334	19,13	531.961
168	HP COLOMBIA SAS	1.480.864	-12,38	356.504
169	INGREDION COLOMBIA	1.477.168	-0,61	519.868
170	CCF DEL VALLE DEL CAUCA COMFANDI	1.466.983	12,16	1.293.063
171	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	1.456.432	9,58	973.178
172	MERCADOLIBRE COLOMBIA	1.451.982	39,7	71.873
173	CASATORO SA BIC	1.448.375	-3,56	373.297
174	CI MEPRECOL SA	1.448.151	9,75	34.147
175	SUCAFINA COLOMBIA	1.446.031	-4,61	13.820
176	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES	1.441.068	28,03	904.426
177	HALLIBURTON LATIN AMERICA	1.428.801	7,72	569.777
178	COPSERVIR LTDA	1.421.910	-0,55	211.490
179	PROCAPS SA	1.419.451	28,35	288.788
180	CENS SA ESP	1.418.458	15,12	491.211
181	PROCTER & GAMBLE COLOMBIA	1.415.362	-0,64	259.243
182	METRO LÍNEA 1 SAS	1.412.264	> 150	253.312
183	CI MILPA SA	1.396.319	-24,55	858.536
184	EPS - SOS SA	1.385.543	2,91	-559.893
185	INCAUCA	1.379.010	-6,51	1.619.308
186	AVIDESA DE OCCIDENTE SA	1.372.713	12,49	345.715
187	CANACOL ENERGY	1.365.864	-4,39	1.344.116
188	ALTIPAL	1.359.490	-12,43	77.240
189	NEXSYS DE COLOMBIA	1.359.277	-20,15	234.822
190	SURA ASSET MANAGEMENT	1.354.970	69,78	10.522.253
191	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE ESP	1.353.778	7,73	890.033
192	CERVECERÍA DEL VALLE SA	1.352.420	12,06	736.188
193	CENTELSA	1.351.027	-2,45	228.475
194	CASA LUKER	1.335.618	7,04	518.522
195	INGENIO PROVIDENCIA	1.334.790	2,07	917.159
196	TEAM FOODS COLOMBIA SA	1.333.486	-12,8	211.256
197	CHEC SA ESP BIC	1.324.549	20,08	615.891
198	NOVARTIS DE COLOMBIA	1.313.781	25,25	193.915
199	ETICOS SERRANO GÓMEZ	1.311.063	39,7	156.036
200	HUAWEI TECHOLOGIES COLOMBIA	1.294.624	-18,71	72.974

Colgate y Colsanitas lideran el bloque dos

BOGOTÁ

En el informe de Las Mil Empresas Más Grandes de 2023, las compañías que se ubicaron entre los puestos 101 y 200 del listado registraron ingresos operacionales por $169,7 billones, lo que representó un crecimiento de 4,4% frente a la cifra del año anterior, cuando ese mismo segmento totalizó $162,4 billones. Para pertenecer a este club, una organización tiene que vender más de $1,29 billones anuales.

Colgate Palmolive encabezó este listado, con ingresos de $2,32 billones, que representaron un alza de 16,3% frente a 2022. La compañía reportó una utilidad neta de $90.936 millones, un incremento superior a 24,5% en comparación con el año anterior.

Colsanitas se ubicó en el segundo lugar de este club de organizaciones, luego de facturar $2,30 billones, con un aumento de 15,8% frente a 2022. La organización, dedicada a la prestación de servicios de salud, tuvo una ganancia de $16.345 millones, lo que significó una disminución de 87,4% en comparación con el año anterior.

En el top por ingresos de este grupo también estuvieron compañías como *Continental Gold* ($2,28 billones), *Falabella de Colombia* ($2,24 billones), *Lan Cargo Colombia* ($2,23 billones), *Comfama* ($2,22 billones), *Avidesa Mac Pollo* ($2,21 billones), *Petromil* ($2,21 billones), empresa que llama la atención por un alza de 52,5% en esta cifra. *Pollos El Bucanero* ($2,18 billones) y *Sierracol Energy Andina* ($2,16 billones) completaron las 10 primeras organizaciones en esta parte del ranking.

Alejandro Pinzón
Presidente de ODL

"Tenemos un compromiso genuino con la sostenibilidad, y el desarrollo económico, social y ambiental del país y la región, siendo un corredor de bienestar".

Si se revisan las utilidades netas, *Grupo Bicentenario, Sura Asset Management, Contecar S.A., Sierracol Energy Andina* y *Oleoducto de los Llanos Orientales* fueron las compañías que registraron las cifras más altas. Además, ocho empresas reportaron variaciones de sus ganancias superiores a 150%: *Continental Gold, Petromil, Mineros, Makro Supermayorista, Quala, Halliburton Latin America, Nexsys de Colombia* y *Centelsa*.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

Pepsico y Amarilo están en el top

Dentro del segundo bloque de las empresas más grandes destacan otras organizaciones como *Pepsico Alimentos Colombia*, cuyos ingresos llegaron a $1,95 billones durante 2023. El sector de la construcción también está representado dentro del ranking con *Amarilo*, organización cuyos ingresos alcanzaron $1,9 billones. *Acerías Paz del Río* ocupa el puesto 159 entre las Mil Empresas Más Grandes, e *Ingenio Providencia* se ubicó en la posición 195, ambas dentro de este segundo bloque.
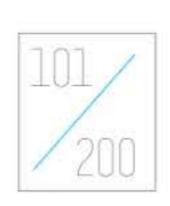
El club de los más de $921.000 millones

BOGOTÁ
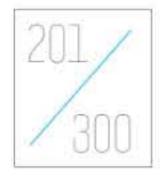
Para estar en el club de las cien empresas que se ubican entre los puestos 201 y 300, estas debieron vender más de $921.000 millones durante el año pasado, y juntas suman más de $108 billones en ingresos operacionales. *GyJ Ferreterías* encabeza este listado, con una facturación de $1,28 billones en 2023; seguida por *Embotelladora de La Sabana* y *Fanalca*.

Colombiana Kimberly Colpapel, Productos Naturales de La Sabana, Disfarma GC, Bimbo de Colombia, Manufacturas Eliot, Industrias Haceb y *Baker Hughes de Colombia* completan los primeros 10 lugares de este club.

Las compañías que cierran esta parte del ranking son *Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda, Yokomotor, Permoda Ltda., Amov Colombia, Federal Express Corporation, Relianz Mining Solutions, Zona Franca Argos, Precisagro, Vigilancia y Seguridad Ltda., Pash* y *Navitrans*.

Otra de las empresas que aparecen en el listado es *LG Electronics Colombia*, en el puesto 255, con $1,05 billones en ingresos operacionales anuales. **Hugo Ma**, CEO de la compañía, afirmó que "2023 fue un año de retos, no sólo para *LG*, sino para el mercado". Sin embargo, agregó que "estos resultados consolidan nuestra presencia en el mercado y materializan la cercanía con los consumidores en las diferentes líneas de negocio".

Hugo Ma
CEO de LG Electronics

"El 2023 fue un año de retos, no sólo para LG, sino para el mercado. A pesar de eso, mantenemos una tendencia de crecimiento en varias áreas de negocio".

En términos de utilidades netas, las compañías que registraron las cifras más altas de este grupo fueron *Grupo Bolívar* ($1,4 billones), *Amov Colombia* ($945.979 millones), *Concecol* ($873.045 millones), *Grupo Aval Acciones y Valores* ($723.038 millones) y *Suramericana* ($594.276 millones).

Colombiana Kimberly Colpapel, DirecTV Colombia y *Abbott Laboratories de Colombia* fueron las que tuvieron las mayores pérdidas en las empresas entre los puestos 201 y 300.

Juntas, las cien organizaciones que conformaron este club, reportaron ganancias por más de $8,2 billones durante el año pasado.

ALEJANDRO CORREA
@Alexco07759

Grandes cambios en el listado

Mientras que en 2022 empresas como *LG Electronics Colombia* y *Casa Luker* se ubicaron en los primeros puestos de este club, para 2023 fue diferente. En este punto del ranking las posiciones cambiaron; por ejemplo, *Casa Luker* subió del escaño 205 al 194, ya que, "en 2023, alcanzamos hitos significativos. Superamos objetivos financieros con un crecimiento, fortaleciendo nuestra posición y expandiendo nuestra base de clientes", afirmó **Rodrigo Novillo**, presidente de *Casa Luker*.

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $921.600 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES		PATRIMONIO
		MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023
201	GYJ FERRETERIAS	1.288.617	-12,71	411.324
202	EMBOTELLADORA DE LA SABANA	1.288.088	10,6	822.564
203	FANALCA	1.282.685	-21,84	735.926
204	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL	1.279.038	-6,86	1.047.015
205	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	1.274.662	10,88	1.865
206	DISFARMA GC SAS	1.258.730	32,41	185.234
207	BIMBO DE COLOMBIA SA	1.258.286	6,14	444.651
208	MANUFACTURAS ELIOT SAS	1.256.540	> 150	436.250
209	INDUSTRIAS HACEB	1.256.316	-5,36	398.463
210	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	1.250.198	10,82	583.906
211	FARMATODO COLOMBIA	1.243.678	37,27	140.438
212	SCHLUMBERGER SURENCO	1.242.128	-0,28	932.486
213	OLAM AGRO COLOMBIA SAS	1.237.747	-36,11	57.120
214	FORD MOTOR COLOMBIA	1.229.332	11,91	77.328
215	DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	1.227.624	> 150	65.540
216	COLMÉDICA	1.226.533	15,36	257.650
217	PERENCO COLOMBIA LIMITED	1.226.352	143,13	596.390
218	DIACO SA	1.223.719	-17,3	679.159
219	CI TRAFIGURA COAL COLOMBIA	1.222.506	-36,25	-280
220	CONSTRUCTORA CONCONCRETO*	1.222.338	-9,9	1.397.018
221	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	1.219.402	-10,18	74.420
222	PRODUCTOS ROCHE	1.212.508	11,18	472.777
223	MABE COLOMBIA	1.205.882	11,2	290.664
224	BIO D SA	1.195.566	-10,88	243.811
225	DERCO COLOMBIA SAS	1.192.077	-22,9	184.148
226	DIAGEO COLOMBIA SA	1.182.019	-22,28	107.440
227	CARCAFE LTDA	1.177.160	-31,18	94.840
228	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES	1.174.090	-48,14	17.241.903
229	CI THE ELITE FLOWER	1.165.329	5,54	450.545
230	CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	1.163.302	-7,7	728.913
231	AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIANA	1.160.494	-14,98	7.779
232	CI TÉCNICAS BALTIME DE COLOMBIA	1.149.357	8,57	201.392
233	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES	1.116.939	19,55	102.748
234	AJOVER DARNEL	1.111.698	-17,27	716.748
235	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	1.105.885	-13,12	1.064.953
236	SAP COLOMBIA	1.105.431	7,6	255.168
237	METROKIA	1.101.293	-13,52	468.242
238	SISTEMAS COLOMBIA SAS	1.098.865	3,65	227.587
239	GRUPO BOLÍVAR	1.091.352	-21,25	14.109.280
240	RACAFÉ & CIA SCA	1.091.293	-45,36	123.842
241	DRUMMOND COAL MINING LLC	1.089.200	-19,66	904.625
242	CARVAJAL PULPA Y PAPEL	1.076.406	-11,75	335.367
243	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA	1.075.106	20,86	56.118
244	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA SAS	1.073.521	22,19	245.308
245	ZEUSS SAS	1.069.817	23,72	83.358
246	INGRAM MICRO SAS	1.067.740	-13,53	247.874
247	CRISTALERÍA PELDAR SA	1.067.018	-6,91	814.669
248	PORSCHE COLOMBIA	1.065.969	-32,24	114.961
249	CÓNDOR SPECIALTY COFFEE SAS	1.064.506	-23,16	39.456
250	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	1.062.665	-28,14	20.006
251	CLIC AIR SA	1.062.628	7,62	117.043
252	HOLCIM (COLOMBIA)	1.057.108	18,55	485.515
253	MANUELITA SA	1.055.809	7,07	705.088
254	IMPRESISTEM SAS	1.055.501	-15,47	69.978
255	LG ELECTRONICS COLOMBIA	1.054.489	-16,74	108.992
256	TRIPLE A B/Q SA ESP	1.047.200	18,56	596.272
257	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA	1.045.039	11,19	564.290
258	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE - SIDOC	1.039.956	-2,91	223.810
259	CONCRETOS ARGOS SAS	1.038.869	7,5	185.809
260	DISLICORES SAS	1.037.424	-0,85	133.499
261	COMERCIAL CARD SAS	1.034.658	25,51	22.850
262	BOEHRINGER INGELHEIM	1.029.554	33,56	130.722
263	OPERADORA AVÍCOLA COLOMBIA SAS	1.021.017	7,85	383.924
264	SURAMERICANA SA	1.019.343	44,44	5.954.281
265	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA SA	1.017.954	2,72	630.233
266	ALIMENTOS POLAR COLOMBIA	1.016.799	10,87	172.806
267	PAPELES NACIONALES SA	1.014.823	19,79	281.111
268	BRINSA SA	1.013.804	12,01	427.069
269	SERVIENTREGA SA	1.004.466	-4,6	266.884
270	CI TEQUENDAMA SAS	1.003.529	-25,77	240.680
271	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	992.483	-27,69	325.761
272	EBSA ESP	991.967	11,5	2.724.220
273	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	990.813	22,15	229.205
274	CRYSTAL SAS	989.755	-2,63	359.862
275	INCUBADORA SANTANDER SA	985.697	28,39	292.409
276	AUTOGERMANA SAS	983.474	11,4	156.749
277	COVIANDINA SAS	981.077	-33,7	4.001.227
278	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS	980.193	16,73	77.865
279	DIRECTV COLOMBIA	978.467	-4,88	168.548
280	OLEOFLORES SAS	978.106	-6,64	186.608
281	ADIDAS COLOMBIA	971.375	13,15	118.305
282	PFIZER SAS	970.795	3,96	321.556
283	GENSA SA ESP	970.367	31,99	542.546
284	CARACOL TELEVISIÓN SA*	969.494	-7,62	639.287
285	COMFENALCO VALLE	967.906	4,41	434.338
286	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA	964.714	-26,51	71.831
287	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	960.861	17,3	45.627
288	CONCECOL SAS	959.038	-24,42	7.329.638
289	AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS	957.251	6,24	19.640
290	INTL. DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS	955.949	-8,82	141.344
291	YOKOMOTOR	953.919	13,58	111.138
292	PERMODA LTDA	940.203	0,93	481.943
293	AMOV COLOMBIA	937.528	-21,13	6.952.431
294	FEDERAL EXPRESS CORPORATION	935.707	0,16	63.287
295	RELIANZ MINING SOLUTIONS	929.543	-0,5	220.674
296	ZONA FRANCA ARGOS SAS	929.494	11,12	1.540.397
297	PRECISAGRO SAS	927.572	-5,19	247.275
298	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	926.919	12,3	124.217
299	PASH SAS	924.586	> 150	90.556
300	NAVITRANS SAS	921.623	-25,24	286.873

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $750.300 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '22-'23	PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
301	GECOLSA	919.122	-3,59	258.530
302	BRITISH AMERICAN TOBACCO	918.764	2,37	609.670
303	OLEODUCTO DE COLOMBIA	918.355	5,23	416.079
304	CERVECERÍA UNIÓN SA	917.660	11,17	665.347
305	COMODÍN SAS	912.141	126,39	74.401
306	MULTIENLACE SAS	908.160	27,19	331.661
307	VP INGENERGÍA SAS ESP	906.715	19	2.275
308	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR*	905.461	0,57	731.653
309	CLÍNICA IMBANACO SAS	903.119	9,62	352.883
310	BASF QUÍMICA COLOMBIANA	896.719	-20,05	83.429
311	PINTUCO COLOMBIA	895.316	0,44	364.289
312	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ	892.622	70,07	506.983
313	DETERGENTES LTDA	892.528	16,46	265.060
314	ETIB SAS	891.823	10,05	114.708
315	TAGHLEEF LATIN AMERICA	889.252	-16,24	429.520
316	SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA	888.300	-4,14	304.609
317	SUCDEN COLOMBIA	887.071	-50,58	15.117
318	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	885.917	3,32	321.805
319	CANPACK COLOMBIA SAS	883.148	2,41	310.845
320	CI COLOMBIAN MINT SAS	882.714	-6,04	38.394
321	TECPETROL COLOMBIA SAS	882.461	8,73	413.522
322	COLGAS SA ESP	881.962	-2,58	397.000
323	AIC EPS INDÍGENA	880.699	19,19	-252.501
324	STF GROUP SA	875.499	-0,75	269.937
325	ORACLE COLOMBIA	874.581	16,23	79.267
326	PARTNERS TELECOM COLOMBIA	873.675	42,95	-214.193
327	DOW QUÍMICA DE COLOMBIA	873.427	-25,54	186.474
328	COVIORIENTE SAS	871.312	-21,22	2.853.104
329	VATIA SA ESP	870.687	27,1	89.440
330	RED CÁRNICA SAS	867.068	-28,49	72.074
331	ACESCO COLOMBIA	865.462	-17,6	325.654
332	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	863.064	22,62	106.484
333	CUEROS VÉLEZ	862.573	15,28	168.138
334	IBM DE COLOMBIA	862.322	17,66	146.649
335	CIPA SA	861.987	12,57	63.840
336	MEXICHEM COLOMBIA	859.953	-3,43	342.102
337	UNIÓN DE DROGUISTAS - UNIDROGAS	858.573	4,49	183.841
338	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	857.841	-23,08	615.088
339	ELECTROHUILA SA ESP	854.589	20,5	336.400
340	MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS	853.993	-15,27	583.043
341	FRISBY SA BIC	853.249	19,52	110.158
342	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES SAS	852.178	32,69	107.929
343	GRASAS SA	852.050	-16,32	244.493
344	NITROFERT SAS	847.165	-26,38	17.325
345	TECNOSUR SAS	846.878	14,55	506.239
346	MADECENTRO COLOMBIA	845.223	-6,68	189.179
347	THE WALT DISNEY COMPANY COL.	843.488	-0,63	116.480
348	TERMOVALLE SAS ESP	843.034	> 150	270.184
349	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	838.096	12,72	92.875
350	MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA	835.464	21,43	311.957
351	GASEOSAS COLOMBIANAS	834.686	18,7	273.294
352	MINEROS ALUVIAL SAS BIC	833.988	16,55	459.100
353	ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP	833.876	17,99	330.460
354	FUNDACIÓN SANTA FÉ DE BOGOTA	832.204	14,59	1.027.820
355	AUTECO MOBILITY	830.900	-24,04	156.578
356	VIRREY SOLÍS IPS SA	828.462	3,47	212.602
357	MEDICARTE SAS	822.727	19,6	92.577
358	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SA	821.913	6,04	175.520
359	CONEXRED	819.195	28,51	32.879
360	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS	816.970	1,53	171.070
361	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA SAS	814.734	-10,45	194.160
362	SCI GIRDLE & LINGERIE SAS	812.395	4,86	190.049
363	METRO DE MEDELLÍN	812.163	16,9	-1.938.532
364	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	811.809	4,16	427.998
365	LABORATORIOS BAXTER SA	810.604	10,72	735.452
366	CI COQUECOL SAS	809.278	> 150	111.926
367	GOAM 1 CI SAS	808.328	-23,88	2.050
368	LAFRANCOL SAS	807.084	-6,18	492.602
369	ESENTTIA MB LTDA	805.784	-25,81	357.206
370	EMSA ESP	803.838	14,77	318.714
371	BRENNTAG COLOMBIA SA	803.675	-15,3	178.609
372	PRODUCTOS RAMO SAS	796.767	6,41	228.485
373	ENVÍA COLVANES SAS	795.638	-4,33	185.912
374	ECODIESEL COLOMBIA	795.085	-15,46	172.213
375	MONDELĒZ COLOMBIA SAS	791.398	29,28	-42.608
376	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA	788.908	-32,19	-25.523
377	IPS ESPECIALIZADA SA	787.918	46,05	16.625
378	CORTEVA AGRISCIENCE	784.460	-15,37	526.282
379	GROUPE SEB ANDEAN	782.136	12,81	323.148
380	COÉXITO	782.036	4,52	226.670
381	SODEXO SAS	777.050	23,12	47.531
382	DELL COLOMBIA INC	775.352	-12,92	11.064
383	YANBAL DE COLOMBIA	772.053	24,26	35.946
384	COSCUEZ SA	771.108	> 150	-35.383
385	COESCO COLOMBIA SAS	770.162	67,37	45.420
386	COLTANQUES SAS	768.062	5,73	187.996
387	LEVAPAN SA	766.454	5,96	162.176
388	KENWORTH DE LA MONTAÑA	766.396	7,62	135.879
389	CARBOMAZ SAS	764.454	-11,91	112.789
390	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	762.654	18,55	91.648
391	TERMOTASAJERO SA ESP	761.296	81,99	160.414
392	FUNDICIÓN RAMÍREZ ZONA FRANCA	760.200	30,37	58.515
393	NALSANI SAS	759.401	8,22	179.868
394	ACEITES MANUELITA SA	758.553	-16,95	278.862
395	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP	758.023	14,96	101.636
396	ARCLAD SA	755.964	-9,41	352.480
397	CONCESIÓN PACÍFICO TRES SAS	754.886	5,29	273.299
398	GECELCA 3 SAS ESP	751.869	23,2	359.348
399	CI ESLOP SAS	750.556	60,19	10.484
400	CHALLENGER SAS	750.398	4,74	252.535

Ingresos del cuarto grupo aumentaron casi 8%

BOGOTÁ

El cuarto grupo de Las Mil Más Grandes, correspondiente a las empresas ubicadas entre los puestos 301 y 400, aumentó sus ingresos operacionales 7,8% durante 2023, alcanzando la suma de $83,3 billones.

Para pertenecer a esta parte del listado, una compañía debió facturar más de $750.300 millones durante el año pasado.

En cuanto a ganancias, este club de organizaciones cayó. Durante 2023, las 100 empresas que se ubicaron entre el puesto 301 y 400, disminuyeron sus ganancias más de 20%, con una cifra total de $3,5 billones.

Gecolsa encabezó esta parte del listado, con ingresos operacionales por $919.122 millones; le siguieron *British American Tobacco*, con $918.764 millones; *Oleoducto de Colombia*, con $918.355 millones; *Cervecería Unión*, con $917.660 millones; *Comodín*, con $912.141 millones; *Multienlace*, con $908.160 millones; *VP Ingenergía*, con $906.715 millones; *Construcciones El Cóndor*, con $905.461 millones; *Clínica Imbanaco*, con $903.119 millones; y *Basf Química Colombiana*, con $896.719 millones.

Challenger. CI Eslop, Gecelca 3, Concesión Pacífico Tres, Arclad, Compañía Energética de Occidente, Aceites Manuelita, Nalsani, Fundición Ramírez Zona Franca y *Termotasajero* cerraron esta parte del listado por facturación.

Por el lado de las ganancias, *Covioriente*, con $597.724 millones; *Oleoducto de Colombia*, con $404.994 millones; *Metro de Medellín*, con $298.626 millones; *Cervecería Unión*, con $267.916 millones; y *Mineros Aluvial*, con $207.279 millones; fueron las compañías que registraron las cifras más altas.

Partners Telecom Colombia (Wom), Construcciones El Cóndor y *AIC EPS Indígena* reportaron las mayores pérdidas durante el año pasado entre las organizaciones ubicadas en los puestos 301 a 400.

Hernando Zuleta
Decano facultad de Economía Uniandes

"Si las empresas más grandes no tienen un comportamiento dinámico, el empleo y la inversión tampoco, esto reduce el crecimiento económico en el país".

ISABELLA SALAZAR GAITÁN
isalazar@larepublica.com.co

Wom, la de más pérdidas

En este grupo de cien, 15 empresas presentaron pérdidas durante 2023, lo que significa que las otras 85 que formaron parte del club reportaron ganancias en el año. La compañía de telecomunicaciones *Wom*, cuya razón social es *Partners Telecom*, registró la cifra más alta de pérdidas, con más de $874.000 millones; sin embargo, frente a sus resultados de 2022, disminuyó 40% ese rubro, además de incrementar 42% sus ingresos operacionales a más de $873.000 millones.

Las ventas de la 401 a la 500 subieron más de 10%

BOGOTÁ

El club de las compañías que se ubicaron entre los puestos 401 y 500 por ingresos tuvieron una facturación total de $67,4 billones en 2023, lo que significó un incremento de 10,5% frente al año anterior. Para formar parte de esta sección del ranking, una organización tuvo que vender más de $612.700 millones durante el año pasado.

Seaboard Overseas Colombia, con $750.119 millones; *CNE Oil & Gas*, con $749.772 millones; *Ismocol*, con $747.162 millones; *Avícola Los Cámbulos*, con $747.053 millones; *Grupo EDS Autogas*, con $743.975 millones; *Hospital Pablo Tobón Uribe*, con $743.430 millones; *Comercial Nutresa*, con $741.227 millones; *Promotora de Café Colombia*, con $735.459 millones; *Productora de Cables Procables*, con $732.004 millones; *Panamericana Librería y Papelería*, con $730.758 millones; y *Janssen Cilag*, con $729.797 millones, son las empresas que lideran esta parte del listado.

Las empresas que se ubicaron entre los puestos 401 y 500 del ranking se distribuyeron en sectores como servicios, comercio y manufactura. Algunas compañías de servicios fueron *Clínica Medilaser S.A.S.*, *Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología* y *Cosmitet Ltda Corporación de Servicios Médicos Internacionales Them y CIA*, dedicadas a actividades de salud; y la cadena de restaurantes *Crepes y Waffles S.A.*

Del sector manufactura, estuvieron *Louis Dreyfus Company Colombia SAS*, dedicada a la trilla de café; *Ternium del Atlántico S.A.S.*, dedicada a industrias básicas de hierro y acero; y *Clarios Andina SAS*, fabricante de pilas, baterías y acumuladores eléctricos. Del negocio comercial se destacó la cadena de moda sueca *H&M Hennes & Mauritz Colombia SAS* y *Distribuidora Los Coches La Sabana*.

Las organizaciones del club de la 401 a la 500 registraron utilidades netas totales superiores a $3 billones, lo que representó una reducción de 14% frente a 2022.

Juan Gabriel Cendales
Director Ejecutivo
LaCardio

"Refleja el esfuerzo conjunto de más de 3.000 personas y reafirma nuestra posición como líderes en el sector, impulsándonos a seguir innovando".

LUCAS MARTÍNEZ MELO
lmartinez@larepublica.com.co

Las que cierran el listado

CI Banasan, Perfiles y Soluciones Logísticas, Air Europa Líneas Aéreas, Familia del Pacífico, Eficacia, CI Carbocoque, Syngenta, Organización Solarte y Cia, Comercializadora Arturo Calle y *Empresa de Energía de Pereira* fueron las compañías que conformaron la última parte del club de la 401 a la 500 por ingresos. En cuanto a ganancias, *Cartagena II, CNE Oil & Gas, Carvajal Empaques, Familia del Pacífico* y *Constructora Capital Medellín* fueron las que registraron las cifras más altas en esta parte del listado.

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $612.700 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES		PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
		MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	
401	SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA	750.119	-25,62	12.666
402	CNE OIL & GAS SAS	749.772	-3,3	832.498
403	ISMOCOL SA	747.162	-3,26	411.285
404	AVÍCOLA LOS CAMBULOS	747.053	5,64	40.385
405	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	743.975	16,89	141.768
406	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	743.430	16,21	590.526
407	COMERCIAL NUTRESA SAS	741.227	13,07	122.795
408	PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA*	735.459	23,69	22.232
409	PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES	732.004	10,04	159.099
410	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA	730.758	-2,22	832.059
411	JANSSEN CILAG SA	729.797	19,62	218.082
412	MERCADO ZAPATOCA SA	726.037	18,94	72.781
413	PEPSICO ALIMENTOS ZF	724.693	3,8	394.764
414	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	722.304	17,3	380.373
415	TD SYNNEX COLOMBIA	719.672	36,13	98.478
416	CLÍNICA MEDILASER SA	718.172	22,89	304.695
417	ASTRAZENECA COLOMBIA	717.669	52,04	68.496
418	LOUIS DREYFUS COMPANY COLOMBIA	715.328	-24,29	35.971
419	COSMITET LTDA	715.129	6,11	360.570
420	CREPES Y WAFFLES	714.706	25,12	87.638
421	TERNIUM DEL ATLÁNTICO	714.518	-12,65	13.474
422	CLARIOS ANDINA SAS	713.402	3,06	813.355
423	AGROPECUARIA ALIAR	708.237	-1,76	788.026
424	MOTORYSA BIC	706.601	2,47	181.768
425	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA	705.740	17,38	254.238
426	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	705.497	10,18	594.559
427	MEICO SA	704.662	-11,73	118.781
428	AUTONIZA SA	704.653	-11,27	116.603
429	SUCROAL SA	701.114	-5,88	286.366
430	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA	700.455	-10,27	112.306
431	AJECOLOMBIA	700.273	15,51	52.813
432	IRCC SAS INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES	695.674	9,98	59.448
433	MORELCO SAS	695.449	> 150	126.781
434	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA	694.682	1,41	509.611
435	CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.	690.990	94,15	324.338
436	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SAS	690.858	3,19	273.706
437	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	690.324	6,59	301.652
438	INVERSIONES EURO SA	689.271	19,82	71.120
439	CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA	688.647	> 150	173.012
440	PUERTO BAHÍA COLOMBIA DE URABÁ	688.294	2,98	744.281
441	GRUPO UMAZF SAS	685.281	-13,48	37.097
442	CI BULK TRADING SUR AMÉRICA	683.015	-22,94	71.539
443	EFIGAS GAS NATURAL SA ESP	682.373	14,42	263.827
444	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA	678.759	21,85	119.018
445	DISTRAVES SAS	677.595	9,5	78.465
446	ARCOS DORADOS COLOMBIA	675.539	11,34	1.781
447	AVÍCOLA EL MADROÑO	675.144	5,06	99.733
448	COMFENALCO ANTIOQUIA	673.909	12,09	565.261
449	CARVAJAL EMPAQUES	672.090	-18,48	977.697
450	AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA SAS	672.081	11,44	166.298
451	COMPAÑÍA DE EMPAQUES SA*	671.948	3,49	136.166
452	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	671.707	9,73	87.834
453	CI MINEX	671.163	-37,63	54.859
454	GMOVIL S A S	669.962	18,68	30.073
455	HELPHARMA	667.559	29,68	74.546
456	CI CARGILL DE COLOMBIA	667.434	-31,24	64.325
457	OXXO SAS	667.402	64,1	187.386
458	MECÁNICOS ASOCIADOS SAS	662.988	28,55	201.243
459	SKN CARIBECAFé	662.419	-28,28	55.212
460	SIEMENS ENERGY SAS	661.054	3,11	221.833
461	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN	660.833	5,97	502.989
462	COLTABACO SAS	659.521	1,56	79.668
463	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	658.401	18,8	492.258
464	STECKERL ACEROS SAS	657.316	-13,75	95.801
465	CALYPSO DEL CARIBE	655.349	17,91	54.602
466	ISHOP COLOMBIA SAS	653.734	> 150	19.671
467	MEDTRONIC COLOMBIA	653.463	21,2	413.131
468	NATURA COSMÉTICOS LTDA	653.216	38,18	77.212
469	CONSTRUCTORA COLPATRIA	652.301	46,72	583.738
470	SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA SAS	651.300	22,17	123.004
471	WEATHERFORD COLOMBIA	650.770	-9,38	153.050
472	SEATECH INTERNATIONAL INC	647.997	3,13	223.381
473	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA	647.401	ND	392.670
474	CEDENAR SA ESP	647.008	12,21	331.560
475	COLOMBINA DEL CAUCA SA	645.738	11,96	208.308
476	ADECCO COLOMBIA	645.077	8,71	6.847
477	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	642.072	12,24	53.617
478	CI BANACOL SA [R]	642.023	-5,54	299.386
479	COMPAÑÍA DSIERRA	639.741	1,08	69.178
480	HENKEL COLOMBIANA SAS	635.716	8,64	157.542
481	CI CHEVRON EXPORT SAS	633.023	98,66	9.211
482	TERMOTASAJERO DOS SA ESP	631.762	20,54	186.007
483	HA BICICLETAS	631.474	-10,42	659.523
484	AZUL K SAS	627.861	23,14	86.633
485	ACTIVOS SAS	626.064	11,76	76.747
486	AGOFER SAS	625.534	-4,54	165.912
487	VIVA 1A IPS	623.300	23,34	80.175
488	CARTAGENA II SA	621.283	74,44	1.646.145
489	AGROAVÍCOLA SAN MARINO	619.819	16,57	143.753
490	COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA	618.887	3,25	52.757
491	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.	618.494	10,88	276.245
492	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE	618.285	6,87	184.018
493	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA	617.570	1	254.341
494	SYNGENTA SA	617.360	-4,31	397.898
495	CI CARBOCOQUE SA	617.103	30,56	143.488
496	EFICACIA SA	615.473	11,62	16.146
497	FAMILIA DEL PACÍFICO SAS	615.226	-7,62	369.232
498	AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS SA	615.103	26,08	7.741
499	PERFILES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS SAS	614.769	22,22	90.009
500	CI BANASAN SAS	612.718	6,36	3.853

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $504.200 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '22-'23	PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
501	URBANIZADORA MARÍN VALENCIA	610.907	-1,82	609.995
502	HADA INTERNATIONAL	610.484	33,8	95.988
503	SGS COLOMBIA HOLDING	609.909	-5,47	279.626
504	NOVO NORDISK COLOMBIA	608.385	21,37	65.064
505	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	608.212	19,38	202.698
506	CINE COLOMBIA	606.235	35,56	464.248
507	CONCESIÓN RUTA AL MAR SAS	605.205	-1,06	-106.556
508	CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBSS SAS	603.596	-8,51	144.093
509	TEXMODA SAS	602.366	-11,24	23.773
510	AMÉRICAS STYRENICS DE COLOMBIA	601.435	-10,3	166.171
511	HALEON COLOMBIA SAS	600.465	-6,18	118.598
512	DIANA AGRÍCOLA SAS	597.012	15,27	81.077
513	ARQUITECTURA Y CONCRETO SAS	596.762	-12,04	971.861
514	PRODESA Y CIA SA	596.585	6,27	149.789
515	ADAMA ANDINA BV SUCURSAL COLOMBIA	596.275	-28,4	264.920
516	COMPAS SA	595.792	2,51	413.998
517	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS SAS ESP	594.761	111,18	8.793
518	CIAMSA	592.407	-24,3	128.644
519	REPSOL COLOMBIA OIL & GAS LIMITED	590.220	-5,15	1.019.471
520	SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA SACSA	586.013	14,29	44.362
521	CI NAPLES PRIME SAS	586.001	65,05	14.624
522	MAC CENTER COLOMBIA	585.675	23,62	30.533
523	AGROINTEGRAL ANDINA SAS	585.583	-6,22	124.588
524	MINCIVIL SA	584.717	-16,41	561.890
525	GENFAR SA	583.355	18,46	207.963
526	SUPER DE ALIMENTOS	582.930	2,16	69.941
527	KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN	582.822	-2,03	110
528	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA	581.348	-3,34	508.242
529	CEPSA COLOMBIA SA	579.079	-24,63	2.524.126
530	TCC SAS	576.679	10,1	243.533
531	CERDOS DEL VALLE SA	575.643	20,69	25.366
532	ENKA DE COLOMBIA*	574.397	-3,61	513.452
533	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA	573.156	1,88	58.966
534	L'ORÉAL COLOMBIA	572.220	39,26	235.456
535	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	571.071	14,2	119.510
536	CNEOG COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA	570.578	> 150	3.188.607
537	EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	568.022	18,44	188.566
538	CARTONES AMÉRICA SA - CAME	567.278	-6,29	251.021
539	OSPREY METALS	567.263	-20,96	3.153
540	COMMERK SAS	562.970	-11,42	97.319
541	FGA FONDO DE GARANTÍAS SA	562.438	5,02	258.232
542	ECOLDECEM SAS	560.598	13,4	527.558
543	QBCO SAS	558.413	-14,96	121.702
544	INGENIO RISARALDA	557.102	4,71	262.883
545	TC BUEN SA	556.952	-7,08	528.885
546	TERMONORTE SAS ESP	554.637	45,91	266.183
547	PRODUCTOS LÁCTEOS AURA	553.969	23,52	55.185
548	RAPPI SAS	553.248	54,61	55.622
549	KYNDRYL COLOMBIA	553.200	10,07	183.256
550	CI FARMACAPSULAS	552.365	9,76	243.901
551	BIOCOMBUSTIBLES SOSTENIBLES DEL CARIBE - UOZF	552.092	-26,16	47.964
552	CI LCC SAS	550.666	26,84	14.520
553	RAMÉDICAS SAS	549.885	26,57	94.491
554	DON POLLO SAS	549.710	24,52	75.874
555	RCN TELEVISIóN*	549.627	12,34	222.066
556	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 SAS	549.349	20,76	74.959
557	EPS INDÍGENA MALLAMÁS	549.055	24,21	-227.662
558	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	547.708	27,93	204.212
559	QUIMPAC DE COLOMBIA	547.052	> 150	239.690
560	CAFEUCOL	546.880	49,72	1.276
561	ALIANSALUD EPS	546.064	8,62	59.763
562	GOLOSINAS TRULULU	545.799	12,71	209.373
563	ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA - ANDERCOL	545.525	-17,57	198.534
564	3M COLOMBIA	543.326	-2,15	139.637
565	GLORIA COLOMBIA	539.742	7,3	125.632
566	PAPELES Y CARTONES SA	539.392	8,87	525.986
567	MANISOL SAS	536.372	5,76	80.948
568	SIEMENS	536.296	-4,47	202.335
569	VOTRE PASSION SAS	535.933	3,95	14.309
570	TECNOFAR TQ SAS	535.686	0,75	709.713
571	ATLANTIC FS SAS	528.229	9,38	87.525
572	PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS SA	528.182	35,09	294.835
573	ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	527.305	35,61	622.201
574	INGENIO LA CABAÑA SA	525.786	-15,76	546.122
575	FINANZAUTO SA BIC	525.772	53,1	588.607
576	SOC. EXPORTADORA DE CAFÉ DE LAS COOP. DE CAFICULTORES - EXPOCAFé	524.986	-20,68	10.720
577	TRAFIGURA ENERGY COLOMBIA SAS	523.944	12,56	17.173
578	CONCESIÓN TUNEL ABURRÁ - ORIENTE SA	523.903	20,62	209.014
579	CENTROS MÉDICOS COLSANITAS SAS	520.912	> 150	35.068
580	SOLUCIONES BOLÍVAR SAS	520.823	20,81	3.997.523
581	ULTRACEM	520.270	24,42	214.596
582	AAK COLOMBIA SAS	518.341	-12,79	4.714
583	INDUSTRIAS LA VICTORIA SAS	517.230	31,95	236.551
584	INDEPENDENCE DRILLING SA	516.828	0,55	207.657
585	INDRA COLOMBIA	514.832	3,18	110.813
586	NESTLÉ PURINA PET CARE DE COLOMBIA	514.373	8,69	74.331
587	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO	512.358	-24,48	3.175.803
588	PLAN B INVESTMENTS SAS	511.520	> 150	-19.053
589	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS	511.441	100,04	539.353
590	CARVAJAL PULPA Y PAPEL ZFPE	511.401	0,11	19.164
591	CLÍNICA DE OCCIDENTE	511.106	29,58	245.700
592	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE SA	509.545	0,22	137.292
593	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA	508.819	12,21	513.972
594	INDUSTRIAS ELECTROMECÁNICAS MAGNETRÓN SAS	508.206	115,84	184.260
595	SUMINISTROS DE COLOMBIA	507.828	3,86	296.461
596	HOTELES ESTELAR	507.656	14,53	355.960
597	COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA SAS ESP	507.276	8,68	814.724
598	DISAN AGRO SAS	505.332	-14,24	67.139
599	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS	504.816	> 150	4.170
600	SKY FRIEND SAS	504.257	> 150	-12.776

En 2023, Cine Colombia escaló 78 posiciones

501 / 600

BOGOTÁ

Como es habitual, la *Superintendencia de Sociedades* publicó su informe anual con el que *LR* consolidó Las Mil Más Grandes. El análisis reveló que en el bloque que va desde la posición 501 hasta la 600 se generaron ingresos operacionales durante el año pasado por $55,4 billones.

En este grupo, una de las empresas más destacadas fue *Cine Colombia*, pues fue una de las que más creció en este bloque, al subir 78 casillas en un año. En concreto, la firma dirigida por **Munir Falah** tuvo ingresos por $606.235 millones, muy cerca del top cinco de este grupo. Su utilidad neta también creció y llegó hasta los $92.720 millones, tras un alza de 58,86%.

Las 10 con mejores ingresos operacionales, en el bloque de la 501 a las 600, estuvieron lideradas por la *Urbanizadora Marín Valencia*, ligada a la *Constructora Marval*, que vendió $610.907 millones (1,82% menos que en 2022), con una ganancia de $128.477 millones.

En el segundo lugar de este grupo de empresas estuvo *Hada Internacional*, una empresa dedicada a elaborar y comercializar jabón base, jabones en barra y productos líquidos para aseo y cuidado personal. La compañía registró $610.484 millones en ingresos operacionales, con un alza de 33,80%, y reportó utilidades en 2023 por $58.513 millones.

Paúl Rodríguez
Prof. de Economía de la U. del Rosario

"La perspectiva empresarial no fue muy buena, los indicadores mostraron retrocesos, al igual que los índices de inversión que no levantan desde de la pandemia".

En la tercera casilla se situó la firma *SGS Colombia Holding*, que tiene desde 1976 operaciones en Buenaventura a través de la supervisión de productos agrícolas. Sus ingresos sumaron $609.909 millones (-5,47%) y su utilidad neta fue de $66.253 millones.

En el cuarto lugar del ranking se encontró *Novo Nordisk Colombia*, la compañía dedicada al cuidado de la salud, con ingresos operacionales por $608.385 millones; y le siguió *Proyectos de Infraestructura*, la concesionaria vial encargada de la construcción, mantenimiento y operación de la vía Buga - Tuluá - La Paila - La Victoria, con $608.212 millones en ingresos.

BÁRBARA A. OROZCO OSTOS
borozco@larepublica.com.co

Caídas de 100% en las utilidades

Dentro de este club de cien empresas hubo algunas que vieron golpeadas sus ganancias frente a las registradas en 2022. Entre las compañías que figuraron en la lista con estos datos estuvieron: *Super de Alimentos*, cuya utilidad fue menor en 132,82% frente a 2022; *Disan Agro SAS*, cuya ganancia se disminuyó en 127,63%; *Independence Drilling SA*, con -107,19%; *Carvajal Pulpa y Papel Zfpe*, con -105,16%; y el *Hospital Universitario San Ignacio*, con -102,23%.

CHM Minería y Bolívar, en el grupo de las 600
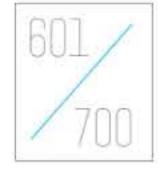
CHM Minería fue la compañía que lideró el bloque de las ubicadas entre la 601 y la 700 que más facturaron en 2023. La empresa, con sede en Barranquilla, reportó ingresos operativos de $503.597 millones, un aumento de 48,27% gracias a su trabajo en la comercialización y mantenimiento para la industria minera, construcción y portuaria.

Seguida de *CHM Minería* estuvo *Dispapeles*. La empresa bajó 101 puestos en comparación con el reporte del año pasado, pues en 2022 registró una facturación por $528.435 millones. En 2023, la disminución en este rubro fue de 4,82% a $502.942 millones. La caída se explica por la crisis por la que atraviesa la industria del papel. En semanas pasadas, *Propal*, del *Grupo Carvajal*, tuvo que ofrecer alternativas a sus trabajadores en pro de su sostenibilidad empresarial.

Combustibles HYR, Laboratorios Siegfried, Autoamérica, Emtelco y *Constructora Bolívar Bogotá* también encabezan este bloque de compañías.

Esta última organización ha emprendido la vocería dentro del gremio de la construcción tras el anuncio de que su gerente general, **Diego Ospina,** será parte de la Junta Directiva de *Camacol* Bogotá y Cundinamarca. "Nuestro trabajo gremial será activo, desde *Camacol* facilitaremos los puentes de comunicación entre el sector público y los empresarios".

Diego Ospina
Gerente general de Constructora Bolívar

"Nuestro trabajo gremial será activo, desde Camacol Bogotá y Cundinamarca facilitaremos puentes de comunicación entre sector público y empresarios".

En relación con las 15 primeras empresas de este bloque, aquellas que registraron las mayores caídas en los ingresos fueron *Adminegocios SAS, Emtelco y Auteco* con reducciones de 51,5%, 10,7% y 9,6%, respectivamente, frente a 2022.

Las organizaciones con los patrimonios netos más grandes del bloque son aquellas pertenecientes a los sectores de tecnología, construcción y energía. Por ejemplo, *Adminegocios SAS, Odinsa* y *Urrá* reportaron patrimonios de $6,9 billones, $1,42 billones y $1,41 billones en el ejercicio del año pasado.

JUAN CAMILO COLORADO
jcolorado@larepublica.com.co

¿Y los líderes de 2022?

Tanto *Distribuidora Pasteur* como *IPS de Universidad de Antioquia,* mejor conocida como *Hospital Alma Máter de Antioquia,* descendieron en la clasificación de Las Mil Más Grandes. Tras ubicarse en el primer y segundo puesto de este grupo, estas compañías cayeron 21 y 16 puestos respectivamente. Sin embargo, el dato alentador demuestra que ambas marcas mejoraron los ingresos operacionales en 2023, a un ritmo de 11,7% para la primera y 12,73% para la segunda.

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $428.000 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '22-'23	PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
601	CHM MINERÍA SAS	503.597	48,27	79.762
602	DISPAPELES SAS	502.942	-4,82	120.628
603	COMBUSTIBLES HYR	502.629	31,2	33.375
604	LABORATORIOS SIEGFRIED	502.108	19,07	440.406
605	AUTOAMÉRICA	501.340	12,77	94.307
606	EMTELCO SAS	500.928	-10,71	126.169
607	CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTÁ	500.574	37,59	1.174.113
608	INVERSIONES INT COLOMBIA SAS	500.023	17,72	18.570
609	MESSER COLOMBIA	499.225	11,96	302.907
610	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA ESE	498.568	16,69	869.209
611	SIKA COLOMBIA	498.538	-2,99	120.028
612	AUTECO	498.017	-9,67	163.546
613	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA	496.411	7,54	136.520
614	ADMINEGOCIOS SAS	496.180	-51,55	6.996.425
615	MELEXA SAS	495.879	0,97	20.736
616	INVERSIONES MCN - HABI	495.409	43,74	350.606
617	GRUPO IMSA SA*	494.378	-4,24	402.620
618	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	494.341	12,73	9.815
619	ODINSA SA	492.801	126,25	1.425.869
620	CONFIPETROL SAS	492.796	44,52	181.233
621	CI SEASIF PACIFIC SAS	492.134	79,68	5.259
622	DISTRIBUIDORA PASTEUR	491.107	11,73	132.312
623	ALFAGRES SA [R]	490.801	-9,69	319.034
624	CI ACA ALUMINIOS COBRES Y ACEROS SAS	487.734	-9,14	12.102
625	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	486.619	9,58	494.665
626	MEGALABS COLOMBIA	486.412	11,36	314.977
627	WEG COLOMBIA SAS	485.895	23,61	149.065
628	OFFIMEDICAS SA	485.880	29,23	69.956
629	UNIÓN DE ARROCEROS SAS	485.876	24,17	84.068
630	SOFTYS COLOMBIA	485.588	4,23	87.292
631	DEXCO COLOMBIA	485.358	-15,87	576.954
632	HELISTAR SAS	484.853	7,37	103.503
633	TURKISH AIRLINES INC. SUCURSAL COLOMBIA	484.330	> 150	5.595
634	ADMINISTRADORA COUNTRY SA	482.791	14,44	100.420
635	A LAUMAYER Y COMPAÑÍA EXPORTADORES DE CAFÉ	481.733	-15,13	33.331
636	CI COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I [R]	481.055	23,6	305.100
637	HOTELES DECAMERON COLOMBIA	481.031	-15,5	570.895
638	INVESA SA	480.078	-5,67	241.764
639	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA SAS	479.716	-0,54	930.488
640	MERCAMÍO SA	479.505	16,03	52.486
641	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	479.404	23,4	189.155
642	TRANSELCA ESP	476.196	3,56	910.581
643	CABLECOL Y CIA SCA	475.036	55,08	75.009
644	NOVAMED SAS	474.888	24,57	141.760
645	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	474.605	94,37	-13.650
646	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	474.535	-18,64	251.328
647	CARBONES ANDINOS SAS	474.233	-37,25	146.202
648	CI TROPICAL	473.472	24,15	77.201
649	COMFAMILIAR RISARALDA	472.531	9,67	421.964
650	CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS [R]	472.245	-37,7	20.865
651	MARKETING PERSONAL SA	471.230	-14,33	69.656
652	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA	469.749	18,29	163.788
653	REGIONAL EXPRESS AMÉRICAS SAS	469.398	20,07	-70.157
654	AUTOPISTAS URABÁ SAS	468.503	-72,59	1.259.984
655	ESTE ES MI BUS SAS [R]	468.397	7,92	-10.494
656	HITACHI ENERGY COLOMBIA LTDA	464.640	13,47	138.137
657	CSP DE COLOMBIA LTDA	459.028	-5,22	215.934
658	SIEMENS HEALTHCARE SAS	458.722	17,17	63.148
659	URRÁ SA ESP	456.576	2,99	1.419.544
660	NU COLOMBIA SA	454.809	> 150	588.023
661	PREMEX SAS	452.569	11,34	154.365
662	AUTOLAND SAS	452.550	44,56	106.538
663	UPL COLOMBIA SAS	452.201	1,24	41.786
664	NEXANS COLOMBIA	450.432	3,13	83.975
665	SCI EXCOMIN SAS	449.026	-31,27	13.785
666	COOMULPINORT	448.584	13,25	4.549
667	CI YUMBO SA	448.066	-9,26	36.243
668	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA	447.912	14,41	144.944
669	FRESENIUS MEDICAL CARE	447.818	1,06	140.949
670	FAST MODA SAS	447.416	2,83	26.290
671	BAXALTA COLOMBIA	447.353	14,93	209.109
672	FLORES IPANEMA SAS	447.300	10,06	37.972
673	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS	445.446	5,22	179.440
674	CCF COMFAORIENTE	444.961	19,4	111.663
675	FLEXO SPRING SAS	444.705	-8,1	209.503
676	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	444.254	11,49	556.982
677	KOMATSU COLOMBIA	444.030	21,79	136.605
678	AVIDANTI SAS	441.917	24,42	709.925
679	AMBIENTES CERÁMICOS LTDA	441.685	> 150	10.118
680	GOODYEAR DE COLOMBIA	441.574	-20,38	149.372
681	PROALCO SAS	440.735	-23,17	81.031
682	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	440.546	15,9	288.879
683	XCB DE COLOMBIA LTD	439.442	-8,87	-21.278
684	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	439.164	11,95	456.518
685	YUMA CONCESIONARIA SA [R]	439.060	-49,04	59.248
686	DIABONOS SA	439.023	-15,51	90.893
687	CONSTRUCTORA LAS GALIAS	438.983	46,16	1.353.756
688	ANAS WAYUU EPSI	438.699	24,15	24.699
689	ROCSA COLOMBIA	437.729	67,15	79.618
690	POLLO FIESTA SA	437.351	2,63	74.754
691	INGENIO PICHICHÍ SA	435.463	-5,03	333.799
692	ACUACAR SA ESP	435.236	10,18	134.288
693	CI TOP SA	434.931	-38,18	2.206
694	ORTÍZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	434.313	3,69	125.232
695	SEGURIDAD SUPERIOR LIMITADA	434.296	52,3	84.044
696	EDEQ SA ESP	431.854	21,54	211.827
697	GAMPER ACQUIRECO II SAS	430.406	-9,4	1.315.440
698	CASALIMPIA SA	430.335	12,11	35.760
699	TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL	430.234	-10,51	692.063
700	MOLINOS DEL ATLÁNTICO SAS	428.061	-15,05	86.893

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $377.500 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '22-'23	PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
701	PVC GERFOR SAS	426.332	-7,05	265.404
702	DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA	426.259	-29,59	90.438
703	MULTIDIMENSIONALES SAS	424.426	-9,79	60.584
704	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS SAS	423.640	17,94	263.570
705	SUPER PAGOS SAS	422.461	6,74	13.517
706	MANUCHAR COLOMBIA CIA	420.971	-1,01	104.212
707	MOVIIRED SAS	420.686	-29,11	33.483
708	CI ECOS PETRÓLEO SA	419.884	-2,79	10.813
709	HYUNDAI COLOMBIA SAS	419.833	-17,06	96.586
710	SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO SA ESP	419.754	47,72	350.109
711	COFFEE CONTRI	419.636	0,8	5
712	SPORTY CITY SAS	419.600	35,59	156.101
713	TETRA PAK LTDA BIC	419.093	19,6	24.319
714	GNE SOLUCIONES	417.522	10,97	74.558
715	ALICO SAS BIC	416.663	1,47	234.019
716	SUMIMEDICAL SAS	416.370	30,35	89.570
717	PRACTISISTEMAS SAS	416.055	-6,13	2.300
718	CPO SA	415.119	35,22	175.111
719	FENOCO SA	415.098	9,12	336.066
720	TEXTILES LAFAYETTE	412.264	> 150	180.241
721	JMV CONSTRUKTORA SAS	410.431	58,92	134.110
722	CI MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES	409.913	9,98	61.269
723	DISCOLMEDICA SAS	409.465	16,58	92.134
724	CABOT COLOMBIANA	408.582	-5,62	254.622
725	VEHÍCULOS DEL CAMINO SAS	407.765	9,35	38.330
726	MERCADOS Y CARNES OR SAS	407.730	34,26	47.382
727	PORCICULTORES APA SAS	406.831	-1,64	68.903
728	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	406.201	-13,84	181.663
729	SANAUTOS SA	406.176	-24,9	50.301
730	AMGEN BIOTECNOLÓGICA SAS	405.541	31,18	142.901
731	FORTOX SA	405.520	25,13	44.662
732	CI METALES LA UNIÓN SAS	405.466	7,33	36.014
733	INVERSORA LA PAZ	404.903	-14,36	260.162
734	CLÍNICA NUEVA EL LAGO SAS	404.370	29,52	41.721
735	EXPOGANADOS DE COLOMBIA	404.280	-15,39	7.031
736	GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMBIA SAS	403.246	8,9	150.002
737	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	402.667	19,36	86.261
738	CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA SAS	402.576	18,94	42.373
739	ACCENTURE	402.340	6,13	25.718
740	SEGURIDAD ATLAS LTDA	400.943	9,46	46.899
741	CI WEST METALS COMPANY SAS	400.814	-33,83	11.061
742	EMPACOR SA	400.467	5,7	134.571
743	PETROWORKS SAS	400.156	12,95	85.253
744	CAMAGUEY SA	399.838	30,19	132.838
745	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	399.440	4,54	282.698
746	DISTRIBUCIONES AXA SAS	399.197	11,4	37.950
747	COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA	397.174	-39,57	12.933
748	HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA	397.144	-56,31	69.883
749	TERMOEMCALI I SA ESP	397.074	> 150	267.397
750	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	396.866	33,63	121.333
751	SMI COLOMBIA SAS	396.818	-21,02	55.228
752	CARBE SAS	396.209	-23,66	6.366.863
753	FOUNDEVER DE COLOMBIA	395.708	-11,44	123.352
754	ESE METROSALUD	395.630	9,05	384.098
755	CYRGO SAS	393.713	-16,66	57.956
756	RECAUDO BOGOTA SAS [R]	393.134	14,07	72.816
757	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA SA	393.049	4,26	815.715
758	IDEMIA COLOMBIA	392.764	4,3	117.100
759	INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS	392.755	22,07	87.047
760	BEMOVIL SAS	392.657	-6,62	1.539
761	PEPSICO ALIMENTOS ANTIOQUIA LTDA	392.021	108,04	125.394
762	GRUPO ALTEA SAS	391.940	81,03	7.242
763	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	391.902	0,92	595.816
764	CROYDON COLOMBIA SA	391.708	18,58	56.407
765	AGROSAN SAS	391.487	36,63	144.178
766	ENERCA SA - ESP	390.628	17,9	185.215
767	INGENIO CARMELITA SA	390.338	38,75	195.657
768	INGEOMEGA SAS	390.174	24,88	73.394
769	GRUPO UMA SAS	390.084	9,95	21.473
770	COMUNICACIONES DEL CARIBE SAS	389.830	-17,46	70.722
771	CENTURY SPORTS SAS	389.791	4,94	99.693
772	MANPOWER DE COLOMBIA	389.789	-9,29	37.750
773	CONGELADOS AGRÍCOLAS S.A. - CONGELAGRO SA	389.393	23,2	101.700
774	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA SA	389.382	13,35	74.755
775	JORGE CORTÉS Y CIA SAS	389.169	17,57	23.899
776	COMESTIBLES ALDOR SAS	389.147	6,27	65.569
777	GABRICA SAS	389.020	8,01	138.905
778	ATENTO COLOMBIA SA	388.434	-4,12	27.699
779	FUNDACIÓN ABOOD SHAIO	388.081	23,51	552.012
780	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE	388.043	36,3	208.515
781	INVERSIONES GLP SAS ESP	387.824	-4,81	422.183
782	CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL MORRO 2 SAS ESP	387.820	5,29	113.184
783	EDINSA	386.657	16,51	26.249
784	RAFAEL DEL CASTILLO Y CIA	386.644	-2,1	50.735
785	KMA CONSTRUCCIONES SAS	386.197	12,72	619.618
786	COOP. DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	385.954	4,09	47.608
787	DASA DE COLOMBIA SAS	385.450	20,9	184.535
788	RTS SAS	385.413	12,56	140.377
789	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA	385.215	14,1	68.687
790	CONTINAUTOS SAS	385.179	-19,15	160.405
791	CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA	384.033	25,25	397.164
792	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA SAS ESP	383.278	-6,67	219.829
793	ABBVIE SAS	382.815	100,92	218.233
794	INVERSIONES VENTURA GROUP S.A.	382.409	0,45	136.446
795	SACYR CONCESIONES COLOMBIA	379.898	> 150	1.602.899
796	CI GOLD LAND SAS	379.680	25,77	6.151
797	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA	379.119	-19,41	-72.789
798	CLÍNICA LOS NOGALES SAS	378.969	21,79	223.741
799	FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	378.694	28,14	721.130
800	SUPPLA SA	377.590	5,95	117.587

PVC Gerfor cayó en un año hasta la posición 701

BOGOTÁ

El antepenúltimo bloque de Las Mil Más Grandes de 2023 tuvo varios cambios, en medio de la desaceleración económica y las altas tasas de interés que golpearon los ingresos de las compañías. Uno de los más notorios es el de *PVC Gerfor* que se convirtió en la nueva líder de este grupo, pero después de caer más de 120 posiciones en un año.

Esta compañía es la que más ventas tuvo en este grupo, luego de cerrar con ingresos por $426.332 millones, 7,05% menos que los que había registrado un año atrás. La empresa es una de las multinacionales hechas en Colombia con plantas de producción en Cota-Colombia, Perú y Guatemala; junto con centros de distribución en El Salvador y Honduras. Además, tiene 50 años de operación en el mercado de producción y comercialización de tuberías y accesorios de PVC, entre otros.

En el segundo lugar también hay una nueva compañía en este grupo. Se trata de *DHL Global Forwarding Colombia*, la empresa de traslado de mercancías creada en 1815 y que ya cuenta con más de 2,1 millones de toneladas transportadas por aire y más de 3,1 millones de TEU por transporte marítimo. Según las cifras de Las Mil Más Grandes, la empresa cerró el año con ingresos operativos por $426.259 millones, una caída de 29,59% en comparación con el año anterior.

Armando Ardila
Socio en Teknidata Consultores

"Cuando se miran los datos macro, se observa que la economía está resentida, todas las decisiones generaron un marchitamiento que se vio reflejado en el año".

En el top tres lo cierra la empresa *Multidimensionales*, con ingresos por $424.426 millones, una subsidiaria de la empresa multinacional *Phoenix Packaging Group* dedicada al diseño, fabricación y comercialización de productos plásticos y desechables.

Vale destacar que para estar en este grupo se necesitan ingresos por $377.590 millones, que fueron los obtenidos por *Suppla*, que al igual que *DHL* también opera en el sector de logística y de transporte de mercancías, con más de 4.000 colaboradores en el mercado.

JERSON ORLANDO RUBIO RUDA
jrubio@larepublica.com.co

El comportamiento de las Pyme

Aunque los ingresos de Las Mil Más Grandes subieron 7,9%, sus utilidades cayeron 24%. **Armando Ardila**, socio en *Teknidata Consultores*, indicó que este resultado debe verse con mucho cuidado, teniendo en cuenta que el país viene experimentando un cliclo de transición a nuevos modelos económicos. Según el experto, aunque hubo un alza en los ingresos, se debe analizar también el comportamiento de las micro empresas que comprenden 92% del sector productivo.

Ingresos entre la 801 y la 900 sumaron $35 billones

BOGOTÁ
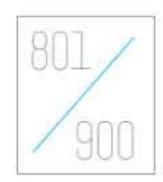
En el informe de Las Mil Más Grandes, el club que abarca de la empresa 801 a la 900 tuvo ingresos por más de $35,23 billones durante 2023 y utilidades por $1,02 billones. Para formar parte de este grupo, una compañía tuvo que vender $322.900 millones durante el año pasado, cifra que registró *Inversiones Eldorado*, la última de este listado.

El top 10 de este segmento lo ocuparon *Vidrio Andino, Prebel, TCS Solution Center Sucursal Colombia, Vinci Construction Grands Projets - Sucursal Colombia, Comercializadora Fresmar, Vinci Construction Terrassement Grands Projets Sucursal Colombia, Combured, CI Banafrut, Universidad Cooperativa de Colombia, Muebles Jamar* y *Concesión Vías del Nus*.

La primera en este ranking, *Vidrio Andino*, registró una facturación de $376.874 millones, lo que significó una caída de 15,3% frente a los resultados del año anterior. La empresa tuvo una utilidad neta de $74.721 millones, una reducción de 31,19% en comparación con 2022.

Prebel, dedicada a la industria cosmética y de cuidado personal, vendió $376.198 millones en 2023, un incremento de 5,78%, y perdió $5.554 millones.

Carlos Gómez
CEO de Decathlon en Colombia

"Llevamos ocho años en el mercado nacional con el firme propósito de seguir moviendo a los colombianos a través de las maravillas del deporte".

TCS Solution Center Sucursal Colombia facturó $376.029 millones, con un alza de 4,08%, mientras su utilidad neta fue de $30.409 millones, a pesar de que descendió 2,07% frente a 2022.

Si se mira este bloque de compañías por sus ganancias, *Productos Familia Cajicá, Ufinet Colombia, Dexco, Vidrio Andino, CI Miner Coque de Colombia, Aeroméxico Sucursal Colombia, Proyectos de Inversión Vial del Oriente, Clínica de Marly, Envases de Tocancipá* y *Vector Construcciones* registraron las cifras más altas.

Además, 12 organizaciones reportaron incrementos en sus utilidades netas superiores a 150%, entre las que estuvieron *Ufinet Colombia, Oncólogos del Occidente, Taca International Airlines Sucursal Colombia, Proquinal* y *Plastilene*.

CARLOS DUQUE
cduque@larepublica.com.co

Fabricato formó parte del grupo

Una de las compañías que resaltó en este club de cien fue *Fabricato*, que registró unos ingresos operacionales de $361.847 millones, con una caída de 25,28% frente a los reportados en 2022. La organización perdió más de $122.500 millones. *Freskaleche* también formó parte de este ranking, con ventas de $363.793 millones, un incremento de 8,89%, y ganancias superiores a $6.400 millones. *Merck* estuvo en el listado, gracias a una facturación de $366.045 millones.

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $332.900 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	INGRESOS OPERACIONALES VAR. % '22-'23	PATRIMONIO MILLONES DE PESOS 2023
801	VIDRIO ANDINO SAS	376.874	-15,36	507.699
802	PREBEL SA BIC	376.198	5,78	148.151
803	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	376.029	4,08	141.047
804	VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS - SUCURSAL COLOMBIA	374.576	> 150	259.006
805	COMERCIALIZADORA FRESMAR	373.783	2,32	46.600
806	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	373.648	> 150	254.139
807	COMBURED SAS	373.604	23,54	39.261
808	CI BANAFRUT SA	372.505	33,71	28.291
809	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	371.658	12,77	326.821
810	MUEBLES JAMAR SA	370.973	-11,43	57.534
811	CONCESIÓN VÍAS DEL NUS SAS	370.677	48,09	82.675
812	BLU LOGISTICS COLOMBIA	370.234	-61,68	52.625
813	INDUSTRIAS PUROPOLLO SAS	369.300	6,22	19.101
814	ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS	368.344	6,18	965.776
815	ALIMENTOS DEL VALLE SA	368.339	21,68	57.154
816	UFINET COLOMBIA SA	367.218	40,69	201.541
817	MERCK SA	366.045	6,69	182.997
818	SABANALAC SA	365.734	28,36	34.192
819	AGRÍCOLA EL RETIRO S.A.S. [R]	364.775	42,96	249.653
820	PUNTOS COLOMBIA SAS	364.607	13,82	19.972
821	SCOTIA GBS COLOMBIA SAS	364.326	3,71	150.835
822	FRESKALECHE SAS	363.793	8,89	39.721
823	DNA DISTRINAL	363.755	-9,89	24.006
824	PRODUCTOS FAMILIA CAJICÁ SAS	363.728	6,45	292.487
825	CLÍNICA DE MARLY SA*	362.905	12,93	562.958
826	FABRICATO SA*	361.847	-25,28	317.069
827	SUMATEC SAS BIC	361.294	3,07	31.592
828	DEPÓSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA	361.242	4,77	33.412
829	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE SAS	361.010	13,03	41.999
830	SECURITAS COLOMBIA SA	360.919	21,92	43.407
831	MASIVO CAPITAL SAS [R]	360.542	14,53	23.669
832	LABORATORIOS BIOPAS SA	360.078	12,95	100.618
833	GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA SA	357.417	8,65	96.137
834	FRUBANA SAS	357.368	40,18	21.559
835	NUTRIMENTI DE COLOMBIA SAS	356.130	27,13	87.173
836	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA	355.949	-1,79	26.196
837	SOLETANCHE BACHY	355.761	10,18	91.573
838	ETERNA SA	355.086	30,98	96.692
839	SERVIOPTICA SAS	354.892	49,91	139.390
840	PES COLOMBIA SAS	354.301	0,25	52.421
841	CI IMPORTEX SA	354.161	-17,11	21.718
842	SKF LATIN TRADE SAS	353.282	8,03	55.513
843	POLLO ANDINO SA	353.061	9,57	118.041
844	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE SAS	351.973	20,54	-42.501
845	INGENIERÍA DE VÍAS SAS	351.215	0,95	167.886
846	EFECTIVO LTDA	350.687	-19,75	129.704
847	CROWN COLOMBIANA	350.527	-24,54	141.711
848	e2 ENERGÍA EFICIENTE SA ESP	350.421	15,9	23.456
849	DAVITA SAS	350.405	35,35	145.439
850	OMIA COLOMBIA SAS	350.166	21,76	20.060
851	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	350.133	40,26	102.689
852	POLLOS SAVICOL SA	349.949	10,2	88.558
853	DISTRIBUIDORA TROPICANA	349.724	-4,37	49.734
854	PLASTILENE	349.563	-12,7	162.136
855	CHAMPIONX DE COLOMBIA LTDA	349.018	13,53	115.064
856	ESTUDIOS TÉCNICOS SAS	348.619	24,8	135.164
857	CAFICAUCA	348.525	-31,33	31.849
858	DEXCO ZF	348.046	1,69	305.297
859	DISAN COLOMBIA SAS	347.697	-21,24	74.870
860	CORPACERO SAS	347.445	-26,64	232.737
861	GENERARCO SAS ESP	347.141	23,22	56.512
862	TABASCO OC LLC SUCURSAL COLOMBIA	347.076	104,35	27.068
863	AGROINDUSTRIA DEL RIOFRÍO SAS	345.893	12,22	19.978
864	QATAR AIRWAYS SUCURSAL COLOMBIA	345.598	6,44	4
865	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	345.173	0,08	96.419
866	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA	345.167	1,07	193.275
867	WIN SPORTS SAS	344.978	12,39	100.110
868	CCF COMFENALCO SANTANDER	344.939	21,39	436.989
869	IMPALA TERMINALS COLOMBIA SAS	344.775	-0,91	-670.342
870	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	344.671	15,55	40.926
871	VECTOR CONSTRUCCIONES SAS	344.472	-0,81	300.485
872	ANDI COMFENALCO CARTAGENA	343.552	14,93	525.189
873	INMEL INGENIERÍA	343.387	20,96	65.925
874	ENVASES DE TOCANCIPá SAS	343.278	3,25	193.984
875	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT	342.754	-1,04	309.583
876	AEROMÉXICO SUCURSAL COLOMBIA	342.604	11,26	87.005
877	CLÍNICA DESA CALI	342.527	27,18	29.666
878	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO	341.749	13,51	510.822
879	SOCIMÉDICOS SAS	341.622	38,92	157.335
880	GRUPO DECOR SAS	340.985	-18,74	37.496
881	EXPERIAN COLOMBIA SA	340.134	11,18	500.181
882	PROCESADORA DE LECHES SA	340.087	15,9	93.795
883	TACA INTERNATIONAL AIRLINES SA SUCURSAL COLOMBIA	339.816	78,98	58.643
884	SALUD COLPATRIA	339.228	12,15	34.147
885	MINEX IS SAS	339.056	43,81	-464
886	CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL	338.889	-21	130.374
887	NUTRIENTES AVÍCOLAS SAS	338.539	9,67	88.024
888	CI MINER COQUE DE COLOMBIA LTDA	338.441	-23,29	203.153
889	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN ESE	338.368	21,31	336.933
890	PROQUINAL	337.265	-10,32	208.259
891	DUSAKAWI ARSI	337.140	8,31	-145.485
892	HMV INGENIEROS LTDA	336.958	0,84	120.383
893	AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA	335.997	2,35	91.769
894	CI FORTIA MINERALS SAS	335.979	-21,79	13.198
895	CARVAJAL EDUCACIÓN SAS	335.745	-2,4	37.195
896	ETERNIT COLOMBIANA SA	335.642	-4,91	388.210
897	ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE	334.275	22,05	409.674
898	BRINKS DE COLOMBIA	333.967	8,16	127.373
899	EMI ANTIOQUIA	333.413	21,43	185.531
900	INVERSIONES ELDORADO SAS	332.909	16,68	103.179

LAS QUE VENDIERON MÁS DE $300.100 MILLONES

(*) RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	INGRESOS OPERACIONALES		PATRIMONIO
		MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023
901	AYATAWACOOP	332.630	25,55	24.073
902	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER ESE	332.465	19,5	548.958
903	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DISCOM	332.100	62,87	2.686
904	ALMACENES MÁXIMO	331.686	5,75	39.492
905	CI OCTANO INDUSTRIAL SAS	330.855	10,5	-1.901
906	FRESENIUS KABI COLOMBIA	330.444	17,67	90.927
907	DECATHLON COLOMBIA	329.975	3,23	45.155
908	ALMACENES FLAMINGO	329.848	-36,21	141.868
909	NUTRICIÓN DE PLANTAS SA	329.618	-11,17	194.250
910	PRODUCTOS YUPI	329.368	-3,32	107.345
911	EMVARIAS SA ESP	328.922	13,6	11.641
912	BIOCOSTA GREEN ENERGY SAS	328.914	-23,09	40.478
913	AEROSUCRE SA	328.827	-3,91	8.382
914	ACCIÓN DEL CAUCA SAS	327.983	-15,63	45.396
915	COORSERPARK SAS	327.965	10,65	92.319
916	PEPSI COLA COLOMBIA	327.778	20,72	84.203
917	HEWLETT PACKARD COLOMBIA	325.947	35,68	138.539
918	AVIANCA - ECUADOR SA SUCURSAL COLOMBIA	325.329	11,88	56.984
919	AR CONSTRUCCIONES SAS	325.213	-13,73	143.180
920	JE JAIMES INGENIEROS SA	325.114	-6,48	50.512
921	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA SOMER SA	324.982	24,04	191.494
922	ACEROS CORTADOS SAS	324.834	-13,64	99.061
923	BATERÍAS WILLARD SA	324.021	-9,01	129.851
924	PALMAR DE ALTAMIRA SAS	323.875	-16,37	154.559
925	BIENESTAR IPS SAS	323.873	8,5	83.152
926	WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	322.180	14,78	54.426
927	COLSOF SA	321.607	-0,15	66.207
928	PROMIORIENTE SA ESP	321.058	20,23	506.916
929	AVON COLOMBIA	320.833	-42,6	29.027
930	HONOR TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	320.745	> 150	17.819
931	AGROMILENIO SAS	320.709	-2,19	44.601
932	COLWAGEN SAS	320.240	-8,4	24.804
933	SUPERPOLO SAS	319.933	12,97	173.228
934	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	319.655	21,84	480.337
935	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO	319.537	19,84	38.672
936	CARBOMAS SAS	319.489	> 150	32.437
937	MEDICAL DUARTE ZF SAS	318.717	29,93	277.643
938	NACIONAL DE ELÉCTRICOS HH	318.508	8,56	100.555
939	SUDESPENSA BARRAGÁN SA	318.208	2,76	86.769
940	VITALIS SA CI	318.067	19,29	252.415
941	CLÍNICA MEDICAL SAS	317.886	8,58	49.898
942	SEGURIDAD NÁPOLES LIMITADA	317.651	42,09	51.226
943	CONCENTRIX CVG	317.527	3,32	-6.649
944	GTM COLOMBIA	317.527	-19,1	43.555
945	PROVECOL ANTIOQUIA SA	317.190	2	69.092
946	CI GREENMETAL SAS	317.001	-13,32	13.294
947	AVÍCOLA NACIONAL SA	316.905	21,01	120.883
948	QMAX SOLUTIONS COLOMBIA	316.868	22,12	80.350
949	VALOREM SAS	316.738	-25,37	2.401.087
950	SKECHERS COLOMBIA SAS	316.653	28,63	56.196
951	EOLOS ENERGÍA SAS ESP	316.484	36,33	40.728
952	CASA BRITÁNICA SA	315.980	-19,74	59.450
953	DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS	315.619	-12,78	20.122
954	HIERROS HB SA	314.291	-14,06	39.626
955	DISBLANCO SAS	313.782	13	40.960
956	LABORATORIOS LA SANTÉ	313.456	3,94	111.990
957	CI DE LLANTAS SA	313.404	-4,37	73.132
958	FOOD AND DRINKS INCORPORATED SAS	313.273	25,16	18.240
959	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA	313.097	5,26	487.029
960	MIRED BARRANQUILLA IPS SAS	312.935	17,43	114.388
961	WHIRLPOOL COLOMBIA	311.982	-23,69	160.683
962	CCF COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO	311.206	12,57	245.705
963	NEUROMÉDICA SAS	310.754	18,49	18.170
964	GRUPO SUPERMOTOS SAS	310.702	-5,61	29.588
965	MERCADEO Y MODA SAS	310.405	-1,71	65.842
966	SCANIA COLOMBIA	310.153	-48,01	161.943
967	CARTONERA NACIONAL SA	309.965	-3,51	74.684
968	FABILU SAS	309.962	0,4	155.816
969	COLSERLOG SAS	308.881	26,38	6.918
970	COMERCIALIZADORA FLORALIA SA	308.559	7,09	19.022
971	ESPROD SAS ESP	308.453	9,91	40.386
972	METALPAR SAS	308.308	127,83	51.126
973	LITOPLAS SA	307.670	-6,32	81.774
974	SYMRISE LTDA	307.464	14,77	248.502
975	JIRO SA	307.330	9,36	14.574
976	CCF DE CALDAS COMFAMILIARES	307.095	10,82	431.904
977	MEDISANITAS	307.086	12,9	53.379
978	BERHLAN DE COLOMBIA SAS	307.048	3,92	42.285
979	AMERICANA DE ENERGÍA SAS ESP	307.039	34,36	32.397
980	MINISO COLOMBIA SAS	306.855	26,23	53.998
981	PALMICULTORES DEL NORTE SAS	306.661	-16,65	52.738
982	CAMCO SAS	306.364	-20,04	64.987
983	LA MONTAÑA AGROMERCADOS	306.118	36,83	11.698
984	CARBOQUÍMICA SAS	305.859	-23,29	158.640
985	CI PISCÍCOLA NEWYORK SA	305.599	14,55	54.255
986	INGENIO SANCARLOS SA	305.565	12,76	403.946
987	MOLINO EL LOBO SA	305.432	-6,68	93.431
988	INVERSIONES ALCABAMA SA	305.233	77,91	76.978
989	SAAM TOWAGE COLOMBIA SAS	303.966	16,44	264.935
990	ALIADOS LABORALES SAS	303.693	13,11	2.800
991	FUNDACIÓN FOSUNAB	303.637	58,82	50.601
992	EXTRACTORA CENTRAL SA	303.599	-31,44	75.637
993	AVÍCOLA TRIPLE A SAS	303.486	13,57	102.003
994	TECNOFARMA COLOMBIA	302.831	15,57	70.613
995	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	302.456	> 150	72.376
996	SPIRIT AIRLINES INC	301.950	-12,88	-56.741
997	INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA SAS	301.392	41,78	53.999
998	COMDATA COLOMBIA SAS	301.224	26,69	137.130
999	GRASCO LTDA	300.369	-26,22	108.572
1000	CUSEZAR SA	300.169	31,4	472.994

Cusezar cerró el listado de Las Mil Más Grandes

BOGOTÁ

De acuerdo con el informe de Las Mil Más Grandes, las últimas 100 empresas con mayores ventas generaron $31,5 billones en 2023. En cuanto a las ganancias, el último grupo obtuvo alrededor de $1,03 billones. Para formar parte del club de las empresas que se ubicaron entre los puestos 901 y 1.000, una compañía tuvo que vender más de $300.169 millones durante el año pasado, cifra registrada por *Cusezar*, organización que cerró el ranking.

Ayatawacoop, con $332.630 millones; *Hospital Universitario de Santander*, con $332.465 millones; *Distribuidora de Combustibles Discom*, con $332.100 millones; *Almacenes Máximo*, con $331.686 millones, y *CI Octano Industrial*, con $330.855 millones, lideraron este bloque por ingresos operacionales.

La primera de este ranking por ventas, *Ayatawacoop*, tuvo una utilidad neta de $2.746 millones, tras una caída de 27,5%. *Hospital Universitario de Santander* registró $44.486 millones en ganancias, con un aumento superior a 44%. *Distribuidora de Combustibles Discom* reportó $865 millones en este rubro, luego de subir 37,9%.

Además de *Cusezar*, *Grasco*, con una facturación de $300.369 millones; *Comdata Colombia*, con $301.224 millones; *Instituto de Cancerología*, con $301.392 millones; *Spirit Airlines*, con $301.950 millones; y *Pisa Farmacéutica de Colombia*, con $302.456 millones, estuvieron en los últimos puestos de este club.

Por ganancias, *Valorem*, *Promioriente*, *Medical Duarte ZF*, *Pisa Farmacéutica de Colombia*, *Vitalis*, *Skechers Colombia*, *Symrise*, *Hospital Universitario de Santander*, *Wood Engineering & Consultancy Colombia S.A.S.*, y *Caja de Compensación Familiar de Caldas Comfamiliares* tuvieron las cifras más altas.

Además, nueve compañías registraron incrementos de este indicador superiores a 150%, entre las que estuvieron *Emvarias* y *Skechers*.

Mauro Antonio Jiménez Rudas
Analista financiero

"En comparación con el año anterior, las utilidades se encuentran por debajo, sin embargo, podemos destacar el buen comportamiento de los recursos en inversión".

JUAN SEBASTIAN TINOCO ACOSTA
jtinoco@larepublica.com.co

Avícola Triple A estuvo en el club

Avícola Triple A fue una de las compañías que resaltó en el club de la 901 a la 1.000. La organización registró ingresos por $303.486 millones, con un aumento de 13,5% frente al año pasado. La empresa reportó una utilidad neta de $16.987 millones, con un incremento de 19,6%. *Miniso Colombia* también formó parte del grupo, con $306.855 millones, un alza de 26,23%, y unas ganancias de $23.260 millones, una cifra 62,88% superior a la registrada en 2022.

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
1	ECOPETROL*	143.078.746	-10,28	282.280.588	-7,86	41.648.125	-13,43	19.062.091	-42,94	29,11	6,75	18,49	63,48
2	EPM*	37.536.716	16,49	77.235.865	2,19	7.683.175	1,06	3.249.354	-15,50	20,47	4,21	10,38	59,45
3	ORGANIZACIÓN TERPEL*	36.725.805	2,17	9.337.716	-8,80	999.836	-8,55	285.274	-14,44	2,76	3,06	10,37	70,53
4	REFICAR	32.050.663	14,83	37.080.020	-13,46	3.908.387	-6,16	3.491.071	59,54	12,19	9,41	14,11	33,28
5	AVIANCA	27.150.514	20,56	18.938.011	5,88	ND	-23,49	224.733	-128,05	ND	1,19	-20,30	105,84
6	GRUPO ARGOS*	22.593.101	5,87	49.402.341	-13,24	4.146.237	-13,24	915.503	3,87	18,35	1,85	3,29	43,75
7	ALMACENES ÉXITO*	21.122.087	2,44	16.339.761	-10,08	882.781	-12,01	125.998	27,18	4,18	0,77	1,70	54,58
8	NUEVA EPS	20.279.681	37,24	6.815.193	15,25	ND	-70,45	-341.817	< -150	ND	-5,02	< -150	97,90
9	GRUPO NUTRESA*	18.906.264	10,97	15.688.830	-24,42	1.728.157	-40,36	720.483	-18,40	9,14	4,59	11,18	58,92
10	D1 SAS	17.424.131	24,84	5.680.869	15,86	494.463	17,12	294.591	2,03	2,84	5,19	> 150	96,91
11	ENEL COLOMBIA ESP*	16.735.543	36,91	29.595.884	-0,23	4.912.641	-14,39	1.938.215	-32,23	29,35	6,55	13,88	52,81
12	DRUMMOND*	16.574.206	-0,19	12.457.932	-17,10	5.102.837	1,97	3.511.930	39,82	30,79	28,19	37,66	25,15
13	COMCEL - CLARO	14.854.584	1,56	24.027.129	2,55	1.999.718	16,17	1.408.971	-21,16	13,46	5,86	13,85	57,66
14	ISA*	14.171.459	6,11	71.217.174	-9,55	7.599.139	-10,77	2.466.452	11,98	53,62	3,46	9,35	62,98
15	CEMENTOS ARGOS*	12.717.345	8,84	19.510.739	-16,14	1.640.441	-24,81	319.945	124,86	12,90	1,64	3,53	53,49
16	JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA (ARA)	12.352.071	43,20	7.157.245	37,53	-175.070	21,54	-659.531	> 150	-1,42	-9,21	< -150	98,24
17	EPS SURA	11.408.075	22,65	2.183.288	3,82	ND	-98,23	-221.506	61,37	ND	-10,15	< -150	99,81
18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. (ALKOSTO SA)	11.147.235	0,10	5.160.566	-15,93	ND	6,81	276.256	-19,21	ND	5,35	11,87	54,90
19	KOPPS COMMERCIAL	10.793.869	11,77	5.738.267	13,62	ND	6,00	940.514	7,32	ND	16,39	83,06	80,27
20	EPS SANITAS	10.623.424	21,82	2.686.152	8,79	-233.957	< -150	-146.385	-50,44	-2,20	-5,45	> 150	102,56
21	CENIT	9.938.690	16,48	19.592.595	0,16	2.988.053	-3,49	4.706.947	2,66	30,06	24,02	28,34	15,21
22	PRIMAX COLOMBIA	9.045.380	17,18	2.037.978	16,87	188.190	15,92	88.139	83,11	2,08	4,32	16,17	73,25
23	BAVARIA	8.012.943	15,15	12.011.076	12,42	1.351.230	-13,88	2.086.547	21,64	16,86	17,37	76,81	77,38
24	GRUPO EEB* (GEB ESP)	7.978.433	16,06	43.525.811	-6,88	2.628.984	-8,31	2.592.744	-9,12	32,95	5,96	13,29	55,18
25	SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA	7.882.552	1,26	5.554.379	4,78	ND	3,24	52.183	-63,13	ND	0,94	2,50	62,39
26	COMPENSAR	7.796.471	19,39	6.588.173	12,90	111.020	22,36	167.144	> 150	1,42	2,54	6,72	62,23
27	CARBONES DEL CERREJÓN	7.468.900	-54,42	9.233.138	-11,64	ND	> 150	257.260	-95,75	ND	2,79	5,20	46,38
28	SALUD TOTAL EPS	7.278.770	17,20	3.206.215	-0,54	-207.719	-14,20	101.756	-41,27	-2,85	3,17	28,65	88,92
29	COLSUBSIDIO	7.196.658	18,64	7.698.095	17,92	ND	7,15	162.000	108,57	ND	2,10	5,38	60,90
30	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP (MOVISTAR) *	7.122.915	-9,42	13.414.464	-9,43	163.899	-16,40	-689.666	> 150	2,30	-5,14	-17,45	70,53
31	PROMIGAS ESP*	6.608.732	9,94	18.015.012	-3,23	1.962.305	1,76	1.009.259	1,10	29,69	5,60	16,46	65,96
32	GRUPO BIOS SAS*	6.549.041	7,74	3.638.489	0,29	636.810	11,71	265.703	-10,24	9,72	7,30	13,50	45,92
33	CI TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA	6.334.807	-3,64	612.018	-35,08	ND	-14,03	2.283	-109,05	ND	0,37	8,57	95,65
34	CELSIA SA ESP*	6.229.922	11,56	13.754.805	-7,90	1.410.118	-17,63	193.481	-30,01	22,63	1,41	3,51	59,89
35	OLEODUCTO CENTRAL SA	6.142.839	11,36	7.014.520	-19,43	4.838.828	-19,49	2.967.689	4,58	78,77	42,31	75,57	44,01
36	AIR-E ESP	6.113.151	29,32	4.425.581	6,73	ND	5,74	122.380	< -150	ND	2,77	5,52	49,87
37	CARIBEMAR DE LA COSTA ESP	5.960.456	10,09	6.234.076	35,88	ND	29,59	264.782	-57,23	ND	4,25	7,07	39,92
38	CELSIA COLOMBIA SA ESP*	5.771.255	15,58	12.390.842	11,11	1.319.280	5,22	441.875	-6,96	22,86	3,57	9,35	61,88
39	SODIMAC COLOMBIA	5.769.458	-3,68	4.026.519	6,33	562.336	14,60	306.727	-1,22	9,75	7,62	18,45	58,71
40	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	5.720.906	27,93	1.518.165	4,92	138.220	3,41	12.764	-121,85	2,42	0,84	15,61	94,61
41	ISAGEN ESP	5.520.632	14,61	23.578.804	-0,96	2.904.279	-2,43	1.035.150	-16,10	52,61	4,39	19,07	76,97
42	UNE EPM TELECOM*	5.457.904	0,40	10.260.018	7,54	242.597	-35,65	-1.144.769	141,61	4,44	-11,16	< -150	96,50
43	VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	5.407.525	14,54	11.413.263	-6,83	ND	44,81	478.527	-38,50	ND	4,19	11,87	64,66
44	POSTOBÓN SA*	5.344.361	6,94	5.521.544	0,53	545.281	-0,82	183.108	69,23	10,20	3,32	6,92	52,05
45	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE	5.149.466	20,45	3.462.428	20,91	-375	46,61	-53.136	< -150	-0,01	-1,53	-8,25	81,39
46	TAMPA CARGO SAS	4.900.955	-3,82	2.381.679	-10,61	ND	-40,76	-247.736	< -150	ND	-10,40	-38,36	72,88
47	INDEGA SA	4.879.122	20,61	2.849.513	21,93	ND	-8,09	-44.516	< -150	ND	-1,56	-5,66	72,39
48	COOSALUD SA	4.841.487	18,68	1.066.682	-5,10	156.849	-32,49	-33.814	-127,26	3,24	-3,17	-15,13	79,05
49	FAMISANAR	4.821.510	22,48	1.019.570	10,37	-245.885	34,19	-366.392	-46,48	-5,10	-35,94	25,48	> 150
50	FRONTERA ENERGY COL	4.609.881	-10,56	7.345.256	-15,61	600.861	-18,77	580.459	-64,20	13,03	7,90	10,77	26,63
51	LATAM AIRLINES COLOMBIA	4.494.187	31,19	1.071.290	13,78	ND	-104,71	-26.793	-92,79	ND	-2,50	-115,27	97,83
52	CENCOSUD COLOMBIA	4.425.317	-4,57	5.663.374	-2,48	ND	-0,12	-4.710	-41,15	ND	-0,08	-0,12	29,76
53	CARVAJAL SA*	4.244.563	-7,85	3.979.675	-12,27	540.590	-7,89	80.543	-72,68	12,74	2,02	8,57	76,37
54	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA	4.163.255	16,37	809.221	20,20	ND	34,77	213.636	42,08	ND	26,40	82,63	68,05
55	AUDIFARMA SA	4.056.910	15,97	3.205.359	33,41	ND	-13,85	19.012	-60,85	ND	0,59	11,00	94,61
56	MUTUAL SER	3.882.970	15,38	577.898	-12,58	-222.359	-47,29	-99.486	< -150	-5,73	-17,22	-89,84	80,84
57	VANTI - GAS NATURAL ESP	3.825.746	13,39	1.912.289	5,04	ND	15,33	440.218	26,10	ND	23,02	64,84	64,50
58	TERMOBARRANQUILLA SA ESP	3.771.230	42,24	3.327.165	-2,68	ND	-18,96	638.252	50,32	ND	19,18	50,58	62,08
59	BIOMAX SA	3.763.632	21,99	1.580.336	7,50	ND	14,77	70.002	-8,34	ND	4,43	12,87	65,57
60	COLANTA	3.723.244	9,24	1.846.599	10,82	76.632	1,11	6.063	21,14	2,06	0,33	0,80	58,94
61	ITALCOL SA	3.666.597	6,61	942.808	-7,58	ND	25,61	121.244	96,78	ND	12,86	26,03	50,60
62	CONTEGRAL SAS	3.661.019	3,94	1.172.246	-9,59	ND	14,79	150.762	39,22	ND	12,86	25,48	49,53
63	ALPINA*	3.577.319	-0,50	1.689.054	-29,82	287.611	-51,86	93.286	-6,91	8,04	5,52	34,20	83,85
64	CERREJÓN ZONA NORTE	3.549.559	-50,68	5.642.769	-29,02	ND	-3,51	748.593	-73,62	ND	13,27	16,89	21,46
65	CAFAM	3.491.634	19,22	4.838.407	11,54	ND	3,78	61.618	-123,43	ND	1,27	2,81	54,67
66	DISTRACOM SA	3.383.800	22,66	1.652.331	11,93	ND	7,36	67.136	-33,98	ND	4,06	6,74	39,72
67	COLOMBINA*	3.344.565	13,97	2.239.692	-1,91	334.594	-16,27	129.863	34,11	10,00	5,80	47,25	87,73
68	EMCALI ESP	3.331.973	9,20	7.846.787	1,81	42.142	-0,48	87.036	-71,45	1,26	1,11	2,03	45,25
69	SAMSUNG ELECTRONICS	3.126.228	-28,02	1.398.164	-25,20	56.164	13,55	34.042	2,74	1,80	2,43	11,93	79,60
70	SOLLA SA*	3.057.499	0,10	1.065.353	-11,69	198.815	8,70	72.630	-4,45	6,50	6,82	19,16	64,42
71	TECNOQUÍMICAS*	3.052.097	6,64	4.232.248	9,80	531.493	9,25	272.015	-31,74	17,41	6,43	9,92	35,19
72	GEOPARK COLOMBIA	3.042.746	-26,57	3.966.440	-13,85	ND	11,97	822.825	-31,93	ND	20,74	35,42	41,43
73	AES COLOMBIA & CIA SCA ESP	3.004.342	68,75	3.023.758	-21,54	ND	13,28	665.439	22,52	ND	22,01	51,63	57,38
74	TRAFIGURA MARKETING COLOMBIA SAS ESP	2.984.833	7,90	525.567	-47,57	ND	-127,31	85.737	< -150	ND	16,31	> 150	96,31
75	ALIMENTOS CÁRNICOS SAS	2.938.126	5,51	2.664.297	-12,34	ND	-22,26	95.423	-39,33	ND	3,58	8,83	59,45
76	GASES DEL CARIBE SA ESP*	2.923.685	2,41	3.329.727	8,34	499.034	-1,84	317.044	-7,53	17,07	9,52	54,60	82,56
77	COPIDROGAS	2.919.058	0,96	1.328.983	10,38	261.620	11,37	48.553	22,99	8,96	3,65	6,95	47,42
78	GASEOSAS LUX	2.866.414	12,41	2.058.143	-0,60	ND	-10,28	91.682	-1,16	ND	4,45	10,59	57,95
79	ASMET SALUD	2.845.616	14,39	255.497	-5,32	-81.282	16,45	-128.032	> 150	-2,86	-50,11	14,23	> 150
80	PAREX RESOURCES	2.832.171	-48,47	10.231.137	-11,99	ND	-37,86	1.331.826	-46,56	ND	13,02	35,19	63,01
81	RENAULT SOFASA	2.830.352	-24,46	1.046.153	-3,39	3.268	-88,00	-82.463	-143,49	0,12	-7,88	< -150	95,55
82	HOCOL SA	2.785.374	-14,25	4.502.750	-7,46	ND	-2,59	257.851	-51,77	ND	5,73	9,44	39,32
83	EMSSANAR SAS	2.770.596	9,53	229.666	-36,00	-446.512	30,75	-448.952	7,62	-16,12	< -150	23,58	> 150
84	ESENTTIA SA	2.753.079	-25,62	3.040.910	-17,24	-280.821	-15,38	199.483	-20,04	-10,20	6,56	7,75	15,33
85	CI ENERGÍA SOLAR SAS ESWINDOWS	2.736.502	10,84	1.681.839	4,45	ND	34,17	260.579	-28,95	ND	15,49	25,56	39,37
86	CI TERPEL EXPORTACIONES	2.701.469	18,83	205.383	6,76	ND	3,50	1.083	-94,38	ND	0,53	3,38	84,40
87	COLOMBIA MÓVIL SA ESP	2.695.937	2,96	5.537.445	25,66	ND	> 150	-201.933	-20,52	ND	-3,65	< -150	99,10
88	INVERSIONES MANUELITA SA*	2.661.101	-1,63	3.576.734	-7,67	373.367	-6,34	127.643	-58,16	14,03	3,57	7,33	51,34
89	SAVIA SALUD EPS	2.614.164	4,31	183.029	-16,17	ND	37,83	-215.917	44,35	ND	-117,97	27,44	> 150
90	DIANA CORPORACIÓN SAS	2.603.131	7,30	1.316.369	-0,69	ND	9,08	-10.850	< -150	ND	-0,82	-3,55	76,76
91	EAAB ESP	2.582.304	10,45	10.823.526	12,64	895.135	-0,80	280.350	-2,31	34,66	2,59	3,18	49,97
92	GENERAL MOTORS COLMOTORES	2.571.204	-27,93	1.833.380	-13,94	ND	-31,37	-183.449	< -150	ND	-10,01	-36,73	72,76
93	ALIMENTOS FINCA SAS	2.569.096	-2,76	1.085.279	-8,80	ND	9,15	76.972	19,26	ND	7,09	16,22	56,27
94	TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS	2.555.695	-2,66	1.235.414	-13,00	ND	-12,38	95.191	-66,25	ND	7,71	12,45	38,11
95	ITALCOL DE OCCIDENTE SA	2.534.178	12,67	680.512	-2,74	ND	19,66	96.680	38,25	ND	14,21	24,41	41,80
96	GASES DE OCCIDENTE ESP*	2.491.029	14,04	2.537.046	6,57	328.213	4,55	134.834	3,01	13,18	5,31	25,40	79,08
97	SURAMÉRICA COMERCIAL	2.422.499	42,14	1.436.540	11,22	ND	0,69	74.016	115,48	ND	5,15	12,77	59,66
98	GRUPO SURA	2.395.506	37,22	33.301.441	-2,12	2.218.593	-7,28	1.056.655	-0,22	92,61	3,17	4,11	22,87
99	APPLE COLOMBIA	2.365.711	12,83	672.911	8,77	ND	> 150	129.947	> 150	ND	19,31	88,15	78,09
100	CERRO MATOSO SA	2.322.628	-40,47	2.495.192	-28,12	ND	-43,08	219.997	-82,88	ND	8,82	20,12	56,17
101	COLGATE PALMOLIVE	2.321.639	16,39	919.923	-7,60	ND	34,71	90.936	24,53	ND	9,89	27,53	64,09
102	COLSANITAS	2.300.998	15,85	1.993.310	-2,98	218.475	-10,12	16.345	-87,46	9,49	0,82	1,84	55,34
103	CONTINENTAL GOLD LTD	2.282.582	21,13	4.338.208	-21,74	ND	-5,95	475.674	> 150	ND	10,96	22,86	52,04
104	FALABELLA DE COLOMBIA SA	2.241.089	-10,90	1.370.633	-5,46	ND	-0,44	-21.411	-146,34	ND	-1,56	-6,49	75,94
105	LAN CARGO COLOMBIA	2.237.972	3,71	1.854.404	-39,50	ND	-24,37	-32.651	-21,34	ND	-1,76	-8,11	78,30
106	CCF COMFAMA	2.226.512	16,77	2.260.193	8,57	ND	8,62	73.056	-29,20	ND	3,23	6,34	49,01
107	AVIDESA MAC POLLO	2.217.142	5,30	1.155.151	26,34	ND	11,47	80.619	-51,16	ND	6,98	11,75	40,59
108	PETROMIL SAS	2.210.187	52,50	843.996	24,13	ND	9,85	26.027	> 150	ND	3,08	8,96	65,59
109	POLLOS EL BUCANERO SA	2.180.209	11,15	1.840.854	5,94	ND	19,65	-209.912	13,05	ND	-11,40	-32,93	65,37
110	SIERRACOL ENERGY ANDINA	2.169.522	7,20	3.283.704	-9,69	ND	-5,79	744.288	88,15	ND	22,67	36,83	38,46
111	YARA COLOMBIA	2.156.523	-21,65	1.547.108	-8,58	292.356	13,57	163.711	-56,91	13,56	10,58	13,69	22,71
112	CONTECAR S.A.	2.151.206	6,03	2.549.591	16,18	ND	24,16	787.227	75,46	ND	30,88	58,82	47,50
113	CAPITAL SALUD EPS-S	2.128.301	15,65	468.373	11,46	-136.562	> 150	461	-28,39	-6,42	0,10	0,53	81,54
114	ISA INTERCOLOMBIA SA ESP	2.117.354	9,69	455.003	27,38	ND	1,90	52.374	10,31	ND	11,51	39,35	70,75
115	ESSA SA ESP	2.098.323	22,58	2.659.162	3,80	448.694	7,85	220.902	-5,74	21,38	8,31	20,39	59,26
116	NESTLÉ COLOMBIA	2.065.475	-1,02	1.333.841	3,71	ND	-66,34	46.666	-72,98	ND	3,50	64,97	94,62
117	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ	2.064.836	0,81	1.808.848	-25,43	ND	-23,01	-16.935	< -150	ND	-0,94	-2,70	65,38
118	PRICESMART COLOMBIA	2.058.409	3,67	1.146.490	4,44	ND	-6,18	-21.065	< -150	ND	-1,84	-4,71	60,96
119	TGI ESP	2.040.493	17,41	10.361.346	-9,91	1.196.108	-2,45	667.614	38,45	58,62	6,44	16,61	61,20
120	CEMEX COLOMBIA	2.026.064	-35,57	3.043.975	-4,42	ND	0,31	46.942	-96,50	ND	1,54	2,23	30,87

Hacia la generación de CONTENIDOS SOSTENIBLES

¿Cómo lo hacemos?

LA IMPORTANCIA DEL PAPEL A BASE DE FIBRAS ALTERNATIVAS

PRODUCCIÓN DE PAPEL

1 Limpieza de materias primas

es **100% libre** de químicos blanqueadores

Su producción requiere menor consumo de energía, vapor y agua, comparado con la misma cantidad de papel blanco de Carvajal

2 Digestión

Es un papel elaborado **100% con residuos agroindustriales** (fibra de caña de azúcar)

3 Pulpa del papel

4 Prensa de papel
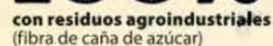
5 Papel

COLOMBIA ES UNO DE LOS CUATRO PAÍSES QUE PRODUCE ESTE TIPO DE PAPEL A PARTIR DE BAGAZO

CERTIFICACIÓN FORESTAL

Los estándares de manejo forestal tienen como objetivo proteger la biodiversidad, la calidad del agua, el hábitat de la vida silvestre, las especies en riesgo y los bosques con un valor de conservación excepcional

CERTIFICACIÓN TINTA VEGETAL DE SOYA

CARACTERÍSTICAS

1. Contiene cantidades mínimas de VOC y bajo olor residual
2. Fácil de reciclar, requiere menos químicos para disolverla
3. Reduce el desperdicio a la hora de eliminarla, haciendo su uso más rentable y eficiente
4. La biodegradabilidad de su formulación aumenta recíprocamente a la cantidad de aceite de soya que contiene
5. El aceite de soya es un recurso sostenible y abundante que se cultiva en los Estados Unidos

VENTAJAS

1. El aceite de soya es más traslúcido, lo que hace que el color se vea más brillante, profundo y rico
2. Tienen menos probabilidad de acumularse en la placa de impresión
3. Son más resistentes al roce, lo que evita que se adhiera a las manos

#LRSOSTENIBLE

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

		ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA		MARGEN			DEUDA
RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	EBIT 2023	ROA %	ROE %	ACT. %
121	MASSER SAS	2.019.711	24,70	105.910	70,21	ND	-28,11	-3.110	< -150	ND	-2,94	-39,10	92,49
122	CI UNIBÁN SA	1.976.872	6,91	1.120.128	-4,90	ND	-2,29	44.616	< -150	ND	3,98	7,88	49,43
123	CLÍNICA COLSANITAS	1.974.801	11,81	1.434.760	11,46	ND	7,25	9.693	-86,39	ND	0,68	1,63	58,43
124	UNILEVER ANDINA	1.964.605	1,56	1.391.336	-1,68	ND	9,21	82.978	5,72	ND	5,96	13,31	55,18
125	PEPSICO	1.956.126	0,09	657.791	5,65	ND	14,63	32.681	-44,89	ND	4,97	11,87	58,14
126	CI SUNSHINE BOUQUET SAS	1.950.040	20,97	1.845.925	17,14	ND	10,24	23.930	29,74	ND	1,30	5,10	74,60
127	MINEROS SA*	1.928.126	9,39	1.887.164	-31,12	508.559	-20,77	68.375	> 150	26,38	3,62	5,18	30,01
128	AMARILO SAS	1.926.106	60,19	4.758.842	21,01	ND	17,43	30.490	-37,74	ND	0,64	1,97	67,49
129	CI PRODECO SA	1.925.601	-31,83	1.822.622	-22,98	ND	-23,96	-169.689	-117,32	ND	-9,31	-12,46	25,26
130	MAZDA DE COLOMBIA	1.921.231	19,27	564.605	16,99	ND	30,01	95.786	97,24	ND	16,97	30,92	45,14
131	PRODUCTOS FAMILIA	1.919.824	0,26	3.335.266	8,65	ND	3,75	348.732	9,68	ND	10,46	13,62	23,23
132	SIERRACOL ENERGY ARAUCA	1.908.764	-16,26	1.023.779	-6,77	1.161.009	-0,07	608.354	-37,23	60,83	59,42	> 150	75,50
133	ORF SA	1.873.188	1,66	1.525.442	0,85	ND	-1,61	996	-99,04	ND	0,07	0,14	54,83
134	MEXICHEM RESINAS	1.862.829	-31,83	1.009.977	-14,91	ND	-22,82	-2.318	-101,16	ND	-0,23	-0,32	28,11
135	PRIME TERMOFLORES S.A.S. ESP	1.778.602	102,44	1.983.049	-3,02	ND	1,66	104.472	1,40	ND	5,27	24,46	78,47
136	MAKRO SUPERMAYORISTA	1.767.121	3,77	1.271.291	-5,79	ND	-6,13	-38.827	> 150	ND	-3,05	-6,59	53,65
137	CARTÓN DE COLOMBIA	1.752.038	2,99	3.839.417	13,93	ND	11,95	234.319	34,20	ND	6,10	11,12	45,13
138	GECELCA SA ESP	1.751.322	58,53	4.040.197	6,18	ND	-11,61	-24.561	-129,27	ND	-0,61	-1,85	67,19
139	ARIS MINING SEGOVIA	1.725.775	3,76	1.688.192	20,77	ND	32,24	336.186	-24,88	ND	19,91	24,25	17,88
140	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES	1.713.937	10,71	2.481.415	-4,57	ND	-18,03	83.788	-41,58	ND	3,38	7,08	52,30
141	TECNOGLASS SAS	1.705.310	12,71	1.429.481	19,86	ND	83,74	284.210	60,27	ND	19,88	45,65	56,45
142	BELSTAR	1.697.697	12,00	949.684	-11,79	ND	10,15	51.468	55,93	ND	5,42	10,98	50,62
143	TENARIS TUBOCARIBE	1.678.988	-24,01	1.707.998	-32,87	ND	-12,38	121.411	-60,08	ND	7,11	10,55	32,61
144	GRUPO BICENTENARIO SAS	1.678.114	27,71	13.735.199	17,15	ND	17,08	1.695.339	31,15	ND	12,34	12,38	0,32
145	HARINERA DEL VALLE	1.669.895	2,08	1.477.123	-19,90	ND	-4,97	93.492	98,23	ND	6,33	8,99	29,59
146	BAYER	1.654.712	8,30	1.140.757	2,64	ND	11,88	33.853	-55,79	ND	2,97	11,67	74,57
147	CI ADM COLOMBIA LTDA	1.651.817	-13,54	233.430	-42,55	ND	-2,60	-1.831	-112,34	ND	-0,78	-2,67	70,58
148	AERO REPÚBLICA SA WINGO	1.641.614	24,72	580.888	-28,26	ND	< -150	59.505	< -150	ND	10,24	> 150	93,62
149	RIOPAILA CASTILLA*	1.639.491	4,50	1.493.307	3,32	176.140	5,51	63.232	-32,18	10,74	4,23	11,12	61,94
150	ETB ESP*	1.623.306	4,53	4.125.205	-3,41	17.044	-2,20	-37.206	< -150	1,05	-0,90	-1,71	47,36
151	MARVAL SAS*	1.622.202	-6,19	5.155.218	13,85	380.216	10,56	299.385	7,36	23,44	5,81	9,84	40,97
152	RENTING COLOMBIA SAS	1.607.496	20,96	3.211.061	10,51	ND	-19,69	-111.566	< -150	ND	-3,47	-24,51	85,82
153	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL	1.600.538	8,58	2.875.230	-8,44	ND	-11,53	188.410	-6,14	ND	6,55	9,87	33,61
154	MAYAGÜEZ SA*	1.591.868	-5,13	2.651.865	-6,89	343.383	4,93	123.899	-43,62	21,57	4,67	12,75	63,35
155	QUALA SA	1.589.497	15,81	1.274.506	-11,76	ND	-10,32	10.232	> 150	ND	0,80	1,46	45,05
156	GRAN TIERRA ENERGY	1.579.512	-11,49	2.090.166	-34,03	ND	-26,86	584.004	30,27	ND	27,94	40,94	31,75
157	INCOLMOTOS - YAMAHA	1.576.521	9,04	1.015.251	8,97	ND	19,35	143.359	84,96	ND	14,12	20,00	29,40
158	TERNIUM COLOMBIA	1.567.766	-9,39	1.066.272	-18,32	ND	-20,22	2.843	-92,17	ND	0,27	0,46	42,04
159	ACERÍAS PAZDELRÍO SA	1.565.162	-4,50	1.962.523	-2,64	48.284	-5,82	-30.021	< -150	3,08	-1,53	-3,02	49,35
160	COLCERÁMICA	1.552.636	-1,79	1.437.785	-4,59	ND	-25,37	-74.312	< -150	ND	-5,17	-17,32	70,15
161	INCHCAPE COLOMBIA	1.525.919	4,20	949.275	4,85	ND	-1,31	32.844	-40,85	ND	3,46	9,21	62,44
162	CI ACEPALMA SA	1.505.771	-25,38	374.804	-7,71	ND	17,27	37.826	18,14	ND	10,09	36,14	72,07
163	ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA - ALBATEQ	1.492.712	-6,64	341.265	-10,93	ND	13,62	9.967	0,14	ND	2,92	8,55	65,85
164	NOVAVENTA SAS	1.487.229	10,99	491.971	10,85	ND	5,00	60.624	-11,70	ND	12,32	28,09	56,12
165	KUEHNE + NAGEL SAS	1.486.815	-16,74	266.223	-29,27	ND	-9,94	25.962	-38,92	ND	9,75	28,70	66,02
166	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	1.486.643	-20,97	709.701	-60,66	ND	< -150	540.013	10,54	ND	76,09	> 150	58,02
167	DISTRIBUIDORA NISSAN	1.485.334	19,13	1.215.020	22,87	ND	2,32	8.648	-91,09	ND	0,71	1,63	56,22
168	HP COLOMBIA SAS	1.480.864	-12,38	917.627	-9,88	ND	> 150	26.823	-131,22	ND	2,92	7,52	61,15
169	INGREDION COLOMBIA	1.477.168	-0,61	974.756	-8,23	ND	0,87	128.230	2,37	ND	13,16	24,67	46,67
170	CCF DEL VALLE DEL CAUCA COMFANDI	1.466.983	12,16	2.012.817	3,00	ND	0,45	6.383	-73,44	ND	0,32	0,49	35,76
171	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	1.456.432	9,58	1.725.025	6,83	57.773	-1,06	-10.467	-109,83	3,97	-0,61	-1,08	43,58
172	MERCADOLIBRE COLOMBIA	1.451.982	39,70	408.179	15,30	ND	< -150	1.460	-100,93	ND	0,36	2,03	82,39
173	CASATORO SA BIC	1.448.375	-3,56	852.238	4,61	ND	1,06	10.465	-82,49	ND	1,23	2,80	56,20
174	CI MEPRECOL SA	1.448.151	9,75	37.669	14,56	ND	16,84	4.585	-46,10	ND	12,17	13,43	9,35
175	SUCAFINA COLOMBIA	1.446.031	-4,61	391.888	-13,89	ND	> 150	-36.470	< -150	ND	-9,31	< -150	96,47
176	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES	1.441.068	28,03	1.567.550	10,83	ND	9,73	697.502	35,22	ND	44,50	77,12	42,30
177	HALLIBURTON LATIN AMERICA	1.428.801	7,72	803.501	-7,15	ND	1,16	88.613	> 150	ND	11,03	15,55	29,09
178	COPSERVIR LTDA	1.421.910	-0,55	391.039	-7,22	-30.110	-4,73	-9.111	< -150	-2,12	-2,33	-4,31	45,92
179	PROCAPS SA	1.419.451	28,35	1.768.381	-8,61	ND	11,23	35.843	< -150	ND	2,03	12,41	83,67
180	CENS SA ESP	1.418.458	15,12	1.672.895	13,36	ND	-10,47	68.595	-47,72	ND	4,10	13,96	70,64
181	PROCTER & GAMBLE COLOMBIA	1.415.362	-0,64	695.924	0,28	ND	-5,63	-8.123	-124,64	ND	-1,17	-3,13	62,75
182	METRO LÍNEA 1 SAS	1.412.264	> 150	1.588.844	-53,64	ND	> 150	247.547	< -150	ND	15,58	97,72	84,06
183	CI MILPA SA	1.396.319	-24,55	1.187.272	-14,84	ND	8,45	41.898	-86,93	ND	3,53	4,88	27,69
184	EPS - SOS SA	1.385.543	2,91	285.950	-1,09	ND	12,89	-141.169	-47,61	ND	-49,37	25,21	> 150
185	INCAUCA	1.379.010	-6,51	2.656.119	-1,46	ND	3,21	173.889	-7,56	ND	6,55	10,74	39,03
186	AVIDESA DE OCCIDENTE SA	1.372.713	12,49	577.042	21,37	ND	13,56	41.291	-47,87	ND	7,16	11,94	40,09
187	CANACOL ENERGY	1.365.864	-4,39	4.714.223	-3,43	505.992	-4,29	372.979	-40,49	37,05	7,91	27,75	71,49
188	ALTIPAL	1.359.490	-12,43	488.482	-2,18	ND	-2,86	-9.175	-133,85	ND	-1,88	-11,88	84,19
189	NEXSYS DE COLOMBIA	1.359.277	-20,15	562.873	-47,67	ND	41,02	73.361	> 150	ND	13,03	31,24	58,28
190	SURA ASSET MANAGEMENT	1.354.970	69,78	14.057.344	-15,52	ND	-15,73	901.547	104,26	ND	6,41	8,57	25,15
191	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE ESP	1.353.778	7,73	1.829.448	-3,90	190.076	9,86	125.466	14,00	14,04	6,86	14,10	51,35
192	CERVECERÍA DEL VALLE SA	1.352.420	12,06	1.676.110	28,78	439.251	22,82	383.180	57,35	32,48	22,86	52,05	56,08
193	CENTELSA	1.351.027	-2,45	798.570	-15,23	ND	41,07	110.894	> 150	ND	13,89	48,54	71,39
194	CASA LUKER	1.335.618	7,04	981.695	-2,33	ND	0,74	55.974	-11,75	ND	5,70	10,79	47,18
195	INGENIO PROVIDENCIA	1.334.790	2,07	1.413.277	-0,68	ND	7,64	182.369	-22,01	ND	12,90	19,88	35,10
196	TEAM FOODS COLOMBIA SA	1.333.486	-12,80	822.116	-30,43	ND	-37,86	27.174	-57,31	ND	3,31	12,86	74,30
197	CHEC SA ESP BIC	1.324.549	20,08	1.560.892	11,69	320.298	1,63	171.702	-14,77	24,18	11,00	27,88	60,54
198	NOVARTIS DE COLOMBIA	1.313.781	25,25	692.857	7,58	ND	18,31	30.566	132,71	ND	4,41	15,76	72,01
199	ETICOS SERRANO GÓMEZ	1.311.063	39,70	715.075	55,38	ND	24,97	34.870	18,50	ND	4,88	22,35	78,18
200	HUAWEI TECHOLOGIES COLOMBIA	1.294.624	-18,71	1.066.983	-22,24	ND	19,66	11.856	-70,90	ND	1,11	16,25	93,16
201	GYJ FERRETERÍAS	1.288.617	-12,71	692.752	-20,92	ND	1,59	29.643	-58,94	ND	4,28	7,21	40,62
202	EMBOTELLADORA DE LA SABANA	1.288.088	10,60	1.276.872	21,37	ND	12,80	123.627	46,47	ND	9,68	15,03	35,58
203	FANALCA	1.282.685	-21,84	1.469.511	-5,88	ND	7,31	65.829	-64,81	ND	4,48	8,95	49,92
204	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL	1.279.038	-6,86	2.019.630	-13,53	ND	-10,84	-109.254	-33,34	ND	-5,41	-10,43	48,16
205	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	1.274.662	10,88	825.510	30,44	ND	-95,94	-43.989	> 150	ND	-5,33	< -150	99,77
206	DISFARMA GC SAS	1.258.730	32,41	459.941	23,99	ND	27,99	39.340	42,24	ND	8,55	21,24	59,73
207	BIMBO DE COLOMBIA SA	1.258.286	6,14	873.663	10,03	ND	30,27	-40.815	< -150	ND	-4,67	-9,18	49,10
208	MANUFACTURAS ELIOT SAS	1.256.540	> 150	1.361.708	-5,84	ND	22,05	78.807	45,03	ND	5,79	18,06	67,96
209	INDUSTRIAS HACEB	1.256.316	-5,36	1.007.946	3,63	ND	16,15	27.036	-26,01	ND	2,68	6,78	60,47
210	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	1.250.198	10,82	822.052	5,43	ND	13,85	57.884	10,91	ND	7,04	9,91	28,97
211	FARMATODO COLOMBIA	1.243.678	37,27	731.159	36,74	ND	22,76	26.037	1,01	ND	3,56	18,54	80,79
212	SCHLUMBERGER SURENCO	1.242.128	-0,28	1.242.719	-24,23	ND	-25,62	-29.190	-40,09	ND	-2,35	-3,13	24,96
213	OLAM AGRO COLOMBIA SAS	1.237.747	-36,11	334.255	-20,32	ND	-12,29	-8.004	< -150	ND	-2,39	-14,01	82,91
214	FORD MOTOR COLOMBIA	1.229.332	11,91	641.337	37,71	ND	-10,17	77.196	-10,66	ND	12,04	99,83	87,94
215	DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	1.227.624	> 150	392.383	46,55	ND	-24,38	39.147	80,74	ND	9,98	59,73	83,30
216	COLMÉDICA	1.226.533	15,36	720.183	18,21	ND	28,29	132.522	20,37	ND	18,40	51,43	64,22
217	PERENCO COLOMBIA LIMITED	1.226.352	143,13	1.123.230	54,26	ND	133,21	379.436	> 150	ND	33,78	63,62	46,90
218	DIACO SA	1.223.719	-17,30	904.668	-10,63	ND	-3,99	55.088	-67,77	ND	6,09	8,11	24,93
219	CI TRAFIGURA COAL COLOMBIA	1.222.506	-36,25	218.250	-31,32	ND	-8,46	26	-98,56	ND	0,01	-9,24	100,13
220	CONSTRUCTORA CONCONCRETO*	1.222.338	-9,90	2.906.247	-13,05	109.582	-2,48	1.022	-98,33	8,96	0,04	0,07	51,93
221	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	1.219.402	-10,18	401.412	-4,30	ND	72,85	31.366	> 150	ND	7,81	42,15	81,46
222	PRODUCTOS ROCHE	1.212.508	11,18	993.739	33,85	ND	11,02	49.665	99,80	ND	5,00	10,50	52,42
223	MABE COLOMBIA	1.205.882	11,20	651.059	10,22	ND	13,08	42.711	144,04	ND	6,56	14,69	55,36
224	BIO D SA	1.195.566	-10,88	450.326	-1,95	ND	7,82	17.671	-76,77	ND	3,92	7,25	45,86
225	DERCO COLOMBIA SAS	1.192.077	-22,90	687.698	-8,74	ND	4,09	10.535	-71,28	ND	1,53	5,72	73,22
226	DIAGEO COLOMBIA SA	1.182.019	-22,28	648.959	-20,37	ND	1,00	1.069	-98,86	ND	0,16	0,99	83,44
227	CARCAFE LTDA	1.177.160	-31,18	434.357	-11,94	ND	13,33	30.921	> 150	ND	7,12	32,60	78,17
228	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES	1.174.090	-48,14	20.307.225	1,35	1.093.296	1,65	723.038	-71,55	93,12	3,56	4,19	15,09
229	CI THE ELITE FLOWER	1.165.329	5,54	924.606	4,28	ND	11,84	60.662	32,94	ND	6,56	13,46	51,27
230	CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	1.163.302	-7,70	4.882.245	-2,18	ND	35,70	232.709	< -150	ND	4,77	31,93	85,07
231	AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIANA	1.160.494	-14,98	124.640	-8,37	ND	67,56	5.773	118,96	ND	4,63	74,22	93,76
232	CI TÉCNICAS BALTIME DE COLOMBIA	1.149.357	8,57	532.550	-0,63	ND	15,82	28.441	> 150	ND	5,34	14,12	62,18
233	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES	1.116.939	19,55	202.021	16,00	ND	7,73	7.369	< -150	ND	3,65	7,17	49,14
234	AJOVER DARNEL	1.111.698	-17,27	1.547.823	-6,78	ND	17,48	50.572	-31,10	ND	3,27	7,06	53,69
235	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	1.105.885	-13,12	1.860.046	-9,76	ND	-25,93	280.478	83,53	ND	15,08	26,34	42,75
236	SAP COLOMBIA	1.105.431	7,60	777.318	-14,32	ND	-3,11	-8.194	-117,10	ND	-1,05	-3,21	67,17
237	METROKIA	1.101.293	-13,52	753.328	6,65	ND	9,11	55.821	-41,68	ND	7,41	11,92	37,84
238	SISTEMAS COLOMBIA SAS	1.098.865	3,65	513.047	7,65	ND	36,97	69.192	82,41	ND	13,49	30,40	55,64
239	GRUPO BOLÍVAR	1.091.352	-21,25	16.219.281	8,80	1.056.229	7,35	1.489.568	26,30	96,78	9,18	10,56	13,01
240	RACAFÉ & CÍA SCA	1.091.293	-45,36	412.542	-40,84	ND	8,89	4.258	-81,06	ND	1,03	3,44	69,98
241	DRUMMOND COAL MINING LLC	1.089.200	-19,66	1.005.034	-6,66	ND	9,23	216.218	-40,13	ND	21,51	23,90	9,99
242	CARVAJAL PULPA Y PAPEL	1.076.406	-11,75	900.763	-11,65	ND	-21,35	-32.459	-144,87	ND	-3,60	-9,68	62,77
243	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA	1.075.106	20,86	345.862	-5,02	ND	18,56	7.351	< -150	ND	2,13	13,10	83,77
244	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA SAS	1.073.521	22,19	616.348	11,00	ND	29,88	56.117	> 150	ND	9,10	22,88	60,20
245	ZEUSS SAS	1.069.817	23,72	197.355	20,36	ND	18,99	13.304	19,84	ND	6,74	15,96	57,76

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
246	INGRAM MICRO SAS	1.067.740	-13,53	512.243	-19,79	ND	> 150	-59.424	< -150	ND	-11,60	-23,97	51,61
247	CRISTALERÍA PELDAR SA	1.067.018	-6,91	1.710.022	24,39	ND	9,07	78.630	-77,39	ND	4,60	9,65	52,36
248	PORSCHE COLOMBIA	1.065.969	-32,24	468.238	-38,90	ND	-19,92	-28.599	-139,42	ND	-6,11	-24,88	75,45
249	CÓNDOR SPECIALTY COFFEE SAS	1.064.506	-23,16	245.309	-51,89	ND	0,88	343	-98,23	ND	0,14	0,87	83,92
250	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	1.062.665	-28,14	493.980	3,06	ND	-72,14	-41.869	37,09	ND	-8,48	< -150	95,95
251	CLIC AIR SA	1.062.628	7,62	605.832	-12,66	ND	-8,58	39.138	> 150	ND	6,46	33,44	80,68
252	HOLCIM (COLOMBIA)	1.057.108	18,55	942.813	6,28	ND	7,79	75.375	11,52	ND	7,99	15,52	48,50
253	MANUELITA SA	1.055.809	7,07	1.507.173	-0,57	ND	8,34	78.153	-19,73	ND	5,19	11,08	53,22
254	IMPRESISTEM SAS	1.055.501	-15,47	397.000	-5,22	ND	16,61	9.968	-19,70	ND	2,51	14,24	82,37
255	LG ELECTRONICS COLOMBIA	1.054.489	-16,74	470.861	-12,71	ND	3,28	3.460	-92,40	ND	0,73	3,17	76,85
256	TRIPLE A B/Q SA ESP	1.047.200	18,56	1.156.934	11,41	ND	2,55	177.445	48,99	ND	15,34	29,76	48,46
257	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA	1.045.039	11,19	916.077	5,63	ND	-9,34	-68.077	< -150	ND	-7,43	-12,06	38,40
258	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE - SIDOC	1.039.956	-2,91	464.063	0,15	ND	-10,14	59.734	-37,85	ND	12,87	26,69	51,77
259	CONCRETOS ARGOS SAS	1.038.869	7,50	604.991	-9,84	ND	-0,88	-1.643	-52,36	ND	-0,27	-0,88	69,29
260	DISLICORES SAS	1.037.424	-0,85	535.157	-9,30	ND	14,15	18.027	-44,85	ND	3,37	13,50	75,05
261	COMERCIAL CARD SAS	1.034.658	25,51	52.463	40,44	ND	99,48	11.396	16,55	ND	21,72	49,87	56,44
262	BOEHRINGER INGELHEIM	1.029.554	33,56	917.214	52,62	ND	47,83	42.293	51,14	ND	4,61	32,35	85,75
263	OPERADORA AVÍCOLA COLOMBIA SAS	1.021.017	7,85	688.261	13,18	ND	19,27	7.663	-75,88	ND	1,11	2,00	44,22
264	SURAMERICANA SA	1.019.343	44,44	6.982.646	-5,18	904.803	-5,50	594.276	18,21	88,76	8,51	9,98	14,73
265	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA SA	1.017.954	2,72	729.532	-2,98	ND	15,15	82.954	46,02	ND	11,37	13,16	13,61
266	ALIMENTOS POLAR COLOMBIA	1.016.799	10,87	520.182	-10,04	ND	1,42	31.459	-10,18	ND	6,05	18,20	66,78
267	PAPELES NACIONALES SA	1.014.823	19,79	820.648	2,89	ND	8,51	33.298	> 150	ND	4,06	11,85	65,75
268	BRINSA SA	1.013.804	12,01	1.003.689	10,52	ND	2,93	62.736	4,98	ND	6,25	14,69	57,45
269	SERVIENTREGA SA	1.004.466	-4,60	378.078	-2,32	ND	-0,74	22.227	-8,22	ND	5,88	8,33	29,41
270	CI TEQUENDAMA SAS	1.003.529	-25,77	1.239.361	-6,79	ND	-17,59	6.380	-94,56	ND	0,51	2,65	80,58
271	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	992.483	-27,69	643.398	-0,61	ND	15,13	43.196	-28,12	ND	6,71	13,26	49,37
272	EBSA ESP	991.967	11,50	3.454.151	4,38	ND	3,41	156.505	-16,89	ND	4,53	5,74	21,13
273	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	990.813	22,15	993.400	-9,43	ND	49,37	124.274	-52,69	ND	12,51	54,22	76,93
274	CRYSTAL SAS	989.755	-2,63	842.653	-8,12	ND	-1,35	26.825	-55,32	ND	3,18	7,45	57,29
275	INCUBADORA SANTANDER SA	985.697	28,39	809.031	4,55	ND	23,70	57.119	81,35	ND	7,06	19,53	63,86
276	AUTOGERMANA SAS	983.474	11,40	783.622	18,94	ND	46,26	69.729	3,86	ND	8,90	44,48	80,00
277	COVIANDINA SAS	981.077	-33,70	8.059.814	7,29	ND	8,22	-	ND	ND	-	-	50,36
278	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SAS	980.193	16,73	371.891	3,32	ND	-19,37	5.047	-71,17	ND	1,36	6,48	79,06
279	DIRECTV COLOMBIA	978.467	-4,88	548.765	-15,00	ND	-36,07	-94.708	40,56	ND	-17,26	-56,19	69,29
280	OLEOFLORES SAS	978.106	-6,64	439.769	0,22	ND	3,27	24.877	-46,69	ND	5,66	13,33	57,57
281	ADIDAS COLOMBIA	971.375	13,15	661.639	16,30	ND	16,18	16.479	22,75	ND	2,49	13,93	82,12
282	PFIZER SAS	970.795	3,96	787.047	19,00	ND	5,51	17.227	-60,41	ND	2,19	5,36	59,14
283	GENSA SA ESP	970.367	31,99	950.465	8,72	ND	-9,25	-55.305	< -150	ND	-5,82	-10,19	42,92
284	CARACOL TELEVISIÓN SA*	969.494	-7,62	1.279.416	-1,51	120.831	-13,39	50.122	-58,10	12,46	3,92	7,84	50,03
285	COMFENALCO VALLE	967.906	4,41	906.458	8,93	ND	4,36	3.358	-72,10	ND	0,37	0,77	52,08
286	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA	964.714	-26,51	717.610	-25,87	ND	43,85	21.895	10,05	ND	3,05	30,48	89,99

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
287	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	960.861	17,30	365.363	9,45	ND	25,01	19.639	92,78	ND	5,38	43,04	87,51
288	CONCECOL SAS	959.038	-24,42	9.879.123	6,64	ND	17,24	873.045	-25,95	ND	8,84	11,91	25,81
289	AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS	957.251	6,24	2.819.144	5,74	ND	-132,80	16.483	-113,94	ND	0,58	83,92	99,30
290	INTL. DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS	955.949	-8,82	337.087	-19,29	ND	> 150	-21.807	< -150	ND	-6,47	-15,43	58,07
291	YOKOMOTOR	953.919	13,58	294.560	12,71	ND	9,35	30.373	-10,26	ND	10,31	27,33	62,27
292	PERMODA LTDA	940.203	0,93	1.193.050	1,04	ND	107,00	-19.037	< -150	ND	-1,60	-3,95	59,60
293	AMOV COLOMBIA	937.528	-21,13	7.056.439	4,55	ND	4,44	945.979	-29,24	ND	13,41	13,61	1,47
294	FEDERAL EXPRESS CORPORATION	935.707	0,16	104.419	-16,86	ND	> 150	-266	-96,70	ND	-0,25	-0,42	39,39
295	RELIANZ MINING SOLUTIONS	929.543	-0,50	650.547	-27,48	ND	-5,56	43.248	-49,09	ND	6,65	19,60	66,08
296	ZONA FRANCA ARGOS SAS	929.494	11,12	1.721.966	3,61	ND	2,62	163.742	31,58	ND	9,51	10,63	10,54
297	PRECISAGRO SAS	927.572	-5,19	459.483	-1,82	ND	16,42	34.882	90,86	ND	7,59	14,11	46,18
298	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	926.919	12,30	305.984	0,81	ND	1,04	22.794	-18,46	ND	7,45	18,35	59,40
299	PASH SAS	924.586	> 150	443.231	15,63	ND	0,60	536	-97,46	ND	0,12	0,59	79,57
300	NAVITRANS SAS	921.623	-25,24	741.206	-31,82	ND	11,71	59.847	-15,70	ND	8,07	20,86	61,30
301	GECOLSA	919.122	-3,59	685.810	-27,46	ND	-12,10	17.833	< -150	ND	2,60	6,90	62,30
302	BRITISH AMERICAN TOBACCO	918.764	2,37	1.140.653	1,35	ND	3,25	67.440	-41,52	ND	5,91	11,06	46,55
303	OLEODUCTO DE COLOMBIA	918.355	5,23	845.948	7,38	ND	-14,52	404.994	-5,07	ND	47,87	97,34	50,82
304	CERVECERÍA UNIÓN SA	917.660	11,17	2.076.908	32,45	393.394	3,55	267.916	6,90	42,87	12,90	40,27	67,96
305	COMODÍN SAS	912.141	126,39	685.228	39,72	ND	> 150	-734	-107,97	ND	-0,11	-0,99	89,14
306	MULTIENLACE SAS	908.160	27,19	706.839	12,90	ND	13,91	43.319	< -150	ND	6,13	13,06	53,08
307	VP INGENERGÍA SAS ESP	906.715	19,00	59.567	-51,14	ND	-	108.075	26,96	ND	> 150	> 150	96,18
308	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR*	905.461	0,57	2.394.270	-2,61	-159.103	-26,16	-259.715	> 150	-17,57	-10,85	-35,50	69,44
309	CLÍNICA IMBANACO SAS	903.119	9,62	1.171.850	10,87	ND	8,17	27.937	-29,30	ND	2,38	7,92	69,89
310	BASF QUÍMICA COLOMBIANA	896.719	-20,05	469.676	-20,92	ND	-2,26	-1.894	-107,59	ND	-0,40	-2,27	82,24
311	PINTUCO COLOMBIA	895.316	0,44	765.504	-7,99	ND	-11,27	105.796	33,90	ND	13,82	29,04	52,41
312	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ	892.622	70,07	2.001.983	21,95	ND	31,88	122.217	80,50	ND	6,10	24,11	74,68
313	DETERGENTES LTDA	892.528	16,46	637.257	-9,40	ND	7,75	61.914	> 150	ND	9,72	23,36	58,41
314	ETIB SAS	891.823	10,05	596.310	-9,33	ND	13,34	13.500	< -150	ND	2,26	11,77	80,76
315	TAGHLEEF LATIN AMERICA	889.252	-16,24	1.157.426	-22,25	ND	-14,01	-20.906	< -150	ND	-1,81	-4,87	62,89
316	SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA	888.300	-4,14	550.914	-20,56	ND	-36,77	4.991	-88,27	ND	0,91	1,64	44,71
317	SUCDEN COLOMBIA	887.071	-50,58	157.994	-37,38	ND	17,83	2.287	57,67	ND	1,45	15,13	90,43
318	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	885.917	3,32	899.922	13,84	ND	-35,52	46.197	-42,71	ND	5,13	14,36	64,24
319	CANPACK COLOMBIA SAS	883.148	2,41	989.868	-11,29	ND	52,91	107.561	105,77	ND	10,87	34,60	68,60
320	CI COLOMBIAN MINT SAS	882.714	-6,04	215.066	-11,79	ND	135,62	22.099	< -150	ND	10,28	57,56	82,15
321	TECPETROL COLOMBIA SAS	882.461	8,73	850.614	-15,23	ND	15,49	145.994	-54,62	ND	17,16	35,30	51,39
322	COLGAS SA ESP	881.962	-2,58	686.022	2,63	ND	5,82	68.100	-1,21	ND	9,93	17,15	42,13
323	AIC EPS INDÍGENA	880.699	19,19	106.720	-11,08	ND	111,60	-133.174	46,52	ND	-124,79	52,74	> 150
324	STF GROUP SA	875.499	-0,75	676.740	8,90	ND	10,12	24.801	-63,52	ND	3,66	9,19	60,11
325	ORACLE COLOMBIA	874.581	16,23	1.229.766	33,62	ND	-31,11	-50.498	< -150	ND	-4,11	-63,71	93,55
326	PARTNERS TELECOM COLOMBIA	873.675	42,95	4.601.527	6,34	ND	-80,27	-874.902	-40,21	ND	-19,01	> 150	104,65
327	DOW QUÍMICA DE COLOMBIA	873.427	-25,54	485.344	-18,56	ND	-14,48	-31.756	< -150	ND	-6,54	-17,03	61,58
328	COVIORIENTE SAS	871.312	-21,22	8.432.193	5,06	ND	22,39	597.724	-21,25	ND	7,09	20,95	66,16
329	VATIA SA ESP	870.687	27,10	426.328	51,06	ND	34,99	9.848	-66,28	ND	2,31	11,01	79,02
330	RED CÁRNICA SAS	867.068	-28,49	532.126	-10,07	ND	-22,42	-20.833	-71,99	ND	-3,92	-28,91	86,46
331	ACESCO COLOMBIA	865.462	-17,60	778.641	-11,11	ND	0,24	766	-101,98	ND	0,10	0,24	58,18
332	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	863.064	22,62	435.610	-6,03	ND	7,27	7.647	-52,39	ND	1,76	7,18	75,56
333	CUEROS VÉLEZ	862.573	15,28	578.633	6,60	ND	22,50	30.887	-21,06	ND	5,34	18,37	70,94
334	IBM DE COLOMBIA	862.322	17,66	589.586	10,19	ND	5,62	8.790	-71,73	ND	1,49	5,99	75,13
335	CIPA SA	861.987	12,57	281.664	-12,10	ND	25,31	15.721	143,85	ND	5,58	24,62	77,33
336	MEXICHEM COLOMBIA	859.953	-3,43	521.048	-6,03	ND	-2,84	57.150	-15,01	ND	10,97	16,71	34,34
337	UNIÓN DE DROGUISTAS - UNIDROGAS	858.573	4,49	662.248	13,08	ND	11,40	18.810	34,15	ND	2,84	10,23	72,24
338	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	857.841	-23,08	771.556	15,59	ND	22,19	163.218	-43,10	ND	21,15	26,54	20,28
339	ELECTROHUILA SA ESP	854.589	20,50	997.008	4,50	ND	-13,58	-30.144	< -150	ND	-3,02	-8,96	66,26
340	MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS	853.993	-15,27	1.486.962	-3,79	ND	0,46	1.086	-101,24	ND	0,07	0,19	60,79
341	FRISBY SA BIC	853.249	19,52	523.469	25,51	ND	64,47	42.270	1,94	ND	8,07	38,37	78,96
342	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES SAS	852.178	32,69	193.227	5,22	ND	4,42	4.569	< -150	ND	2,36	4,23	44,14
343	GRASAS SA	852.050	-16,32	428.825	-20,23	ND	17,51	37.797	30,68	ND	8,81	15,46	42,99
344	NITROFERT SAS	847.165	-26,38	599.301	-7,55	ND	53,00	6.001	> 150	ND	1,00	34,64	97,11
345	TECNOSUR SAS	846.878	14,55	795.798	8,82	ND	21,03	138.720	> 150	ND	17,43	27,40	36,39
346	MADECENTRO COLOMBIA	845.223	-6,68	472.141	-18,44	ND	22,26	37.282	-37,76	ND	7,90	19,71	59,93
347	THE WALT DISNEY COMPANY COL.	843.488	-0,63	502.656	-0,38	ND	56,87	42.228	11,19	ND	8,40	36,25	76,83
348	TERMOVALLE SAS ESP	843.034	> 150	607.386	4,93	ND	42,43	192.396	> 150	ND	31,68	71,21	55,52
349	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	838.096	12,72	199.091	16,71	ND	105,80	2.479	-121,28	ND	1,25	2,67	53,35
350	MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA	835.464	21,43	910.207	10,91	ND	6,16	44.388	67,94	ND	4,88	14,23	65,73
351	GASEOSAS COLOMBIANAS	834.686	18,70	529.666	-3,48	ND	10,37	41.949	> 150	ND	7,92	15,35	48,40
352	MINEROS ALUVIAL SAS BIC	833.988	16,55	739.175	-9,87	ND	-6,31	207.279	40,06	ND	28,04	45,15	37,89
353	ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP	833.876	17,99	820.122	0,64	ND	-16,01	141.395	7,64	ND	17,24	42,79	59,71
354	FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	832.204	14,59	1.221.940	19,40	ND	16,90	100.362	-25,81	ND	8,21	9,76	15,89
355	AUTECO MOBILITY	830.900	-24,04	764.655	-17,59	ND	75,57	17.396	< -150	ND	2,28	11,11	79,52
356	VIRREY SOLÍS IPS SA	828.462	3,47	480.325	-9,12	ND	7,65	103.601	-37,00	ND	21,57	48,73	55,74
357	MEDICARTE SAS	822.727	19,60	362.761	52,92	ND	14,57	22.036	-10,77	ND	6,07	23,80	74,48
358	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SA	821.913	6,04	496.315	-11,54	ND	-21,76	68.780	-41,52	ND	13,86	39,19	64,64
359	CONEXRED	819.195	28,51	175.426	41,55	ND	116,32	12.717	-32,16	ND	7,25	38,68	81,26
360	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS	816.970	1,53	718.574	-13,66	ND	-24,69	-104.598	7,95	ND	-14,56	-61,14	76,19
361	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA SAS	814.734	-10,45	417.948	-0,15	ND	26,21	40.319	-17,24	ND	9,65	20,77	53,54
362	SCI GIRDLE & LINGERIE SAS	812.395	4,86	645.092	11,42	ND	41,09	46.526	-13,08	ND	7,21	24,48	70,54
363	METRO DE MEDELLÍN	812.163	16,90	6.016.882	5,92	53.008	-12,98	298.626	> 150	6,53	4,96	-15,40	132,22
364	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	811.809	4,16	1.099.310	19,69	ND	31,16	3.924	-92,88	ND	0,36	0,92	61,07
365	LABORATORIOS BAXTER SA	810.604	10,72	940.016	4,60	ND	5,15	29.196	-22,34	ND	3,11	3,97	21,76
366	CI COQUECOL SAS	809.278	> 150	379.656	9,67	ND	22,98	25.997	> 150	ND	6,85	23,23	70,52
367	GOAM 1 CI SAS	808.328	-23,88	172.535	13,98	ND	> 150	4.478	< -150	ND	2,60	> 150	98,81
368	LAFRANCOL SAS	807.084	-6,18	1.091.597	12,16	ND	-12,90	-72.561	< -150	ND	-6,65	-14,73	54,87
369	ESENTTIA MB LTDA	805.784	-25,81	469.327	-19,76	ND	-19,75	203.097	-30,13	ND	43,27	56,86	23,89
370	EMSA ESP	803.838	14,77	826.527	6,65	ND	-0,55	29.844	-24,55	ND	3,61	9,36	61,44
371	BRENNTAG COLOMBIA SA	803.675	-15,30	470.691	-16,18	ND	8,33	17.665	-43,26	ND	3,75	9,89	62,05
372	PRODUCTOS RAMO SAS	796.767	6,41	464.346	6,07	ND	6,66	15.281	-36,02	ND	3,29	6,69	50,79
373	ENVÍA COLVANES SAS	795.638	-4,33	286.569	8,84	ND	11,63	14.564	-16,83	ND	5,08	7,83	35,12
374	ECODIESEL COLOMBIA	795.085	-15,46	261.170	11,20	ND	49,80	57.253	-31,40	ND	21,92	33,25	34,06
375	MONDELĒZ COLOMBIA SAS	791.398	29,28	303.031	5,11	ND	< -150	-57.143	> 150	ND	-18,86	134,11	114,06
376	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA	788.908	-32,19	108.088	-45,26	ND	-19,06	1.353	< -150	ND	1,25	-5,30	123,61
377	IPS ESPECIALIZADA SA	787.918	46,05	302.246	36,70	ND	31,60	9.992	> 150	ND	3,31	60,11	94,50
378	CORTEVA AGRISCIENCE	784.460	-15,37	799.778	-13,39	ND	-6,84	54.441	-21,59	ND	6,81	10,34	34,20
379	GROUPE SEB ANDEAN	782.136	12,81	693.291	9,10	ND	0,21	27.843	-13,57	ND	4,02	8,62	53,39
380	COÉXITO	782.036	4,52	404.724	-5,09	ND	16,96	32.909	-30,82	ND	8,13	14,52	43,99
381	SODEXO SAS	777.050	23,12	203.797	12,34	ND	27,17	32.095	46,28	ND	15,75	67,53	76,68
382	DELL COLOMBIA INC	775.352	-12,92	445.136	-35,74	ND	-33,63	28.680	< -150	ND	6,44	> 150	97,51
383	YANBAL DE COLOMBIA	772.053	24,26	391.564	-4,99	ND	> 150	30.419	< -150	ND	7,77	84,63	90,82
384	COSCUEZ SA	771.108	> 150	213.887	-8,46	ND	-53,99	41.521	< -150	ND	19,41	-117,35	116,54
385	COESCO COLOMBIA SAS	770.162	67,37	65.900	63,70	ND	91,74	21.732	24,55	ND	32,98	47,85	31,08
386	COLTANQUES SAS	768.062	5,73	371.045	18,14	ND	7,66	12.846	-5,19	ND	3,46	6,83	49,33
387	LEVAPAN SA	766.454	5,96	544.835	-0,48	ND	-4,10	3.050	19,12	ND	0,56	1,88	70,23
388	KENWORTH DE LA MONTAÑA	766.396	7,62	772.163	-1,91	ND	33,66	18.097	45,57	ND	2,34	13,32	82,40
389	CARBOMAZ SAS	764.454	-11,91	282.630	-5,66	ND	-31,49	14.793	-86,12	ND	5,23	13,12	60,09
390	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	762.654	18,55	253.952	25,54	ND	31,18	23.785	15,82	ND	9,37	25,95	63,91
391	TERMOTASAJERO SA ESP	761.296	81,99	442.659	9,69	ND	14,10	88.665	-1,12	ND	20,03	55,27	63,76
392	FUNDICIÓN RAMÍREZ ZONA FRANCA	760.200	30,37	82.841	-5,31	ND	7,74	4.206	-55,53	ND	5,08	7,19	29,36
393	NALSANI SAS	759.401	8,22	488.378	-5,68	ND	16,41	68.774	-17,77	ND	14,08	38,24	63,17
394	ACEITES MANUELITA SA	758.553	-16,95	611.692	-11,94	ND	-17,93	51.537	-63,04	ND	8,43	18,48	54,41
395	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP	758.023	14,96	1.121.727	15,20	ND	-26,21	22.778	-61,32	ND	2,03	22,41	90,94
396	ARCLAD SA	755.964	-9,41	649.386	-18,07	ND	-0,87	20.012	-63,38	ND	3,08	5,68	45,72
397	CONCESIÓN PACÍFICO TRES SAS	754.886	5,29	3.646.085	-4,79	ND	-5,44	-15.715	-117,48	ND	-0,43	-5,75	92,50
398	GECELCA 3 SAS ESP	751.869	23,20	2.038.071	-1,53	ND	-10,48	-42.086	-44,01	ND	-2,06	-11,71	82,37
399	CI ESLOP SAS	750.556	60,19	30.818	49,97	ND	8,28	1.502	> 150	ND	4,87	14,32	65,98
400	CHALLENGER SAS	750.398	4,74	696.292	7,01	ND	13,44	31.757	> 150	ND	4,56	12,58	63,73
401	SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA	750.119	-25,62	125.220	-52,29	ND	27,95	2.767	< -150	ND	2,21	21,84	89,88
402	CNE OIL & GAS SAS	749.772	-3,30	1.930.813	3,88	ND	13,38	282.132	90,59	ND	14,61	33,89	56,88
403	ISMOCOL SA	747.162	-3,26	572.677	-3,52	ND	-2,57	19.609	-81,88	ND	3,42	4,77	28,18
404	AVÍCOLA LOS CAMBULOS	747.053	5,64	137.877	-19,40	ND	12,97	4.636	64,01	ND	3,36	11,48	70,71
405	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	743.975	16,89	187.840	17,05	ND	27,02	30.160	14,37	ND	16,06	21,27	24,53
406	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	743.430	16,21	870.484	14,09	ND	26,80	33.074	-32,54	ND	3,80	5,60	32,16
407	COMERCIAL NUTRESA SAS	741.227	13,07	560.730	13,34	ND	4,19	45.672	2,27	ND	8,15	37,19	78,10
408	PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA*	735.459	23,69	333.468	5,45	32.206	-17,33	8.485	-68,40	4,38	2,54	38,17	93,33
409	PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES	732.004	10,04	277.352	-10,65	ND	24,65	31.463	39,92	ND	11,34	19,78	42,64
410	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA	730.758	-2,22	1.115.410	8,05	ND	15,65	77.580	-11,64	ND	6,96	9,32	25,40
411	JANSSEN CILAG SA	729.797	19,62	468.748	24,20	ND	24,58	31.205	1,81	ND	6,66	14,31	53,48

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK.		ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA		MARGEN			DEUDA
2023	RAZÓN SOCIAL	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	EBIT 2023	ROA %	ROE %	ACT. %
412	MERCADO ZAPATOCA SA	726.037	18,94	234.760	24,83	ND	22,38	17.413	-8,06	ND	7,42	23,93	69,00
413	PEPSICO ALIMENTOS ZF	724.693	3,80	542.477	17,65	ND	15,33	52.480	0,88	ND	9,67	13,29	27,23
414	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	722.304	17,30	750.906	2,08	ND	-2,39	-9.325	< -150	ND	-1,24	-2,45	49,34
415	TD SYNNEX COLOMBIA	719.672	36,13	323.344	-0,55	ND	29,80	22.332	< -150	ND	6,91	22,68	69,54
416	CLÍNICA MEDILASER SA	718.172	22,89	659.600	14,87	ND	28,87	59.041	> 150	ND	8,95	19,38	53,81
417	ASTRAZENECA COLOMBIA	717.669	52,04	715.319	77,05	ND	12,60	7.666	-46,19	ND	1,07	11,19	90,42
418	LOUIS DREYFUS COMPANY COLOMBIA	715.328	-24,29	228.662	-15,95	ND	58,94	19.208	> 150	ND	8,40	53,40	84,27
419	COSMITET LTDA	715.129	6,11	605.969	-15,39	ND	7,96	26.580	-30,25	ND	4,39	7,37	40,50
420	CREPES Y WAFFLES	714.706	25,12	280.154	1,56	ND	35,21	38.481	-1,24	ND	13,74	43,91	68,72
421	TERNIUM DEL ATLÁNTICO	714.518	-12,65	683.386	-11,43	ND	-92,70	-150.744	> 150	ND	-22,06	< -150	98,03
422	CLARIOS ANDINA SAS	713.402	3,06	973.137	49,71	ND	66,16	28.789	-20,86	ND	2,96	3,54	16,42
423	AGROPECUARIA ALIAR	708.237	-1,76	1.858.477	10,07	ND	3,83	-40.905	< -150	ND	-2,20	-5,19	57,60
424	MOTORYSA BIC	706.601	2,47	509.191	-12,61	ND	27,77	11.661	-63,72	ND	2,29	6,42	64,30
425	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA	705.740	17,38	683.612	56,25	ND	82,59	15.002	-49,02	ND	2,19	5,90	62,81
426	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	705.497	10,18	834.317	12,86	ND	26,89	69.245	28,85	ND	8,30	11,65	28,74
427	MEICO SA	704.662	-11,73	296.274	-21,83	ND	13,29	14.312	-53,85	ND	4,83	12,05	59,91
428	AUTONIZA SA	704.653	-11,27	376.733	17,48	ND	12,64	6.080	-80,06	ND	1,61	5,21	69,05
429	SUCROAL SA	701.114	-5,88	513.688	1,60	ND	14,17	34.025	-59,45	ND	6,62	11,88	44,25
430	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA	700.455	-10,27	406.565	7,44	ND	-11,37	-14.548	< -150	ND	-3,58	-12,95	72,38
431	AJECOLOMBIA	700.273	15,51	288.908	-17,45	ND	0,59	310	-102,77	ND	0,11	0,59	81,72
432	IRCC SAS INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES	695.674	9,98	531.937	8,91	ND	30,28	15.278	-34,30	ND	2,87	25,70	88,82
433	MORELCO SAS	695.449	> 150	458.352	> 150	ND	87,19	59.292	< -150	ND	12,94	46,77	72,34
434	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA	694.682	1,41	1.180.919	15,60	ND	14,66	67.128	-29,10	ND	5,68	13,17	56,85
435	CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.	690.990	94,15	2.472.656	-14,20	ND	16,74	54.129	90,44	ND	2,19	16,69	86,88
436	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SAS	690.858	3,19	1.943.554	-24,60	ND	< -150	6.859	-102,27	ND	0,35	2,51	85,92
437	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	690.324	6,59	621.593	-14,10	ND	-0,12	55.333	> 150	ND	8,90	18,34	51,47
438	INVERSIONES EURO SA	689.271	19,82	234.905	14,39	ND	20,20	13.954	106,64	ND	5,94	19,62	69,72
439	CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA	688.647	> 150	2.588.885	-9,47	ND	-2,74	-4.870	-57,30	ND	-0,19	-2,81	93,32
440	PUERTO BAHÍA COLOMBIA DE URABÁ	688.294	2,98	1.465.445	14,37	ND	-20,17	1.081	-104,85	ND	0,07	0,15	49,21
441	GRUPO UMAZF SAS	685.281	-13,48	569.566	-16,65	ND	< -150	49.061	< -150	ND	8,61	132,25	93,49
442	CI BULK TRADING SUR AMÉRICA	683.015	-22,94	262.426	-8,38	ND	-15,11	4.618	43,68	ND	1,76	6,45	72,74
443	EFIGAS GAS NATURAL SA ESP	682.373	14,42	747.257	5,43	ND	-0,89	100.025	1,49	ND	13,39	37,91	64,69
444	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA	678.759	21,85	292.049	25,64	ND	21,16	20.790	82,79	ND	7,12	17,47	59,25
445	DISTRAVES SAS	677.595	9,50	344.136	10,39	ND	-16,12	17.151	-46,79	ND	4,98	21,86	77,20
446	ARCOS DORADOS COLOMBIA	675.539	11,34	481.101	10,76	ND	-24,61	-919	-98,78	ND	-0,19	-51,57	99,63
447	AVÍCOLA EL MADROÑO	675.144	5,06	269.282	-3,38	ND	4,88	13.721	-25,55	ND	5,10	13,76	62,96
448	COMFENALCO ANTIOQUIA	673.909	12,09	983.643	21,48	ND	19,61	34.201	-16,74	ND	3,48	6,05	42,53
449	CARVAJAL EMPAQUES	672.090	-18,48	1.270.742	-12,11	ND	-12,83	191.024	-21,65	ND	15,03	19,54	23,06
450	AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA SAS	672.081	11,44	410.980	16,61	ND	5,45	21.173	-19,15	ND	5,15	12,73	59,54
451	COMPAÑÍA DE EMPAQUES SA*	671.948	3,49	410.391	-28,76	29.042	-54,98	15.847	-29,06	4,32	3,86	11,64	66,82
452	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS	671.707	9,73	192.891	17,52	ND	2,08	5.155	-32,40	ND	2,67	5,87	54,46

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA		MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
		MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES $ 2023	VAR. % '22-'23	MILLONES DE PESOS 2023	VAR. % '22-'23				
453	CI MINEX	671.163	-37,63	146.879	-9,06	ND	29,19	12.397	-81,90	ND	8,44	22,60	62,65
454	GMOVIL S A S	669.962	18,68	616.205	-1,53	ND	-42,00	-21.781	11,98	ND	-3,53	-72,43	95,12
455	HELPHARMA	667.559	29,68	213.896	30,60	ND	43,61	22.637	28,60	ND	10,58	30,37	65,15
456	CI CARGILL DE COLOMBIA	667.434	-31,24	278.242	55,49	ND	-34,59	-34.016	> 150	ND	-12,23	-52,88	76,88
457	OXXO SAS	667.402	64,10	720.992	82,64	ND	78,53	-41.390	> 150	ND	-5,74	-22,09	74,01
458	MECÁNICOS ASOCIADOS SAS	662.988	28,55	431.914	6,27	ND	-1,27	5.217	< -150	ND	1,21	2,59	53,41
459	SKN CARIBECAFÉ	662.419	-28,28	213.268	-28,88	ND	13,60	19.970	< -150	ND	9,36	36,17	74,11
460	SIEMENS ENERGY SAS	661.054	3,11	538.351	10,44	ND	87,29	66.315	> 150	ND	12,32	29,89	58,79
461	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN	660.833	5,97	1.125.035	18,77	ND	36,22	133.743	0,62	ND	11,89	26,59	55,29
462	COLTABACO SAS	659.521	1,56	793.818	8,95	ND	> 150	67.944	< -150	ND	8,56	85,28	89,96
463	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	658.401	18,80	783.582	15,73	ND	9,94	30.368	-9,59	ND	3,88	6,17	37,18
464	STECKERL ACEROS SAS	657.316	-13,75	347.517	-21,10	ND	7,46	7.671	-80,71	ND	2,21	8,01	72,43
465	CALYPSO DEL CARIBE	655.349	17,91	227.160	13,43	ND	6,67	5.813	94,57	ND	2,56	10,65	75,96
466	ISHOP COLOMBIA SAS	653.734	> 150	228.752	11,25	ND	52,94	9.545	> 150	ND	4,17	48,52	91,40
467	MEDTRONIC COLOMBIA	653.463	21,20	667.569	37,73	ND	12,39	45.558	-12,24	ND	6,82	11,03	38,11
468	NATURA COSMÉTICOS LTDA	653.216	38,18	332.928	14,34	ND	-55,41	-17.238	< -150	ND	-5,18	-22,33	76,81
469	CONSTRUCTORA COLPATRIA	652.301	46,72	1.892.407	-5,22	ND	-20,24	-99.640	-25,91	ND	-5,27	-17,07	69,15
470	SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA SAS	651.300	22,17	446.940	15,32	ND	69,86	55.164	148,09	ND	12,34	44,85	72,48
471	WEATHERFORD COLOMBIA	650.770	-9,38	413.386	-11,50	ND	25,84	-32.001	-128,28	ND	-7,74	-20,91	62,98
472	SEATECH INTERNATIONAL INC	647.997	3,13	474.280	13,98	ND	7,80	16.129	-12,88	ND	3,40	7,22	52,90
473	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA	647.401	ND	615.705	-0,09	ND	12,08	42.321	ND	ND	6,87	10,78	36,22
474	CEDENAR SA ESP	647.008	12,21	779.803	2,18	ND	-6,60	-15.588	< -150	ND	-2,00	-4,70	57,48
475	COLOMBINA DEL CAUCA SA	645.738	11,96	368.247	7,71	ND	16,20	95.429	43,73	ND	25,91	45,81	43,43
476	ADECCO COLOMBIA	645.077	8,71	113.602	24,81	ND	-34,15	-3.551	-45,76	ND	-3,13	-51,85	93,97
477	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	642.072	12,24	142.907	4,58	ND	10,55	5.119	37,41	ND	3,58	9,55	62,48
478	CI BANACOL SA IRI	642.023	-5,54	626.845	-17,32	ND	11,21	41.852	> 150	ND	6,68	13,98	52,24
479	COMPAÑÍA DSIERRA	639.741	1,08	217.964	-3,85	ND	-13,36	15.242	-5,39	ND	6,99	22,03	68,26
480	HENKEL COLOMBIANA SAS	635.716	8,64	313.498	-8,45	ND	2,23	3.572	-31,82	ND	1,14	2,27	49,75
481	CI CHEVRON EXPORT SAS	633.023	98,66	75.676	105,50	ND	-21,26	-2.486	-121,36	ND	-3,29	-26,99	87,83
482	TERMOTASAJERO DOS SA ESP	631.762	20,54	673.720	-2,73	ND	33,73	116.025	33,73	ND	17,22	62,38	72,39
483	HA BICICLETAS	631.474	-10,42	741.523	11,18	ND	11,51	80.803	2,66	ND	10,90	12,25	11,06
484	AZUL K SAS	627.861	23,14	267.047	5,29	ND	69,26	37.397	> 150	ND	14,00	43,17	67,56
485	ACTIVOS SAS	626.064	11,76	126.282	2,48	ND	4,93	1.631	-61,42	ND	1,29	2,13	39,23
486	AGOFER SAS	625.534	-4,54	420.218	-13,10	ND	-2,65	-4.523	-111,73	ND	-1,08	-2,73	60,52
487	VIVA 1A IPS	623.300	23,34	335.252	25,65	ND	79,20	30.339	56,82	ND	9,05	37,84	76,09
488	CARTAGENA II SA	621.283	74,44	1.662.731	20,03	ND	20,30	618.553	78,55	ND	37,20	37,58	1,00
489	AGROAVÍCOLA SAN MARINO	619.819	16,57	374.379	10,05	ND	8,46	11.735	4,30	ND	3,13	8,16	61,60
490	COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA	618.887	3,25	326.853	6,82	ND	58,61	14.594	> 150	ND	4,46	27,66	83,86
491	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP	618.494	10,88	616.014	-8,68	ND	7,77	52.423	-1,33	ND	8,51	18,98	55,16
492	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE	618.285	6,87	305.430	-4,73	ND	6,28	12.498	-58,29	ND	4,09	6,79	39,75
493	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA	617.570	1,00	466.198	-17,30	ND	12,47	28.222	< -150	ND	6,05	11,10	45,44
494	SYNGENTA SA	617.360	-4,31	915.923	13,64	ND	85,83	6.995	-68,62	ND	0,76	1,76	56,56
495	CI CARBOCOQUE SA	617.103	30,56	310.843	-25,85	ND	-26,79	-30.390	< -150	ND	-9,78	-21,18	53,84
496	EFICACIA SA	615.473	11,62	132.306	22,00	ND	4,02	2.007	59,36	ND	1,52	12,43	87,80
497	FAMILIA DEL PACÍFICO SAS	615.226	-7,62	479.559	41,83	ND	58,94	136.930	> 150	ND	28,55	37,08	23,01
498	AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS SA	615.103	26,08	41.299	125,50	ND	> 150	7.702	> 150	ND	18,65	99,49	81,26
499	PERFILES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS SAS	614.769	22,22	198.357	10,31	ND	5,67	-11.981	< -150	ND	-6,04	-13,31	54,62
500	CI BANASAN SAS	612.718	6,36	68.653	-27,46	ND	-54,78	-2.304	> 150	ND	-3,36	-59,78	94,39
501	URBANIZADORA MARÍN VALENCIA	610.907	-1,82	1.600.473	14,62	ND	22,86	128.477	23,54	ND	8,03	21,06	61,89
502	HADA INTERNATIONAL	610.484	33,80	429.742	42,98	ND	60,06	58.513	121,90	ND	13,62	60,96	77,66
503	SGS COLOMBIA HOLDING	609.909	-5,47	850.505	-5,25	ND	0,93	66.253	> 150	ND	7,79	23,69	67,12
504	NOVO NORDISK COLOMBIA	608.385	21,37	348.648	19,72	ND	6,93	4.219	-55,56	ND	1,21	6,48	81,34
505	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	608.212	19,38	453.660	10,77	ND	17,04	164.505	21,87	ND	36,26	81,16	55,32
506	CINE COLOMBIA	606.235	35,56	842.399	1,26	ND	-0,04	92.720	58,86	ND	11,01	19,97	44,89
507	CONCESIÓN RUTA AL MAR SAS	605.205	-1,06	2.882.243	6,24	ND	> 150	-83.137	10,72	ND	-2,88	78,02	103,70
508	CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBSS SAS	603.596	-8,51	412.243	-4,18	ND	16,48	22.504	-4,47	ND	5,46	15,62	65,05
509	TEXMODA SAS	602.366	-11,24	362.820	-0,81	ND	-23,01	-7.104	-145,26	ND	-1,96	-29,88	93,45
510	AMÉRICAS STYRENICS DE COLOMBIA	601.435	-10,30	303.222	-13,12	ND	-10,19	19.670	< -150	ND	6,49	11,84	45,20
511	HALEON COLOMBIA SAS	600.465	-6,18	303.448	5,50	ND	10,21	35.449	> 150	ND	11,68	29,89	60,92
512	DIANA AGRÍCOLA SAS	597.012	15,27	364.900	1,16	ND	5,63	2.850	-79,13	ND	0,78	3,51	77,78
513	ARQUITECTURA Y CONCRETO SAS	596.762	-12,04	2.453.411	-0,50	ND	0,61	31.433	-67,20	ND	1,28	3,23	60,39
514	PRODESA Y CIA SA	596.585	6,27	1.227.155	19,46	ND	-0,68	8.835	-50,88	ND	0,72	5,90	87,79
515	ADAMA ANDINA BV SUCURSAL COLOMBIA	596.275	-28,40	781.401	-31,20	ND	10,30	24.728	-29,11	ND	3,16	9,33	66,10
516	COMPAS SA	595.792	2,51	1.214.872	-8,37	ND	53,95	170.007	< -150	ND	13,99	41,06	65,92
517	GRUPO ENERGÉTICO DE LAS AMÉRICAS SAS ESP	594.761	111,18	110.831	3,43	ND	55,64	4.713	86,40	ND	4,25	53,60	92,07
518	CIAMSA	592.407	-24,30	383.286	4,81	ND	5,82	-20.973	< -150	ND	-5,47	-16,30	66,44
519	REPSOL COLOMBIA OIL & GAS LIMITED	590.220	-5,15	1.325.644	22,19	ND	21,74	290.025	14,24	ND	21,88	28,45	23,10
520	SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA SACSA	586.013	14,29	109.252	7,90	ND	26,06	9.171	-18,60	ND	8,39	20,67	59,40
521	CI NAPLES PRIME SAS	586.001	65,05	32.610	14,32	ND	-3,58	1.957	2,14	ND	6,00	13,38	55,15
522	MAC CENTER COLOMBIA	585.675	23,62	209.352	16,17	ND	25,67	4.308	-47,16	ND	2,06	14,11	85,42
523	AGROINTEGRAL ANDINA SAS	585.583	-6,22	361.707	0,52	ND	11,36	12.692	-44,46	ND	3,51	10,19	65,56
524	MINCIVIL SA	584.717	-16,41	1.081.065	3,81	ND	2,78	21.883	-88,10	ND	2,02	3,89	48,02
525	GENFAR SA	583.355	18,46	338.389	9,30	ND	31,82	47.297	-23,06	ND	13,98	22,74	38,54
526	SUPER DE ALIMENTOS	582.930	2,16	318.595	-1,41	ND	-10,22	-7.514	-132,82	ND	-2,36	-10,74	78,05
527	KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN	582.822	-2,03	19.296	123,41	ND	-	-	ND	ND	-	-	99,43
528	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA	581.348	-3,34	629.514	-34,49	ND	-30,05	100.434	53,95	ND	15,95	19,76	19,26
529	CEPSA COLOMBIA SA	579.079	-24,63	2.783.611	-22,26	ND	-16,47	134.367	-65,46	ND	4,83	5,32	9,32
530	TCC SAS	576.679	10,10	431.699	6,99	ND	2,27	7.228	-58,30	ND	1,67	2,97	43,59
531	CERDOS DEL VALLE SA	575.643	20,69	293.972	41,95	ND	16,57	3.807	3,82	ND	1,29	15,01	91,37
532	ENKA DE COLOMBIA*	574.397	-3,61	725.757	-12,26	18.274	7,05	20.094	-18,34	3,18	2,77	3,91	29,25
533	SEO INTERNATIONAL DE COLOMBIA	573.156	1,88	210.170	14,69	ND	18,07	9.026	-27,02	ND	4,29	15,31	71,94
534	L'ORÉAL COLOMBIA	572.220	39,26	502.876	15,04	ND	6,99	4.087	-18,81	ND	0,81	1,74	53,18
535	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	571.071	14,20	366.807	21,31	ND	-3,12	-410	-102,23	ND	-0,11	-0,34	67,42
536	CNEOG COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA	570.578	> 150	3.665.240	-4,02	ND	-14,32	382.789	< -150	ND	10,44	12,00	13,00
537	EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	568.022	18,44	249.091	-9,41	ND	-0,64	20.759	-62,82	ND	8,33	11,01	24,30
538	CARTONES AMÉRICA SA - CAMÉ	567.278	-6,29	579.766	-8,64	ND	0,27	115.074	-19,68	ND	19,85	45,84	56,70
539	OSPREY METALS	567.263	-20,96	29.471	-59,77	ND	74,38	1.347	< -150	ND	4,57	42,72	89,30
540	COMMERK SAS	562.970	-11,42	284.760	-14,33	ND	-22,73	36.185	-5,79	ND	12,71	37,18	65,82
541	FGA FONDO DE GARANTÍAS SA	562.438	5,02	500.205	5,36	ND	40,85	76.793	82,43	ND	15,35	29,74	48,37
542	ECOLDECEM SAS	560.598	13,40	923.357	-1,73	ND	7,29	60.543	24,03	ND	6,56	11,48	42,87
543	QBCO SAS	558.413	-14,96	460.191	-13,73	ND	-7,32	9.772	-45,28	ND	2,12	8,03	73,55
544	INGENIO RISARALDA	557.102	4,71	595.948	5,94	ND	14,01	30.721	-39,44	ND	5,15	11,69	55,89
545	TC BUEN SA	556.952	-7,08	1.196.020	-17,76	ND	-21,34	5.721	-81,20	ND	0,48	1,08	55,78
546	TERMONORTE SAS ESP	554.637	45,91	416.682	12,35	ND	104,05	183.532	66,68	ND	44,05	68,95	36,12
547	PRODUCTOS LÁCTEOS AURA	553.969	23,52	254.750	21,31	ND	4,49	28.666	9,16	ND	11,25	51,95	78,34
548	RAPPI SAS	553.248	54,61	453.141	0,14	ND	47,82	-5.145	-97,42	ND	-1,14	-9,25	87,73
549	KYNDRYL COLOMBIA	553.200	10,07	387.803	8,61	ND	4,89	8.542	-55,30	ND	2,20	4,66	52,75
550	CI FARMACAPSULAS	552.365	9,76	589.696	-0,08	ND	19,04	39.014	54,47	ND	6,62	16,00	58,64
551	BIOCOMBUSTIBLES SOSTENIBLES DEL CARIBE - UOZF	552.092	-26,16	362.952	12,52	ND	-45,04	19.688	-65,44	ND	5,42	41,05	86,79
552	CI LCC SAS	550.666	26,84	219.418	22,46	ND	40,91	4.216	> 150	ND	1,92	29,03	93,38
553	RAMÉDICAS SAS	549.885	26,57	251.319	38,21	ND	72,74	39.790	54,40	ND	15,83	42,11	62,40
554	DON POLLO SAS	549.710	24,52	297.459	28,40	ND	117,70	20.667	74,80	ND	6,95	27,24	74,49
555	RCN TELEVISIÓN*	549.627	12,34	734.940	-4,60	405	-15,63	-36.324	51,33	0,07	-4,94	-16,36	69,78
556	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 SAS	549.349	20,76	183.048	60,27	ND	20,97	12.996	-3,78	ND	7,10	17,34	59,05
557	EPS INDÍGENA MALLAMAS	549.055	24,21	27.022	12,86	ND	58,19	-83.749	-25,90	ND	< -150	36,79	> 150
558	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	547.708	27,93	409.845	4,03	ND	11,01	19.138	64,13	ND	4,67	9,37	50,17
559	QUIMPAC DE COLOMBIA	547.052	> 150	586.802	-10,36	ND	38,40	65.273	> 150	ND	11,12	27,23	59,15
560	CAFEUCOL	546.880	49,72	73.167	41,99	4.153	45,21	901	36,39	0,76	1,23	70,61	98,26
561	ALIANSALUD EPS	546.064	8,62	202.030	7,05	ND	-12,75	7.147	-59,09	ND	3,54	11,96	70,42
562	GOLOSINAS TRULULU	545.799	12,71	635.861	-6,73	ND	1,79	3.688	-93,25	ND	0,58	1,76	67,07
563	ANHÍDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA - ANDERCOL	545.525	-17,57	393.025	-8,94	ND	9,24	35.159	18,84	ND	8,95	17,71	49,49
564	3M COLOMBIA	543.326	-2,15	331.476	7,09	ND	2,92	4.245	-88,21	ND	1,28	3,04	57,87
565	GLORIA COLOMBIA	539.742	7,30	320.345	14,25	ND	> 150	-21.512	-31,95	ND	-6,72	-17,12	60,78
566	PAPELES Y CARTONES SA	539.392	8,87	689.338	10,87	ND	3,81	114.011	23,48	ND	16,54	21,68	23,70
567	MANISOL SAS	536.372	5,76	314.613	-10,45	ND	-5,38	12.196	88,43	ND	3,88	15,07	74,27
568	SIEMENS	536.296	-4,47	431.779	-6,14	ND	13,49	26.526	> 150	ND	6,14	13,11	53,14
569	VOTRE PASSION SAS	535.933	3,95	70.086	7,13	ND	23,27	2.701	-36,06	ND	3,85	18,88	79,58
570	TECNOFAR TQ SAS	535.686	0,75	801.318	12,37	ND	19,48	100.462	-33,56	ND	12,54	14,16	11,43
571	ATLANTIC FS SAS	528.229	9,38	176.075	-5,79	ND	21,89	18.439	5,96	ND	10,47	21,07	50,29
572	PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS SA	528.182	35,09	857.745	17,01	ND	7,21	17.754	< -150	ND	2,07	6,02	65,63
573	ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	527.305	35,61	695.489	48,17	ND	39,95	177.598	> 150	ND	25,54	28,54	10,54
574	INGENIO LA CABAÑA SA	525.786	-15,76	1.422.657	3,87	ND	-11,00	-68.426	> 150	ND	-4,81	-12,53	61,61
575	FINANZAUTO SA BIC	525.772	53,10	2.076.905	23,19	ND	14,37	54.299	4,30	ND	2,61	9,22	71,66
576	SOC. EXPORTADORA DE CAFÉ DE LAS COOP. DE CAFICULTORES - EXPOCAFÉ	524.986	-20,68	156.887	-18,90	ND	47,49	1.462	-60,51	ND	0,93	13,64	93,17
577	TRAFIGURA ENERGY COLOMBIA SAS	523.944	12,56	265.591	-21,04	ND	-6,57	2.906	-74,92	ND	1,09	16,92	93,53

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
578	CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ - ORIENTE SA	523.903	20,62	1.025.182	6,16	ND	42,50	62.341	23,35	ND	6,08	29,83	79,61
579	CENTROS MÉDICOS COLSANITAS SAS	520.912	> 150	187.919	128,38	ND	11,45	4.052	-85,91	ND	2,16	11,55	81,34
580	SOLUCIONES BOLÍVAR SAS	520.823	20,81	4.000.108	19,47	ND	20,10	522.594	21,25	ND	13,06	13,07	0,06
581	ULTRACEM	520.270	24,42	447.337	6,81	ND	3,27	9.668	-12,96	ND	2,16	4,51	52,03
582	AAK COLOMBIA SAS	518.341	-12,79	313.237	5,24	ND	> 150	2.918	< -150	ND	0,93	61,90	98,50
583	INDUSTRIAS LA VICTORIA SAS	517.230	31,95	302.258	35,55	ND	36,05	62.682	56,65	ND	20,74	26,50	21,74
584	INDEPENDENCE DRILLING SA	516.828	0,55	689.221	-1,05	ND	0,45	937	-107,19	ND	0,14	0,45	69,87
585	INDRA COLOMBIA	514.832	3,18	250.722	-3,54	ND	0,11	124	-99,04	ND	0,05	0,11	55,80
586	NESTLÉ PURINA PET CARE DE COLOMBIA	514.373	8,69	286.813	-9,04	ND	-12,17	43.898	-18,60	ND	15,31	59,06	74,08
587	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO	512.358	-24,48	4.353.251	8,55	ND	12,33	267.903	-32,63	ND	6,15	8,44	27,05
588	PLAN B INVESTMENTS SAS	511.520	> 150	670.380	58,12	ND	-138,62	-85.467	> 150	ND	-12,75	> 150	102,84
589	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS	511.441	100,04	1.471.191	13,50	ND	2,69	52.959	32,52	ND	3,60	9,82	63,34
590	CARVAJAL PULPA Y PAPEL ZFPE	511.401	0,11	106.053	-30,80	ND	-82,90	-4.711	-105,16	ND	-4,44	-24,58	81,93
591	CLÍNICA DE OCCIDENTE	511.106	29,58	519.898	23,24	ND	31,16	58.396	32,93	ND	11,23	23,77	52,74
592	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE SA	509.545	0,22	493.074	13,36	ND	4,08	5.383	33,69	ND	1,09	3,92	72,16
593	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA	508.819	12,21	796.111	3,05	ND	6,09	29.525	60,88	ND	3,71	5,74	35,44
594	INDUSTRIAS ELECTROMECÁNICAS MAGNETRÓN SAS	508.206	115,84	469.348	81,89	ND	> 150	101.009	> 150	ND	21,52	54,82	60,74
595	SUMINISTROS DE COLOMBIA	507.828	3,86	477.353	19,98	ND	17,55	44.034	35,18	ND	9,22	14,85	37,89
596	HOTELES ESTELAR	507.656	14,53	812.849	3,85	ND	5,83	28.796	18,77	ND	3,54	8,09	56,21
597	COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA SAS ESP	507.276	8,68	1.281.066	-9,96	ND	-11,16	4.637	-92,14	ND	0,36	0,57	36,40
598	DISAN AGRO SAS	505.332	-14,24	282.581	-24,23	ND	-13,42	-5.587	-127,63	ND	-1,98	-8,32	76,24
599	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS	504.816	> 150	715.780	> 150	ND	> 150	3.355	> 150	ND	0,47	80,46	99,42
600	SKY FRIEND SAS	504.257	> 150	183.717	62,43	ND	-56,05	16.293	< -150	ND	8,87	-127,52	106,95
601	CHM MINERÍA SAS	503.597	48,27	222.352	67,27	ND	9,36	29.525	19,01	ND	13,28	37,02	64,13
602	DISPAPELES SAS	502.942	-4,82	304.233	-24,41	ND	-23,57	-4.033	-137,00	ND	-1,33	-3,34	60,35
603	COMBUSTIBLES HYR	502.629	31,20	150.388	16,26	ND	114,15	-267	-75,08	ND	-0,18	-0,80	77,81
604	LABORATORIOS SIEGFRIED	502.108	19,07	794.232	17,01	ND	13,49	95.378	44,04	ND	12,01	21,66	44,55
605	AUTOAMÉRICA	501.340	12,77	173.018	-4,32	ND	9,15	13.181	-30,28	ND	7,62	13,98	45,49
606	EMTELCO SAS	500.928	-10,71	240.535	-18,62	ND	3,78	4.681	-48,66	ND	1,95	3,71	47,55
607	CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTÁ	500.574	37,59	4.261.462	4,63	ND	-8,54	13.828	-84,70	ND	0,32	1,18	72,45
608	INVERSIONES INT COLOMBIA SAS	500.023	17,72	256.832	29,83	ND	-52,69	-20.678	< -150	ND	-8,05	-111,35	92,77
609	MESSER COLOMBIA	499.225	11,96	452.530	-4,87	ND	-4,05	55.034	23,33	ND	12,16	18,17	33,06
610	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA ESE	498.568	16,69	1.168.329	7,17	ND	12,81	98.706	> 150	ND	8,45	11,36	25,60
611	SIKA COLOMBIA	498.538	-2,99	274.903	-1,84	ND	-17,13	72.242	4,60	ND	26,28	60,19	56,34
612	AUTECO	498.017	-9,67	396.739	-8,95	ND	39,24	14.159	> 150	ND	3,57	8,66	58,78
613	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA	496.411	7,54	414.324	-15,12	ND	3,25	17.330	-41,01	ND	4,18	12,69	67,05
614	ADMINEGOCIOS SAS	496.180	-51,55	8.591.223	-6,51	ND	6,79	326.773	-63,57	ND	3,80	4,67	18,56
615	MELEXA SAS	495.879	0,97	242.250	-12,36	ND	3,65	731	-91,36	ND	0,30	3,52	91,44
616	INVERSIONES MCN - HABI	495.409	43,74	542.437	0,26	ND	-12,62	-53.378	-21,25	ND	-9,84	-15,22	35,36
617	GRUPO IMSA SA*	494.378	-4,24	534.087	-28,65	73.914	-21,85	91.937	130,03	14,95	17,21	22,83	24,62

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
618	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	494.341	12,73	365.388	10,25	ND	-12,86	-5.669	< -150	ND	-1,55	-57,75	97,31
619	ODINSA SA	492.801	126,25	1.790.894	-25,00	ND	-18,50	327.033	-24,31	ND	18,26	22,94	20,38
620	CONFIPETROL SAS	492.796	44,52	334.749	-9,50	ND	-8,26	14.884	41,68	ND	4,45	8,21	45,86
621	CI SEASIF PACIFIC SAS	492.134	79,68	13.950	20,30	ND	132,02	-4.751	107,96	ND	-34,05	-90,32	62,30
622	DISTRIBUIDORA PASTEUR	491.107	11,73	183.472	-2,92	ND	-6,45	4.219	58,77	ND	2,30	3,19	27,88
623	ALFAGRES SA [R]	490.801	-9,69	595.505	1,07	ND	13,37	37.620	-62,42	ND	6,32	11,79	46,43
624	CI ACA ALUMINIOS COBRES Y ACEROS SAS	487.734	-9,14	35.813	19,75	ND	14,33	1.594	-64,96	ND	4,45	13,17	66,21
625	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	486.619	9,58	697.458	-0,81	ND	-7,44	-54.808	> 150	ND	-7,86	-11,08	29,08
626	MEGALABS COLOMBIA	486.412	11,36	403.684	12,03	ND	22,10	57.003	-10,86	ND	14,12	18,10	21,97
627	WEG COLOMBIA SAS	485.895	23,61	443.068	14,02	ND	22,54	31.003	< -150	ND	7,00	20,80	66,36
628	OFFIMEDICAS SA	485.880	29,23	270.471	2,93	ND	8,83	15.862	46,41	ND	5,86	22,67	74,14
629	UNIÓN DE ARROCEROS SAS	485.876	24,17	329.986	2,93	ND	12,75	9.505	120,14	ND	2,88	11,31	74,52
630	SOFTYS COLOMBIA	485.588	4,23	284.744	-41,04	ND	24,58	17.222	> 150	ND	6,05	19,73	69,34
631	DEXCO COLOMBIA	485.358	-15,87	642.159	11,39	ND	19,80	95.354	-24,82	ND	14,85	16,53	10,15
632	HELISTAR SAS	484.853	7,37	225.666	55,59	ND	14,89	13.416	8,24	ND	5,94	12,96	54,13
633	TURKISH AIRLINES INC. SUCURSAL COLOMBIA	484.330	> 150	12.215	> 150	ND	> 150	-	-100,00	ND	-	-	54,19
634	ADMINISTRADORA COUNTRY SA	482.791	14,44	242.422	-6,93	ND	13,14	100.420	13,14	ND	41,42	100,00	58,58
635	A LAUMAYER Y COMPAÑÍA EXPORTADORES DE CAFÉ	481.733	-15,13	96.811	-45,37	ND	22,66	6.202	14,17	ND	6,41	18,61	65,57
636	CI COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I [R]	481.055	23,60	896.238	-4,61	ND	-7,27	49.772	-85,91	ND	5,55	16,31	65,96
637	HOTELES DECAMERON COLOMBIA	481.031	-15,50	3.023.341	-4,10	ND	-3,14	143.668	-6,35	ND	4,75	25,17	81,12
638	INVESA SA	480.078	-5,67	322.961	-6,68	ND	18,63	38.015	-27,43	ND	11,77	15,72	25,14
639	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA SAS	479.716	-0,54	1.045.393	-8,16	ND	-2,17	-20.593	5,90	ND	-1,97	-2,21	10,99
640	MERCAMÍO SA	479.505	16,03	102.250	4,91	ND	8,06	3.916	-55,83	ND	3,83	7,46	48,67
641	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	479.404	23,40	332.923	6,28	ND	8,32	14.458	> 150	ND	4,34	7,64	43,18
642	TRANSELCA ESP	476.196	3,56	1.936.548	8,26	292.898	-9,20	199.452	-10,54	61,51	10,30	21,90	52,98
643	CABLECOL Y CIA SCA	475.036	55,08	209.726	-10,10	ND	13,73	14.973	> 150	ND	7,14	19,96	64,24
644	NOVAMED SAS	474.888	24,57	219.200	23,20	ND	31,11	36.638	-14,44	ND	16,71	25,85	35,33
645	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	474.605	94,37	228.793	73,02	ND	119,93	-7.443	< -150	ND	-3,25	54,53	105,97
646	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	474.535	-18,64	549.667	21,46	ND	6,80	15.997	-81,70	ND	2,91	6,37	54,28
647	CARBONES ANDINOS SAS	474.233	-37,25	303.909	17,07	ND	-10,70	-15.857	-131,20	ND	-5,22	-10,85	51,89
648	CI TROPICAL	473.472	24,15	177.082	11,08	ND	16,90	12.616	39,29	ND	7,12	16,34	56,40
649	COMFAMILIAR RISARALDA	472.531	9,67	616.246	12,56	ND	8,31	27.936	49,03	ND	4,53	6,62	31,53
650	CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS [R]	472.245	-37,70	836.074	27,81	ND	< -150	29.182	> 150	ND	3,49	139,86	97,50
651	MARKETING PERSONAL SA	471.230	-14,33	294.450	-7,07	ND	7,21	4.683	-64,33	ND	1,59	6,72	76,34
652	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA	469.749	18,29	278.671	0,42	ND	29,36	38.843	> 150	ND	13,94	23,72	41,23
653	REGIONAL EXPRESS AMÉRICAS SAS	469.398	20,07	103.396	24,72	ND	17,99	-24.493	< -150	ND	-23,69	34,91	> 150
654	AUTOPISTAS URABÁ SAS	468.503	-72,59	5.113.931	-16,43	ND	-6,93	227.311	> 150	ND	4,44	18,04	75,36
655	ESTE ES MI BUS SAS [R]	468.397	7,92	490.855	-4,27	ND	< -150	-18.649	-54,14	ND	-3,80	> 150	102,14
656	HITACHI ENERGY COLOMBIA LTDA	464.640	13,47	669.500	21,94	ND	> 150	30.287	< -150	ND	4,52	21,93	79,37
657	CSP DE COLOMBIA LTDA	459.028	-5,22	396.594	-35,68	ND	12,33	4.910	-80,47	ND	1,24	2,27	45,55
658	SIEMENS HEALTHCARE SAS	458.722	17,17	296.191	-9,26	ND	11,32	6.295	42,77	ND	2,13	9,97	78,68
659	URRÁ SA ESP	456.576	2,99	1.692.821	1,06	ND	4,21	57.402	-45,68	ND	3,39	4,04	16,14
660	NU COLOMBIA SA	454.809	> 150	2.223.831	77,52	ND	62,67	-133.998	-20,76	ND	-6,03	-22,79	73,56
661	PREMEX SAS	452.569	11,34	369.219	8,74	ND	26,03	30.067	88,98	ND	8,14	19,48	58,19
662	AUTOLAND SAS	452.550	44,56	258.231	90,06	ND	33,34	15.222	-16,17	ND	5,89	14,29	58,74
663	UPL COLOMBIA SAS	452.201	1,24	307.838	13,13	ND	-36,74	2.283	-89,96	ND	0,74	5,46	86,43
664	NEXANS COLOMBIA	450.432	3,13	204.155	-26,34	ND	18,92	13.360	> 150	ND	6,54	15,91	58,87
665	SCI EXCOMIN SAS	449.026	-31,27	136.293	29,37	ND	> 150	13.110	-127,63	ND	9,62	95,11	89,89
666	COOMULPINORT	448.584	13,25	80.230	97,49	3.485	7,53	872	-13,02	0,78	1,09	19,16	94,33
667	CI YUMBO SA	448.066	-9,26	164.889	-12,66	ND	4,03	1.620	-86,13	ND	0,98	4,47	78,02
668	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA	447.912	14,41	254.235	-20,05	ND	50,28	-14.506	50,02	ND	-5,71	-10,01	42,99
669	FRESENIUS MEDICAL CARE	447.818	1,06	258.117	-57,18	ND	-65,51	11.618	> 150	ND	4,50	8,24	45,39
670	FAST MODA SAS	447.416	2,83	281.724	-7,22	ND	41,01	7.646	-4,04	ND	2,71	29,08	90,67
671	BAXALTA COLOMBIA	447.353	14,93	406.420	44,27	ND	-1,83	36.704	15,24	ND	9,03	17,55	48,55
672	FLORES IPANEMA SAS	447.300	10,06	330.508	-1,86	ND	2,09	867	-92,96	ND	0,26	2,28	88,51
673	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS	445.446	5,22	642.653	0,29	ND	-1,98	5.088	> 150	ND	0,79	2,84	72,08
674	CCF COMFAORIENTE	444.961	19,40	217.633	12,62	ND	3,85	4.042	-45,92	ND	1,86	3,62	48,69
675	FLEXO SPRING SAS	444.705	-8,10	341.224	-2,01	ND	13,17	20.220	-32,48	ND	5,93	9,65	38,60
676	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	444.254	11,49	1.993.513	2,42	ND	9,88	50.077	> 150	ND	2,51	8,99	72,06
677	KOMATSU COLOMBIA	444.030	21,79	493.838	15,15	ND	7,51	15.362	9,79	ND	3,11	11,25	72,34
678	AVIDANTI SAS	441.917	24,42	1.211.590	25,48	ND	33,23	48.767	> 150	ND	4,03	6,87	41,41
679	AMBIENTES CERÁMICOS LTDA	441.685	> 150	20.562	13,62	ND	31,98	2.452	51,01	ND	11,92	24,23	50,79
680	GOODYEAR DE COLOMBIA	441.574	-20,38	445.948	-14,67	ND	-15,92	-22.575	< -150	ND	-5,06	-15,11	66,50
681	PROALCO SAS	440.735	-23,17	233.865	-31,62	ND	-11,02	-352	-101,82	ND	-0,15	-0,43	65,35
682	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	440.546	15,90	488.835	-0,86	ND	-2,29	-6.034	20,01	ND	-1,23	-2,09	40,90
683	XCB DE COLOMBIA LTD	439.442	-8,87	120.364	-21,16	ND	-42,55	15.757	> 150	ND	13,09	-74,05	117,68
684	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	439.164	11,95	855.828	-3,26	ND	30,21	105.923	> 150	ND	12,38	23,20	46,66
685	YUMA CONCESIONARIA SA [R]	439.060	-49,04	2.742.377	1,80	ND	-7,88	-5.070	< -150	ND	-0,18	-8,56	97,84
686	DIABONOS SA	439.023	-15,51	303.974	-4,77	ND	9,02	7.222	-76,01	ND	2,38	7,95	70,10
687	CONSTRUCTORA LAS GALIAS	438.983	46,16	2.108.250	26,91	ND	19,17	214.633	-8,21	ND	10,18	15,85	35,79
688	ANAS WAYUU EPSI	438.699	24,15	126.542	1,62	ND	69,69	10.144	59,69	ND	8,02	41,07	80,48
689	ROCSA COLOMBIA	437.729	67,15	261.935	-18,05	ND	0,91	2.721	-77,38	ND	1,04	3,42	69,60
690	POLLO FIESTA SA	437.351	2,63	136.645	-5,42	ND	15,43	9.157	20,34	ND	6,70	12,25	45,29
691	INGENIO PICHICHÍ SA	435.463	-5,03	686.775	15,95	ND	24,90	28.517	-40,74	ND	4,15	8,54	51,40
692	ACUACAR SA ESP	435.236	10,18	503.502	5,13	ND	6,63	27.180	3,91	ND	5,40	20,24	73,33
693	CI TOP SA	434.931	-38,18	43.790	-66,26	ND	-65,92	575	> 150	ND	1,31	26,09	94,96
694	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	434.313	3,69	787.372	4,17	ND	79,28	64.180	> 150	ND	8,15	51,25	84,09
695	SEGURIDAD SUPERIOR LIMITADA	434.296	52,30	160.970	62,19	ND	68,42	12.156	75,14	ND	7,55	14,46	47,79
696	EDEQ SA ESP	431.854	21,54	527.243	29,31	ND	11,32	59.853	22,61	ND	11,35	28,26	59,82
697	GAMPER ACQUIRECO II SAS	430.406	-9,40	2.581.779	7,62	ND	10,77	237.951	-26,02	ND	9,22	18,09	49,05
698	CASALIMPIA SA	430.335	12,11	120.812	8,58	ND	4,55	1.246	-72,62	ND	1,03	3,49	70,40
699	TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL	430.234	-10,51	1.555.263	3,77	ND	-2,28	44.096	-39,68	ND	2,84	6,37	55,50
700	MOLINOS DEL ATLÁNTICO SAS	428.061	-15,05	250.144	-19,79	ND	-56,81	-13.722	-124,07	ND	-5,49	-15,79	65,26
701	PVC GERFOR SAS	426.332	-7,05	542.104	1,09	ND	9,91	43.570	80,79	ND	8,04	16,42	51,04
702	DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA	426.259	-29,59	143.189	-16,22	ND	15,36	21.015	-21,01	ND	14,68	23,24	36,84
703	MULTIDIMENSIONALES SAS	424.426	-9,79	431.708	-5,76	ND	> 150	44.501	< -150	ND	10,31	73,45	85,97
704	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS SAS	423.640	17,94	530.777	25,84	ND	22,49	10.273	1,35	ND	1,94	3,90	50,34
705	SUPER PAGOS SAS	422.461	6,74	31.240	-9,25	ND	-7,24	-1.055	< -150	ND	-3,38	-7,80	56,73
706	MANUCHAR COLOMBIA CIA	420.971	-1,01	226.332	-19,56	ND	32,04	20.243	66,40	ND	8,94	19,42	53,96
707	MOVIIRED SAS	420.686	-29,11	72.141	-43,55	ND	-19,43	-8.077	-26,59	ND	-11,20	-24,12	53,59
708	CI ECOS PETRÓLEO SA	419.884	-2,79	52.045	4,88	ND	16,91	2.093	8,38	ND	4,02	19,36	79,22
709	HYUNDAI COLOMBIA SAS	419.833	-17,06	227.984	-8,26	ND	-8,28	11.300	-48,18	ND	4,96	11,70	57,63
710	SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO SA ESP	419.754	47,72	1.692.610	9,43	ND	-6,53	99.463	> 150	ND	5,88	28,41	79,32
711	COFFEE CONTRI	419.636	0,80	1.413	> 150	87	26,25	2	81,86	0,02	0,15	46,19	99,67
712	SPORTY CITY SAS	419.600	35,59	766.713	16,50	ND	58,03	56.945	87,11	ND	7,43	36,48	79,64
713	TETRA PAK LTDA BIC	419.093	19,60	270.057	-11,19	ND	-22,26	-6.506	< -150	ND	-2,41	-26,75	90,99
714	GNE SOLUCIONES	417.522	10,97	100.283	6,84	ND	8,26	5.687	-21,88	ND	5,67	7,63	25,65
715	ALICO SAS BIC	416.663	1,47	361.033	3,91	ND	33,67	31.992	-10,99	ND	8,86	13,67	35,18
716	SUMIMEDICAL SAS	416.370	30,35	178.296	5,27	ND	-5,36	2.896	-85,92	ND	1,62	3,23	49,76
717	PRACTISISTEMAS SAS	416.055	-6,13	16.200	20,84	ND	24,49	453	-18,76	ND	2,79	19,67	85,80
718	CPO SA	415.119	35,22	310.659	53,91	ND	55,89	74.107	-2,70	ND	23,85	42,32	43,63
719	FENOCO SA	415.098	9,12	391.182	-39,68	ND	-32,94	-59.323	> 150	ND	-15,17	-17,65	14,09
720	TEXTILES LAFAYETTE	412.264	> 150	394.575	-3,71	ND	3,35	11.561	> 150	ND	2,93	6,41	54,32
721	JMV CONSTRUKTORA SAS	410.431	58,92	277.495	46,65	ND	30,64	31.454	74,27	ND	11,34	23,45	51,67
722	CI MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES	409.913	9,98	159.113	-15,22	ND	0,65	2.140	62,07	ND	1,34	3,49	61,49
723	DISCOLMÉDICA SAS	409.465	16,58	180.519	23,96	ND	23,16	22.325	17,31	ND	12,37	24,23	48,96
724	CABOT COLOMBIANA	408.582	-5,62	295.070	3,23	ND	28,31	63.697	-20,10	ND	21,59	25,02	13,71
725	VEHÍCULOS DEL CAMINO SAS	407.765	9,35	104.506	0,09	ND	20,38	6.488	-48,80	ND	6,21	16,93	63,32
726	MERCADOS Y CARNES OR SAS	407.730	34,26	61.696	33,86	ND	35,71	12.467	66,53	ND	20,21	26,31	23,20
727	PORCICULTORES APA SAS	406.831	-1,64	128.613	-8,83	ND	40,42	4.692	> 150	ND	3,65	6,81	46,43
728	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	406.201	-13,84	318.516	-13,73	ND	28,54	101.942	-28,70	ND	32,01	56,12	42,97
729	SANAUTOS SA	406.176	-24,90	184.721	5,42	ND	-16,80	-5.821	< -150	ND	-3,15	-11,57	72,77
730	AMGEN BIOTECNOLÓGICA SAS	405.541	31,18	363.452	23,85	ND	9,00	10.341	11,11	ND	2,85	7,24	60,68
731	FORTOX SA	405.520	25,13	133.855	9,97	ND	-8,64	1.220	-78,99	ND	0,91	2,73	66,63
732	CI METALES LA UNIÓN SAS	405.466	7,33	91.521	49,04	ND	> 150	20.087	63,22	ND	21,95	55,78	60,65
733	INVERSORA LA PAZ	404.903	-14,36	427.259	-5,78	ND	-9,46	-10.318	-110,04	ND	-2,41	-3,97	39,11
734	CLÍNICA NUEVA EL LAGO SAS	404.370	29,52	153.390	16,01	ND	79,17	18.436	19,65	ND	12,02	44,19	72,80
735	EXPOGANADOS DE COLOMBIA	404.280	-15,39	53.285	-12,14	ND	10,46	666	-78,35	ND	1,25	9,47	86,81
736	GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMBIA SAS	403.246	8,90	333.332	4,78	ND	-2,88	-4.455	< -150	ND	-1,34	-2,97	55,00
737	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	402.667	19,36	352.010	14,01	ND	13,03	50.201	24,71	ND	14,26	58,20	75,49
738	CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA SAS	402.576	18,94	1.299.351	-4,31	ND	-47,73	-38.695	103,26	ND	-2,98	-91,32	96,74
739	ACCENTURE	402.340	6,13	166.862	-12,47	ND	71,10	10.687	19,91	ND	6,40	41,55	84,59
740	SEGURIDAD ATLAS LTDA	400.943	9,46	116.747	0,62	ND	0,85	4.903	45,48	ND	4,20	10,45	59,83
741	CI WEST METALS COMPANY SAS	400.814	-33,83	12.451	-28,65	ND	-19,32	684	-87,49	ND	5,49	6,18	11,16
742	EMPACOR SA	400.467	5,70	322.937	3,94	ND	-5,04	105	-57,46	ND	0,03	0,08	58,33

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK.		ING. OPERACIONALES		ACTIVOS		EBIT	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA		MARGEN	ROA	ROE	DEUDA
		MILLONES DE	VAR. %	MILLONES DE	VAR. %	MILLONES $	VAR. %	MILLONES DE	VAR. %	EBIT			ACT.
2023	RAZÓN SOCIAL	PESOS 2023	'22-'23	PESOS 2023	'22-'23	2023	'22-'23	PESOS 2023	'22-'23	2023	%	%	%
743	PETROWORKS SAS	400.156	12,95	365.404	-6,28	ND	24,41	16.725	> 150	ND	4,58	19,62	76,67
744	CAMAGUEY SA	399.838	30,19	217.732	8,50	ND	5,52	11.229	3,88	ND	5,16	8,45	38,99
745	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	399.440	4,54	956.189	5,49	ND	-17,80	-54.643	24,38	ND	-5,71	-19,33	70,43
746	DISTRIBUCIONES AXA SAS	399.197	11,40	115.893	13,44	ND	12,42	7.042	-6,97	ND	6,08	18,56	67,25
747	COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA	397.174	-39,57	158.586	-12,13	ND	-43,48	-12.496	148,17	ND	-7,88	-96,62	91,84
748	HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA	397.144	-56,31	154.496	-49,65	ND	1,13	19.482	< -150	ND	12,61	27,88	54,77
749	TERMOEMCALI I SA ESP	397.074	> 150	627.854	31,05	ND	-7,79	120.817	> 150	ND	19,24	45,18	57,41
750	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	396.866	33,63	227.000	22,01	ND	12,51	19.491	84,03	ND	8,59	16,06	46,55
751	SMI COLOMBIA SAS	396.818	-21,02	543.809	-13,33	ND	> 150	51.381	< -150	ND	9,45	93,03	89,84
752	CARBE SAS	396.209	-23,66	6.535.411	2,18	ND	1,02	291.832	-38,16	ND	4,47	4,58	2,58
753	FOUNDEVER DE COLOMBIA	395.708	-11,44	241.429	-5,58	ND	6,50	7.530	-66,70	ND	3,12	6,10	48,91
754	ESE METROSALUD	395.630	9,05	661.560	6,24	ND	2,32	-27.532	> 150	ND	-4,16	-7,17	41,94
755	CYRGO SAS	393.713	-16,66	186.690	-11,24	ND	-8,63	-5.470	-146,85	ND	-2,93	-9,44	68,96
756	RECAUDO BOGOTA SAS [R]	393.134	14,07	323.417	-10,48	ND	15,71	9.886	-66,03	ND	3,06	13,58	77,49
757	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA SA	393.049	4,26	1.155.021	-0,24	ND	> 150	63.830	< -150	ND	5,53	7,83	29,38
758	IDEMIA COLOMBIA	392.764	4,30	185.241	-9,22	ND	10,51	39.597	> 150	ND	21,38	33,81	36,79
759	INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS	392.755	22,07	151.596	-4,44	ND	8,89	12.951	-23,05	ND	8,54	14,88	42,58
760	BEMOVIL SAS	392.657	-6,62	15.154	22,77	ND	40,70	-89	-143,62	ND	-0,59	-5,80	89,84
761	PEPSICO ALIMENTOS ANTIOQUIA LTDA	392.021	108,04	431.383	11,48	ND	17,11	18.317	< -150	ND	4,25	14,61	70,93
762	GRUPO ALTEA SAS	391.940	81,03	23.483	-26,75	ND	37,59	1.830	> 150	ND	7,79	25,27	69,16
763	CONSTRUCCIONES MARVAL SA	391.902	0,92	1.486.512	7,94	ND	12,34	65.448	71,90	ND	4,40	10,98	59,92
764	CROYDON COLOMBIA SA	391.708	18,58	164.882	1,27	ND	12,69	8.277	61,91	ND	5,02	14,67	65,79
765	AGROSAN SAS	391.487	36,63	318.584	32,80	ND	9,89	20.475	-7,10	ND	6,43	14,20	54,74
766	ENERCA SA - ESP	390.628	17,90	308.838	7,81	ND	8,51	14.518	37,18	ND	4,70	7,84	40,03
767	INGENIO CARMELITA SA	390.338	38,75	368.708	6,60	ND	22,61	25.548	19,91	ND	6,93	13,06	46,93
768	INGEOMEGA SAS	390.174	24,88	159.791	35,96	ND	26,64	16.742	7,46	ND	10,48	22,81	54,07
769	GRUPO UMA SAS	390.084	9,95	235.143	-8,75	ND	77,62	9.384	> 150	ND	3,99	43,70	90,87
770	COMUNICACIONES DEL CARIBE SAS	389.830	-17,46	104.292	-21,27	ND	24,67	13.995	-28,96	ND	13,42	19,79	32,19
771	CENTURY SPORTS SAS	389.791	4,94	525.282	2,10	ND	2,67	20.111	-29,04	ND	3,83	20,17	81,02
772	MANPOWER DE COLOMBIA	389.789	-9,29	72.662	-10,11	ND	5,57	1.993	-64,30	ND	2,74	5,28	48,05
773	CONGELADOS AGRÍCOLAS S.A. - CONGELAGRO SA	389.393	23,20	175.650	18,97	ND	20,76	17.483	37,90	ND	9,95	17,19	42,10
774	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA SA	389.382	13,35	130.583	-9,40	ND	6,74	13.618	52,54	ND	10,43	18,22	42,75
775	JORGE CORTÉS Y CIA SAS	389.169	17,57	104.428	35,62	ND	18,85	3.863	-64,06	ND	3,70	16,16	77,11
776	COMESTIBLES ALDOR SAS	389.147	6,27	319.806	-0,12	ND	-1,25	-676	-107,17	ND	-0,21	-1,03	79,50
777	GABRICA SAS	389.020	8,01	188.896	-11,12	ND	4,70	37.239	-23,07	ND	19,71	26,81	26,46
778	ATENTO COLOMBIA SA	388.434	-4,12	182.655	-15,01	ND	-44,04	-21.748	> 150	ND	-11,91	-78,51	84,84
779	FUNDACIÓN ABOOD SHAIO	388.081	23,51	630.980	2,58	ND	6,37	33.050	> 150	ND	5,24	5,99	12,52
780	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE	388.043	36,30	287.460	17,09	ND	15,81	28.492	> 150	ND	9,91	13,66	27,46
781	INVERSIONES GLP SAS ESP	387.824	-4,81	649.380	2,49	ND	6,75	26.586	144,26	ND	4,09	6,30	34,99
782	CENTRAL TERMOELÉCTRICA EL MORRO 2 SAS ESP	387.820	5,29	262.600	12,77	ND	17,19	16.606	-63,99	ND	6,32	14,67	56,90
783	EDINSA	386.657	16,51	205.998	-11,89	ND	-39,19	-16.916	93,42	ND	-8,21	-64,44	87,26
784	RAFAEL DEL CASTILLO Y CIA	386.644	-2,10	207.711	-14,91	ND	-26,05	-13.877	< -150	ND	-6,68	-27,35	75,57
785	KMA CONSTRUCCIONES SAS	386.197	12,72	1.339.879	6,30	ND	8,84	34.675	40,41	ND	2,59	5,60	53,76
786	COOP. DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	385.954	4,09	233.163	7,13	-8.522	6,04	2.703	23,15	-2,21	1,16	5,68	79,58
787	DASA DE COLOMBIA SAS	385.450	20,90	276.126	23,96	ND	40,36	53.061	76,95	ND	19,22	28,75	33,17
788	RTS SAS	385.413	12,56	286.484	13,75	ND	-3,74	-5.452	< -150	ND	-1,90	-3,88	51,00
789	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA	385.215	14,10	162.780	34,64	ND	16,22	9.586	-12,33	ND	5,89	13,96	57,80
790	CONTINAUTOS SAS	385.179	-19,15	271.043	2,06	ND	1,76	8.559	5,87	ND	3,16	5,34	40,82
791	CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA	384.033	25,25	1.834.214	14,48	ND	-0,65	5.420	-91,69	ND	0,30	1,36	78,35

MULTILATINAS 2.0 EN LAS MIL QUE MÁS FACTURAN

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
792	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA SAS ESP	383.278	-6,67	400.479	7,44	ND	14,20	28.855	27,83	ND	7,21	13,13	45,11
793	ABBVIE SAS	382.815	100,92	380.419	95,91	ND	51,40	-2.975	< -150	ND	-0,78	-1,36	42,63
794	INVERSIONES VENTURA GROUP S.A.	382.409	0,45	392.668	17,29	ND	-0,47	10.412	-73,76	ND	2,65	7,63	65,25
795	SACYR CONCESIONES COLOMBIA	379.898	> 150	1.707.962	2,48	ND	19,75	380.014	> 150	ND	22,25	23,71	6,15
796	CI GOLD LAND SAS	379.680	25,77	39.640	-14,91	ND	87,81	2.376	-9,40	ND	5,99	38,63	84,48
797	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA	379.119	-19,41	493.688	13,44	ND	-58,51	53.974	-71,09	ND	10,93	-74,15	114,74
798	CLÍNICA LOS NOGALES SAS	378.969	21,79	355.556	23,33	ND	30,61	59.767	24,62	ND	16,81	26,71	37,07
799	FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	378.694	28,14	783.324	17,23	ND	18,62	95.463	57,75	ND	12,19	13,24	7,94
800	SUPPLA SA	377.590	5,95	346.806	4,86	ND	12,49	13.522	-149,24	ND	3,90	11,50	66,09
801	VIDRIO ANDINO SAS	376.874	-15,36	620.501	4,06	ND	6,57	74.721	-31,19	ND	12,04	14,72	18,18
802	PREBEL SA BIC	376.198	5,78	275.594	13,58	ND	-3,61	-5.554	< -150	ND	-2,02	-3,75	46,24
803	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	376.029	4,08	204.577	1,27	ND	1,37	30.409	-2,07	ND	14,86	21,56	31,05
804	VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS - SUCURSAL COLOMBIA	374.576	> 150	611.317	107,41	ND	64,25	-3.151	-39,65	ND	-0,52	-1,22	57,63
805	COMERCIALIZADORA FRESMAR	373.783	2,32	75.815	-9,96	ND	37,05	12.167	89,59	ND	16,05	26,11	38,54
806	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	373.648	> 150	609.128	110,99	ND	70,14	-4.545	-21,95	ND	-0,75	-1,79	58,28
807	COMBURED SAS	373.604	23,54	88.228	29,50	ND	24,22	7.655	-8,10	ND	8,68	19,50	55,50
808	CI BANAFRUT SA	372.505	33,71	188.564	-1,47	ND	13,92	3.456	> 150	ND	1,83	12,22	85,00
809	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	371.658	12,77	668.179	-0,84	ND	0,87	3.934	4,18	ND	0,59	1,20	51,09
810	MUEBLES JAMAR SA	370.973	-11,43	195.165	-7,74	ND	2,13	1.202	-75,09	ND	0,62	2,09	70,52
811	CONCESIÓN VÍAS DEL NUS SAS	370.677	48,09	1.826.184	8,95	ND	-12,12	-10.186	-77,00	ND	-0,56	-12,32	95,47
812	BLU LOGISTICS COLOMBIA	370.234	-61,68	122.052	-43,96	ND	-20,23	-13.346	-116,30	ND	-10,94	-25,36	56,88
813	INDUSTRIAS PUROPOLLO SAS	369.300	6,22	184.928	19,05	ND	17,32	3.005	> 150	ND	1,63	15,73	89,67
814	ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS	368.344	6,18	1.552.671	15,08	ND	6,97	42.767	-32,74	ND	2,75	4,43	37,80
815	ALIMENTOS DEL VALLE SA	368.339	21,68	138.876	8,89	ND	14,16	10.062	> 150	ND	7,25	17,61	58,85
816	UFINET COLOMBIA SA	367.218	40,69	852.223	40,56	ND	60,49	75.962	> 150	ND	8,91	37,69	76,35
817	MERCK SA	366.045	6,69	234.492	5,80	ND	12,72	19.757	-36,15	ND	8,43	10,80	21,96
818	SABANALAC SA	365.734	28,36	143.618	71,53	ND	56,47	12.154	19,36	ND	8,46	35,55	76,19
819	AGRÍCOLA EL RETIRO S.A.S. [R]	364.775	42,96	353.870	28,65	ND	20,14	-10.566	< -150	ND	-2,99	-4,23	29,45
820	PUNTOS COLOMBIA SAS	364.607	13,82	250.311	6,69	ND	-13,27	-3.055	< -150	ND	-1,22	-15,30	92,02
821	SCOTIA GBS COLOMBIA SAS	364.326	3,71	312.866	7,80	ND	9,56	13.162	-18,70	ND	4,21	8,73	51,79
822	FRESKALECHE SAS	363.793	8,89	118.558	37,13	ND	-4,20	6.469	-23,54	ND	5,46	16,29	66,50
823	DNA DISTRINAL	363.755	-9,89	146.951	53,92	ND	30,32	5.585	117,35	ND	3,80	23,26	83,66
824	PRODUCTOS FAMILIA CAJICÁ SAS	363.728	6,45	363.416	24,47	ND	38,49	81.289	6,36	ND	22,37	27,79	19,52
825	CLÍNICA DE MARLY SA*	362.905	12,93	705.556	9,12	75.278	11,05	64.681	18,50	20,74	9,17	11,49	20,21
826	FABRICATO SA*	361.847	-25,28	761.492	-10,36	-49.681	-29,36	-122.512	< -150	-13,73	-16,09	-38,64	58,36
827	SUMATEC SAS BIC	361.294	3,07	218.570	-1,29	ND	-17,51	3.175	-63,30	ND	1,45	10,05	85,55
828	DEPÓSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA	361.242	4,77	241.851	5,26	ND	19,73	5.507	65,72	ND	2,28	16,48	86,19
829	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE SAS	361.010	13,03	76.007	10,88	ND	11,03	5.530	9,31	ND	7,28	13,17	44,74
830	SECURITAS COLOMBIA SA	360.919	21,92	105.337	7,23	ND	9,38	4.240	-60,53	ND	4,03	9,77	58,79
831	MASIVO CAPITAL SAS [R]	360.542	14,53	678.991	2,75	ND	-29,16	-9.741	-58,91	ND	-1,43	-41,16	96,51
832	LABORATORIOS BIOPAS SA	360.078	12,95	223.950	9,84	ND	10,23	9.336	11,14	ND	4,17	9,28	55,07
833	GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA SA	357.417	8,65	261.616	8,92	ND	13,95	9.462	-59,56	ND	3,62	9,84	63,25
834	FRUBANA SAS	357.368	40,18	66.253	15,81	ND	-25,08	-104.094	5,27	ND	< -150	< -150	67,46
835	NUTRIMENTI DE COLOMBIA SAS	356.130	27,13	360.911	11,08	ND	> 150	-15.113	-21,13	ND	-4,19	-17,34	75,85
836	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA	355.949	-1,79	97.538	1,98	ND	24,32	5.125	< -150	ND	5,25	19,56	73,14
837	SOLETANCHE BACHY	355.761	10,18	298.064	-6,09	ND	0,26	-664	-121,86	ND	-0,22	-0,73	69,28
838	ETERNA SA	355.086	30,98	431.789	20,64	ND	14,67	12.657	< -150	ND	2,93	13,09	77,61
839	SERVIOPTICA SAS	354.892	49,91	233.076	33,29	ND	100,43	15.563	< -150	ND	6,68	11,17	40,20
840	PES COLOMBIA SAS	354.301	0,25	147.347	-25,55	ND	0,28	144	-99,69	ND	0,10	0,27	64,42
841	CI IMPORTEX SA	354.161	-17,11	112.733	-30,46	ND	51,11	15.143	12,59	ND	13,43	69,73	80,74
842	SKF LATIN TRADE SAS	353.282	8,03	142.362	-6,28	ND	0,84	3.488	-76,15	ND	2,45	6,28	61,01
843	POLLO ANDINO SA	353.061	9,57	189.575	9,12	ND	16,11	16.353	3,12	ND	8,63	13,85	37,73
844	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE SAS	351.973	20,54	252.565	-1,52	ND	-61,54	68.012	< -150	ND	26,93	< -150	116,83
845	INGENIERÍA DE VÍAS SAS	351.215	0,95	541.263	9,58	ND	40,73	1.048	-20,51	ND	0,19	0,62	68,98
846	EFECTIVO LTDA	350.687	-19,75	399.418	-14,36	ND	-14,76	23.330	-16,81	ND	5,84	17,99	67,53
847	CROWN COLOMBIANA	350.527	-24,54	275.855	-28,92	ND	-13,65	39.817	-36,00	ND	14,43	28,10	48,63
848	E2 ENERGÍA EFICIENTE SA ESP	350.421	15,90	119.229	10,36	ND	-8,50	3.038	-31,60	ND	2,55	12,95	80,33
849	DAVITA SAS	350.405	35,35	343.990	40,75	ND	122,59	14.223	< -150	ND	4,13	9,78	57,72
850	OMIA COLOMBIA SAS	350.166	21,76	171.849	4,30	ND	10,89	4.213	> 150	ND	2,45	21,00	88,33
851	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	350.133	40,26	324.437	14,84	ND	23,57	19.586	43,68	ND	6,04	19,07	68,35
852	POLLOS SAVICOL SA	349.949	10,20	142.829	5,50	ND	8,53	9.882	61,99	ND	6,92	11,16	38,00
853	DISTRIBUIDORA TROPICANA	349.724	-4,37	137.879	4,55	ND	0,44	216	-95,81	ND	0,16	0,43	63,93
854	PLASTILENE	349.563	-12,70	307.971	-7,48	ND	19,57	15.230	> 150	ND	4,95	9,39	47,35
855	CHAMPIONX DE COLOMBIA LTDA	349.018	13,53	235.754	23,23	ND	26,54	20.024	118,15	ND	8,49	17,40	51,19
856	ESTUDIOS TÉCNICOS SAS	348.619	24,80	213.573	12,49	ND	5,79	23.823	82,49	ND	11,15	17,63	36,71
857	CAFICAUCA	348.525	-31,33	78.623	3,11	ND	2,15	366	-24,32	ND	0,47	1,15	59,49
858	DEXCO ZF	348.046	1,69	341.029	31,84	ND	32,84	75.482	9,22	ND	22,13	24,72	10,48
859	DISAN COLOMBIA SAS	347.697	-21,24	257.714	-11,55	ND	-7,71	-3.506	-128,69	ND	-1,36	-4,68	70,95
860	CORPACERO SAS	347.445	-26,64	429.275	-9,29	ND	-5,38	-13.238	< -150	ND	-3,08	-5,69	45,78
861	GENERARCO SAS ESP	347.141	23,22	221.567	30,11	ND	50,60	18.987	66,21	ND	8,57	33,60	74,49
862	TABASCO OC LLC SUCURSAL COLOMBIA	347.076	104,35	144.717	105,95	ND	49,31	8.939	-41,82	ND	6,18	33,02	81,30
863	AGROINDUSTRIA DEL RIOFRÍO SAS	345.893	12,22	68.843	4,96	ND	54,56	7.052	2,61	ND	10,24	35,30	70,98
864	QATAR AIRWAYS SUCURSAL COLOMBIA	345.598	6,44	2.026	> 150	ND	-	-	ND	ND	-	-	99,82
865	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	345.173	0,08	227.384	7,25	ND	25,31	18.956	-46,81	ND	8,34	19,66	57,60
866	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA	345.167	1,07	335.391	-13,59	ND	4,10	8.296	> 150	ND	2,47	4,29	42,37
867	WIN SPORTS SAS	344.978	12,39	258.550	3,79	ND	2,59	2.531	-57,28	ND	0,98	2,53	61,28
868	CCF COMFENALCO SANTANDER	344.939	21,39	667.787	15,12	ND	7,56	26.441	36,15	ND	3,96	6,05	34,56
869	IMPALA TERMINALS COLOMBIA SAS	344.775	-0,91	1.066.522	-22,48	ND	-4,52	-127.290	-11,87	ND	-11,94	18,99	> 150
870	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	344.671	15,55	170.360	-6,94	ND	37,73	11.212	31,51	ND	6,58	27,39	75,98
871	VECTOR CONSTRUCCIONES SAS	344.472	-0,81	833.063	19,55	ND	23,57	57.313	-9,92	ND	6,88	19,07	63,93
872	ANDI COMFENALCO CARTAGENA	343.552	14,93	654.276	14,72	ND	9,97	47.631	-3,75	ND	7,28	9,07	19,73
873	INMEL INGENIERÍA	343.387	20,96	206.887	22,74	ND	21,93	11.752	15,37	ND	5,68	17,83	68,13
874	ENVASES DE TOCANCIPÁ SAS	343.278	3,25	264.956	-2,16	ND	39,54	63.137	76,00	ND	23,83	32,55	26,79
875	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT	342.754	-1,04	394.214	9,22	ND	7,08	26.230	2,71	ND	6,65	8,47	21,47
876	AEROMÉXICO SUCURSAL COLOMBIA	342.604	11,26	108.651	23,44	ND	50,69	68.038	19,91	ND	62,62	78,20	19,92
877	CLÍNICA DESA CALI	342.527	27,18	165.510	35,31	ND	110,54	15.576	79,10	ND	9,41	52,50	82,08
878	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO	341.749	13,51	665.816	6,57	ND	77,08	5.967	-89,57	ND	0,90	1,17	23,28
879	SOCIMÉDICOS SAS	341.622	38,92	396.652	17,89	ND	3,13	2.316	-104,41	ND	0,58	1,47	60,33
880	GRUPO DECOR SAS	340.985	-18,74	246.001	-13,08	ND	-25,89	12.517	-51,12	ND	5,09	33,38	84,76
881	EXPERIAN COLOMBIA SA	340.134	11,18	847.239	0,44	ND	-3,84	-18.878	-124,78	ND	-2,23	-3,77	40,96
882	PROCESADORA DE LECHES SA	340.087	15,90	147.782	21,48	ND	103,26	7.760	-66,11	ND	5,25	8,27	36,53
883	TACA INTERNATIONAL AIRLINES SA SUCURSAL COLOMBIA	339.816	78,98	140.986	93,32	ND	66,08	34.619	> 150	ND	24,55	59,03	58,41
884	SALUD COLPATRIA	339.228	12,15	138.457	-0,03	ND	52,42	625	-85,41	ND	0,45	1,83	75,34
885	MINEX IS SAS	339.056	43,81	129.804	-15,20	ND	-85,10	2.649	< -150	ND	2,04	< -150	100,36
886	CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL	338.889	-21,00	253.507	-14,11	ND	0,80	415	-93,99	ND	0,16	0,32	48,57
887	NUTRIENTES AVÍCOLAS SAS	338.539	9,67	241.280	0,02	ND	7,99	9.940	40,52	ND	4,12	11,29	63,52
888	CI MINER COQUE DE COLOMBIA LTDA	338.441	-23,29	297.722	-26,98	ND	54,96	72.051	-17,71	ND	24,20	35,47	31,76
889	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN ESE	338.368	21,31	398.762	15,70	ND	4,23	13.803	> 150	ND	3,46	4,10	15,51
890	PROQUINAL	337.265	-10,32	365.808	-12,78	ND	-1,88	31.054	> 150	ND	8,49	14,91	43,07
891	DUSAKAWI ARSI	337.140	8,31	112.760	-6,16	ND	< -150	-155.697	> 150	ND	-138,08	107,02	> 150
892	HMV INGENIEROS LTDA	336.958	0,84	323.455	1,72	ND	5,76	6.778	24,64	ND	2,10	5,63	62,78
893	AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA	335.997	2,35	321.393	-10,19	ND	90,05	43.482	< -150	ND	13,53	47,38	71,45
894	CI FORTIA MINERALS SAS	335.979	-21,79	125.638	-17,96	ND	-19,24	-3.364	10,72	ND	-2,68	-25,49	89,50
895	CARVAJAL EDUCACIÓN SAS	335.745	-2,40	403.851	-15,33	ND	-20,48	-9.108	-119,85	ND	-2,26	-24,49	90,79
896	ETERNIT COLOMBIANA SA	335.642	-4,91	549.780	-3,19	ND	1,16	9.996	-32,42	ND	1,82	2,57	29,39
897	ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE	334.275	22,05	602.210	14,45	ND	15,10	41.640	> 150	ND	6,91	10,16	31,97
898	BRINKS DE COLOMBIA	333.967	8,16	243.913	18,33	ND	16,34	17.888	19,18	ND	7,33	14,04	47,78
899	EMI ANTIOQUIA	333.413	21,43	242.489	29,47	ND	31,30	39.810	0,38	ND	16,42	21,46	23,49
900	INVERSIONES ELDORADO SAS	332.909	16,68	195.859	15,50	ND	24,94	20.684	54,72	ND	10,56	20,05	47,32
901	AYATAWACOOP	332.630	25,55	35.289	2,59	4.617	2,01	2.746	-27,51	1,39	7,78	11,41	31,78
902	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER ESE	332.465	19,50	583.693	5,76	ND	8,43	44.486	34,10	ND	7,62	8,10	5,95
903	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DISCOM	332.100	62,87	20.360	-1,66	ND	47,48	865	37,95	ND	4,25	32,19	86,81
904	ALMACENES MÁXIMO	331.686	5,75	190.708	7,87	ND	0,58	-3.230	< -150	ND	-1,69	-8,18	79,29
905	CI OCTANO INDUSTRIAL SAS	330.855	10,50	27.433	-27,83	ND	-113,82	-15.657	< -150	ND	-57,07	> 150	106,93
906	FRESENIUS KABI COLOMBIA	330.444	17,67	227.491	6,75	ND	16,37	12.748	< -150	ND	5,60	14,02	60,03
907	DECATHLON COLOMBIA	329.975	3,23	233.807	2,14	ND	23,54	8.604	-33,12	ND	3,68	19,06	80,69
908	ALMACENES FLAMINGO	329.848	-36,21	435.470	-10,61	ND	-6,22	-65.034	< -150	ND	-14,93	-45,84	67,42
909	NUTRICIÓN DE PLANTAS SA	329.618	-11,17	205.325	5,22	ND	13,67	23.366	-50,63	ND	11,38	12,03	5,39
910	PRODUCTOS YUPI	329.368	-3,32	204.438	4,29	ND	9,21	10.292	-47,82	ND	5,03	9,59	47,49
911	EMVARIAS SA ESP	328.922	13,60	453.416	0,87	ND	-78,05	-34.691	> 150	ND	-7,65	< -150	97,43
912	BIOCOSTA GREEN ENERGY SAS	328.914	-23,09	135.219	-9,00	ND	0,27	107	-99,48	ND	0,08	0,27	70,06
913	AEROSUCRE SA	328.827	-3,91	103.327	> 150	ND	1,01	-365	< -150	ND	-0,35	-4,36	91,89

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
914	ACCIÓN DEL CAUCA SAS	327.983	-15,63	73.983	-4,40	ND	4,62	2.003	-72,30	ND	2,71	4,41	38,64
915	COORSERPARK SAS	327.965	10,65	162.767	16,07	ND	14,12	11.364	-14,90	ND	6,98	12,31	43,28
916	PEPSI COLA COLOMBIA	327.778	20,72	243.881	7,41	ND	39,84	23.170	< -150	ND	9,50	27,52	65,47
917	HEWLETT PACKARD COLOMBIA	325.947	35,68	274.957	-17,88	ND	-1,41	-1.976	-106,97	ND	-0,72	-1,43	49,61
918	AVIANCA - ECUADOR SA SUCURSAL COLOMBIA	325.329	11,88	71.238	-52,55	ND	-34,00	-12.294	-68,00	ND	-17,26	-21,57	20,01
919	AR CONSTRUCCIONES SAS	325.213	-13,73	709.453	-45,27	ND	6,87	9.209	-71,63	ND	1,30	6,43	79,82
920	JE JAIMES INGENIEROS SA	325.114	-6,48	132.477	41,69	ND	122,08	30.871	> 150	ND	23,30	61,12	61,87
921	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA SOMER SA	324.982	24,04	384.055	13,82	ND	11,64	19.668	2,41	ND	5,12	10,27	50,14
922	ACEROS CORTADOS SAS	324.834	-13,64	164.119	-30,33	ND	12,42	10.942	> 150	ND	6,67	11,05	39,64
923	BATERÍAS WILLARD SA	324.021	-9,01	235.620	-14,33	ND	2,42	15.880	-28,09	ND	6,74	12,23	44,89
924	PALMAR DE ALTAMIRA SAS	323.875	-16,37	252.731	-11,34	ND	-21,96	11.958	-80,56	ND	4,73	7,74	38,84
925	BIENESTAR IPS SAS	323.873	8,50	264.846	43,18	ND	12,63	4.855	-61,47	ND	1,83	5,84	68,60
926	WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	322.180	14,78	117.684	47,31	ND	62,63	35.310	93,06	ND	30,00	64,88	53,75
927	COLSOF SA	321.607	-0,15	153.233	16,80	ND	14,22	8.206	-15,09	ND	5,36	12,39	56,79
928	PROMIORIENTE SA ESP	321.058	20,23	794.910	-7,87	258.185	14,51	182.029	51,73	80,42	22,90	35,91	36,23
929	AVON COLOMBIA	320.833	-42,60	136.249	-38,13	ND	< -150	-63.000	77,85	ND	-46,24	< -150	78,70
930	HONOR TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	320.745	> 150	111.149	83,33	ND	19,69	2.931	> 150	ND	2,64	16,45	83,97
931	AGROMILENIO SAS	320.709	-2,19	200.367	-7,07	ND	8,75	3.588	11,48	ND	1,79	8,05	77,74
932	COLWAGEN SAS	320.240	-8,40	133.807	27,31	ND	-4,31	-1.117	-117,49	ND	-0,83	-4,50	81,46
933	SUPERPOLO SAS	319.933	12,97	261.135	-7,87	ND	8,60	18.733	> 150	ND	7,17	10,81	33,66
934	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	319.655	21,84	570.427	9,71	ND	0,70	3.360	3,87	ND	0,59	0,70	15,79
935	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO	319.537	19,84	121.337	12,45	ND	7,53	5.366	16,26	ND	4,42	13,88	68,13
936	CARBOMAS SAS	319.489	> 150	158.764	-9,67	ND	> 150	5.695	76,94	ND	3,59	17,56	79,57
937	MEDICAL DUARTE ZF SAS	318.717	29,93	329.528	33,43	ND	57,78	100.675	17,57	ND	30,55	36,26	15,75
938	NACIONAL DE ELÉCTRICOS HH	318.508	8,56	160.912	0,63	ND	20,69	18.815	35,72	ND	11,69	18,71	37,51
939	SUDESPENSA BARRAGÁN SA	318.208	2,76	181.159	-12,48	ND	17,05	14.136	133,38	ND	7,80	16,29	52,10
940	VITALIS SA CI	318.067	19,29	575.598	8,62	ND	-1,12	56.216	-23,68	ND	9,77	22,27	56,15
941	CLÍNICA MEDICAL SAS	317.886	8,58	277.239	7,03	ND	-29,84	17.654	-38,63	ND	6,37	35,38	82,00
942	SEGURIDAD NÁPOLES LIMITADA	317.651	42,09	101.723	24,06	ND	24,55	12.976	109,19	ND	12,76	25,33	49,64
943	CONCENTRIX CVG	317.527	3,32	266.287	-7,85	ND	-64,04	11.843	< -150	ND	4,45	< -150	102,50
944	GTM COLOMBIA	317.527	-19,10	169.142	-16,70	ND	-1,97	-874	-90,68	ND	-0,52	-2,01	74,25
945	PROVECOL ANTIOQUIA SA	317.190	2,00	108.773	27,05	ND	23,98	13.363	-4,56	ND	12,29	19,34	36,48
946	CI GREENMETAL SAS	317.001	-13,32	49.766	-9,83	ND	85,51	6.123	123,60	ND	12,30	46,06	73,29
947	AVÍCOLA NACIONAL SA	316.905	21,01	187.905	10,39	ND	27,30	32.409	72,36	ND	17,25	26,81	35,67
948	QMAX SOLUTIONS COLOMBIA	316.868	22,12	137.907	-17,73	ND	0,45	16.289	-23,44	ND	11,81	20,27	41,74
949	VALOREM SAS	316.738	-25,37	2.947.232	10,40	ND	12,10	184.678	-46,60	ND	6,27	7,69	18,53
950	SKECHERS COLOMBIA SAS	316.653	28,63	300.706	12,66	ND	> 150	46.606	> 150	ND	15,50	82,94	81,31
951	EOLOS ENERGÍA SAS ESP	316.484	36,33	1.196.560	-9,35	ND	> 150	-357.739	70,76	ND	-29,90	< -150	96,60
952	CASA BRITÁNICA SA	315.980	-19,74	144.609	-0,55	ND	-3,28	775	-88,88	ND	0,54	1,30	58,89
953	DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS	315.619	-12,78	142.135	-8,53	ND	-36,48	-11.558	< -150	ND	-8,13	-57,44	85,84
954	HIERROS HB SA	314.291	-14,06	100.049	-10,28	ND	28,65	8.825	-62,53	ND	8,82	22,27	60,39

LAS MIL EMPRESAS MÁS GRANDES EN 2023

(*) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS // LAS CIFRAS CORRESPONDEN A LOS RESULTADOS SIN LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS

RANK. 2023	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERACIONALES MILLONES DE PESOS 2023	ING. OPERACIONALES VAR. % '22-'23	ACTIVOS MILLONES DE PESOS 2023	ACTIVOS VAR. % '22-'23	EBIT MILLONES $ 2023	PATRIMONIO VAR. % '22-'23	UTILIDAD NETA MILLONES DE PESOS 2023	UTILIDAD NETA VAR. % '22-'23	MARGEN EBIT 2023	ROA %	ROE %	DEUDA ACT. %
955	DISBLANCO SAS	313.782	13,00	87.677	12,37	ND	0,39	10.959	4,71	ND	12,50	26,75	53,28
956	LABORATORIOS LA SANTÉ	313.456	3,94	487.291	1,63	ND	-14,45	887	-95,53	ND	0,18	0,79	77,02
957	CI DE LLANTAS SA	313.404	-4,37	230.311	-10,96	ND	0,01	5.869	-50,41	ND	2,55	8,03	68,25
958	FOOD AND DRINKS INCORPORATED SAS	313.273	25,16	115.911	28,59	ND	45,74	5.724	11,09	ND	4,94	31,38	84,26
959	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA	313.097	5,26	730.514	0,12	ND	-7,13	10.123	-81,91	ND	1,39	2,08	33,33
960	MIRED BARRANQUILLA IPS SAS	312.935	17,43	163.575	8,16	ND	6,35	21.818	25,32	ND	13,34	19,07	30,07
961	WHIRLPOOL COLOMBIA	311.982	-23,69	293.106	-2,35	ND	-11,22	-9.897	-148,28	ND	-3,38	-6,16	45,18
962	CCF COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO	311.206	12,57	376.372	12,06	ND	6,22	13.323	2,93	ND	3,54	5,42	34,72
963	NEUROMÉDICA SAS	310.754	18,49	93.578	-16,13	ND	> 150	1.475	-124,84	ND	1,58	8,12	80,58
964	GRUPO SUPERMOTOS SAS	310.702	-5,61	75.727	-25,53	ND	-10,39	-3.009	< -150	ND	-3,97	-10,17	60,93
965	MERCADEO Y MODA SAS	310.405	-1,71	283.928	-20,55	ND	-8,09	15.191	-71,91	ND	5,35	23,07	76,81
966	SCANIA COLOMBIA	310.153	-48,01	956.137	12,88	ND	-10,20	4.703	-89,73	ND	0,49	2,90	83,06
967	CARTONERA NACIONAL SA	309.965	-3,51	213.355	-0,93	ND	78,85	32.926	< -150	ND	15,43	44,09	65,00
968	FABILU SAS	309.962	0,40	551.875	19,04	ND	13,46	17.499	-20,15	ND	3,17	11,23	71,77
969	COLSERLOG SAS	308.881	26,38	21.784	9,21	ND	94,10	3.354	90,12	ND	15,40	48,48	68,24
970	COMERCIALIZADORA FLORALIA SA	308.559	7,09	48.193	-1,97	ND	-5,46	4.538	-19,51	ND	9,42	23,85	60,53
971	ESPROD SAS ESP	308.453	9,91	144.750	44,52	ND	30,12	9.347	-35,18	ND	6,46	23,14	72,10
972	METALPAR SAS	308.308	127,83	117.267	6,60	ND	36,85	15.768	64,74	ND	13,45	30,84	56,40
973	LITOPLAS SA	307.670	-6,32	256.764	-10,02	ND	10,09	6.515	65,29	ND	2,54	7,97	68,15
974	SYMRISE LTDA	307.464	14,77	309.086	17,09	ND	22,74	45.918	4,82	ND	14,86	18,48	19,60
975	JIRO SA	307.330	9,36	40.440	10,17	ND	24,21	2.841	133,09	ND	7,02	19,49	63,96
976	CCF DE CALDAS COMFAMILIARES	307.095	10,82	526.204	15,72	ND	15,01	33.313	29,99	ND	6,33	7,71	17,92
977	MEDISANITAS	307.086	12,90	232.621	9,47	ND	-16,15	20.318	-9,31	ND	8,73	38,06	77,05
978	BERHLAN DE COLOMBIA SAS	307.048	3,92	160.870	4,25	ND	30,44	10.023	7,90	ND	6,23	23,70	73,71
979	AMERICANA DE ENERGÍA SAS ESP	307.039	34,36	89.000	26,57	ND	33,50	8.130	> 150	ND	9,14	25,10	63,60
980	MINISO COLOMBIA SAS	306.855	26,23	158.926	-9,93	ND	75,67	23.260	62,88	ND	14,64	43,08	66,02
981	PALMICULTORES DEL NORTE SAS	306.661	-16,65	133.044	7,90	ND	58,39	3.588	-15,63	ND	2,70	6,80	60,36
982	CAMCO SAS	306.364	-20,04	80.291	-19,97	ND	-1,41	-3.892	-107,11	ND	-4,85	-5,99	19,06
983	LA MONTAÑA AGROMERCADOS	306.118	36,83	85.621	7,65	ND	-32,78	244	-51,21	ND	0,28	2,08	86,34
984	CARBOQUIMICA SAS	305.859	-23,29	251.181	-15,81	ND	15,93	-6.776	-114,73	ND	-2,70	-4,27	36,84
985	CI PISCÍCOLA NEWYORK SA	305.599	14,55	148.298	13,96	ND	5,87	7.070	-50,82	ND	4,77	13,03	63,41
986	INGENIO SANCARLOS SA	305.565	12,76	675.603	3,15	ND	3,75	15.342	-54,17	ND	2,27	3,80	40,21
987	MOLINO EL LOBO SA	305.432	-6,68	113.764	-28,02	ND	22,29	23.653	98,07	ND	20,79	25,32	17,87
988	INVERSIONES ALCABAMA SA	305.233	77,91	593.471	-3,35	ND	8,17	5.813	-53,19	ND	0,98	7,55	87,03
989	SAAM TOWAGE COLOMBIA SAS	303.966	16,44	407.037	-21,40	ND	-15,11	20.856	< -150	ND	5,12	7,87	34,91
990	ALIADOS LABORALES SAS	303.693	13,11	19.787	6,79	ND	107,04	1.448	37,69	ND	7,32	51,70	85,85
991	FUNDACIÓN FOSUNAB	303.637	58,82	408.301	21,01	ND	142,92	29.771	> 150	ND	7,29	58,83	87,61
992	EXTRACTORA CENTRAL SA	303.599	-31,44	123.240	-10,17	ND	17,06	11.025	-69,87	ND	8,95	14,58	38,63
993	AVICOLA TRIPLE A SAS	303.486	13,57	190.043	-0,19	ND	18,03	16.987	19,63	ND	8,94	16,65	46,33
994	TECNOFARMA COLOMBIA	302.831	15,57	204.030	15,19	ND	53,66	24.659	< -150	ND	12,09	34,92	65,39
995	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	302.456	> 150	424.113	124,79	ND	< -150	88.541	< -150	ND	20,88	122,33	82,93
996	SPIRIT AIRLINES INC	301.950	-12,88	26.489	79,53	ND	22,65	-10.480	-77,95	ND	-39,56	18,47	> 150
997	INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA SAS	301.392	41,78	296.429	76,21	ND	80,77	29.808	> 150	ND	10,06	55,20	81,78
998	COMDATA COLOMBIA SAS	301.224	26,69	204.537	-20,98	ND	< -150	-4.425	-87,21	ND	-2,16	-3,23	32,96
999	GRASCO LTDA	300.369	-26,22	474.769	-5,36	ND	-15,10	-22.975	-42,54	ND	-4,84	-21,16	77,13
1000	CUSEZAR SA	300.169	31,40	1.029.762	5,86	ND	3,29	15.118	-34,52	ND	1,47	3,20	54,07

ACLARACIONES DE LOS DATOS ENTREGADOS EN LAS CIFRAS DE 1.000 EMPRESAS

ECOPETROL: Los estados financieros son consolidados e incluye las compañías subsidiarias sobre las cuales Ecopetrol ejerce, directa o indirectamente control. Subsidiarias: Refinería de Cartagena S.A.S., Cenit transporte y logística de Hidrocarburos S.A.S., Ecopetrol Global Energy S.L.U, Oleoducto Central S. A. – Ocensa, Hocol Petroleum Limited., Ecopetrol América LLC, Hocol S.A., Esenttia S.A., Ecopetrol Capital AG, Oleoducto de Colombia S. A. – ODC, Black Gold Re Ltd., Andean Chemicals Ltd, Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. - ODL, Interconexión Electrica S.A. E.S.P, Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa S.A, Alcanos de Colombia S.A. E.S.P, Metrogas de Colombia S.A E.S.P, Gases del Oriente S.A. E.S.P, Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P., Combustibles Liquidos de Colombia S.A E.S.P, Ecopetrol USA Inc., Ecopetrol Permian LLC., Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda., Esenttia Masterbatch Ltda., Ecopetrol del Perú S. A., ECP Hidrocarburos de México S.A. de C.V, Ecopetrol Costa Afuera S.A.S., Esenttia Resinas del Perú SAC, Esenttia Resinas de México, Kalixpan Servicios Técnicos S de RL De CV., Ecopetrol US Trading LLC, Econova Technology & innovation S.L., Ecopetrol Singapore PTE. LTD, Ecopetrol Trading Asia PTE. Asociadas: Serviport S.A , Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados S.A. Negocios Conjuntos: Equion Energia Limited, Ecodiesel Colombia S.A. Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos Interconexión Eléctrica SA ESP: Consorcio Transmantaro, Interligação Eléctrica Evrecy, Fundo de Investimento Assis, Fundo de Investimento Barra Bonita Renda Fixa Referenciado, Fundo de Investimento Referenciado di Bandeirantes, Fundo de Investimento Xavantes Referenciado di, Interconexiones Viales, Interligação Elétrica Aguapeí, Interligação Elétrica Biguaçu, Interligação Elétrica De Minas Gerais, Interligação Elétrica Itapura, Interligação Elétrica Itaquerê, Interligação Elétrica Itaúnes, Interligação Elétrica Norte E Nordeste, Interligação Elétrica Pinheiros, Interligação Elétrica Riacho , Grande, Interligação Elétrica Serra Do Japi, Interligação Elétrica Sul, Interligação Elétrica Tibagi, Internexa, Transamerican Telecomunication S.A., Internexa Brasil Operadora de Telecomunicações, Internexa Chile, Interligação Elétrica JAGUAR 6 S.A., Interligação Elétrica JAGUAR 8 S.A., Interligação Elétrica JAGUAR 9 S.A., Internexa Participações, Internexa Perú, ISA Bolivia, ISA Capital Do Brasil, ISA CTEEP, ISA Interchile, ISA Intercolombia, ISA Intervial Chile, ISA Intervial Colombia, ISA Inversiones Chile SpA, ISA Inversiones Chile Vías SpA, ISA Inversiones Costera Chile, ISA Inversiones Tolten, ISA Investimentos E Participações, ISA Perú, ISA REP, ISA Transelca, Linear Systems RE, Proyectos de Infraestructura del Perú, Ruta Costera, Ruta de La Araucanía, Ruta de Los Ríos, Ruta del Bosque, Ruta del Loa, Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Sistemas Inteligentes en Red, XM, INTERCONEXIONES DEL NORTE S.A., Consorcio Electrico YAPAY S.A. Inversiones en Negocios conjuntos: Interligação Elétrica do Madeira, Interligação Elétrica Garanhuns, Interligação Elétrica Paraguaçu, Interligação Elétrica Aimorés, Interligação Elétrica Ivaí, Transmissora Aliança de Energia Elétrica, Interconexión Eléctrica Colombia Panamá-Panamá, Interconexión Eléctrica Colombia Panamá Colombia, Transnexa, Derivex, Parques del Río, Conexión Kimal Lo Aguirre S.A. Inversiones en asociadas: ATP Tower Holdings

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.: Los estados financieros consolidados incluyen: Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM),Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ) ,Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC), Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA), Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS), Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (AFINIA), Elektra Noreste S.A. (ENSA), Hidroecológica del Teribe S.A. (HET), Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA), Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA), Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA), Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA), Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC), Enérgica S.A. (ENERGICA), Crediegsa S.A. (CREDIEGSA), Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR), Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. , Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V. , Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V., Aguas de Antofagasta S.A., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Maxseguros EPM Ltd., Panamá Distribution Group S.A. – PDG, Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II, Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA), Promobiliaria S.A. , EPM Latam S.A., EPM Capital México S.A. de C.V., EPM Chile S.A., Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA, Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA, ENSA Servicios S.A., Somos Servicios Integrados S.A., EPM Renovables S.A., SOMOS EPM, SOMOS CHEC, SOMOS EDEQ, SOMOS ESSA, CONSIGUELO CREDIEEGSA, SOMOS CENS.

ORGANIZACION TERPEL: Los estados financieros son consolidados. Las subordinadas y negocios conjuntos considerados son: Inversiones Organización Terpel Chile S.A., Terpel Energía S.A.S. E.S.P, Masser S.A.S. , Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A., Terpel Exportaciones C.I. S.A.S., Stem Terpel S.A.S., Flux Terpel S.A.S., Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda, Adesgae Cia Ltda., Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S., Orlyn S.A., Petrolera Nacional S.A., Energías Renovables S.A., Transmarine Transportation & Burging S.A., Vonport Corp, Terpel Perú S.A.C. , PGN Norte S.A.C., PGN Sur S.A.C., Terpel Aviación del Perú S.R.L., Terpel Comercial del Perú S.R.L., Organización Terpel Corporation SAC, Terpel República Dominicana S.R.L.

GRUPO ARGOS: Consolida a Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande, Sator S.A.S., Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A, Cementos Argos S.A, American Cement Terminals Trust (BVI), Argos (Dominica) Ltd., Argos Dominicana S.A., Argos Guatemala S.A., Argos Guyane S.A.S., Argos Honduras S.A. de C.V., Argos North America Corp., Argos Panamá, S.A. Argos Puerto Rico Corp., Argos SEM LLC, Argos St. Maarten N.V., Argos Trading Puerto Rico LLC, Argos USA LLC., Argos USVI Corp. , BMR Limited , Cementos Argos Company Limited , Cement and Mining Engineering Inc. , Cementos de Caldas S.A. , CI del Mar Caribe (BVI) Inc. , Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA) , Colcaribe Holdings S.A. , Concreto S.A. , Concretos Argos S.A.S. , Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. , Framing Colombia S.A.S. BIC, Haiti Cement Holding S.A. , Inmuebles Miraflores S.A. , Logística de Transporte S.A. , Soluciones Modulares Argos S.A.S., Southern Star Leasing, LLC , Surcol Houdstermaatschapij NV , Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A. , Transatlantic Cement Carriers Inc., Valle Cement Investments Inc., Venezuela Ports Company S.A. , Vensur N.V. , Zona Franca Argos S.A.S. , Celsia S.A., Alternegy S.A., Bahía Las Minas Corp., Bontex S.A., Celsia Centroamérica S.A., Celsia Colombia Inversiones S.A.S.., Celsia Colombia S.A. E.S.P., Celsia Costa Rica S.A., Celsia Honduras S.A. de C.V., Celsia Internet S.A.S., Celsolar S.A., CI Energy, S.A. , Colener S.A.S., Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA, Divisa Solar 10MW, S.A., Enerbit S.A.S. E.S.P., Enerwinds de Costa Rica S.A., LandCO La Gloria S.A., Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG), Porvenir II S.A.S E.S.P., Proyecto Eólico Buena Vista S.A., Proyecto Eólico La Gloria S.A., Proyecto Eólico Limonal S.A, Odinsa S.A., Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación, Autopistas del Nordeste Cayman LTD, Autopistas del Nordeste S.A., Autopistas del Oeste S.A., Caribbean Infraestructure Company N.V., Chamba Blou N.V., Consorcio App Llanos, Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A., JV Proyecto ADN, S.R.L., JV Proyecto BTA, S.R.L., Marjoram Riverside Company S.A., Odinsa Aeropuertos S.A.S., Odinsa Gestor Profesional S.A.S., Odinsa Proyectos e Inversiones S.A., Odinsa Servicios S.A.S., Quadrat Group Inc.

ALMACENES EXITO: Los estados financieros son consolidados. Entidades controladas directamente: Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S., Marketplace Internacional Éxito y Servicios S.A.S., Depósito y Soluciones Logísticas S.A.S. , Fideicomiso Lote Girardot, Transacciones Energéticas S.A.S. E.S.P., Éxito Industrias S.A.S., Éxito Viajes y Turismo S.A.S., Gestión Logística S.A., Patrimonio Autónomo Viva Malls, Spice Investment Mercosur S.A., Onper Investment 2015 S.L., Patrimonio Autónomo Iwana. Entidades controladas indirectamente: Patrimonio Autónomo Centro Comercial Viva Barranquilla, Patrimonio Autónomo Viva Laureles, Patrimonio Autónomo Viva Sincelejo, Patrimonio Autónomo Viva Villavicencio, Patrimonio Autónomo San Pedro Etapa I, Patrimonio Autónomo Centro Comercial, Patrimonio Autónomo Viva Palmas, Geant Inversiones S.A., Larenco S.A., Lanin S.A., Grupo Disco del Uruguay S.A., Devoto Hermanos S.A., Mercados Devoto S.A., Costa y Costa S.A., Modasian S.R.L., Hermanos Ltda., Sumelar S.A., Tipsel S.A., Tedocan S.A., Ardal S.A., Hipervital S.A.S., Lublo, Supermercados Disco del Uruguay S.A., Ameluz S.A., Fandale S.A., Odaler S.A., La Cabaña S.R.L., Ludi S.A., Hiper Ahorro S.R.L., Maostar S.A., Semin S.A., Randicor S.A., Ciudad del Ferrol S.C., Setara S.A., Mablicor S.A., Via Artika S.A., Gelase S. A., Libertad S.A., , Spice España de Valores Americanos S.L.

GRUPO NUTRESA: Consolida. Relación de empresas subsidiarias: Industria Colombiana de Café S.A. S., Compañía Nacional de Chocolates S.A.S., Compañía de Galletas Noel S. A. S., Industria de Alimentos Zenú S. A. S., Productos Alimenticios Doria S.A.S., Molinos Santa Marta S. A. S., Alimentos Cárnicos S. A. S., Tropical Coffee Company S. A. S., Inverlogy S. A. S., Pastas Comarrico S. A. S., Novaventa S. A. S., La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S., Servicios Nutresa S. A. S., Setas Colombianas S. A., Gestión Cargo Zona Franca S. A. S., Comercial Nutresa S. A. S., Industrias Aliadas S. A. S., Opperar Colombia S. A. S., IRCC S. A. S-. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S., LYC S. A. S., PJ COL S. A. S., New Brands S. A., Schadel Ltda. Schalin Del Vecchio Ltda., Productos Naturela S. A. S., Atlantic FS S. A. S., Procesos VA S. A. S., Basic Kitchen S. A. S., CI Nutrading S. A. S., Tresmontes Lucchetti S. A., Nutresa Chile S. A., Tresmontes Lucchetti Servicios S. A., Tresmontes S. A., Lucchetti Chile S. A., Novaceites S. A., Inversiones Tresmontes S.A., Tresmontes Lucchetti Inversiones S.A., Compañía Nacional de Chocolates DCR, S. A., Compañía de Galletas Pozuelo DCR S. A., Compañía Americana de Helados S.A., Servicios Nutresa CR S.A., Industrial Belina Montes de Oro S. A., Belina Importaciones e Innovaciones Dos Mil S. A, Belina Nutrición Animal S. A, Comercial Pozuelo Guatemala S. A., Distribuidora POPS S. A., Nutresa S. A. de C. V., TresmonLes Lucchetti México S. A. de C. V., Aliados Comerciales Alternativos, Promociones y Publicidad Las Américas S.A., Alimentos Cárnicos de Panamá S. A., American Franchising Corp. (AFC), Abimar Foods Inc., Cordialsa Usa, Inc., Kibo Foods LLC, Cameron's Coffee & Distribucion Company, CCDC OPCO Holding Corporation, Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. (Cordialsa), Comercial Pozuelo El Salvador S. A. de C.V., Americana de Alimentos S. A. de C. V., Comercial Pozuelo Nicaragua S. A., Industrias Lácteas Nicaragua S. A., Compañía Nacional de Chocolates del Perú S.A, Helados Bon S. A., Compañía de Galletas Pozuelo de República Dominicana S.R.L., Nutresa South África (PTY) Ltd., Nutresa Shangai Tranding Co. Ltd.

ENEL COLOMBIA SA ESP: Estados financieros consolidados. Incluye Enel Colombia S.A. E.S.P. y participaciones directas en: Enel Costa Rica CAM S.A., Enel Guatemala S.A., Enel Panamá CAM S.R.L., Generadora de Occidente Ltda., Generadora Montecristo S.A., Enel Renovable S.R.L., Tecnoguat S.A., Renovables de Guatemala S.A., Enel X Colombia S.A.S. E.S.P.. Incluye participaciones indirectas en: Generadora Solar Occidente, S.A., Enel Fortuna S.A., Generadora Solar Austral, S.A., Generadora Solar El Puerto, S.A., Jaguito Solar 10MW, S.A., PH Don Pedro S.A., PH Rio Volcán S.A., Progreso Solar 20MW, S.A., P.H. Chucás S.A..

DRUMMOND: Estados financieros consolidados. Solo para propósito de este reporte se suman bajo el nombre de Drummond los Estados Financieros de Drummond Ltd., Transport Services L.L.C., American Port Company, Inc., Drummond Coal Minning LLC., y Coal Resources Colombia Ltda.C.I..

ISA: Estados financieros son consolidados incluyen los resultados de la matriz y de todas las filiales y subsidiarias (incluye las entidades estructuradas consolidables). Las entidades estructuradas en las cuales ISA tiene control son: ISA, ISA CTEEP, Consorcio Transmantaro, Ruta del Maipo, ISA Interchile, ISA Capital do Brasil, ISA Intervial Chile, ISA Inversiones Chile Vías SpA, Ruta Costera, ISA Transelca, ISA Inversiones Chile, ISA REP, Ruta del LOA, ISA Investimentos e Participações, ISA Perú, Ruta de la Araucanía, Fundo de Investimento Xavantes Referenciado DI, Interligação Elétrica Aguapeí, Internexa, Interligação Elétrica Itaquerê, Interligação Elétrica Itaúnes, ISA Intercolombia, Interligação Elétrica de Minas Gerais, Interligação Elétrica Norte e Nordeste, XM, Interligação Elétrica Biguaçu, Interligação Elétrica JAGUAR 9, Interligação Elétrica Serra do Japi, Interligação Elétrica Evrecy, Internexa Perú, Ruta de los Ríos, Ruta de los Ríos, Fundo de Investimento Assis, Fundo de Investimento Referenciado DI Bandeirantes, Interligação Elétrica Tibagi, Interligação Elétrica Sul, Interligação Elétrica JAGUAR 6, Interligação Elétrica Riacho Grande, Interligação Elétrica Itapura, ISA Bolivia, Interligação Elétrica JAGUAR 8, Linear Systems RE, ISA Inversiones Costera Chile, Interligação Elétrica Pinheiros, Internexa Chile, Interconexiones del Norte S. A., Sistemas Inteligentes en Red, Proyectos de Infraestructura del Perú, Consorcio Eléctrico YAPAY S. A, Internexa Argentina, Fundo de Investimento Barra Bonita Renda, Ruta del Bosque, Internexa Participações, Internexa Brasil Operadora de Telecomunicações, ISA Intervial Colombia, Interconexiones Viales, ISA Inversiones Tolten, Ruta del Maule.

CEMENTOS ARGOS: Estados financieros consolidados. Las siguientes son las sociedades incluidas en los estados financieros consolidados de Cementos Argos S. A.: Cementos Argos S.A., American Cement Terminals Trust (BVI), Argos (Dominica) Ltd., Argos Dominicana S.A., Argos Guatemala, Argos Guyane S.A.S., Argos Honduras S.A. de C.V., Argos Panamá, S.A., Argos North América Corp., Argos Puerto Rico Corp., Argos SEM, LLC, Argos St. Maarten N.V., Argos Trading Puerto Rico LLC, Argos USA LLC, Argos USVI Corp., BMR Ltd, Cement and Mining Engineering Inc., Cementos Argos Company Limited, Cementos de Caldas S.A., CI del Mar Caribe (BVI) Inc., Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA), Colcaribe Holdings, S.A., Concreto S.A., Concretos Argos S.A., Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S., Framing Colombia S.A.S. BIC, Haiti Cement Holding, S.A., Inmuebles Miraflores S.A., Logística de Transporte S.A., Soluciones Modulares Argos S.A.S., Southern Star Leasing, LLC, Surcol Houdstermaatschapij N.V., Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A., Transatlantic Cement Carriers, Inc., Valle Cement Investments Limited, Venezuela Ports Company, S.A., Vensur N.V., Zona Franca Argos S.A.S.

GRUPO ENERGIA DE BOGOTA: Los Estados Financieros consolidados presentan información de la Empresa como Matriz de las siguientes subordinadas, asociadas y negocios conjuntos: Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., Contugas S.A.C., Gas Natural de Lima y Callao S.A., Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., EEB Perú Holdings LTD., EEB Ingeniería y Servicios S.A., EEB Energy RE, GEBBRAS Participacoes LTDA, Dunas Energía S.A.A., PPC S.R.L, Cantallo S.R.L, Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P., Conecta Energía S.A.. Incluye inversiones asociadas así: Enel Colombia SAS ESP, Promigas SA ESP, Vanti SA ESP, Electrificadora del Meta SA ESP, Consorcio Transmantaro SA, Red de Energía del Perú, Agencia Analítica de Datos SAS, Goias Transmissao SA, Mge Transmissao SA, Transenergia Renovavel SA, Transenergia Sao Paulo SA, Argo, Argeb Energía SA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP: Estados financieros consolidados. Empresas Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. ("Optecom").

PROMIGAS ESP: Estados financieros consolidados Promigas S.A. E.S.P. y los de sus Compañías subordinadas incluyendo: Surtigas S.A. E.S.P., Transoccidente S.A. E.S.P., Promioriente S.A. E.S.P., Transmetano E.S.P. S.A., Gases de Occidente S.A. E.S.P., Compañía Energética del Occidente S.A.S. E.S.P., Orión Contact Center S.A.S., Promisol S.A.S., Gases del Pacífico S.A.C., Gases del Norte del Perú S.A.C., Promigas Perú S.A., Promigas Panamá Corporation, Zonagen S.A.S., Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P., Enlace Servicios Compartidos Globales SAS, Promigas Brasil Ltda., Promigas USA inc, Promigas GCX Holdings LLC

GRUPO BIOS: Consolida a Contegral SAS, Alimentos Finca S.A.S, Operadora Avícola Colombia S.A.S, PIC Colombia S.A, Avícola Triple A S.A.S, Servicios Grupo Bios S.A.S, Centro de Transferencia Genética PIC. Zomac S.A.S, Cedillanos Zomac S.A.S, Mizooco S.A.S.

CELSIA SA : Estados financieros consolidados Celsia S.A. y los de sus Compañías : Porvenir II S.A.S. E.S.P., Colener S.A.S., Celsia Colombia S.A. E.S.P, Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA E.S.P, Celsia Colombia Inversiones S.A.S, Enerbit S.A.S. E.S.P, Celsia Internet S.A.S, Bahía Las Minas Corp, Celsia Centroamérica S.A., Celsia Honduras S.A de C.V, CI energy S.A., Celsia Costa Rica S.A., Enerwinds de Costa Rica S.A., Landco La Gloria S.A., Proyecto Eólico Buena Vista S.A., Proyecto Eólico Limonal S.A., Proyecto Eólico La Gloria.

CELSIA COLOMBIA SA ESP : Estados financieros consolidados Celsia Colombia S.A. ESP y sus compañías: Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P., Celsia Colombia Inversiones S.A.S., Enerbit S.A.S. E.S.P., Celsia Internet S.A.S.

UNE EPM TELECOM: Estados financieros son consolidados e incluye las siguientes empresas: COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP., EDATEL S.A. ESP, ORBITEL SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.S., CINCO TELECOM CORPORATION,

POSTOBON: Estados financieros consolidados e incluye a Postobon S.A., Gaseosas Lux S.A.S., Gaseosas Colombianas S.A.S., Functional Beverage Company S.A.S., Nueva Generación de Bebidas S.A.S.

CARVAJAL SA: Estados financieros consolidados incluyendo las siguientes compañías: Silver Insurance Limited, Chile: Azures Inversiones S.A., Carvajal Empaques S.A., Fesa Alcard S.A., Colombia: Carvajal Servicios Compartidos S.A.S., Carvajal Educación S.A.S., Carvajal Empaques S.A., Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC., Americas Business Process Services S.A. Carvajal Espacios S.A.S. BIC., Carvajal Pulpa y Papel S.A., Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente Especial, Suministradora de Papeles S.A. (Supapel) En concordato, Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (Propandina), Carvajal Propiedades e Inversiones S.A., Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC., Assenda Inversiones S.A.S., Alaga S.A.S., Costa Rica: Carvajal Educación S.A., Ecuador: Bico Internacional S.A., Assenda S.A., Mepalecuador S.A., Propandina S.A., El Salvador: Carvajal Educación S.A. de C.V., Carvajal Empaques S.A. de C.V., Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V., Guatemala: Bico Internacional S.A., Assenda S.A., Mexico: Carvajal Educación S.A. de C.V., Grupo Convermex S.A. de C.V., Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V., Panamá: Ibc Solutions Inc., Comunicación Impresa Holdings S.A., Carvajal Inversiones S.A., Green Cane International Inc., Bico Internacional S.A., Carvajal Educación S.A., Azure Services Group Inc., Carvajal Empaques Holding S.A., Assenda Holding S.A., Carvajal Tecnología y Servicios S.A., Perú: Peruana de Moldeados S.A. Pamolsa, Descartables Proveedores S.R.L., Plásticos Reunidos S.A., Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C., Usa: Convermex USA Corp.

ALPINA: Estos estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía Alpina Productos Alimenticios S.A. BIC y sus compañías subsidiarias, Alpina Productos Alimenticios Alpiecuador S.A., Alpina Cauca Zona Franca S.A.S., Vadilbex Investment Limited, Boydorr S.A.S, Societe Globale D"Investissements Les Andes Inc.

COLOMBINA: Estados financieros consolidados. Compañías que conforman el Grupo Empresarial Colombina: Colombina S.A., Colombina del Cauca S.A., Distribuidora Colombina Ltda., Conservas Colombina S.A. La Constancia, Productos Lácteos Robin Hood S.A. y Subsidiaria, Chicles Colombina S.A., Candy Ltda., Colcandy Ltda., Pierrot Ltda., Coldis Ltda., Comexa de Colombia S.A., Colombina Energía S.A.S., Distribuidora Occidental S.A. - en Liquidación, Colombina de Venezuela C.A., Distribuciones Coldis de Venezuela C.A., Colombina USA Inc. y Subsidiaria, Arlequín Comercial S.A. y Subsidiaria, Distribuidora Colombina del Ecuador S.A., Colombina de Chile Ltda., Colombina del Perú S.A.C., Colombina HK Limited, Colombina de Puerto Rico LLC., Colombina de Republica Dominicana S.A.S., RALL-E LLC y subsidiarias, Pierrot de España S.L.

SOLLA: Estados financieros consolidados e incluye a las siguientes compañías: SOLLA S.A.; DISTRAVES S.A.S., SUPER POLLOS DEL GALPON S.A.S.; TRANSGRANELES S.A.S. Y AGRINAL COLOMBIA S.A.S.

TECNOQUIMICAS: Estados financieros consolidados e incluye a las siguientes compañías: Adhinter S.A.S., Indugráficas S.A.S., Tecnofar TQ S.A.S., Tecnosur S.A.S., Coldesivos S.A.S., Tecnoquímicas S.A., Arpack S.A.S., Tecnoquímicas del Ecuador S.A., Laboratorios Teramed S.A. de C.V., Tecnoquímicas de El Salvador S.A. de C.V., Corporación Bonima S.A. de C.V., Tecnoquímicas de Guatemala S.A., TQ Assets Panamá S.A., Laboratorios Tecnoquímicas S.A. - Panam, Laboratorios Tecnoquímicas de Costa Rica S.A., Tecnoquímicas de República Dominicana S.A.S., Tecnoquímicas de Honduras S.A., Tecnoquímicas de Nicaragua S.A., TQ International Corp., TQ Brands S.A. y Tecnocendis S.A.S.

GASES DEL CARIBE SA ESP: Estados financieros consolidados. Incluye Gases de la Guajira S.A. E.S.P. y Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

INVERSIONES MANUELITA: Estados financieros consolidados. Incluye Inversiones Manuelita S.A., Manuelita S.A., Servicios de Cosecha Manuelita S.A., Aceites Manuelita S.A., Palmar de Altamira S.A.S., 16 empresas agrícolas, Inversiones La Rita S.A., Urbanizaciones y Parcelaciones Manuelita Ltda., Manuelita Internacional S.A., Manuelita Corporativa S.A.S., Valores Manuelita S.A.S., Agroindustrial Laredo S.A.A. (Perú), Condominio La Merced S.A.C. (Perú), Manuelita FYH S.A.C. (Perú), Inversiones Manuelita Chile Ltda. (Chile), Manuelita Acuicultura S.A. (Chile), Inversiones Colhuin Ltda. (Chile) y Culthos Terao S.A. (Chile).

GASES DE OCCIDENTE SAS ESP: Estados financieros consolidados incluye a Compañía Energética de Occidente SAS ESP, Orion Contac Center SAS., E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.

MINEROS SA: Los estados financieros consolidados incluyen información financiera de Mineros S.A. y sus filiales a 31 de diciembre de 2023. Filiales: Mineros Chile SpA, Mineros Argentina Holding BV, Mineros Chile Rentista de Capitales Mobiliarios Limitada, HEMCO Nicaragua S.A., Vesubio Mining S.A., Rosita Mining S.A., New Castle Gold Mining S.A, Roca Larga Mining, S.A., Distribuidora Caribe Norte, S.A., Minerales Matuzalén S.A., Mineros Aluvial S.A.S. BIC., Negocios Agroforestales S.A.S. BIC., Compañía Minera de Ataco S.A.S., Minera Cavancha SpA, Mineros (Canada) Inc., Minera Cavancha SpA.

RIOPAILA CASTILLA SA: Los estados financieros consolidados considera todas las compañías filiales (Cosecha del Valle S.A.S., Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE, Castilla Cosecha S.A.S., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S., Asturias Holding Sarl).

ETB ESP: Los estados financieros son consolidados e incluye las siguientes empresas: Colvatel S.A. E.S.P. , Skynet de Colombia SAS E.S.P. y Agencia de Analítica de Datos S.A.S.

MAYAGUEZ SA: Los estados financieros consolidados incluyen los saldos de las siguientes compañías: Ingenio Sancarlos S.A., Mayagüez Corte S.A., Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S., Casur Sugar Holding S.A., Compañía Azucarera del Sur S.A., Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc, Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A., Inversiones del Lago B.V.,

MARVAL: Estados financieros consolidados e incluye a Marval SAS, Urbanizadora Marín Valencia SAS, Construcciones Marval SAS, Inversiones Rasermar SAS, Inversiones Santa Marina SAS, Hoteles Cacique Internacional SAS, Marval Holding SAS, Cordillera Azul SAS

CONSTRUCTORA CONCONCRETO SA: Listado de inversiones subsidiarias incluidas en los estados financieros consolidados: Industrial Conconcreto S. A. S.; Conconcreto Internacional S.A.; Inmobiliaria Conconcreto S. A. S. ; CAS Mobiliario S. A.; Cantera la Borrascosa S. A. S.; Sistemas Constructivos Avanzados Zona Franca S. A. S.; Doblece Re Ltd; Conconcreto LLC; River 307; Bimbau SAS; Conconcreto Proyectos SAS; Conconcreto Designs SAS; Conconcreto Designs LLC; Conconcreto Investments LLC; Conconcreto Construction LLC; Conconcreto Asset Management LLC; Conconcreto Accelerator LLC ; Autopista Sumapaz SAS; P.A Madeiro; P.A Lote Hayuelos; P.A Lote Lagartos; P.A El Poblado – Torre Salamanca; P.A Sunset Boulevard - Torres del parque; P.A Renta Vivienda Sunset Boulevard; P.A Caminos de la Primavera; P.A Renta Vivienda - Mantia ; P.A Chimeneas Vivienda - Zanetty; P.A Chimeneas Vivienda – Nuevo Poblado; P.A Chimeneas Proyectos futuros; P.A Renta Vivienda Torre Salamanca; P.A Renta Vivienda - Madeiro Renta; P.A Renta Vivienda – Zanetty; P.A Renta Vivienda - Montebianco N.P; P.A Super Lote No 1; P.A Lote A para desarrollo futuro; P.A Anticipo Puente La Caridad; P.A Contree Las Palmas P.H.; P.A Contree Castropol; P.A Porto Rosso; P.A FAI Primavera VIS; P.A FAI RUA 19; P.A Madeiro Renta; P.A Montebianco; P.A Puerto Azul Inmobiliario; P.A Puerto Azul Recursos. Asociadas: Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario; P.A Devimed; P.A Devimas; Vía Pacífico S. A. S.; Autopista de los Llanos S. A.; Torre Ü-Nunciatura S. A.; Grupo Heróica S. A. S.; Doble Calzada Oriente; P.A Chimeneas Comercio; P.A Villa Viola; Glasst Innovation Company S. A. S. Negocios conjuntos: Pactia S. A. S.; Maui Properties I.N.C.; Maui Development I.N.C.; Rialto Commercial S. A.; Azimut Energía S. A. S.; Consalfa S. A. S; CCG Energy S. A. S. E.S.P.; Aerotocumen S. A.; Centrans Company; Century Asset Management Group LLC; Triturado Las Mercedes; Transamerican Services

CARACOL TELEVISION SA: Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de Caracol Televisión SA y sus subsidiarias (Caracol TV America Corp, Famosa SAS, Stock Models SA, Radial Bogotá SA, Caracol Estudios México S de RL de CV, CNEXT SAS).

CONSTRUCCONES EL CONDOR SA: La Sociedad combina los estados financieros de la matriz y sus filiales (CONCESION CESAR GUAJIRA SAS, CONDOR INVESTMENTS USA INC, ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CÓNDOR S.A.S.)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.: Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Pod Col Coffee Ltda., y NFCGC Investments Inc.

ENKA : Consolida Enka de Colombia S. A. (Matriz) y Eko Red S. A. S.

RCN TELEVISION: Consolida a RCN Televisión SA y NTN 24 SAS.

GRUPO IMSA SA: Consolida: Grupo IMSA S.A., MCM Company S.A.S., Andermex, Andercol México S.A. de C.V., Addimentum S.A.S, Anderpol Do Brasil Participações Ltda., Novaforma Distribuidora de Fiberglas Ltda., Novapol Plásticos Ltda., Inversiones ADS Panamá, S.A., O-Tek Internacional S.A.S., O-Tek Tubos Brasil Ltda, O-Tek Mexico, S.A. de C.V. O-Tek Servicios Argentina S.A., O-Tek Argentina S.A., O-Tek Servicios Chile S.A., O-Tek Central S.A.S.

CLINICA MARLY SA: Consolida Clínica de Marly S.A., Litomedica S.A., Cirurobotica Marly Litomedica S.A., Clínica de Marly Jorge Cavelier Gaviria SAS.

Fuentes: Empresas, Superintendencias, Fasecolda.